

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 848

Bogotá, D. C., jueves, 3 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

INFORMES AL CONGRESO

MINISTERIO COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

2019-II-2020-I



INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2019 II – 2020 I

Sector Comercio, Industria y Turismo

Informe al Congreso de la República
2019-II a 2020-I

Directivos entidades del sector Comercio, Industria y Turismo

JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

LAURA ISABEL VALDIVIESO JIMENEZ
Viceministra de Comercio Exterior

JESÚS SAÚL PINEDA HOYOS
Viceministro de Desarrollo Empresarial

JULIÁN GUERRERO OROZCO
Viceministro de Turismo

JUAN CARLOS RONDON AVENDAÑO
Secretario General

MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN
Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial

ANA MARIA FRIES MARTINEZ
Gerente General de Artesanías de Colombia

JAVIER DÍAZ FAJARDO
Presidente de Bancóldex

CAMILO FERNÁNDEZ DE SOTO
Presidente de Colombia Productiva

ANDRÉS RAÚL GUZMÁN TORO
Presidente de Fiducoldex

RAÚL BUITRAGO ARIAS
Presidente del Fondo Nacional de Garantías

RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL
Presidenta de FONTUR

SILVIO IGNACIO GAITÁN VILLEGAS
Presidente de iNNpulsa

EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA
Director General del Instituto Nacional de Metrología

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULIAGA
Director General de la Junta Central de Contadores

FLAVIA SANTORO TRUJILLO
Presidenta de ProColombia

ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
Superintendente de Industria y Comercio

JUAN PABLO LIÉVANO VEGALARA
Superintendente de Sociedades

Contenido

SIGLAS..... 3

PRESENTACIÓN 5

ENTORNO COMPETITIVO: CREAR CONDICIONES HABILITANTES PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL..... 9

- Intervenciones a trámites y normas para mejorar condiciones para hacer negocios 11
- Políticas, programas e instrumentos que promueven un entorno competitivo favorable 14
- Medidas de facilitación del comercio 25
- Promoción del comercio legal y leal 31
- Fortalecimiento de los servicios de la infraestructura de la calidad 32

PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN: AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS PARA GENERAR CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO EMPRESARIAL 37

- Intervenciones que dinamizan la productividad en el país..... 38
- Fomento de la innovación empresarial 46
- Soluciones financieras y garantías para que las empresas inviertan en productividad e innovación..... 57

INVERSIÓN: ATRAER INVERSIÓN DE IMPACTO PARA EL PAÍS 60

- Atracción de megaproyectos de inversión y empresas ancla..... 61
- Portafolio de instrumentos para atracción de inversión..... 64
- Zonas Francas (ZF)..... 67
- Estrategia regiones..... 68
- Nuevos incentivos tributarios 70
- Programa de diversificación e internacionalización de la economía colombiana 71

EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN: FACILITAR LA FORMALIZACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y SU ESCALABILIDAD 74

- Estrategia de formalización fortalecida 75
- Emprendimiento..... 79

NUEVAS FUENTES DE CRECIMIENTO: LOGRAR CRECIMIENTOS DISRUPTIVOS EN SECTORES CON IMPACTO SIGNIFICATIVO EN EL PIB Y EN EL EMPLEO..... 95

- Economía Naranja 96
- Turismo Nuevo Petróleo 101
- Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales y Mercados Estratégicos 121

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: MEJORAR EL DESEMPEÑO SECTORIAL, FORTALECIENDO EL PENSAMIENTO INNOVADOR, EL COMPROMISO Y EL CRECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO, EN LA BÚSQUEDA DE RESULTADOS QUE APORTEN A LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS 142

- Talento Humano 144
- Direccionamiento estratégico y planeación..... 148
- Gestión con valores para resultados 152
- Evaluación por resultados..... 162
- Control interno 165
- Información y comunicación..... 166
- Gestión del conocimiento y la innovación 171

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 173

Siglas

ADC	Artesanías de Colombia
ARL	Administradora de Riesgos Laborales
BIC	Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
C4RI	Centro para la Cuarta Revolución Industrial
CAR	Corporaciones Autónomas Regionales
CIP	Cuadro Insumo Producto
CIT	Sector de comercio, industria y turismo
CRCI	Comisiones regionales de competitividad e innovación
DB	Doing Business
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
ESCA	Estado Simple, Colombia Ágil
FNG	Fondo Nacional de Garantías
FEM	Foro Económico Mundial
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
Icontec	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
IED	Inversión Extranjera Directa
IMD	International Institute for Management Development
INM	Instituto Nacional de Metrología
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
MinCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
MinSalud	Ministerio de Salud y Protección Social
NAI	Normas de Aseguramiento de la Información
NARP	Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueras
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OAVM	Organismos Autorizados de Verificación Metrológica
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PIB	Producto Interno Bruto
PIC	Plan Institucional de Capacitación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROFIA	Programa de Fomento para la Industria Automotriz
SAR	Sistema de Administración de Riesgos
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
SIC	Superintendencia de Industria y Comercio
SIG	Sistema Integrado de Gestión
SIIS	Sistema de Inspección Simultánea
SNCI	Sistema Nacional de Competitividad e Innovación
SGA	Sistema Globalmente Autorizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
RCM	Red Colombiana de Metrología
RIEP	Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria

RUT	Registro Único Tributario
RST	Régimen Simple Tributario
UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto
UE	Unión Europea
VUE	Ventanilla Única Empresarial
VUCE	Ventanilla Única de Comercio Exterior
VUI	Ventanilla Única del Inversionista
ZF	Zonas Francas
ZESE	Zonas Económicas y Sociales Especiales

PRESENTACIÓN

El Sector Comercio, Industria y Turismo (CIT) promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas, productos y servicios en el mercado local e internacional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios.

En desarrollo de las estrategias e iniciativas establecidas en su plataforma estratégica, el sector CIT contribuye al cumplimiento del objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022 de dinamizar la economía, potenciar la innovación y lograr oportunidades de bienestar e ingreso a través del desarrollo empresarial. Esto implica promover sinergias entre el emprendimiento y la transformación productiva para apoyar la construcción de una economía incluyente y sostenible, que facilite la formalización laboral y empresarial y genere nuevas fuentes de crecimiento económico en espacios de innovación y formalización.

Así, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), junto con las entidades del sector, se encuentra implementando tres (3) lineamientos de política que se enmarcan en el PND y se articulan en su Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022:

- Política Colombia Exporta
- Plan Sectorial de Turismo
- Política Nacional Industrial



En este marco, las entidades del sector han venido desarrollando estrategias para atender la directrices del PND 2018 – 2022, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como también, recientemente están haciendo frente a los nuevos desafíos establecidos por la aparición en marzo de 2020 de la pandemia generada por el Covid-19, situación que ha planteado una serie de desafíos que exigen la implementación de medidas de mitigación de impactos en el aparato productivo y en el empleo, pues el aislamiento implicó, en muchos casos, la suspensión total de operaciones de algunas empresas y se afectó especialmente el sector turístico del país. Así, el sector presenta avances importantes en el cumplimiento de sus compromisos de gobierno, entre los cuales se destacan:

- Como efecto de las intervenciones del Gobierno Nacional, en los diferentes niveles del Estado, para simplificar procesos y procedimientos en beneficio de empresarios y ciudadanos, se logró en 2019 un avance de 5 posiciones en el componente de apertura de negocios del informe Doing Business del Banco Mundial, obteniendo un puntaje de 87 sobre 100 y superando la meta establecida para la vigencia.
- En el marco de la estrategia Estado Simple Colombia Ágil, durante el periodo de gobierno se han efectuado 2.189 intervenciones: 1.595 trámites; 184 barreras y 410 normas, con lo cual se ha estimado un ahorro de cerca de \$200 mil millones para ciudadanos y empresarios, por concepto de ahorros en desplazamientos, tiempos de espera, pago de correspondencia, impresión y copias
- En 2019 alcanzamos un récord en los resultados del sector de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que fue el que más inició para que la economía colombiana creciera un 3,3%. Este grupo creció en un 4,9 % y su aporte a la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) fue del 0,9 %. La influencia del turismo en este resultado es destacable, pues desde el comienzo del Gobierno se ha apostado por convertir a Colombia en un destino competitivo de talla internacional y por eso, aún en emergencia por Covid-19, se han desplegado acciones orientadas a la pronta recuperación del sector. Ahora bien, es preciso señalar la tendencia que se enfrenta ahora producto de la pandemia, empieza a arrojar cifras negativas para los indicadores más representativos del comportamiento de la actividad turística en el país.
- El turismo cerró en 2019 como la segunda industria que más atrajo divisas al país, después del petróleo y sus derivados y el carbón, superando productos como el café, las flores y el banano, razón por la cual se le atribuye la denominación de Nuevo Petróleo. En esa vigencia se registró la llegada de 4.528.912 visitantes no residentes¹ al país, lo que representó un crecimiento de 3% con respecto a 2018. Los ingresos reportados en la cuenta de viajes y transporte ascendieron a USD \$6.751 millones, un 1,9% más respecto a los obtenidos en 2018, y el nivel más alto de ingresos en la historia del país. Además, se crearon 17 nuevas rutas aéreas internacionales y 39 frecuencias; y el país alcanzó los mayores niveles históricos de ocupación hotelera (57,8% en promedio). También fueron positivas las cifras en materia de empleo, pues más de 1,9 millones de personas estuvieron ocupadas en actividades relacionadas con el turismo.
- En el sector de comercio exterior, las cifras del PIB suman los datos correspondientes a bienes, zonas francas y servicios, lo que permitió en 2019 un incremento del 3,1 % en exportaciones, frente a un 0,9 % en 2018. Antes de presentarse la pandemia, las exportaciones de servicios venían en ascenso y representaban cada vez un mayor porcentaje de las ventas no minero-energéticas del país. En el primer trimestre, pasaron de aportar el 24,5% al 40,2%, entre 2010 y 2019. Sin embargo, en los primeros tres meses de 2020, la participación se ubicó en 38,8%, perdiendo representatividad con respecto a igual periodo de 2019.

¹ Este término es la sumatoria de tres componentes: los extranjeros que llegan a Colombia y que no poseen residencia en el país, los colombianos que no son residentes en Colombia y los pasajeros que llegan en cruceros.

- Además, se ha diversificado la canasta exportadora del país con admisibilidad de nuevos productos y mercados. Muestra de esto es el reciente envío de 25 toneladas de carne de cerdo hacia Hong Kong y 25 toneladas a Costa de Marfil, desde el puerto de Cartagena.
- Por su parte, conforme reporte de la Balanza Cambiaria del Banco de la República, entre enero y abril de 2020 el total de inversión extranjera directa (IED) fue de US\$3.533 millones, US\$165,5 millones más con respecto a igual periodo de 2019, situación que demuestra que aún con la pandemia, el país sigue siendo atractivo para la inversión. La IED no minero energética registró un aumento del 141%, pasando de US\$658 a US\$1.591 millones en el primer cuatrimestre de 2020. Estos resultados se derivan de las labores orientadas al aprovechamiento y profundización de acuerdos comerciales y de mercados estratégicos en la venta al exterior de bienes, resaltando la exportación de servicios en turismo, así como de las estrategias que han permitido el aumento de la productividad y han promovido la competitividad y el emprendimiento en el país.
- Sumado a esto, 21 empresas ancla, provenientes de Venezuela, Argentina, Estados Unidos, Canadá, Japón, Polonia, España, Reino Unido, Indonesia, Francia y Perú, han escogido a Colombia como destino de sus operaciones a través de diferentes iniciativas.
- Igualmente, la Ventanilla Única Empresarial (VUE) que entró en operación en junio de 2018, se ha expandido a Manizales, Armenia, Valledupar y Pereira, que sumadas a la de Bogotá completan cinco cámaras de comercio en todo el país que operan la VUE para facilitar la formalización empresarial. A través de la VUE se busca simplificar progresivamente trámites, procesos, procedimientos y servicios requeridos para la creación, operación y liquidación de las empresas. A junio de 2020, se ha facilitado a través la VUE la apertura de 74.039 empresas.
- Además, 1.718 empresas han recibido intervenciones en el marco del programa Fábricas de Productividad, en sus diferentes líneas: productividad operacional, productividad laboral, eficiencia energética, gestión comercial, logística, calidad, gestión de la innovación, desarrollo y sofisticación de producto, gestión tecnológica y sostenibilidad, de las cuales 1.244 han finalizado el proceso de intervención. La variación promedio de la productividad de las empresas intervenidas durante 2019 por el Programa fue del 29%.
- Creación del primer C4IR de Hispanoamérica. Este centro hace parte de una red de centros, ubicados en ciudades insignia de desarrollo tecnológico e innovación, para el fomento de políticas públicas, protocolos de gobernanza y recomendaciones que incentiven la innovación y la apropiación de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial. En 2019, el centro participó en la ejecución de la iniciativa de smart cities G20, en procesos de adquisición pública de AI, así como en proyectos de tecnología blockchain en licitaciones públicas, y AI Board Toolkit. En 2020, el centro continúa vinculado a iniciativas de talla mundial tales como Alianza G20 smart cities, y otras orientadas al fomento de la apropiación de las tecnologías en el sector público, privado y en la sociedad en general.
- A través de Compra lo Nuestro, red social de los empresarios colombianos, se busca dinamizar la industria nacional y fortalecer los encadenamientos entre las empresas colombianas para aumentar los negocios locales, acercando la oferta y la demanda de los sectores productivos, para que puedan ofrecer y comprar sus bienes, materias primas y servicios. Actualmente cuenta con más 12.500 empresas registradas, ubicadas en 29

departamentos del país. La red permite a las empresas colombianas conectarse con más de 350.000 compañías de 194 países que hacen parte de ConnectAmericas.

Además, para ayudar a mitigar los efectos por el Covid-19, Compra Lo Nuestro fortaleció sus servicios para que, ante la emergencia, las empresas aceleren su digitalización e incursionen en el comercio electrónico. De igual manera se ha consolidado la "Comunidad Naranja", como un espacio especializado para industrias de sectores culturales y creativos.

- El comercio electrónico se ha posicionado como la mejor forma para que las empresas puedan acceder los marketplaces. Esta es una de las actividades a las que se le abrieron más oportunidades con la contingencia del Covid-19. Por medio de estos canales se ha logrado garantizar a la ciudadanía el abastecimiento de bienes esenciales y de uso ordinario. En 2020, el crecimiento semanal del comercio electrónico durante la cuarentena fue del 11%. Adicionalmente la alianza de Compra Lo Nuestro con StoreOn da la posibilidad a las empresas inscritas en esta plataforma de acceder de manera gratuita a los marketplaces más importantes del país como: Amazon, Mercado Libre, Linio, Jumbo, Exito, Olympica, Alkosto y Falabella.

De conformidad con el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia de 1991, según el cual los Ministros y los Directores de Departamentos Administrativos presentarán al Congreso, dentro de los primeros quince días de cada legislatura, informe sobre el estado de los negocios adscritos a su Ministerio o Departamento Administrativo y sobre las reformas que consideren conveniente, el documento que se presenta a continuación, contiene los principales resultados de la gestión del MinCIT y de las entidades que conforman el sector², el cual da cuenta de los principales logros durante el periodo comprendido entre julio de 2019 y junio de 2020. Para el efecto, el informe presenta las acciones y resultados alcanzados por el sector, enmarcados en cada uno de los ejes del Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022: (i) Entorno Competitivo, (ii) Productividad e Innovación, (iii) Inversión, (iv) Emprendimiento y Formalización, (v) Nuevas Fuentes de Crecimiento y (vi) Fortalecimiento Institucional.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la coyuntura que enfrenta el mundo por la aparición del Covid-19 y las medidas definidas en el marco de la emergencia económica, social y ecológica, que decretó el Gobierno Nacional, el informe resume las estrategias adoptadas para la mitigación de los efectos de la crisis, los resultados alcanzados a la fecha, así como las iniciativas que se están adelantando en el camino de la reactivación gradual de la economía. Finalmente se cierra el documento con una relación de la contribución del sector a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sin duda enfrentamos importantes desafíos como sector, el más importante es el poder retomar el rumbo y crecer en forma sustentable y en un marco de equidad. A lo largo de este informe se presenta gran parte del trabajo realizado y, lo más importante, se establecen directrices para seguir haciendo desde el sector un aporte diario al desarrollo del país.

² Instituto Nacional de Metrología, UAE Junta Central de Contadores, Artesanías de Colombia, Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Fondo Nacional de Garantías, Bancoldex, Fiducoldex, Colombia Productiva, iNNpulsa Colombia, ProColombia y Fonotur.



ENTORNO COMPETITIVO: CREAR CONDICIONES HABILITANTES PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Una de las grandes apuestas de la administración del presidente Duque consiste en implementar diferentes estrategias para impulsar la competitividad del país, que se traduzcan en mayores niveles de crecimiento económico, y a su vez mejoren el bienestar de la población en un marco de equidad.

Para esto, es necesario crear un ambiente propicio para los negocios, en el cual se viene trabajando a través de mejoras regulatorias, de infraestructura y de logística, sumado a acciones que racionalizan trámites, eliminan barreras, motivan la mejora normativa e instauran procesos de exportación e importación ágiles.

La medición de la efectividad de las políticas y proyectos que el gobierno implementa en pro de obtener un entorno competitivo se efectúa con evaluaciones internacionales que dan cuenta del avance en términos de competitividad y simultáneamente realizan comparativos entre países y regiones. Es así, como para el país, mejorar los resultados en los índices de competitividad es una de las acciones propuestas por el Gobierno nacional para reducir las brechas, puesto que así se favorece el entorno para la creación y consolidación del tejido empresarial del país.

Específicamente, con respecto al índice de Doing Business (DB) del Banco Mundial, se ha propuesto elevar el puntaje del componente de apertura de negocios, pasando de 85,3 a 88 y mejorar el puesto en la clasificación de países de América Latina, subiendo del tercero al segundo puesto.

En 2019 Colombia registró avances significativos en estos ordenamientos globales que miden la competitividad y, en general, la regulación empresarial de los países. Resultado de los esfuerzos por facilitar la inversión extranjera, incrementar la generación de empleo, permitir rapidez en la formalización empresarial y mejorar el clima de negocios, tanto el Foro Económico Mundial (FEM), como el Instituto para el Desarrollo de la Gestión, IMD, por sus siglas en inglés, y el Banco Mundial, reportaron avances en sus mediciones para el país.

Inicialmente, el reporte del FEM evidenció que el país había pasado del puesto 60 al 57, posteriormente en el ranking del IMD el país avanzó seis posiciones, y en el último trimestre de 2019, el DB del Banco Mundial arrojó un resultado positivo, aunque si bien el país no subió, se destacaron avances en el puntaje obtenido, hecho que refiere un acercamiento a las mejores prácticas internacionales en alguno de los componentes particulares o a nivel general.

El índice del DB examina la facilidad para hacer negocios y abrir empresas por medio de las regulaciones que favorecen o restringen la actividad empresarial. En el último reporte el país mejoró 0,9 puntos su calificación global y aumentó el puntaje en 8 de 10 áreas evaluadas. Frente a apertura de empresas, Colombia aumentó la calificación en 1,7 puntos, llegando a 87, y avanzó cinco posiciones en el ranking general. El avance en esta área se justifica en tanto, en el marco del programa Estado Simple Colombia Ágil (ESCA), se han realizado intervenciones como las siguientes:

- Los empleadores pueden afiliarse a la administradora de riesgos laborales (ARL) y afiliarse a sus empleados al servicio de salud desde el portal 'Mi Seguridad Social'. (Resolución 2389 y 2945 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social). Con esta modificación, se unificaron los procedimientos de registro a los empleados para la cobertura de salud pública y el de registrar la empresa con la ARL en un solo procedimiento en línea que demora 1 día.
- El MinCIT emitió el Decreto 2260 de 2019, en el que se reduce el pago de la matrícula mercantil a 2 tarifas en UVT (COP \$35.607): 1 UVT (para las empresas con activos menores o iguales a 6.300 UVT) y 3 UVT (para las empresas con activos superiores a 6.300 UVT). Esta nueva tarifa comenzó a operar desde el 1 de enero de 2020.
- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Cámara de Comercio de Bogotá optimizaron su procedimiento interno y la obtención del Registro Único Tributario (RUT) se hace en 4 horas.
- La DIAN permite ahora que el procedimiento de "obtención de autorización para la facturación y firma electrónica" se realice virtualmente.

Estos resultados responden a las prioridades del sector para mejorar la calificación del país en estos reportes internacionales, para lo cual se están dando a conocer los avances logrados para mejorar su competitividad de manera que cada vez más inversionistas se sientan atraídos para establecer sus capitales en el país y comiencen a producir localmente.

En líneas generales, el proceso para mejorar la competitividad se ha dado a través de tres acciones:

- Fortalecimiento de las comisiones regionales de competitividad e innovación: los 32 departamentos tienen agenda de competitividad, las cuales se han integrado a los planes territoriales y se identifican los proyectos prioritarios que promoverán la competitividad en los territorios.
- Expansión de la VUE. Se establece la VUE como el canal virtual principal, que integrará progresivamente todos los trámites, procesos, procedimientos y/o servicios necesarios para la creación, operación y liquidación de las empresas.
- Implementación de ESCA, que avanza no solamente con trámites de Gobierno Nacional, sino territorial. Por ello, se han sumado los gobernadores y alcaldes en departamentos, distritos y municipios. En trabajo articulado y conjunto se espera replicar las buenas prácticas implementadas en el orden nacional al orden territorial, razón por la cual en regiones se han efectuado sesiones de difusión y socialización de la estrategia ESCA.

Para continuar mejorando los resultados alcanzados hasta ahora, el MinCIT identificó los asuntos que califica el DB, así como los temas que requieren mayor intervención y se está trabajando en ello para que el país tenga en 2020 un mejor puntaje en competitividad.

A continuación, se detallan los programas y acciones desarrolladas por el sector CIT que han permitido la generación de un entorno favorable para el crecimiento empresarial y como efecto secundario han propiciado la obtención de mejores posiciones dentro de los rankings de competitividad mundiales.

1. Intervenciones a trámites y normas para mejorar condiciones para hacer negocios

Estado Simple Colombia Ágil (ESCA)



ESCA es una estrategia que busca que las relaciones del ciudadano con las instituciones gubernamentales sean más ágiles y sencillas, pretende fomentar el emprendimiento y la consolidación empresarial por medio de la optimización de los servicios prestados por las entidades públicas.

Mediante intervenciones de tipo tecnológico, de automatización, de eliminación o mejora normativa buscan la simplificación u optimización de trámites engorrosos y barreras, que, en últimas, resultan siendo trabas que dificultan la relación de los ciudadanos con las entidades y además encarecen la actividad empresarial. Si bien son intervenciones que impactan ciertos procedimientos adelantados por los ciudadanos, el sector empresarial es el énfasis principal. Con la eliminación de normas obsoletas y la revisión e intervención de normas de alto impacto, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales han efectuado 2.189 intervenciones: 1.595 trámites, 184 barreras y 410 normas obsoletas o de alto impacto; alcanzando así el 61% de la meta del cuatrienio, que asciende a 3.600 intervenciones. Desde agosto de 2018 la estrategia ha permitido ahorros de más de \$200 mil

<p>millones, suma estimada bajo una metodología de la Función Pública en la que se contemplan desplazamientos, tiempos de espera, pago de correspondencia, impresión y copias.</p> <p>Entre junio y diciembre de 2019, se adelantaron 1.025 intervenciones y en lo corrido de 2020, van 238 acciones. La Superintendencia de Sociedades, de Notariado y Registro, la Secretaría Distrital de la Mujer, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Nacional de Minería, la Dirección General Marítima, la Gobernación de Boyacá, de Antioquia, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, son algunas de las entidades que más intervenciones han realizado durante el año en curso.</p> <p>Reconociendo que la competitividad debe transformarse y alcanzar nuevos niveles y que para obtenerlos es necesario adherirse a la era tecnológica, le estrategia ESCA incentiva a que las diferentes entidades, tanto de orden nacional como territorial, faciliten sus procedimientos, en lo posible, a través de intervenciones de tipo tecnológico, apostando por la promoción de canales virtuales y la gestión digital. De ahí que, a la fecha el 44% de intervenciones han sido de tipo tecnológico.</p> <p>La implementación de esta estrategia es fundamental para crear escenarios de comercialización óptimos y de mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con ESCA el Estado se convierte en un aliado de los colombianos al facilitarles la vida en diferentes procedimientos.</p> <p>Específicamente, durante 2020 se destacan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 43 acciones correspondientes a lo que han hecho las entidades públicas frente a la crisis del Covid-19. Simplificación, ampliación de tiempos y reducción de tasas, entre otros, para el beneficio de empresarios y ciudadanos. MinCIT realizó intervenciones tecnológicas para facilitar la declaración de zonas francas. Con la plataforma web VUE se canalizan los trámites mercantiles y tributarios y además se encuentran integrados los trámites de seguridad social relacionados con salud y ARL. Para el segundo semestre de 2020 se espera tener habilitados los trámites de registro y afiliación antes pensiones y cajas de compensación familiar. Creación de la Ventanilla Única de Correspondencia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, beneficiando a más de 2 mil usuarios en los primeros cinco meses del año. Entre abril y mayo de 2020, la expedición de visas de forma virtual, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, superó la cifra de las 1.000. El usuario no tiene que desplazarse a Bogotá para la impresión de la visa ni para la entrevista, lo que genera ahorros en tiempo y dinero. La DIAN instauró el facturador electrónico: previo, la habilitación de facturador se hacía mediante resolución física. Ahora, se automatiza la habilitación del facturador electrónico. La DIAN ha racionalizado 27 procedimientos, dentro de los cuales se destacan: la disminución de la retención en la fuente en 4% sobre las comisiones que cobre el Fondo Nacional de Garantías, la puesta en marcha del régimen Simple Tributario (RST), este régimen es un 	<p>mecanismo de pago de impuestos que disminuye a los empresarios los costos de cumplimiento tributario y reduce las cargas formales y sustanciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación del Decreto Ley 2106 de 2019, el cual ha permitido mejoras significativas en la prestación de los servicios por parte de las entidades públicas, generando ahorros para los ciudadanos y empresarios por más de \$1.185 millones. Jornadas de socialización de la estrategia ESCA en 20 departamentos, con la participación de 134 alcaldes y 1 gobernador electo. Estas jornadas buscan que se implementen las buenas prácticas en materia de racionalización y mejora regulatoria por parte de las nuevas administraciones. En concordancia, se está dando cumplimiento a la Circular Conjunta N°. 100-006 – 2018 acerca de los lineamientos para que en las entidades locales se adopte la metodología. <p>ESCA sirve como escalón para mejorar el desarrollo económico y productivo del país. La eficiencia de la administración mejora, puesto que aumenta el recaudo. De esta manera, se impulsa el desarrollo de cada territorio y se fomenta la inversión en otros sectores como salud, educación, turismo y agro.</p> <p>PROFIA simplifica sus trámites</p> <p>Colombia Productiva y el MinCIT, en el marco de la estrategia ESCA lideraron la actualización del Programa de Fomento para la Industria Automotriz (PROFIA) con la expedición del Decreto 1122 de 2019, el cual permite a fabricantes y ensambladoras, de la industria automotriz, acceder de manera más simple a sus beneficios, pues fueron simplificados 10 de los requisitos exigidos en el trámite de aprobación. El PROFIA permite importar con 0% de arancel 538 subpartidas arancelarias que no se producen en Colombia.</p> <p>Además de revisar la operación del programa se realizaron, entre otras, las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporación en el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio. Presentación del informe anual de cumplimiento al MinCIT, antes se realizaba ante la Dian y la no presentación de este informe se convertía en una causal de cancelación. Colombia Productiva lideró la expedición del Decreto 1122 de 2019 a través del cual se simplificaron 10 requisitos exigidos en el trámite de aprobación del PROFIA. Eliminación de la existencia de un concepto desfavorable de deudas ante la Dian, como causal de terminación. Eliminación de los siguientes documentos: capacidad instalada y proyecciones; costos totales y proyecciones; programa de capacitación y entrenamiento; certificado de existencia; balance general; carta de intención; carta de compromiso de prestación de servicios posventa, y certificado de Junta Central de Contadores. Simplificación del trámite interno de aprobación: Una única certificación sobre la existencia (o no) de deudas ciertas en materia tributaria, aduanera o cambiaria.
<p>Con esta mejora, el Gobierno Nacional brinda mayor oportunidad para acceder al programa, lo cual estimula la llegada de más capitales extranjeros al sector.</p> <p>2. Políticas, programas e instrumentos que promueven un entorno competitivo favorable</p> <p>Comisiones regionales de competitividad e innovación - CRCI</p> <p>Como parte de la estrategia del Gobierno Nacional para promover el aumento de la competitividad nacional y del crecimiento, el MinCIT está implementando un conjunto de medidas para impulsar la agenda competitiva de las regiones, que viene en ejecución desde el segundo semestre de 2019, entre ellas el fortalecimiento técnico de las CRCI, instancias con un importante rol en la formulación, concertación e implementación de las agendas integradas de competitividad, ciencia, tecnología e innovación que fueron formuladas a cierre de 2019 y se constituyen como rutas de desarrollo socioeconómico y competitivo de las regiones.</p> <p>El MinCIT es el coordinador nacional de las CRCI en los 32 departamentos del país, instancias encargadas de la coordinación y articulación de los distintos actores a nivel departamental y subregional que desarrollan actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI). En 2019 se expidió el Decreto 1651³, que reglamenta la conformación y funciones de las CRCI y se firmó un convenio con Confecámaras y 29 cámaras de comercio para garantizar las secretarías técnicas de las comisiones hasta 2022.</p> <p>Las CRCI generan un entorno favorable para la coordinación de los programas y estrategias que los actores del SNCI tienen que implementar en las regiones, por cuanto permiten el impulso de proyectos que fomentarán el desarrollo en los departamentos.</p> <p>En 2020 se viene trabajando en hojas de ruta con cada CRCI en temas de gobernanza, fortalecimiento técnico y agendas integradas en proceso de implementación. A la fecha estos planes están siendo ajustados por las diferentes comisiones y por el momento se encuentran aprobados 13 planes: Antioquia, Arauca, Boyacá, Casanare, Córdoba, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, San Andrés, Tolima y Vichada.</p> <p>Agendas departamentales de competitividad e innovación</p> <p>Fruto de la articulación generada en las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación se han desarrollado las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, instrumento a través del cual se priorizan los programas, proyectos e iniciativas orientadas al impulso de las apuestas productivas departamentales, para el incremento de la competitividad y al fortalecimiento de la innovación en los departamentos.</p>	<p>En 2019 se culminó el proceso de construcción de estas Agendas en los 32 departamentos. Se cuenta con 1.000 Programas, Proyectos e Iniciativas incluidos en las agendas que ayudarán a impulsar la competitividad de las apuestas productivas departamentales. En razón a la contingencia presentada por el Covid-19, estas agendas serán revisadas y ajustadas en el segundo semestre de 2020 para validar su pertinencia en el escenario de reactivación económica.</p> <p>Acuerdos que contribuyan a la facilitación del comercio de artesanías gestionados</p> <p>Artesanías de Colombia (ADC) desde 2019 inició un ejercicio para identificar y hacer visibles las barreras existentes para el comercio interno y externo de artesanía colombiana. Finalizada la vigencia y luego de un análisis del contexto en esta materia, se identificaron 19 tipos de barreras y se realizó un estudio integral de cada uno con el fin de iniciar el proceso de acuerdos interinstitucionales.</p> <p>Producto de un conocimiento claro del sector y de algunas barreras, se realizaron gestiones en los Laboratorios de Innovación y Diseño para generar acuerdos y alianzas para la facilitación del comercio de artesanías, a partir de mesas de trabajo, entre ellas una con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente), se priorizó como asunto crítico la identificación de las competencias de entidades sobre registro de cultivos de especies forestales maderables y no maderables, resultado de la misma se obtiene la emisión del Decreto 1532 del 26 de 2019 que establece las competencias de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y del MinAgricultura para el registro de cultivos. Considerándose este como el primer acuerdo que contribuirá a la facilitación del comercio.</p> <p>Resultado de lo anterior, MinAmbiente publicó consulta pública sobre la normatividad para el aprovechamiento de productos forestales no maderables, la cual considera varias de las recomendaciones hechas por ADC, encaminadas a facilitar el trámite de permisos de legalidad de las comunidades artesanas y por ende la comercialización de producto elaborado.</p> <p>Así mismo en la vigencia, se realizó el mapeo de actores para establecer y planear la agenda para gestionar acuerdos para facilitar la eliminación de barreras de comercialización de artesanías. Teniendo en cuenta la contingencia derivada por la pandemia por Covid-19, la agenda fue aplazada, pero se implementaron estrategias encaminadas a fortalecer la comercialización. Es así como se llevó a cabo la socialización de las campañas "Compra Lo Nuestro" y "Yo Me Quedo En Mi Negocio", estrategias del MinCIT y Colombia Productiva y apoyadas por Connect Americas, iNNpulsa, ProColombia y ADC, que buscan promover el desarrollo y fortalecimiento de proveedores colombianos e impulsar la compra de productos colombianos, y el uso de medios de pago electrónicos para facilitar las transacciones comerciales.</p> <p>Instrumentos implementados y fortalecidos para prevenir infracciones al estatuto del consumidor y al régimen de libre competencia económica</p> <p>Otro frente importante en el que trabaja el sector CIT es la regulación, promoción y protección de la libre competencia económica, con el fin de garantizar la libre participación de las empresas en el mercado, el bienestar de los consumidores y la eficiencia económica. En este sentido, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) desde julio de 2019 y hasta mayo de 2020, expidió nueve resoluciones de sanción de investigación a empresas y entidades que incurrieron en prácticas</p>

³ Por el cual se adiciona el Título 8 a la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, para establecer la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.

restrictivas de la competencia, por \$198.909 millones y por inobservancias de instrucciones se expidieron tres resoluciones de sanción de investigación, por \$25.109 millones.

Adicionalmente, con el fin de prevenir posibles infracciones al régimen de libre competencia económica, finalizaron en 2019 dos estudios sobre mercados monitoreados:

- Organización Industrial en el sector de transporte aeronáutico y la Protección de la Competencia: (i) entre enero de 2016 y noviembre de 2018, el mercado de tiquetes aéreos no puede ser segmentado en tiquetes vendidos por aerolíneas de bajo costo y tiquetes vendidos por aerolíneas tradicionales, (ii) si bien el número de aerolíneas disponibles en cada aeropuerto es reducido, la demanda por tiquetes es elástica lo cual es indicativo de competencia, (iii) para el lapso de estudio no existieron indicios de comportamiento coordinado en precios entre las aerolíneas en las rutas seleccionadas y (iv) Viva Colombia puede ejercer presiones competitivas en los mercados Barranquilla-Bogotá, Cartagena- Bogotá y Bucaramanga-Bogotá sobre las aerolíneas tradicionales. Adicionalmente, para incrementar el espectro de análisis que incluya otras rutas aéreas se podrían refinar las estimaciones presentadas en este documento. Si se incorporan las características de los consumidores se podrían robustecer los resultados del análisis de sustituibilidad y contestabilidad de la demanda.
- Estudio de mercado: Plataformas digitales de emparejamiento de servicios de alojamiento turístico: (i) el mercado es altamente concentrado, (ii) es posible que Booking ostente posición de dominio en el mercado, (iii) alrededor del mundo las autoridades de competencia han alertado acerca de los posibles efectos anticompetitivos de las cláusulas de paridad tarifaria en este mercado, (iv) el análisis de marcadores para la colusión no arrojó indicios de prácticas anticompetitivas, y (v) es posible que las cláusulas de paridad tarifaria estén reduciendo las presiones competitivas, vía comisiones, entre las plataformas en este mercado.

En 2020 se adelantan otros estudios en los que se monitorean dos mercados más para la prevención de infracciones al régimen de libre competencia:

- Distribución mayorista y minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo (gasolina y ACPM) en el país, con el objetivo de diseñar un mecanismo de señalización que permita clasificar los mercados relevantes de combustibles según su nivel de riesgo en términos de infracciones a la libre competencia económica.
- Medicamentos en el canal institucional en Colombia. Se ha determinado la metodología para abordar el análisis estructural del mercado; por un lado, se busca modelar los parámetros de variación conjuntural de las funciones de reacción para identificar indicios de prácticas anticompetitivas y, por otro, se analizarán las estructuras verticales del sector salud para identificar riesgos de comportamiento anómalo en actividades de servicios relacionados con el cuidado de la salud humana.

Por otro lado, específicamente respecto de la protección al consumidor, a través de un conjunto de normas que regulan las relaciones de consumo que nacen en la cadena de comercialización de bienes y servicios entre productores, proveedores y distribuidores, la SIC protege los derechos de los

consumidores. En el último año se han fortalecido prácticas preventivas en materia de infracciones al Estatuto del Consumidor, propendiendo por el bienestar de los consumidores y el crecimiento empresarial, en este sentido se implementó el modelo de Vigilancia Preventiva – PrevenSIC, cuyo eje central es incentivar la autorregulación y debida diligencia por parte de los operadores de los servicios de telecomunicaciones y postales, para prevenir el incumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias asociadas a los derechos de sus usuarios.

Adicionalmente, se fortaleció la presencia en las regiones generándose desde junio de 2019, 80 actuaciones administrativas en materia de protección al consumidor a través de las unidades de inspección, vigilancia y control regional en Bolívar, Cesar, Quindío, Risaralda, Santander, Valle del Cauca y Bogotá. Así mismo, a través de los proyectos Casas y Rutas del Consumidor de bienes y servicios de la Red Nacional de Protección al Consumidor, se realizaron 209.634 atenciones y 2.659 capacitaciones a consumidores y empresarios en materia de protección al consumidor en 259 municipios del territorio nacional. Así mismo, se realizaron 30.362 jornadas de divulgación.

Cabe señalar también que, en medio de la crisis actual, generada por Covid-19 al país, la SIC ha implementado medidas para evitar prácticas que vulneran los derechos de los consumidores y restringen la competencia, es así como en su rol de autoridad nacional de protección al consumidor ha adelantado, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Exhortó el 18 de marzo de 2020, a las 32 alcaldías capitales de departamentos, a trabajar de manera articulada para proteger a los consumidores en el territorio de su jurisdicción y a la realización de acciones de inspección y vigilancia respecto de la actividad desplegada por los proveedores y productores, para determinar si los mismo podrían estar incurriendo en acaparamiento, ventas atadas, e información o publicidad engañosa.
- Exhortó a los alcaldes municipales y distritales para que, en el territorio de su jurisdicción, adelanten acciones de inspección y vigilancia respecto de la actividad desplegada por los productores y proveedores, para determinar si los mismos podrían estar vulnerando los derechos de los consumidores (Circular Externa N.º 004 de 2020)



- Con ocasión del Decreto N.º. 507 de 2020, que adoptó medidas para favorecer el acceso de los hogares más vulnerables a los productos de la canasta básica, medicamentos y dispositivos médicos, solicitó el reporte relacionado con la información referente a la variación significativa de precios.
- Ordenó de manera preventiva a 4682 comercializadores de pruebas rápidas para la detección de Covid-19, el cese de su comercialización, al tiempo que ordenó a Mercado Libre Colombia el retiro de las publicaciones identificadas en su portal web, lo anterior en virtud de la alerta sanitaria No. 73 del 15 de abril de 2020 del Invima.
- Formuló pliego de cargos en contra de INMADICA ANDINA S.A., con el fin de determinar si la sociedad infringió la prohibición establecida en el artículo 1 de la Ley 155 de 1959, al incrementar los precios de productos que comercializa sin una justificación objetiva. El comportamiento de la compañía consistiría en incrementar los precios de los EPP que comercializa, en un muy corto lapso sin una justificación objetiva y razonable.
- Requirió a 86 funerarias a nivel nacional, para verificar las condiciones y la información que se ha suministrado a los consumidores acerca de las modificaciones y restricciones en los costos en la prestación de los servicios funerarios, así como de los canales de atención, en la emergencia.
- Formuló pliego de cargos en contra de MASTER LCTL S.A.S. (Res 17277 de 2020) por presuntos actos de acaparamiento y contra BRECCIA SALUD S.A.S. (Res 19843 de 2020), al advertirse un posible acaparamiento de productos "tapabocas" y "geles antibacteriales".
- Impartió órdenes administrativas a MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA., LINIO COLOMBIA S.A.S. y OLX COLOMBIA S.A.S. para el retiro de publicaciones en las que se asociara algún producto a las palabras "Covid-19" o "CORONAVIRUS", dando el mensaje de que el producto tenía la bondad de impedir el contagio, y evidenciando que dicha información podría generar engaño a los consumidores. Las órdenes fueron acatadas y derivaron en el retiro de 1.286 anuncios con estas características.
- Inspeccionó el mercado nacional para verificar las condiciones de comercialización de algunos Coproductos a los que podría atribuirse beneficios de protección y/o prevención del Covid-19.
- Requirió información de los eventos cancelados a 31 operadores de boletería, al tiempo que indagó por la solución brindada a los consumidores que habían adquirido entradas a los mismos.
- Antes las denuncias por presunto acaparamiento y el desabastecimiento de productos, mediante Resolución N.º 18812 de 2020 impartió orden administrativa de carácter general con el fin de evitar que se cause daño o perjuicio a los consumidores de todo el país.
- En relación con el sector turismo, mediante Resolución N.º 18344 de 20 de abril de 2020 inició investigación administrativa en contra de Expeditions Fisch Colombia por presunta violación a las normas que regulan la actividad turística. De otra parte, realizó requerimientos de información a Hoteles Decameron, para conocer las medidas adoptadas con ocasión de la decisión de suspensión de recepción de huéspedes, así como las opciones que brindará a los consumidores que vean afectada su reserva por la mencionada decisión. Así mismo, requirió a Despegar Colombia y a Viajes Éxito, con ocasión de denuncias presentadas por consumidores.
- Con ocasión a la expedición del Decreto 682 del 21 de mayo de 2020, que estableció, entre otras cosas, tres días de exención del impuesto sobre las ventas -IVA- para determinados bienes,

durante la primera jornada realizó visitas de inspección a las páginas de internet y redes sociales de diferentes establecimientos de comercio, así como también efectuó requerimientos solicitando aportar información relacionada con precios de productos a los que aplica la exención, PQR, facturación, promociones y ofertas para el periodo comprendido entre el 19 de mayo al 19 de junio de 2020.

Así mismo, mediante Circular Externa N.º 006 de 18 de junio de 2020, se exhortó a las autoridades territoriales con funciones de protección al consumidor, al despliegue de acciones de inspección y vigilancia articuladas, en aras de garantizar los derechos de los consumidores.

- A través de la Red Nacional de Protección al Consumidor, se realizaron 879 acompañamientos a autoridades locales con el propósito de asesorar las visitas de inspección realizadas a comerciantes, de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa No. 004 de 2020 "Coordinación en medidas de inspección, vigilancia en materia de protección al consumidor". Así mismo, se priorizó la atención virtual a través de los canales dispuestos por esta Superintendencia.

Por otra parte, en relación con los usuarios de servicios de telecomunicaciones, dadas las diversas normas regulatorias expedidas con ocasión de la emergencia y que flexibilizaron el régimen de protección de los derechos de los usuarios se impartieron dos (2) órdenes administrativas:

- Resolución No. 19012 del 21 de abril de 2020, ordenó a todos los proveedores de servicios de telecomunicaciones adoptar medidas informativas que garanticen la adecuada prestación del servicio y la atención de los usuarios durante la emergencia
- Resolución No. 21906 del 20 de mayo de 2020, ordenó a los operadores postales informar a los usuarios las reglas que aplican para la prestación del servicio con ocasión del estado de emergencia.

Vale mencionar que, en desarrollo del modelo preventivo en el eje "SIC en la región", en el corrido de este año, la Entidad realizó: un (1) foro de atención al cliente en la ciudad de Medellín, contando con la participación de cuarenta y ocho (48) empresas prestadoras de servicios TIC, y veintitrés (23) mesas de trabajo con los operadores y gremios del sector, de las cuales dieciséis (16) han sido a través del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, como herramienta efectiva en estos momentos. Así mismo, se realizó el primer taller virtual "¿Y ahora cómo me quejo?" que contó con la participación de 262 usuarios y en paralelo se adelantó una campaña de información a los usuarios a través de la de las redes sociales de la Entidad, y, de igual forma, en los últimos días promocionamos el curso virtual dirigido a usuarios de los servicios postales.

Adicionalmente, en lo relacionado al tratamiento de datos personales y la emergencia sanitaria, la SIC expidió las siguientes circulares:

Tabla 1. Circulares tratamiento de datos personales

Circular N.º	Instrucción
001 de 2020 marzo 23	Suministro de información al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y demás entidades estatales que las requieran para atender, prevenir, tratar o controlar la propagación del Covid-19 y mitigar sus efectos.

Circular N°	Instrucción
002 de 2020 marzo 24	"No uso de 'huelleros físicos o electrónicos' de uso masivo para recolectar información biométrica (datos sensibles) con miras a prevenir el contagio del Covid-19 a través de contacto indirecto."
003 de 2020 marzo 30	Extensión del plazo para actualizar la información registrada en el Registro Nacional de Bases de Datos hasta el 3 de julio de 2020
005 de 2020 junio 17	"Recolección y tratamiento de datos personales con ocasión de los 'DÍAS SIN IVA' (Decreto Legislativo 682 de 2020)".

Reforma al régimen general de sociedades

Desde 2019 se busca propiciar una reforma integral al régimen general de sociedades, dada la necesidad de adecuar la Superintendencia de Sociedades al entorno competitivo internacional y a la evolución de los negocios y los compromisos y recomendaciones internacionales, del Banco Mundial y la OCDE, que exigen ajustes a las instituciones jurídicas colombianas en materia del régimen general de sociedades y del rol del supervisor, a efectos de fomentar la inversión y contar con las mejores prácticas comerciales.

Por ello, considerando estratégicamente en las instituciones jurídicas relacionadas con la sociedad, la insolvencia y el rol de supervisor societario, se abrió un espacio de diálogo y estudio con gremios, empresarios, académicos, abogados y contadores para construir propuestas de reforma legislativa. Como resultado, la Superintendencia estructuró un proyecto de ley frente al régimen general de sociedades y otro frente al régimen de insolvencia, que serán presentados al Congreso de la República en el curso de la segunda legislatura.

El derecho societario colombiano goza de una posición de reconocimiento a nivel comparado por su capacidad de actualización y de revisión permanente de la efectividad de sus instituciones. En ese mismo sentido, la participación del estado colombiano en organizaciones internacionales como la OCDE, o UNCITRAL le apuntan a facilitar la identificación de áreas en las que el ordenamiento jurídico nacional es susceptible de mejoras, aspectos estos considerados en el proyecto de ley aludido.

Reforma al régimen general de insolvencia

En materia de insolvencia, la Superintendencia de Sociedades venía trabajando en la reglamentación del régimen vigente y en la propuesta de reformas al mismo.

Con respecto al régimen vigente se expidió el Decreto 065 de 2020 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 en diversas materias relativas a los procesos concursales". De forma relacionada, se expidió la Resolución 100-001027 de 2020, que reglamenta algunos aspectos de este Decreto; contribuyendo así a la construcción de un marco normativo adecuado para el cumplimiento de la misión de la Entidad.

De otro lado, desde la declaratoria de Emergencia por Covid-19, la Superintendencia de Sociedades resaltó la importancia de contar con diferentes herramientas jurídicas de coyuntura para conjurar los efectos de la crisis y facilitar los acuerdos entre deudores y acreedores y así preservar la empresa y el empleo, sin descuidar el crédito.

En la actualidad, en la entidad se adelantan los procesos de reorganización, validación judicial de un acuerdo extrajudicial de reorganización, el seguimiento de los acuerdos de reorganización en ejecución, liquidación por adjudicación y liquidación judicial. Así, resulta pertinente referenciar el inventario de los procesos de insolvencia⁴: 1.322 procesos de insolvencia en Bogotá D.C y 1.466 en regiones, para un total de 2.788, de los cuales: (i) 997 están en trámite, (ii) 1.212 en reorganización y (iii) 579 en liquidación.

En cuanto a las solicitudes de admisión a un proceso de insolvencia, durante los primeros 5 meses de 2020, para Bogotá D.C., se registró un total de 103 solicitudes, 26 solicitudes de admisión a un proceso de liquidación y 77 solicitudes de admisión a un proceso de reorganización. A nivel regional se han presentado 6 solicitudes de admisión a un proceso de insolvencia, durante los primeros 5 meses de 2020, relativas a los sectores indicados, distribuidos así: (i) 3 en Cali, (ii) 1 en Bucaramanga, (iii) 1 en Medellín y (iv) 1 en Cartagena.

Con fundamento en lo anterior y en el consecuente impacto de la crisis actual, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 560 de 2020⁵, que flexibilizó requisitos para acceder a los procedimientos de insolvencia, creó alternativas novedosas frente a la negociación extrajudicial de acuerdos con los deudores y modificó otras disposiciones para adaptar el régimen.

Este Decreto fue reglamentado por el 842 de 2020⁶, mediante el cual se regulan aspectos del procedimiento de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización, el procedimiento de recuperación empresarial en las cámaras de comercio y su ámbito de aplicación, así mismo, se definen los efectos del pago de aquellas obligaciones aplazadas por el deudor, una vez confirmado el acuerdo de reorganización o ante el fracaso de la negociación, así como los derechos de los acreedores ante el incumplimiento del pago por parte del deudor y consecuencias frente a su vencimiento y la regulación del trámite de validación judicial expedito y el uso de métodos alternativos de solución de conflictos.

Ahora bien, con el fin de contar con herramientas adicionales para atender los procesos de insolvencia y facilitar la recuperación de las empresas que enfrentarán dificultades como consecuencia del impacto por Covid-19, en especial de las micro y pequeñas empresas, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 772 del 3 de junio de 2020⁷ el cual crea procesos de insolvencia para pequeñas empresas, cuyos activos sean inferiores o iguales a 5.000 SMMLV, con el fin de contar con un proceso de reorganización abreviado y un proceso de liquidación simplificado, que atienda las necesidades empresariales, para lo cual se hace énfasis en la resolución de conflictos mediante la conciliación, para la pronta recuperación de la empresa y el empleo, y facilite el pago a los acreedores en el caso de empresas inviables.

⁴ Según el "Atlas de Insolvencia – Insolvencia en Colombia: Datos y Cifras" del 11 de mayo de 2020, con corte al 31 de marzo de 2020.
⁵ Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de procesos de insolvencia, en el marco del Estado de Emergencia, Social y Ecológica.
⁶ Por el cual se reglamenta el Decreto Legislativo 560 del 15 de abril de 2020, a fin de atender los efectos de la Emergencia Económica, Social y Ecológica en el sector empresarial.
⁷ Por el cual se dictan medidas especiales en materia de procesos de insolvencia, con el fin de mitigar los efectos de la emergencia social, económica y ecológica en el sector empresarial.

Revisión, actualización y ajuste a la política de supervisión en inspección, vigilancia y control (IVC)

Para lograr un marco normativo adecuado que facilite el cumplimiento de la misión de la Superintendencia de Sociedades y fortalecer sus capacidades en desarrollo de su rol como supervisor, la Entidad y en ejercicio de las facultades reglamentarias para hacerlo⁸, modificó su política de supervisión, lo cual quedó establecido mediante el Memorando 100-010610 del 26 de noviembre de 2019. La mencionada política, que fue denominada *Política de supervisión para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables*, para alinearla con la visión que ha sido adoptada para el desarrollo de proyectos estratégicos y el ejercicio de sus funciones, se encuentra soportada en tres pilares fundamentales: la pedagogía, el cumplimiento y la prevención.

El propósito fundamental de este documento es el de fortalecer el trabajo de la entidad de forma tal que el rol del supervisor les agregue valor a las empresas y que se propenda por una cultura de cumplimiento normativo. Así entonces, además de realizar actividades pedagógicas para asegurar el adecuado conocimiento de las disposiciones aplicables en materia societaria y contable, el cumplimiento normativo no se enfocará exclusivamente en la imposición de sanciones pecuniarias, pues existen otros mecanismos para lograr que las empresas entiendan que la ley les genera valor y seguridad para el desarrollo de sus negocios.

Igualmente, en ejercicio de las funciones de supervisión asignadas, expidió el Memorando 300-011842 del 26 de diciembre de 2019, correspondiente a la aplicación de la política en materia cambiaria, de acuerdo con lo cual se tienen las siguientes cifras:

Tabla 2. Investigaciones administrativas por infracción del régimen cambiario en materia de inversión extranjera, inversión colombiana en el exterior y endeudamiento externo

Elemento	Número
Total Investigaciones concluidas	116
Con sanción	40 (34%)
Sin sanción	76 (66%)
Cuantía de las operaciones	COP\$22.229.360.990,12
Cuantía sanciones	COP\$124'102.767,00 (0,558%)
Número de investigaciones activas	538
Número de investigaciones iniciadas	154
Tiempo promedio duración de las investigaciones	15 meses
Verificación de destino de inversiones en sociedades e inmuebles	
Labor de seguimiento encaminada a verificar que, las operaciones de cambio realizadas por no residentes, por concepto de inversión directa en divisas con destino a adquisición de inmuebles y con registro automático, cumplan con los requisitos señalados en la	238 inversionistas relacionados con 658 operaciones

⁸ Decreto 1023 de 2012, artículo 8 numeral 8.

Elemento	Número
normatividad cambiaria para ser calificadas como inversión de capital del exterior en esta modalidad.	
Aplicación Política Supervisión a partir del 1-01-2020 Oficios Pedagógicos y/o de requerimiento (Inversión en Inmueble)	38 inversionistas relacionados con 256 Operaciones
Aplicación Política Supervisión a partir del 1-01-2020 Oficios Pedagógicos y/o de requerimiento (Inversión en Sociedad)	1.000

A partir de la expedición de la política de supervisión, se adelantó una labor de seguimiento a 658 operaciones de cambio con una cuantía de USD\$123.059.593,06, realizadas por no residentes, por concepto de inversión directa en divisas con destino a adquisición de inmuebles y con registro automático, a efectos de verificar que cumplan con los requisitos señalados en la normatividad cambiaria, para ser calificadas como inversión de capital del exterior en esta modalidad. Así mismo, se impartieron oficios pedagógicos y/o de requerimiento a 1.000 sociedades receptoras de inversión extranjera y 38 inversionistas extranjeros, con el objeto de verificar que las inversiones en las modalidades de inmueble y capital en sociedad, se encuentren normalizadas ante el Banco de la República.

Herramientas tecnológicas para optimizar trámites y procesos societarios

La Superintendencia de Sociedades ha promovido la utilización de herramientas tecnológicas para la optimización de sus trámites y procesos, tal como se expone en la siguiente tabla:

Tabla 3. Herramientas para optimizar trámites y procesos de la Superintendencia de Sociedades

Área	Resultado
Justicia Digital Procesos de Insolvencia	Digitalización desde la admisión, gestión hasta la terminación mediante un sistema de expediente digital. En 2019 se identificaron los puntos críticos del proceso: (i) Revisión de documentos que acompañan la solicitud de admisión; (ii) Gestión de pruebas documentales presentadas con objeciones; (iii) Sistematización de información sobre términos pactados en los acuerdos de reorganización aprobados; (iv) Seguimiento sobre la información financiera presentada por deudores sujetos a un acuerdo de reorganización en ejecución; y (v) Sistematización de jurisprudencia relativa a las acciones revocatorias. En 2020 comenzó la construcción del sistema para habilitar tecnológicamente los procedimientos creados mediante los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020 y demás disposiciones relacionadas, para atender de manera ágil las solicitudes en el marco de dicho Decreto.
Inteligencia de datos	Mediante la creación de mapas de riesgo de cumplimiento normativo e insolvencia, basado en la identificación de 28 alertas tempranas, se ha creado un sistema que eleva la efectividad de la supervisión con el fin de identificar, a tiempo y adecuadamente, los posibles incumplimientos de normas societarias y contables y las situaciones de insolvencia particulares, con los siguientes resultados: a) Generación de las alertas tempranas; b) Priorización de las sociedades en mapas de riesgos c) Priorización de acciones preventivas para la supervisión de las sociedades; d) Clasificación de acciones a tomar según información histórica y las políticas de supervisión preventiva

Área	Resultado
	e) Consulta web del listado de sociedades por tipo de acción a realizar
Tesaureros	Comenzó la construcción del modelo de "machine learning" para la transcripción automática de audiencias de Procedimientos de Insolvencia y Sentencias de segunda instancia del Tribunal Superior de Bogotá, respecto de las sentencias de la Superintendencia, previa elaboración de los modelos propuestos para las fichas estadísticas y de análisis jurídico y del modelo de portafolio de descriptores jerarquizados y filtros especializados.
Portal de Información Empresarial - PIE	Mejoras al portal de información financiera de sociedades supervisadas por la entidad, con 85 opciones de consulta que recogen el acontecer productivo del país en un 94% del PIB del sector real de la economía. El portal permite realizar una vista completa de las sociedades supervisadas, incluyendo información financiera, de gestión de los trámites y servicios realizados ante la entidad por todas y cada una de las mismas.

Actualización Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI)

Con el objeto de contribuir a mejorar la productividad, competitividad y el desarrollo armónico empresarial y continuar avanzando en el proceso de convergencia hacia las normas internacionales, mediante información financiera útil para la toma de decisiones económicas, se expidió el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, modificatorio del Decreto Único 2420 de 2015, con el fin de actualizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Grupo 1 y las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI).

Registro Abierto de Avaluadores

Se expidió el Decreto 200 del 11 de febrero de 2020, sobre las actividades que comprende la administración del Registro Abierto de Avaluadores, dado que la valoración de bienes debidamente realizada fomenta la transparencia y equidad entre las personas y entre estas y el Estado colombiano, lo que a la postre permitirá prevenir riesgos sociales de inequidad, injusticia, ineficiencia, restricción del acceso a la propiedad, falta de transparencia y posible engaño a compradores y vendedores o al Estado, propendiendo por el reconocimiento general de la actividad de los avaluadores.

Pactos por el crecimiento

El 5 de agosto de 2019 se firmaron con los representantes del sector privado y representantes del Gobierno Nacional, los primeros pactos por el Crecimiento y la Generación de Empleo de sectores clave para aumentar la producción, ventas, empleo y exportaciones no minero energéticas del país. Posteriormente, en enero de 2020, se firmaron 10 Pactos nuevos en una segunda ronda para llegar a un total de 22.

Estos pactos buscan articular acciones específicas a cargo de diferentes entidades del sector público y del sector privado con el objetivo de remover barreras que afectan el crecimiento y la competitividad sectorial. De los 12 pactos firmados en esa ocasión, 7 son liderados técnicamente por Colombia Productiva (Sistema Moda, Industrias del Movimiento, Químicos, Alimentos Procesados, Construcción, BPO y Software y TI). El Viceministerio de Desarrollo Empresarial realiza el seguimiento a los primeros cuatro y a su vez el Viceministerio de Turismo es el líder técnico y hace seguimiento al Pacto de Turismo. En total, el Ministerio es responsable de 8 de los 12 pactos suscritos en 2019.



En virtud de estas mesas, en 2019 se expidió con la DIAN, el ICA, el Invima y la Policía Antinarcóticos una circular conjunta⁹ que viene aportando en la reducción de tiempos y costos en las operaciones de comercio exterior.

Igualmente, se han establecido otras iniciativas que reducen los tiempos de importación, como la implementación del sistema de Gestión de Administración del Riesgo - SAR en la evaluación y de los registros de importación que ha permitido que el proceso pase de 1 día a 3 minutos.

Además, con la expedición del Decreto Ley 2106, que estableció el paso por escáner de toda la carga de exportación y de las unidades de carga a su ingreso a los puertos, sin generar ningún tipo de costo, se logró la reducción en más de 12 horas de los procesos de exportación y la eliminación del cobro que generaban en Cartagena por valor \$200.000.

La contingencia por Covid-19 ha permitido repensar los procesos para generar oportunidades, por lo cual se han desarrollado acciones para que el comercio exterior continúe siendo una palanca de reactivación de la economía y de la preservación y creación de empleo en el mediano plazo, considerando además que, dado que los parámetros de consumo han cambiado, existe una ventana de oportunidad para el país.

De las medidas adoptadas en medio de la emergencia, especialmente en facilitación del comercio, hay lecciones aprendidas que el país procurará mantener:

- Mayor uso de los medios virtuales para adelantar los diferentes procesos de salida y entrada de mercancías
- Fortalecimiento del uso de escáneres para reducir las inspecciones físicas de mercancías

⁹ <https://www.mincit.gov.co/getattachment/d63eb49a-8f2f-4e0a-9c64-5dd959a6299/Circular-conjunta-001-del-16-de-agosto-de-2019.aspx>

A marzo 31 de 2020, y transcurridos 9 meses a partir de la firma de la primera fase de los pactos, se tiene que de las 826 acciones público-privadas establecidas se cuenta con 369 acciones cumplidas en un 100% y 342 en desarrollo.

Para los 22 pactos se registra una ejecución del 62,2% frente a la proyección de cumplimiento del 68,7% al finalizar el primer trimestre de 2020. Cerca del 80% de las acciones son responsabilidad del sector público y 20% del sector privado.

Tabla 4 Avance en ejecución de pactos liderados por Colombia Productiva

N	Pacto	% Ejecutado	% Proyectado
1	Alimentos procesados	90,5%	91,4%
2	Industrias del Movimiento	87,8%	90,7%
3	Moda	84,2%	87,2%
4	Químicos	68,3%	73,1%
5	Farmacéutico	40,3%	44,0%
6	BPO	90,8%	94,4%
7	Software	78,4%	85,0%
8	Construcción	76%	77%

3. Medidas de facilitación del comercio

Mesas de facilitación de comercio exterior

Una de las acciones que ha permitido generar un mejor entorno competitivo está constituida por las mesas de facilitación del comercio exterior, concebido como un espacio público privado que hace parte del SNCI en el que se articulan entidades del gobierno como el MinCIT, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Invima, la DIAN y la Policía Antinarcóticos, la Superintendencia Delegada de Puertos, entre otras, gremios y representantes del sector privado, trazando planes de acción para facilitar tareas en materia comercial.

Entre octubre de 2018 y marzo de 2020 se realizaron 19 mesas de facilitación en las regiones y sectores estratégicos para el comercio exterior: Puertos, Aeropuerto, sectores cafeteros, autopartes, bananero, aguacate, agropecuario, farmacéutico, sustancias controladas, cannabis, zonas francas, entre otros, en las que se establecieron 219 oportunidades de mejora, de las que se ha el 64%. Desde marzo de 2020, teniendo en cuenta el estado de emergencia, se estableció la mesa de facilitación virtual, con el fin de adoptar medidas que mitiguen riesgos de contagio y se faciliten las operaciones de comercio exterior. A través de las 11 mesas virtuales realizadas entre hasta el 12 de junio, se identificaron 127 acciones de mejora, y se ha gestionado el 89%.

Adicionalmente, dentro del marco de la emergencia, se han realizado 3 mesas técnicas con puertos, navieras, agentes de aduanas, agentes marítimas, FITAC y Superpuertos, para lograr digitalizar el proceso de liberación de carga ante las agencias marítimas y los agentes de carga.

- Desmaterialización del papel, implementando medidas que disminuyan o eliminen su uso en las operaciones
- Definición de medidas preventivas en establecimientos, operarios y manejo de situaciones de riesgo para mejorar los servicios domiciliarios y prevenir el Covid-19; y
- Establecimiento de protocolos para las tripulaciones de vuelos de carga.

Así mismo, junto con el Ministerio de Transporte, la DIAN y otras entidades, se hace un seguimiento diario de la ocupación de los puertos y el nivel de nacionalización de la mercancía, de manera tal que se puedan adoptar las medidas necesarias en el momento oportuno para liberar espacios.

Tiempos en despacho de mercancías de comercio exterior

La reducción en los tiempos requeridos para exportar, como resultado de las mejoras implementadas en torno a las mesas de facilitación de comercio, ha permitido la modificación de la calificación del indicador de comercio transfronterizo Doing Business en 0,87 puntos, como se indicó en la sección inicial de este documento.

Conviene resaltar que, en los últimos dos años, el país logró disminuir los tiempos de despacho de mercancías para las operaciones de comercio exterior. Frente a las exportaciones aéreas, el tiempo de envío bajó 5,4%, mientras que para las marítimas la disminución fue del 4%. En importaciones aéreas y marítimas la reducción fue del 10 %¹⁰, resultados estos que obedecen a las medidas interinstitucionales en respuesta al trabajo articulado de las diferentes entidades que participan en las acciones de comercio, así como a la implementación de sistemas que facilitan la operación como la interoperabilidad en la aduana.

El resultado va en línea con la meta planteada por este Gobierno para el cuatrienio 2018 -2022, en el pilar de facilitación del comercio de la política de comercio exterior, que es reducir en 30% los tiempos de despacho de las mercancías.

La medición de los tiempos de despacho en el proceso de importación se realiza desde que el medio de transporte llega con la mercancía al país, hasta que la DIAN autoriza su levante. Para el proceso de exportación, la medición se realiza a partir de que el exportador presenta la Solicitud de Autorización de Embarque, hasta que los productos se embarcan con destino al exterior.

Tabla 5. Resultados estudio tiempos de despacho

Modo	Resultado	
Transporte aéreo	Reducción en más de 24 horas en el tiempo de importación	De 10,4 a 9,3 días
	Reducción en dos horas en proceso de exportación	De 37 a 35 horas
Transporte marítimo	Aumento en el uso de las declaraciones de importación anticipada, favoreciendo los tiempos de importación	Reducción de 59 horas en los distintos tipos de importación.

¹⁰ Resultado del Estudio de Tiempos de Despacho de Mercancías, para el año 2019, presentado por la DIAN, con base en la aplicación de la metodología TRS (Time Release Study), de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Modo	Resultado
	Reducción de 6 horas, atribuida a la disminución del tiempo que tardan los exportadores en el traslado e ingreso de la mercancía a los terminales portuarios
	De 156 a 150 horas

Ventanilla única de comercio exterior – VUCE

El MinCIT ha dispuesto como medida de facilitación del Comercio la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, a través de la cual se canalizan trámites de comercio exterior de 75.515 usuarios vinculados a 21 entidades del Estado con el fin de intercambiar información, eliminar redundancia de procedimientos, implementar controles eficientes y promover actuaciones administrativas transparentes.

A la fecha, se han realizado 4.1 millones de operaciones desde el año 2005 e inversiones que ascienden a USD 7 millones. De igual forma, se han logrado importantes avances en disminución de tiempos y costos para los usuarios de comercio exterior, a través del fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, seguridad, modernización, automatización, simplificación y estandarización de los procesos.

Cabe resaltar dentro de los resultados obtenidos en el último año lo siguiente:

- Sistema de Administración de Riesgos – SAR de la VUCE. Disminuye los tiempos de evaluación de los registros de importación por parte del MinCIT. Se pasó de un día a 3 minutos. El 58% de los registros se aprueban de forma automática, agilizando los trámites a los importadores. Con el propósito de implementar el SAR en las entidades que emiten vistos buenos de importación, se estableció un cronograma para la puesta en funcionamiento del sistema, el cual se cumplió en mayo de 2020, según lo establecido en el Decreto 2106 de 2019.
- Se sistematizó la carta de responsabilidad solicitada por Policía Antinarcóticos, medida que quedó implementada en todos los terminales aeroportuarios de carga internacional. La presentación de este documento se realiza en línea a través de Sistema de Inspección Simultánea (SIIS) de la VUCE, esta herramienta ha permitido la reducción de los tiempos de aprobación en promedio de 6 horas a 1 hora, impactando a 17 mil empresas exportadoras. Al mismo tiempo, se trabaja con la Policía Antinarcóticos para implementar el agendamiento de la inspección a la carga de exportación en aeropuertos, este desarrollo continuará apoyando en la disminución de los tiempos de la operación de inspección.
- Interoperabilidad con las entidades VUCE. Se implementó el servicio de interoperabilidad para el trámite de visto bueno de importación, que otorga la SIC a la importación de productos sujetos al cumplimiento de reglamentos técnicos. Este servicio generó disminución de los tiempos de respuesta para el 30% de los vistos buenos de la SIC, permitiendo que el tiempo de aprobación pase de un (1) día para el régimen de libre y de dos (2) días para el régimen de previa a horas por parte de la entidad. Las validaciones realizadas por la integración con la SIC representan el 20,25% del total de los vistos buenos que se tramitan por la VUCE. La medida ha beneficiado a 4.936 importadores.

- Mediante el Decreto 410 de 2020 se eliminan los aranceles por un término de seis meses a 110 subpartidas, para la importación de productos básicos de salud y bienes relacionados con el sector de aviación. Esta medida, vigente por seis meses, se amplió a 53 bienes adicionales, mediante el Decreto 463 del 22 de marzo de 2020.
- A través del Decreto 436 de 2020, se amplía la vigencia de las figuras de UAP (Usuario Aduanero Permanente) y ALTEX (Usuario altamente exportador) por un plazo de 2 meses, medida que se encuentra extendida de manera automática mientras se mantenga la declaratoria de la emergencia sanitaria) con el requisito de renovar la póliza.
- Por su parte, el Decreto 462 del 22 de marzo de 2020 restringe la exportación de 24 bienes necesarios para prevenir y contener el contagio de Covid-19 entre la población, debido a la alta demanda originada por el Covid-19 a nivel mundial.
- En la Resolución 445 de 2020 se establecieron los casos en los cuales se puede adelantar la exportación de los bienes restringidos. Por su parte, mediante la Resolución 457 del Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud) y MinCIT establece mecanismos para priorizar la distribución y venta al por mayor y al detal de los productos señalados en los Decretos 462 y 463 de 2020 y también los términos y condiciones mediante los cuales MinCIT podrá autorizar la exportación o reexportación de cualquiera de los productos incluidos en el Decreto 462.
- Instalación del Centro de Logística y Transporte, donde tiene asiento el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del cual se manejarán, de manera coordinada, todas las contingencias que surjan en relación con el transporte y la logística de carga en el territorio nacional.
- Mediante resoluciones de la DIAN (030, 041 y 055 de 2020) se han suspendido los términos aduaneros, evitando con ello, entre otros, el vencimiento del periodo de almacenamiento e importación temporal y la sanciones que ello conlleva
- Facilidades para los usuarios plan vallejistas, para la reconversión productiva. El usuario podrá adionar actividades al programa para el cual fue autorizado. Circular 009 del 30 de abril de 2020 del MinCIT
- Decreto 686 de 2020, por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de plan vallejo, ampliando por 6 meses, el término para la presentación del estudio de demostración de los programas. Esto es aplicable a los estudios que deban presentarse durante la vigencia del año 2020 y a los saldos por demostrar que se deban presentar durante este año.
- Mediante el Decreto 881 de 2020 se suspenden por 6 meses, los términos para realizar exportaciones por parte de las Sociedades de Comercialización Internacional; se permite el traslado de la carga a granel, carga sobredimensionada y vehículos que se encuentren en los puertos o en depósitos, hacia otros depósitos habilitados o a un usuario de zona franca, y se flexibiliza la introducción de los bienes requeridos para la atención de la emergencia, definidos en el Decreto 551 de 2020, permitiendo el uso de la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes sin aplicación de los límites de valor ni cantidad, hasta tanto se mantenga el estado de emergencia o hasta el 31 de octubre de 2020, lo que ocurra primero.

El flujo de las operaciones comerciales, en términos generales, se ha mantenido durante este periodo.

En 2019, también se implementó el web servicios de interoperabilidad entre la VUCE y la DIAN para el intercambio de información del cuadro insumo producto en los programas de Sistemas Especiales de Importación – Exportación (Plan Vallejo) de materias primas que beneficia a 472 usuarios, toda vez que se disminuyen los tiempos de respuesta a los empresarios. Este web service se implementó el 12 de noviembre de 2019.

En 2020, se adelantan acciones en materia de interoperabilidad con el Ministerio de Justicia y del Derecho, DIAN, ICA, ANLA y Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional.

- Fortalecimiento de la VUCE. El MinCIT, en pro de la optimización en los trámites y servicios que se realizan a través del módulo de exportaciones, viene trabajando para desarrollar e implementar el rediseño del Módulo de Exportaciones de la VUCE, con el fin de brindar una plataforma más fácil y moderna a los usuarios, el cual incorpora las 7 entidades que participan actualmente, incluyendo al Fondo Nacional de Estupefacientes, que permitirá la revisión de las solicitudes de exportación relacionado con los trámites de los productos de cannabis. La implementación de este módulo se iniciará en agosto de 2020.

De otra parte, se desarrolló en el último año la sistematización de la presentación de solicitudes del régimen de transformación o ensamble de vehículos, motocicletas y autopartes que administra el MinCIT (módulo RTE), que permite la presentación de las solicitudes para autorización, prórroga, renovación, cambio o adición de marca de acuerdo con las disposiciones del régimen de transformación o ensamble a través de la VUCE.

Respecto a la sistematización de los sistemas especiales de importación – exportación, durante 2020, se adelantaron los desarrollos informáticos para la presentación de las solicitudes de programas nuevos (materias primas, bienes de capital, repuestos y servicios) aplicativo que se implementará en julio de 2020. Así mismo, se encuentra en producción el servicio para presentar los cuadros insumo producto de maquila, desde el mes de mayo 2020.

- Sistema integrado de gestión de riesgo de las entidades. De acuerdo con lo dispuesto en el PND actual y el CONPES 3982 de 2020 "Política Nacional Logística", según el cual "Para 2024, apoyar a las entidades de control de comercio exterior en el desarrollo de los servicios informáticos que permitan interoperar los sistemas de gestión de riesgos de las entidades de control de comercio exterior", en el segundo semestre de 2019 el DNP comenzó un estudio que indicará el modelo integrado de riesgo para las entidades de control (DIAN, ICA, INVIMA y Policía Antinarcóticos). Como resultado de la consultoría la información ingresará a la VUCE, sistema que realizará un análisis de datos y remitirá la información a las entidades. Para ello, se adelanta con estas entidades de control la estructuración de convenios para implementar en la VUCE un módulo que permita la interoperabilidad del Sistema de Gestión de Riesgos y se inicia el diseño del sistema por parte de este Ministerio.

Medidas facilitación del comercio durante la emergencia

Con el fin de mantener las operaciones de comercio exterior y evitar el desabastecimiento, especulación o acaparamiento de productos esenciales, en medio de la contingencia generada por el Covid-19 se han adoptado, entre otras medidas, las siguientes:

4. Promoción del comercio legal y leal

Un eje transversal y fundamental de la Política de Comercio Exterior Colombia Exporta, es el comercio legal y leal. En términos de investigaciones de defensa comercial, a 30 de junio de 2020 hay 19 medidas impuestas, en su mayoría antidumping, a excepción de 1 derecho compensatorio y 1 medida de salvaguardia vigentes. Del total de medidas, el 36,84% fueron adoptadas por este gobierno, que representan el 58,3% de las investigaciones realizadas. El principal sector sujeto a medidas de defensa comercial es el de acero con el 42% del total, seguido por cerámica y aluminio, cada uno con dos medidas.

Tabla 6. Investigaciones efectuadas entre julio de 2019 y junio de 2020

Categoría	Investigaciones
Por dumping	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importaciones de laminados decorativos de alta presión, y placas de yeso, ambas ya concluidas. ▪ 7 investigaciones en curso a 30 de junio de 2020 a las importaciones de espejos, láminas acrílicas, tubos de acero line pine, perfiles de acero en L y U, láminas lisas galvanizadas y aleadas y sin aleaer, perfiles de aluminio y vidrios.
Por subvenciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 investigación en las importaciones de alcohol extraneuro (etanol) originarias de Estados Unidos, ya concluida.
Por salvaguarda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 investigación global OMC a las importaciones de láminas de cartón y polietileno (Tetra pack), ya concluida. ▪ 1 investigación en curso en el marco del Decreto 1407 de 1999 a las importaciones de baldosas de cerámica.

En el último año se han recibido 8 solicitudes de investigación, de las cuales 7 son por Dumping y 1 por Salvaguardia, todas han sido radicadas a través del Aplicativo web.

Adicionalmente, se llevan a cabo acciones de mejora de las funcionalidades vigentes del aplicativo web para los procedimientos de investigaciones de defensa comercial. Este año se trabaja en:

- Establecimiento de un orden de prioridades de los ajustes y desarrollos pendientes del aplicativo
- Revisión y pruebas de la funcionalidad de subvenciones por parte del Grupo de Dumping
- Mejora de la presentación actualización tipo de texto, logo institucional
- Rediseño de la funcionalidad de creación de usuarios y contraseñas para actuar en el aplicativo
- Ajuste para incrementar la capacidad de caracteres en los requerimientos de la autoridad investigadora
- Mejora en la consulta de expedientes por parte de otros roles internos
- Desarrollo de los ajustes a la funcionalidad de generación de reportes estadísticos.

Sumado a esto, Artesanías de Colombia avanza con acciones dirigidas a identificación y cumplimiento normativo aplicable a las materias primas asociadas a la producción artesanal.

En 2019, la entidad definió e implementó la agenda de trabajo interinstitucional la cual involucró a los Ministerios de Ambiente y Agricultura, Parques Nacionales las Corporaciones Autónomas

<p>Regionales, Secretaría Distrital de Ambiente – SDA y algunos Gobiernos Locales; en las mismas se identificaron e implementaron acciones que facilitan y den cumplimiento a los procesos de legalidad aplicables a algunas materias primas priorizadas como son werregue, esparto, paja blanca, madera naufraga, caña flecha, paja tetera, arcillas, entre otras, asociadas a la producción artesanal.</p> <p>Las acciones por implementar se enfocaron inicialmente en dos frentes estratégicos: acompañamiento y seguimiento en la solicitud de trámites de legalidad de materias primas ante autoridades ambientales, para fibras, minerales y maderas; y la implementación de iniciativas para el manejo adecuado de las materias primas, a través de la caracterización de especies vegetales, diagnósticos de aspectos relacionados con la sostenibilidad del recurso, y planes de manejo de las especies priorizadas. Con lo anterior en 2019 se logró impactar 10 municipios en 7 departamentos del país.</p> <p>Además, en 2020 se elaboró la "estrategia para la promoción del comercio legal y leal de la artesanía", compuesto por el marco conceptual y un componente normativo aplicable al registro, aprovechamiento y comercialización de materias primas de origen natural. Además, se avanza en la elaboración de los mapas de materias primas empleadas en el sector artesanal, clasificados según el hábito de la especie vegetal (árboles, palmas, cañas, herbáceas, semillas, frutos, etc.), el origen vegetal, animal o minero y el estado de conservación desde el enfoque científico (en peligro, casi amenazada y preocupación menor) y de acceso al recurso, con el fin de conocer el estado de presión del recurso y proyectar acciones concretas orientadas a su sostenibilidad.</p> <p>Teniendo en cuenta la contingencia por el Covid-19, durante 2020 se enfocarán los esfuerzos a uno de los frentes estratégicos definidos: "implementación de iniciativas para el manejo adecuado de las materias primas", esto teniendo en cuenta que es la acción que aun en medio de la coyuntura, puede seguir su ejecución.</p> <p>Es así como, en el segundo trimestre de la vigencia actual, con respecto a este frente de trabajo, se han identificado los proveedores legales (empresas forestales) ubicados en el Distrito Capital, que cuentan con el registro del libro de operaciones ante la Secretaría Distrital de Ambiente y que, al mes de abril 2020, cumplen con las obligaciones de este, con el fin de difundirlos dentro del sector artesanal. Asimismo, comenzó la construcción del modelo metodológico para la identificación de maderas no tradicionales con potencial artesanal.</p> <p>Se resalta, además, la caracterización detallada de la especie "Bejuco Tripeperro", materia prima empleada en el oficio de cestería en el municipio de Filandia, Quindío, con el fin avanzar en temas de legalidad. Con la información de proveedores legales se difundió una capsula de comercialización y compra legal de madera, que contiene exigencias y soportes que deben tener en cuenta proveedores y artesanos para comercializar y comprar madera, así como proveedores que cumplen con lo previsto por la ley, conforme al decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.</p> <p>5. Fortalecimiento de los servicios de la infraestructura de la calidad</p> <p>Con miras a fortalecer las instituciones que hacen parte de la infraestructura de la calidad del país y en aras de facilitar la adopción de los más altos estándares de calidad de productos y procesos por parte de la industria nacional y mejorar la satisfacción de los consumidores, desde el MinCIT se</p>	<p>desarrollaron 4 Análisis de Impacto Normativo que evidencian los resultados deseados y las implicaciones positivas y negativas que se generan como consecuencia de la propuesta o modificación de un reglamento técnico.</p> <p>Los análisis realizados en 2019 corresponden a los siguientes reglamentos técnicos: (1) etiqueta de pinturas, base agua, tipo emulsión de uso arquitectónico; (2) barras corrugadas de baja aleación; (3) etiquetado de productos en circunstancias especiales y (4) gasodomésticos.</p> <p>El Instituto Nacional de Metrología (INM), en su papel de coordinador de la metrología científica e industrial del país, brinda apoyo a los diferentes procesos productivos al asegurar que los bienes que se producen en la economía colombiana tengan trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), y con ello se facilite su ingreso a los mercados internacionales. Este proceso, busca fortalecer las capacidades metroológicas de los laboratorios de ensayo y calibración, así como de los laboratorios internos de la industria, para asegurar que cuenten con las capacidades de medición que requiere el país.</p> <p>Mediante la Resolución 1954 del 2019 del MinCIT, se aprobó la creación de la Unidad Sectorial de Normalización en metrología del INM, que permite mejorar el proceso de actualización y elaboración de normas técnicas colombianas en temas de metrología. Derivado de esto, en 2020 se dio inicio al proceso de socialización de la Unidad Sectorial de Normalización en Metrología ante el personal interno del INM, definiendo la metodología de trabajo y sus posibles alcances. De forma complementaria, el INM participó en el desarrollo y generación de cinco normas técnicas y guías que involucran el factor metroológico en temas como: especificación geométrica de productos, medidores de gas, vocabulario internacional de términos en metrología legal, intervalos de calibración de</p> 
<p>instrumentos de medición y conceptos fundamentales, generales y términos asociados a la metrología.</p> <p>Así mismo, en cumplimiento del CONPES 3957 de 2019: "Política de Laboratorios: prioridades para mejorar el cumplimiento de estándares de calidad", durante 2019 se realizó un documento con el inventario de normas jurídicas relacionadas con las competencias de las entidades públicas y organismos del orden nacional, facultados para llevar a cabo actividades de gestión pública de laboratorios. Así como la identificación de necesidades, brechas o vacíos legales y se propuso un plan de trabajo a dos años. Además, se entregó un análisis técnico del funcionamiento y operación de los laboratorios públicos identificados.</p> <p>De otra parte, en 2019 el INM realizó procesos de asistencia para el mejoramiento de las capacidades técnicas y empresariales de 48 laboratorios acreditados. En 2020, a través de la Red Colombiana de Metrología (RCM), el INM brindó asistencia y formación en materia de metrología química a 19 laboratorios acreditados involucrados en la realización de ensayos químicos y biológicos. Por otra parte, este año terminó la ejecución de mediciones efectuadas por los laboratorios participantes en los ensayos de aptitud: determinación de cadmio en cacao, calibración de un instrumento de pesaje de funcionamiento no automático y no automático. Además, cerró el ensayo de aptitud para la determinación de cadmio en cacao y el ensayo de aptitud en pesaje de funcionamiento no automático. Estas iniciativas buscan mejorar las capacidades empresariales de los laboratorios acreditados con alcance en departamentos priorizados como Antioquia, Santander, Norte de Santander, Cauca y Valle del Cauca.</p> <p>Sumado a esto, se obtuvo el reconocimiento por primera vez en el país de 2 laboratorios colombianos para Buenas Prácticas de Laboratorio bajo los estándares de la OCDE, lo que permite que sus pruebas sean reconocidas en más de 40 países. Resulta importante destacar en este avance, los recursos de cooperación de países como Suiza (a través de SECO), y su articulación con MinTIC y patrimonios como Colombia Productiva y aliados como ONUDI.</p> <p>En materia de reglamentos técnicos y metrología legal, la SIC ha realizado desde julio de 2019 hasta junio de 2020, 547 inspecciones en metrología legal (visitas) y 456 en reglamentos técnicos (286 visitas y 170 requerimientos de información) en todo el territorio nacional. De igual forma, se realizaron 18.493 verificaciones a instrumentos (básculas camioneras, balanzas comerciales, surtidores de combustible) a través de los Organismos Autorizados de Verificación Metroológica – OAVM designados por la SIC.</p> <p>En materia de reglamentos técnicos y metrología legal, la SIC ha realizado desde junio de 2019, 610 inspecciones en metrología legal y 505 de reglamentos técnicos por todo el territorio nacional. De igual forma se verificaron 19.581 instrumentos (balanzas camioneras, balanzas comerciales, surtidores de combustibles) a través de los Organismos Autorizados de Verificación Metroológica – OAVM.</p> <p>Ahora bien, como parte de las acciones para enfrentar la crisis por Covid-19, el MinCIT elaboró el procedimiento que deben surtir todos los reguladores para la expedición de Reglamentos Técnicos (RT) de emergencia. Este procedimiento está basado en el Decreto 1595 de 2015, el cual faculta para expedir RT de emergencia; estos RT tendrán una vigencia de un año, prorrogable, como máximo,</p>	<p>seis meses adicionales. Estos RT de emergencia, no deberán cumplir con algunos de los pasos regulares de expedición estipulados por las buenas practicas regulatorias, como son el AIN, la notificación internacional ni concepto de abogacía a la competencia, emitido por la SIC. En seguimiento, el Decreto 491 de 2020 establece que los certificados de conformidad de los RT que se vencieron durante el tiempo de emergencia sanitaria han sido ampliados por de 30 días adicionales a la finalización del estado excepcional.</p> <p>Por su parte, el INM viene trabajando en varios frentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Redujo en un 20% las tarifas para la prestación de los servicios metroológicos que ofrece (Resolución 139 de 2020). Este descuento es aplicable a todos los laboratorios, empresas, entidades y organizaciones que requieran productos y servicios del Instituto, de manera temporal y como medida para atender la emergencia sanitaria. Apoyo preferente en la calibración de equipos e instrumentos de medición de los laboratorios de la SIC necesarios para facilitar las actividades de IVC frente a las situaciones de acaparamiento y especulación de precios en el comercio y estaciones de servicio de gasolina. Además, ha priorizado sus servicios a entidades o laboratorios con requerimientos especiales que prestan servicios a empresas de salud, alimentos, medicamentos, transporte y servicios públicos esenciales durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio. Priorización de la prestación de sus servicios a entidades o laboratorios con requerimientos especiales y que atienden a empresas de salud, alimentos, medicamentos, transporte y servicios públicos esenciales durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio. Disponibilidad de herramientas para facilitar el desplazamiento del personal de los laboratorios de calibración o ensayo acreditados, con el fin de que no tengan inconvenientes en la prestación de sus servicios a las actividades económicas a que hace referencia el artículo 3 del Decreto 749 de 2020. <p>ColombiaMide</p> <p>En mayo de 2019 MinCIT lanzó el proyecto "ColombiaMide" financiado por la Unión Europea por un monto cercano a 2 millones de euros y ejecutado por el Instituto Alemán de Metrología (PTB), con el apoyo del INM y el Icontec. Este proyecto busca mejorar las competencias técnicas y metroológicas de entidades públicas y privadas (MiPymes), para incrementar el nivel de cumplimiento de estándares y regulaciones técnicas asociadas al comercio sostenible, especialmente en las dos las cadenas de valor del cacao y aguacate hass que fueron priorizadas en el marco de este proyecto.</p> <p>Como resultados preliminares de este programa, se tiene que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos estudios diagnósticos y plan de acción en las cadenas de cacao y de aguacate Hass (validados y próximos para publicación), desarrollados con base en la Metodología de Identificación de Brechas Metroológicas (MIBM), diseñada por el INM y robustecida con el proyecto ColombiaMide. Seis normas técnicas de calidad identificadas para desarrollar en el proyecto con el apoyo de Icontec 13 laboratorios seleccionados para el fortalecimiento de capacidades metroológicas.

- 17 actores de la región capacitados para desarrollar procesos de evaluación de capacidad metrológica.
- Cuatro evaluaciones por pares internacionales desarrolladas en servicios físicos del INM.
- Diálogo regional para promover la integración de la calidad en las políticas regionales de desarrollo: 1 diálogo nacional, 2 diálogos en el marco de las misiones en Antioquia y Santander y 3 sesiones virtuales con Arauca, Norte de Santander y Santander.

Premio Colombiano a la Calidad para la Exportación

Según el compromiso de apoyar el desarrollo de las organizaciones en Colombia y de contribuir con el mejoramiento de su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado para incrementar la oferta exportadora de sectores no minero energéticos, mediante el cumplimiento de los estándares de calidad y certificación de productos y servicios, el Gobierno Nacional, con el Decreto 918 de 2019, se reglamentó el Premio Colombiano a la Calidad para la Exportación, máxima distinción para las pymes que se identifican por la estandarización de procesos en las líneas de producción.

Este premio, liderado por Colombia Productiva con el apoyo de ICONTEC, promueve el uso de los servicios técnicos que ofrece las instituciones que forman parte del SICAL, mediante el uso de los procesos de evaluación de la conformidad (certificaciones y laboratorios), al ser la única forma de lograr acceso y admisibilidad a los mercados internacionales.

En la convocatoria de 2019, la que más postulaciones ha tenido en la historia del Premio, se postularon 86 pymes, de las cuales 23 cumplieron con los requisitos habilitantes y se seleccionó una ganadora para la categoría pequeña empresa y otra para la categoría mediana empresa. Igualmente se realizó una convocatoria nacional para evaluadores del Premio, logrando un total de 210 profesionales inscritos de diferentes regiones de Colombia, quienes realizaron estas acciones de evaluación de forma voluntaria y sin costo alguno de honorarios¹¹.

¹¹ Atendiendo el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, este premio será entregado por el Presidente de la República y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, en ceremonia de reconocimiento público y mediante la difusión y publicación en medios de comunicación, para destacar así nivel nacional los esfuerzos y retos de las empresas por hacer de la calidad una estrategia para el crecimiento de sus empresas, que servirá de ejemplo para los colombianos. Dada la medida de aislamiento, la entrega está aplazada.



PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN: AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS PARA GENERAR CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

La productividad es una de las causas que origina las brechas entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo, es resultado de la combinación de factores que utilizan las empresas para producir y está estrechamente ligada con la innovación, puesto que el aumento en los niveles de sofisticación y diversificación del aparato productivo, permite incrementar la solidez del tejido empresarial y su inserción en mercados globales de valor a través de las exportaciones, lo cual garantiza el crecimiento económico y la generación de riqueza.

Los esfuerzos del sector GIT durante el Gobierno actual se han concentrado en aumentar los niveles de productividad nacional, para que esto, sumado a un entorno económico que facilita el comercio y una institucionalidad que fortalece áreas como la educación, salud, pensiones, mercado laboral y formalización, ciencia, tecnología e innovación, desempeño logístico (infraestructura, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones, sistema financiero, sistema tributario, promoción y protección de la competencia, justicia, corrupción, energía) y eficiencia del Estado, permita que el país sea más competitivo y por ende pueda generar desarrollo económico, es decir crear las bases que permiten la redistribución de la riqueza producida a través del crecimiento económico entre toda la población, propiciando así, mayores niveles de equidad y bienestar social.

Aumentar la productividad es una prioridad sectorial, razón por la cual se vienen ejecutando programas que permitan incrementar la productividad laboral no minero energética, para pasar de 36,5 a 40,2 millones de pesos, en el cuatrienio. A marzo de 2020 la productividad laboral del país acumulada es de \$38,2 millones. A diciembre de 2020 se espera alcanzar los 38,3 millones de pesos.

A continuación, se detallarán las principales acciones implementadas para incrementar la productividad de las empresas existentes y el tejido empresarial colombiano, que a abril de 2020 asciende a 1.730.867 empresas, concentradas principalmente en los siguientes departamentos¹²: Bogotá, D.C. con 462.366 que representan el 27% del total, Antioquia cuenta con un total de 205.910, correspondiente al 12% y el Valle del Cauca suma 153.233, cifra que asciende al 9% del país.

1. Intervenciones que dinamizan la productividad en el país



Colombia Productiva ha estructurado cinco ejes de trabajo para brindar servicios de asistencia técnica a las empresas: productividad, transferencia de conocimiento, calidad, encadenamientos y sofisticación.

Esto le ha permitido atender en el período junio 2019 – junio 2020 a 2.606 empresas y 1.846 unidades productivas. A lo largo de los ejes de trabajo se encuentran programas transversales y sectoriales.

Fábricas de Productividad

El pacto del emprendimiento y la productividad del PND determinó la necesidad de implementar un programa que aumente la productividad en las empresas, basándose en la experiencia de pilotos de extensión tecnológica. Frente a esta necesidad, y en consecuencia se puso en marcha el Programa Fábricas de Productividad.

Este programa, liderado por Colombia Productiva, incluye alianzas con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el MinTIC y entidades del sector privado como las Cámaras de Comercio. Durante los cuatro años de ejecución del programa, se realizarán al menos 4.000 intervenciones en todo el país, haciendo de este programa uno de los más ambiciosos de América Latina por su escala e impacto. La meta es incrementar indicadores de productividad de las empresas asistidas técnicamente en al menos 8%. De igual forma, el Ministerio de Vivienda y el Ministerio TIC se han articulado al programa para asegurar que empresas de su sector también sean beneficiarias.

El primer año de operación del Programa fue 2019, vigencia en la cual 1.322 micro, pequeñas, medianas y grandes empresas recibieron intervención del Programa, en sus diferentes líneas: productividad operacional, gestión del talento humano, eficiencia energética, gestión comercial,

¹² Incluye la ciudad de Bogotá.

logística, calidad, gestión de la innovación, sofisticación y desarrollo de producto, gestión tecnológica y sostenibilidad.

Con corte al 30 de junio de 2020, el avance acumulado asciende a 1.718 micro, pequeñas, medianas y grandes empresas participantes en el Programa Fábricas de Productividad, en sus diferentes líneas: productividad operacional, productividad laboral, eficiencia energética, gestión comercial, logística, calidad, gestión de la innovación, desarrollo y sofisticación de producto, gestión tecnológica y sostenibilidad, de las cuales 1.244 han finalizado el proceso de intervención.

Además, en el contexto del programa, se diseñó e implementó a partir de septiembre de 2019, con Acopi una línea específica de fortalecimiento para las microempresas. A 30 de junio de 2020, 280 microempresas lograron incrementar su productividad. Estas microempresas están en Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, Santander y Valle del Cauca y pertenecen a los sectores de agroindustria, manufactura, servicios y comercio.

En el marco de la emergencia nacional por el Covid-19, se evaluó técnicamente el Programa, a efectos de fortalecer las líneas de servicio acorde con la nueva realidad empresarial y se incorporaron ajustes en el número máximo de horas de asistencia técnica para lograr resultados en corto tiempo que ayuden a las empresas en la reactivación y adaptación a las nuevas condiciones de operación, producción y/o comercialización de bienes o servicios.

Compra Lo Nuestro

La red social empresarial "compralounuestro.co", liderada por Colombia Productiva, fue creada para incentivar la conexión entre oferta y demanda empresarial. Se desarrolló con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y recoge la experiencia de ConnectAmericas, la red social de las Américas desarrollada en 2014 con el apoyo de Google y Facebook. Con el ánimo de facilitar la relación comercial entre empresas para dinamizar el mercado interno e insertarse en cadenas globales de valor, la plataforma cuenta con 3 servicios:



- Conexión, permitiendo a las empresas: (i) Buscar empresas para hacer negocios: proveedores, clientes y aliados; (ii) Incrementar oportunidades de negocio; (iii) Tener contacto con comunidades sectoriales especializadas.
- Capacitación, acceder a: (i) información relevante; (ii) cursos en línea; (iii) Servicios de apoyo empresarial.
- Financiación, acceder a un sistema para enviar directamente los requerimientos de las empresas a los bancos asociados.

La plataforma busca cerrar brechas de información que existen entre compradores y proveedores y fomentar las alianzas empresariales y encadenamientos productivos, claves para el desarrollo de la productividad.

Para ayudar a mitigar los efectos por el COVID-19, Compra Lo Nuestro fortaleció sus servicios para ayudar a las empresas ante la emergencia generada, dentro de los que se destacan algunos enfocados en la aceleración digital e incursión en comercio electrónico.

- Anuncios: se habilitó una herramienta para que las empresas especifiquen sus necesidades de proveeduría de materia prima, insumos o servicios. Se puede publicar el requerimiento a través de un formulario en línea con el tipo de producto, el volumen, los requisitos producción y/o calidad, y así, las que hacen parte de compralounuestro.co, tienen la oportunidad de postularse para ser proveedoras. A la fecha, se cuenta con 148 postulaciones como proveedores, de los cuales el 60% son textiles de protección, y 32% químicos de protección.
- Aprovisionamiento de tapabocas: análisis sobre el aprovisionamiento de tapabocas en Colombia, por un lado, se estimó la demanda de tapabocas por parte del sector empresarial y de uso común y por el otro se identificaron los proveedores y su vinculación a Compra Lo Nuestro. De esta manera, el objetivo es utilizar esta plataforma para que ciudadanos, empresas y marketplaces puedan encontrar proveedores según sus requerimientos.
- Disposición de servicios y alianzas, las cuales pueden ser articuladas con programas y empresas de la ANDI, para aceleración digital e incursión en comercio electrónico:
 - Convenio con LOGYCA. Acceso gratuito al sistema internacional de códigos de barras para todas las MiPymes inscritas: 202 empresas han recibido un total de 17.562 códigos de barras, con un ahorro total para las empresas de más de \$3.000 millones.
 - Acuerdo con StoreOn y su iniciativa DíaSinIvta.co: posibilidades de acceso a las oportunidades del comercio electrónico, con un ahorro por empresa de \$535.500.
 - Alianza "Yo me quedo en mi negocio" de CredibanCo: Con esta alianza entre Credibanco, MinCIT, INNpula y Colombia Productiva, las empresas y establecimientos comerciales que deseen reactivar sus negocios podrán acceder a un portafolio de servicios que permitirá la implementación de pagos electrónicos y otras herramientas en línea. Más de 2.800 productos entregados y activos.
 - SoftWhere (www.softwhere.com.co): desarrollada en conjunto con Fedesoft, es punto de encuentro entre empresas que necesitan soluciones tecnológicas y desarrolladoras que las ofrecen. Además, las empresas pueden realizar un autodiagnóstico de digitalización en línea, y acceder al plan de acción en tiempo real, para el proceso de transformación digital.
- Capacitaciones a empresarios: En alianza con el BID, más de 1.800 empresas colombianas han accedido a programas de capacitación a través de la Academia de ConnectAméricas, en cursos sobre logística y transporte, estrategias empresariales, integración de comercio electrónico.
- Así mismo, desde abril de 2020, en el marco de Compra Lo Nuestro se han realizado capacitaciones a más de 1.000 empresas a nivel virtual, y se han participado en más de 20 actividades sectoriales y regionales para impulsar el aprovechamiento de las oportunidades de la plataforma.
- Ruedas de negocio y actividades de conexión: Se realizarán en 2020 ruedas de negocio virtuales o jornadas para promover el desarrollo de citas virtuales de negocio entre empresas de principales

sectores con potencial de proveeduría. A través de estas jornadas se crean escenarios directos para incentivar las negociaciones y facilitar que se concreten las oportunidades de negocio entre las empresas.

Programas de Encadenamientos Productivos

A. Industria Astillera

La actividad astillera del país es una de las industrias emergentes de mayor importancia por sus capacidades tecnológicas y de infraestructura, su potencial de generación de encadenamientos productivos con diversos subsectores de la economía, y es, además, uno de los sectores con mayor potencial exportador de bienes de alto valor agregado.¹³ En este contexto, se han desarrollado proyectos de encadenamiento para la industria astillera en Bolívar y Caldas:

Tabla 7. Departamentos beneficiados con programa de industria astillera

Astillero	Resultado
Bolívar	3 astilleros ancla y 35 MiPymes de la industria auxiliar del departamento vinculados. Se han priorizado ocho líneas de aprovisionamiento críticas para los astilleros y se han realizado la caracterización de las empresas beneficiarias que tienen potencial de dar respuesta a las necesidades específicas de cada línea crítica.
Caldas	Se está cerrando un proyecto que vinculó a 10 empresas del clúster metalmeccánico de la región, llevándolas al cumplimiento de normas de procesos que exige la industria. Así mismo, este año se inició un nuevo proyecto con 20 MiPymes y un astillero ancla vinculados, en donde se ha identificado las necesidades específicas de proveeduría de la empresa ancla, se realizó un salón de despiece tecnológico para establecer las características técnicas de los productos que tienen potencial para desarrollarse en la región.

B. Industria Aeroespacial

Industria con claras oportunidades para desarrollar diversos subsectores económicos en torno a las cadenas globales de valor de esta industria, tanto en lo que se refiere a la fabricación de sistemas y partes aeronáuticas, como en la consolidación de una oferta de servicios de mantenimiento para la región.

En tal sentido, se está implementando un proyecto de encadenamiento a través del cual se cuenta con 35 MiPymes vinculadas en Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Risaralda y Valle del Cauca, las cuales tienen una evaluación del estado de madurez empresarial a la luz de lo que la industria a nivel global exige y están implementando un plan para el cierre de brechas frente a requisitos del sector.

C. Alimentos Procesados

Industria con alto potencial de crecimiento nacional e internacional. Uno de los factores necesarios para potencializar el sector es el fortalecimiento de los encadenamientos productivos, especialmente

¹³ Colombia Productiva logró la aprobación de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea - KOICA de un proyecto de fortalecimiento del sector astillero nacional, orientado al fortalecimiento productivo tanto de astilleros como de la cadena de suministro nacional y la búsqueda de vínculos comerciales con mercados internacionales. El proyecto comenzará en 2021 con un presupuesto de USD\$4 millones.

por la vocación agrícola de Colombia que conlleva a tener un ambiente favorable para el abastecimiento de materias primas, altamente demandadas en esta industria. Es así como se avanza en el fortalecimiento de la proveeduría de las empresas de alimentos procesados, para lo cual se prestará asistencia técnica a 100 empresas pymes que se convertirán en empresas proveedoras de 11 empresas ancla del sector. Las empresas pymes están ubicadas en 13 departamentos: Cundinamarca, Caldas, Cauca, Risaralda, Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Meta, Nariño, Atlántico, Tolima, Boyacá y Quindío.

Otros programas para acelerar, consolidar e impactar las empresas del país

La siguiente tabla resume otros programas ejecutados que han permitido que las empresas colombianas mejoren su productividad.

Tabla 8. Programas Colombia Productiva

Programa	Resultado
Programas ejecutados por Colombia Productiva	
Colombia Transforma Moda	En alianza con Inexmoda, 250 empresas de textiles y confecciones en 9 departamentos del país (que concentran el 96% de la producción del sistema moda en el país) reformularon modelos de negocios, adoptaron métodos, tiempos y procesos de producción más eficientes, y desarrollaron capacidades de diseño, comunicación y comercialización de la moda según necesidades del mercado. Con 1.552 horas de conocimiento, se crearon 190 nuevos puestos de trabajo
Productividad para empresas lácteas	En el eje de mejoramiento logístico: En 5 empresas de Antioquia, Boyacá y Cundinamarca se analizaron cerca de 7.000 toneladas de productos por mes en 17.982 puntos de venta. Se lograron reducciones de hasta 3 horas diarias en los tiempos de carga, reducciones de hasta 6 rutas mensuales gracias al aumento de capacidad de carga de los vehículos y ahorros de hasta 1,8 millones mensuales en la etapa de distribución En el eje de calidad e inocuidad está en ejecución el proyecto con 30 empresas de Antioquia, Boyacá, Cesar, Caquetá, Nariño y Cundinamarca, para que las empresas adopten estándares de ejecución sanitaria buscando ser proveedoras de productos inocuos al consumidor. Adicionalmente se espera incrementar la productividad a un 15% para mejorar la competitividad de estas empresas del sector lácteo. En el eje de control de fraude se está desarrollando el proyecto con 10 empresas del sector para identificar una metodología que permita controlar la adulteración de la leche acopiada con suero lácteo. Lo anterior representa una falta grave para la inocuidad además de disminuir los rendimientos en la elaboración de los productos lácteos.
Programa Global de Calidad para la Industria Química (GQSP)	Puesta en marcha del Programa por medio del cual se atenderá cerca del 11% del total de las empresas del sector químico del país (500 MiPymes) en los próximos cuatro años, en asistencia técnica y el cumplimiento de estándares internacionales que les permitan aumentar su oferta exportable y así insertarse a cadenas globales de valor. Con una inversión de \$8.885 millones, aportados por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza-SECO (\$7.085 millones) y el MinCIT (\$1.800 millones), la participan de ONUDI y la Gerencia de los sectores Farmacéutico y Químicos de Colombia Productiva, se han obtenido los siguientes resultados preliminares:

Programa	Resultado
	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización del acompañamiento para fortalecer a INM, SIC, ICA y ANLA para la creación de capacidades en metrología química e IVC. • Doce laboratorios con acompañamiento técnico para Implementar las Buenas Prácticas de Laboratorios de la OCDE. • Ocho laboratorios de ensayo que presenten servicios a la cadena de químicos, con acompañamiento técnico para Implementar y/o ampliar el alcance de acreditación en la norma ISO 17025:2017 • Diagnóstico de la infraestructura de la calidad para el sector de sustancias químicas y para el sector plástico. • Elaboración y publicación de la "Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) según el Sistema Globalmente Autorizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA)" • Cuatro talleres regionales sobre SGA, en Medellín, Cali, Barranquilla y Bogotá. • 24 empresas aceptadas a participar en el acompañamiento técnico para implementar SGA. • Desarrollo y publicación de la "Guía de Higiene y Desinfección para la industria en tiempos de la COVID-19", con orientaciones técnicas para desarrollar sus propios procedimientos para mitigar y reducir el riesgo por contaminación por SARS COV-2. • 14 capacitaciones en regulación y gestión integral de sustancias químicas, autodiagnóstico SGA, economía circular, entre otros, a través de las cuales han participado más de 1.693 empresas y 2.910 personas.
Programas ejecutados por MinCIT	
Proveedurías, minicadenas locales y alianzas comerciales	Este Programa se implementó en 2019 en alianza con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Bucaramanga, Cartagena Medellín para Antioquia y Putumayo, para fortalecer las cadenas de valor de empresas agroindustriales de población víctima de desplazamiento forzado, sus capacidades en agregación de valor, transformación o comercialización para lograr avances en sostenibilidad comercial y/o formalización. Con una inversión de \$10.232 millones, se fortalecieron 398 microempresas/asociaciones de población víctima del conflicto armado, ubicadas en los departamentos de Antioquia, Bogotá D.C., Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Putumayo, Santander, Sucre y Tolima, mediante asistencia técnica, acceso a activos productivos y gestión comercial.

Fortalecimiento de la calidad y la productividad de la cadena de suministro automotriz, PRO-Motion

El programa "Desarrollo industrial sostenible e inclusivo de la cadena de suministro automotriz a través de la mejora de la calidad y la productividad, PRO-Motion" es un programa de cuatro años que en 2019 se encontraba en su tercer año de implementación. Es financiado por el Gobierno Coreano a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y es implementado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), en alianza con Colombia Productiva. El programa apunta en particular a mejorar la calidad y la productividad de la cadena de suministro automotriz.

A la fecha el programa ha tenido grandes resultados, como el desarrollo del curso online sobre AIN que se entregó al DNP para la utilización a través de su plataforma, logrando hasta el momento más

de 577 personas capacitadas. El curso también está siendo utilizado por los gobiernos de la región como referencia de mejores prácticas y DNP ha facilitado el acceso a este curso para funcionarios públicos de Ecuador, Argentina y El Salvador.

En octubre de 2019 se lanzó oficialmente el primer catálogo de las capacidades de producción automotriz colombiana en 2 idiomas, con 102 proveedores de autopartes y 8 ensambladores de vehículos. Este catálogo fue desarrollado por el programa.

En 2019, a través del programa se facilitó 17 acuerdos comerciales locales, sustituyendo así las importaciones y aumentando las ventas de los proveedores locales.

Adicionalmente, 18 laboratorios de la industria automotriz están siendo atendidos con asistencia técnica para que implementen de los requerimientos de la ISO 17025:2017 y de esta manera logren certificarse.

En el marco de las medidas adoptadas para atender las necesidades de la industria en el marco del Covid-19, se desarrolló y publicó de la "Guía de recomendaciones: Reactivación industrial en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19", y se brindó asistencia técnica a 37 empresas de la industria automotriz para implementar las recomendaciones allí incluidas. En complemento, se realizaron 13 webinars sobre la reactivación económica siguiendo los protocolos de bioseguridad, a través de los cuales se logró impactar a 527 empleados y gerentes de 180 empresas (incluidos también participantes de sectores no automotrices). Finalmente, a través del programa se apoyó en la construcción de los protocolos de bioseguridad para la industria automotriz que fueron luego recibidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Incremento de la productividad de las unidades artesanales

El fortalecimiento de la actividad artesanal a nivel local y regional es la forma como ADC aborda su intervención, para establecer estrategias que apoyen e incrementen la participación del sector en la economía nacional y se fortalezca el capital social, pues es necesario consolidar acciones que incrementen la productividad y la competitividad del sector artesanal del país, sin olvidar, la preservación del patrimonio cultural asociado a la actividad.



En consecuencia, se desarrollan acciones para visibilizar y potenciar las capacidades existentes de los diferentes actores asociados a la cadena de valor, con el fin de generar procesos de desarrollo de la actividad en las regiones con vocación artesanal, a través de iniciativas como el mantenimiento de laboratorios de innovación y diseño, la ejecución de proyectos regionales, los programas especiales, entre otras, todo con el fin de proteger los oficios y la tradición, así como promover la competitividad del producto artesanal.

Durante 2019, en el marco de la estrategia nacional de mejoramiento técnico-productivo, ADC desarrolló actividades de asistencia técnica en 7 oficios artesanales, dirigidas a 223 unidades productivas independientes y 23 grupos o comunidades artesanas, en 15 departamentos y 38 municipios, generando un incremento promedio en la productividad del 20%, obtenido en diferentes fases de proceso productivo.

Para 2020, teniendo en cuenta los efectos de la emergencia declarada por COVID-19, ADC encaminará sus esfuerzos a mantener la productividad, aun en medio de la situación. La estrategia enfocó sus acciones en primera medida en realizar la revisión normativa y desarrollo del protocolo de bioseguridad del sector artesanal conforme a las resoluciones 666 y 675 del 24 de abril de 2020.

Se realizó difusión del protocolo a través de 11 charlas regionales ¿Conoce cómo hacer el protocolo de bioseguridad de tu taller artesanal?: un webinar nacional y 7 regionales, con la participación de 560 asistentes, en donde se comprataron lineamientos normativos y criterios técnicos a considerar para la elaboración de los protocolos de bioseguridad, exigidos a aquellas actividades económicas autorizadas para entrar en reactivación económica.

Con el objeto de apoyar la reactivación económica de las actividades productivas artesanales autorizadas, se identifican las necesidades en elementos de bioseguridad, herramientas y materias primas de los talleres artesanales y unidades productivas familiares priorizadas a nivel nacional por los equipos regionales, con el fin de tomar las decisiones que permitan garantizar el sostenimiento de la actividad artesanal mientras dure la emergencia sanitaria generada por el COVID 19.

En el marco de la implementación de la estrategia de mejoramiento productivo, comenzó el ciclo de capacitación técnica virtual en el oficio de trabajo en madera, dirigida a los artesanos de las Regiones Altiplano Cundiboyacense y los Santanderes, con material pedagógico, llevadas a cabo por expertos en el área, que contaron con una participación promedio de 90 artesanos.

Nuevos esquemas de operación y medidas para comenzar proceso de reapertura en la emergencia

Como parte de las estrategias del sector para continuar operando y brindando asistencia a empresarios y emprendedores, así como para dar comienzo a un proceso de reapertura, que permita dinamizar la economía y evitar la destrucción empresarial y la pérdida de empleo, el sector está trabajando en un paquete de medidas que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Monitoreo de información de abastecimiento para 130 productos de la canasta familiar: alimentos procesados, artículos de aseo y artículos para la salud, por parte de Colombia Productiva. A partir

de la semana del 27 de abril, el seguimiento a 9 productos de la categoría salud, se realiza por parte del Ministerio de Salud. Se han realizado 19 monitoreos a la fecha.

- Fortalecimiento del programa "Capacitate" de Colombia Productiva, que ofrece un servicio para capacitar a las empresas virtualmente en productividad, calidad y sofisticación. Las empresas pueden acceder a más de 40 sesiones y participar en una agenda especial con ocasión del COVID 19. Desde el 3 de abril se han realizado 20 jornadas de capacitación virtual, las cuales han tenido 3.033 asistentes.
- Campaña "Dona un consejo productivo" de Colombia Productiva, para que todos los colombianos donen un consejo que ayude a las empresas en la adopción de buenas prácticas empresariales para las protagonistas del sector privado más afectados por la emergencia. Desde el 21 de marzo de 2020, se recibieron y publicaron 170 consejos productivos.
- Apoyo al MinSalud en elaboración de protocolos para la incorporación gradual de diferentes sectores productivos a la actividad económica, cumpliendo con pautas de bioseguridad generales y específicas según sector económico, así:

Tabla 9. Protocolos de bioseguridad expedidos

Resolución	Sectores
675 de 2020	1) Textil. Confección; 2) Cuero, Calzado y Marroquinería; 3) Muebles, Productos de Madera y Cestería; 4) Papel y Cartón; 5) Sustancias y Productos Químicos; 6) Productos de Metal; 7) Aparatos y Equipos Eléctricos; 8) Mantenimiento de Maquinaria.
735 de 2020	Servicios empresariales y Mensajería. 1) Servicios de centros de llamada, centros de contacto, centros de soporte técnico, centros de procesamiento de datos, centro de servicios compartidos, incluidos los business outsourcing. 2) Servicios domiciliarios de mensajería y plataformas digitales.
738 de 2020	1) Controles y tableros electrónicos; 2) Computadores y equipo periférico; 3) Equipos de comunicación; 4) Aparatos electrónicos de consumo; 5) Instrumentos ópticos; 6) Maquinaria y Equipo; 7) Automotriz y otro equipo de transporte; 8) Muebles, colchones y somieres
748 de 2020	Manufactura. 1) Alimentos y Bebidas; 2) Minerales no metálicos y metalurgia; 3) Petroquímica y otros químicos.
889 de 2020	1) Tabaco; 2) Impresión y copias; 3) Otras Industrias Manufactureras

- Línea de confianza Colombia Productiva – ICONTEC para brindar apoyo al sector empresarial en el proceso de implementación de las medidas de bioseguridad exigidas a través de un servicio de Contact Center para la atención de consultas sobre los protocolos. La línea entró en operación el 2 de junio de 2020, y se han atendido 1.788 consultas. El servicio estará disponible hasta septiembre de 2020, según demanda.

2. Fomento de la innovación empresarial

El MinCIT apoya la innovación, entendida para el caso empresarial, como la producción de un bien o servicio nuevo o con la incorporación de una mejora representativa en el proceso de fabricación, en la metodología de comercialización o en la estructuración de la organización. Esta sección ilustra las herramientas o mecanismos de apoyo a la innovación empresarial que se vienen adelantando:

Promoción y consolidación de las iniciativas clúster

Un clúster es un conjunto de empresas o industrias de uno o varios sectores relacionados, que se encuentran concentradas en términos geográficos que compiten y cooperan al mismo tiempo y en donde también convergen organizaciones públicas y privadas de apoyo que contribuyen a crear condiciones favorables para su operación. La aglomeración conlleva ventajas por cuanto permite innovar rápidamente, tener más cercanía con los clientes y acceder a mejor tecnología. Un clúster, por lo tanto, es una realidad económica que existe en una región concreta.

Desde el MinCIT e iNNpulsa Colombia se han desarrollado instrumentos de intervención de acompañamiento a la conformación y operación de nuevos clústeres, denominadas "Iniciativas Clúster", existiendo un amplio rango de estadios de desarrollo de estas a lo largo del país. Los instrumentos de intervención buscan que las empresas sofisticquen su canasta productiva y exportadora y encuentren nuevos mercados, nacionales e internacionales. El programa va en línea con desarrollar capacidades innovadoras y con la creación de instrumentos que favorezcan a los emprendedores y a las MIPymes.

Es así que las iniciativas clúster se convierten en una apuesta por el desarrollo regional, al articular diferentes actores públicos y privados y fomentar el diseño y ejecución de proyectos asociativos que generan mayor confianza, redes de trabajo y capital social.

A través de la convocatoria de cofinanciación de proyectos para Iniciativas Clúster "iNNovacluster" en 2019 se seleccionaron ocho proyectos por valor total de \$3.523,5 millones, de los cuales el Ministerio aportó el 47% (\$1.655,9 millones). Estas iniciativas se ejecutaron en Bolívar, Atlántico, Quindío, Santander, Tolima y Risaralda y se beneficiarán cerca de 80 empresas de los clústeres de cacao, turismo, construcción, mantenimiento competitivo, TIC y cafés especiales.

En 2020, con recursos remanentes de la Convocatoria Innovacluster 2019, por \$2.584 millones, se abrió convocatoria para beneficiar al menos 10 proyectos. Se presentaron 23 proyectos, de los cuales 10 pasaron la evaluación de elegibilidad y de estos, 6 pasaron la evaluación de viabilidad. A la fecha los recursos están en proceso de adjudicación a los seleccionados.

El MinCIT también apoyó con cerca de \$550 millones la formulación de modelos de negocio alternativos para 12 iniciativas clúster cuya ejecución se encuentra en marcha. Las iniciativas clúster beneficiadas son: La Guajira (Turismo), Nariño (Limón Tahiti), Santander (Turismo), Norte de Santander (TIC), Quindío (Cuero), Caldas (TIC), Tolima –(Moda), Sucre (Turismo), Meta (Snacks), Risaralda (cafés especiales), Casanare (Industria Auxiliar O&G) y Norte de Santander (Moda-Textil). Para el segundo semestre, se espera apoyar a seis de ellos con recursos para la implementación de proyectos por \$1.500 millones.

Adicionalmente, en desarrollo del proyecto Interclúster Lácteo, se suscribió un convenio con Confecámaras en febrero de 2020, por \$580 millones, para fortalecer las iniciativas clúster con actividades Interclúster que permitan generar capacidades para afrontar retos conjuntos de las iniciativas de los clústeres lácteos, en especial en la potencialización de los lácteos funcionales y las

<p>capacidades de comercialización. Así mismo, se están implementando dos hojas de ruta, para estructurar dos iniciativas clúster de lácteos una en Ipiales, Nariño y en Florencia, Caquetá.</p> <p>De otro lado, en noviembre de 2019 se realizó la cuarta versión del Congreso Innclúster¹⁴ con participación de más 600 asistentes de 30 regiones del país, con transferencia de conocimiento, relaciones colaborativas interclúster y aprendizajes compartidos.</p> <p>Además, para el municipio de Montenegro-Quindío, sede del encuentro, fue una oportunidad de fortalecimiento para sectores relacionados con logística, transporte, publicidad, gastronomía, turismo, hotelería (con más de ocho hoteles rurales y urbanos), entre otros. Los tours clúster imprimieron un valor agregado, generando diálogos entre los clústeres de turismo, cafés especiales, y salud y bienestar del Quindío con las demás regiones participantes.</p> <p>Por otra parte, en alianza con la Unión Europea se financiaron 10 proyectos de desarrollo productivo en varios sectores económicos, tales como turismo, cacao, cafés especiales, cárnicos, apícola, entre otros. Al finalizar la ejecución se tiene proyectado impactar de manera positiva la productividad de los diferentes sectores trabajados, en al menos un 8%. Estos proyectos están generando una atención en más de 230 unidades productivas e iniciaron su ejecución en marzo de 2020.</p> <p>Sumado a esto, con los representantes de la iniciativa clúster Pacific Shore, que agrupa empresas de servicios BPO, KPO e ITO¹⁵ Colombia Productiva lideró un proyecto para mejorar las capacidades gerenciales de Call Centers con lo que se logró una mayor visibilidad y posicionamiento del sector BPO en la región del Valle del Cauca. Se vinculó a otras entidades importantes como Invest Pacific, Alcaldía de Cali y ProColombia.</p> <p>Sostenibilidad empresarial</p> <p>Dada la importancia de garantizar el desarrollo del sector empresarial en el marco de la sostenibilidad, desde distintos programas y proyectos se trabaja con las empresas para lograrlo.</p> <p>En este contexto, en el programa Fábricas de Productividad se incluyeron dos líneas: Eficiencia Energética y Sostenibilidad Ambiental que incluye economía circular a las que se vincularon 12 empresas en eficiencia energética, de las cuales 5 finalizaron la intervención y 8 iniciaron intervención en sostenibilidad ambiental, de las cuales 5 ya finalizaron.</p> <p>De otra parte, en eficiencia energética, Colombia Productiva realizó durante 2019 la intervención de 100 empresas en 12 departamentos, con un alcance de 354 personas capacitadas y la adopción de Buenas Prácticas Operativas Energéticas- BPÖE que permitieron alcanzar ahorros monetarios por \$2.695 millones al año, representados así:</p> <p><small>¹⁴ Congreso Nacional de Iniciativas Clúster (Nov 2019): Instrumento de gestión del Gobierno Nacional y las regiones para el desarrollo productivo del país con el objetivo de contribuir a la consolidación de la competitividad, la productividad y la innovación mediante el impulso de las iniciativas clúster y el fortalecimiento de las capacidades regionales. ¹⁵ Business Process Outsourcing (BPO) o Call Center, Information Technology Outsourcing (ITO) o datacenter y Software de Servicio y Knowledge Process Outsourcing (KPO) o procesos de conocimiento como telemedicina o educación a distancia.</small></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un ahorro de energía total de 7.702 MWh/año, equivalente a la electricidad promedio consumida por 3.378 hogares en un año aproximadamente. ▪ Reducciones en las emisiones de gases efecto invernadero en 2.043ton de CO2/año, equivalente a la captura de carbono de 187 hectáreas de bosque aproximadamente. <p>En 2019 se suscribió un contrato de crédito con el Banco de Desarrollo de Alemania KfW para temas de eficiencia energética por US\$100 millones, en el marco del programa de Cooperación para el desarrollo de los gobiernos de Colombia y Alemania, en el área de desarrollo económico sostenible, que incluye una iniciativa sectorial de energía. El acuerdo incluye la financiación de inversiones empresariales para mitigación del impacto ambiental, energías renovables y movilidad sostenible.</p> <p>En 2020, el MinCIT ha determinado que el instrumento para el acompañamiento empresarial será a través de MEGA UP SOSTENIBLE y se avanza en la implementación del proyecto producción y comercio sostenible - Cámara de Comercio de Bogotá - UE - MinCIT, mediante canales virtuales.</p> <p>Además, Colombia Productiva ha avanzado en el 50% de la ejecución del proyecto "Eficiencia Energética para la Productividad" con el apoyo de recursos de cooperación por un valor de £500, de la embajada del Reino Unido, para movilizar inversiones privadas en el sector industrial colombiano para implementar medidas de ahorro de energía y emisiones al medio ambiente. En la ejecución del proyecto se intervendrán 110 empresas en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Bolívar con una meta de ahorro de energía de 9.000 MWh al año y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de 3.800 toneladas de CO2e al año.</p> <p>A. Estrategia Nacional de Economía Circular</p>  <p>Esta estrategia se formuló en 2019 con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para promover y fortalecer en las empresas la incorporación de modelos de producción que hagan un uso más eficiente del capital natural, reduciendo sus residuos y desechos y generando nuevos modelos de negocio y relaciones con otras industrias que permita crear procesos "circulares" de producción. Bajo el liderazgo de Colombia Productiva, se desarrolló un proyecto de Economía Circular que orienta a las empresas en el ajuste de su estrategia hacia el uso eficiente de los recursos en los sistemas productivos, disminuyendo la demanda de recursos primarios y aumentando la producción de las empresas, al tiempo que se reduce el impacto ambiental incluido el del cambio climático en los sistemas productivos.</p> <p>En el último año se realizó un piloto con 20 empresas que recibieron asesoría técnica para la identificación de oportunidades y proyectos de economía circular. Las empresas beneficiadas, de los sectores de construcción, sistema moda y plásticos, están ubicadas en: Bolívar, Norte de Santander, Antioquia, Cundinamarca-Bogotá y Valle del Cauca. La asesoría buscaba, a partir de la caracterización y medición de línea base de cada empresa, formular la estrategia y plan de acción y acompañar la</p>
<p>implementación de la primera fase del plan de acción, que permitiera insertar a cada empresa en un modelo de economía circular.</p> <p>Como resultado adicional y con los aprendizajes del proyecto se formuló una guía para que todas las empresas de esos sectores que así lo quieran pueden encaminar su estrategia hacia la Economía Circular.</p> <p>B. Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC</p>  <p>La condición de Sociedad BIC, creada por la Ley 1901 de 2018, se otorga a las empresas que se caracterizan por incorporar un propósito social y ambiental que va más allá de la maximización del interés económico de sus accionistas. Esta condición fue reglamentada por el MinCIT en un trabajo articulado con la Superintendencia de Sociedades, mediante el Decreto 2046 de 2019.</p> <p>Estas sociedades se comprometen voluntariamente a garantizar transparencia en el reporte de su impacto empresarial en cinco dimensiones: modelo de negocio, gobierno corporativo, prácticas laborales, prácticas ambientales y prácticas con la comunidad.</p> <p>En la reglamentación se incluyeron incentivos para estimular la adopción de la condición BIC por parte de las empresas del país. Actualmente, según cifras de Confecámaras, existen 160 empresas BIC que se encuentran ubicadas en diferentes regiones del país, siendo principalmente, aunque no exclusivamente, una figura adoptada por pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Para divulgar y promocionar el modelo de Sociedades BIC entre los actores del sector empresarial, se han efectuado acciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La articulación con las entidades del Sector CIT para buscar alternativas de promoción del modelo BIC en los instrumentos y programas de las entidades. En cumplimiento de uno de los incentivos del Decreto 2046 de 2019, la SIC expidió una resolución con tarifas preferenciales en materia de propiedad industrial para las empresas BIC. ▪ La articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para trabajar conjuntamente la iniciativa BIC con el Programa de Negocios Verdes y Sostenibles que lidera dicha cartera. Este programa cuenta con cerca de 2.000 empresas, las cuales reúnen las condiciones que las hacen potenciales candidatas a ser BIC. ▪ Alianzas estratégicas con entidades privadas que promueven el desarrollo empresarial, como: Sistema B, GRI, Confecámaras, Pacto Global, ANDI, FENALCO Solidario, CAEM y el CESA. Estas entidades han permitido socializar y promocionar el modelo BIC con sus grupos de empresas. Se destaca la celebración de un convenio con Confecámaras, con el cual se sensibilizaron 200 empresarios de distintas ciudades, se capacitaron en los aspectos normativos BIC 96 funcionarios de 20 Cámaras de Comercio, y se desarrollaron materiales pedagógicos (cartilla, videos, infografías, piezas para redes y un curso virtual) para apoyar la efectiva socialización y divulgación del modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La realización de eventos, talleres, <i>webinars</i> y conversatorios, en coordinación con los aliados mencionados anteriormente. Estas acciones han permitido socializar el modelo BIC con más de 500 empresarios y emprendedores. ▪ El acercamiento a empresas grandes con el propósito de asesorarlas en el tránsito hacia la condición BIC, así como llegar con el modelo a sus cadenas de proveeduría. Se han realizado estas acciones con Movistar, Roche, Nestlé y Alquería. <p>Fortalecimiento de entidades de soporte al ecosistema de innovación</p> <p>Parte de las entidades de soporte al ecosistema de innovación son Los Centros de Desarrollo Tecnológico - CDT, los Centros de Innovación y Productividad - CIP, los Parques de Ciencia, Tecnología e Innovación-PCTI, y los centros de excelencia. Estas entidades dedican su esfuerzo a la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento y tecnología para las empresas, por lo cual, estas entidades se constituyen en la "infraestructura de soporte para la innovación".</p> <p>Con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión, mejorar su sostenibilidad financiera y su capacidad de trabajo colaborativo, en 2019, se brindó apoyo, a 18 centros, de los 30 que hasta ese momento se habían mapeado para su fortalecimiento. De estas 18 entidades beneficiarias, 15 recibieron herramientas para el diseño de nuevos modelos de negocio y prototipos validados precomercialmente y 7 centros ingresaron a procesos de intraemprendimiento en el programa Megainnovadores.</p> <p>De otra parte, en 2020, se definió la continuidad de este plan de fortalecimiento esta vez con la participación de otras entidades como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Asociación Nacional de Industriales. Esta estrategia pretende que generen una oferta visible de servicios y tecnologías de I+D+I y productividad para transferencia al sector empresarial, así como mejorar sus capacidades técnicas, comerciales y de gestión.</p> <p>Centros de Desarrollo Empresarial – SBDC</p> <p>Se cuenta con seis centros de desarrollo empresarial en etapa de operación y validación de la metodología SBDC, brindando atención personalizada a empresarios y emprendedores de sus regiones circundantes. Adicionalmente, se cuenta con nueve centros de desarrollo empresarial en etapa de alistamiento, previo inicio de operación. Los directores y asesores de los 15 centros cuentan con la certificación del diplomado en metodología SBDC. Hasta el momento se han registrado 91 emprendedores y 129 empresas; se han asesorado 192 emprendedores y 117 empresas; con 357 horas efectivas de asesoramiento; 339 emprendedores y 209 empresas capacitadas. Los departamentos de cobertura de los Centros son Antioquia, Boyacá, Bogotá D.C., Huila, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander y Tolima.</p> <p>Fortalecimiento de la institucionalidad en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones -SNC para la gestión del capital humano</p> <p>El capital humano es considerado un factor determinante de la productividad y una adecuada gestión de este recurso tiene una incidencia preponderante en el desarrollo económico y social de un país. Por tal razón y en atención a lo dispuesto en el artículo 192 del PND, el MinCIT ha venido participando</p>

<p>activamente en la creación y consolidación del Sistema Nacional de Cualificaciones y sus componentes. Particularmente ha trabajado en la territorialización de esta estrategia con las CRCI, para promover la creación de planes de cierre de brechas de capital humano, aportando a la consolidación de una oferta educativa y formativa pertinente, con calidad y con la cantidad requerida por la oferta y la demanda regional.</p> <p>De igual manera, ha venido participando en el diseño y desarrollo de un piloto, liderado por Nestlé junto con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Trabajo, que busca construir una oferta de 3 programas académicos a nivel tecnológico en la modalidad dual, construidos entre por lo menos 30 empresas y cerca de 10 Instituciones educativas. Este esquema de trabajo es pionero en Colombia, pues, aunque la educación dual existe, nunca se habían construido programas curriculares de manera conjunta con las empresas. Con este piloto, se espera sentar las bases procedimentales que permitan el escalamiento de la modalidad y con esto la generación de una oferta educativa y formativa amplia, y en temas de interés, que responda de manera pertinente a resolver necesidades del sector empresarial.</p> <p>Centros de Transformación Digital</p> <p>Los Centros de Transformación Digital obedecen a una estrategia del MinTIC, MinCIT e iNNpulsa, en alianza con las principales Cámaras de Comercio y gremios del país, que tienen como objetivo acompañar a los empresarios mediante asistencia técnica empresarial individual y confidencial, virtual o presencial, para que inicien su ruta hacia la transformación digital.</p> <p>A través de la apropiación y el uso estratégico de las tecnologías de la información, 18 Centros de Transformación Digital están en funcionamiento en cámaras de comercio y gremios. Con ellos se han sensibilizado 22.000 empresas y atendido 11.460 empresarios y emprendedores, de igual manera, 4.025 de estas empresas implementaron su ruta de transformación digital.</p> <p>En 2020 se han contratado 19 centros, que tendrán una cobertura en Antioquia, Atlántico, Boyacá, Choco, Cundinamarca (Bogotá), Caldas, Córdoba, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Quindío, Risaralda, Tolima, y Valle del Cauca. Con estos proyectos se recibirá la transferencia metodológica por parte del MinTIC e iNNpulsa para la creación de los centros, integrando y complementando la oferta de transformación digital a los empresarios de las diferentes regiones.</p> <p>Articulación sector productivo y entidades generadoras de conocimiento: Ecosistemas Científicos</p> <p>El programa Ecosistema Científico es una estrategia del gobierno liderada por MinCiencias y acompañada por el MinCIT, que busca generar ecosistemas que congreguen a universidades, centros de I+D+i, sector productivo y sociedad civil en alianzas estratégicas para desarrollar conocimiento científico e innovador que apunte a resolver problemas y retos de país con enfoques regionales.</p> <p>El MinCIT viene acompañando a 8 alianzas en el fortalecimiento de los actores del sector productivo, para que se den transferencias de conocimientos al sector productivo, formación del talento humano, se generen procesos para la creación de patentes, se fomente la innovación y el desarrollo de</p>	<p>competencias científicas y tecnológicas para potenciar las oportunidades de negocio y desarrollo para el sector productivo del país. Este acompañamiento se ha materializado en la construcción y seguimiento de 8 Planes Operativos de Fortalecimiento Institucional, donde las alianzas han plasmado los indicadores y resultados de fortalecimiento de las empresas a partir de los resultados de investigación y desarrollo tecnológico.</p> <p>Centro para la Cuarta Revolución Industrial – C4IR</p> <p>El C4IR hace parte de una red de centros, ubicados en ciudades insignia de desarrollo tecnológico e innovación tales como San Francisco, Tokio y Beijing, convirtiéndolo en foco de confluencia de instituciones, para el fomento de instrumentos de políticas públicas, protocolos de gobernanza y recomendaciones que incentivan la innovación en el mundo de la Cuarta Revolución Industrial.</p>  <p>El propósito superior del C4IR.CO es maximizar los beneficios de la 4ª revolución industrial para la sociedad e impulsar el crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y el bienestar. Durante 2019, el centro participó en la ejecución de los siguientes proyectos: Iniciativa de Smart Cities G20, procesos de adquisición pública de IA, tecnología blockchain en licitaciones públicas y AI Board Toolkit.</p> <p>De igual manera, se generaron 3 documentos estratégicos que contribuyen al asesoramiento y formulación de políticas, marcos normativos o protocolos para propiciar el desarrollo de programas relacionados con la generación o adopción de las tecnologías de la cuarta revolución industrial, con foco en las tecnologías: inteligencia Artificial (IA), Internet de las cosas (IoT), Blockchain.</p> <p>Como parte de las acciones que se adelantan en el C4IR, en enero de 2020 se celebró un convenio para aunar esfuerzos con los que se desarrollen iniciativas que contribuyan a la formulación, promoción y articulación institucional para la implementación de políticas públicas, marcos normativos o protocolos que fomenten la adopción de tecnologías 4.0 en Colombia, en particular en el sector empresarial. En el marco de este convenio se están ejecutando los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AI Board Toolkit - Adquisición de inteligencia artificial en el sector público. - Tecnología Blockchain en licitaciones públicas - Iniciativa Alianza G20 smart cities - Neutralidad de género en inteligencia artificial. - Uso estratégico de datos e IA en el sector público en América Latina. - Fortalecimiento de la productividad y competitividad mediante la adopción de tecnologías 4IR. - Transformación digital en el agro colombiano. - Blockchain encaminada a cadenas de suministro - IoT en Pymes - Proyecto Moonshot – Marketplace de datos.
<p>De otra parte, el MinCIT, en conjunto con iNNpulsa se encuentra en proceso de suscripción de un segundo convenio con el C4IR, en el que se busca fomentar la adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial en las MiPymes y profundizar en el entendimiento de las barreras que enfrentan las pymes para la adopción de las tecnologías de la 4RI.</p> <p>Otros programas para promover la innovación en el país</p> <p>A. Innovación en el Sector Turístico</p> <p>En el marco del evento de publicidad Más Cartagena, se lanzó el concurso "Las agencias crean, el turismo crece", un reto diseñado por MinCIT, la Asociación Colombiana de Turismo Responsable (ACOTUR) y la Unión Colombiana de Empresas Publicitarias (UCEP), cuyo objetivo fue la presentación, por parte de agencias de publicidad y comunicación, de soluciones orientadas a resolver los retos planteados por el sector turismo y así generar encadenamientos productivos entre el sector creativo y el turismo. Este ejercicio tuvo dos ganadores y varios finalistas que presentaron propuestas creativas para las campañas #YoVoy y Colombia Limpia, a quienes se les entregaron \$90 millones de pesos en premios.</p> <p>B. SofisTICa</p> <p>Programa en desarrollo en el marco del convenio entre Colombia Productiva y MinTIC por más de \$18.000 millones, suscrito en 2019, con el propósito de aportar a la productividad empresarial de los diferentes sectores a través de la implementación de soluciones tecnológicas, mejorar la competitividad de las empresas de software y servicios TI, y fortalecer el comercio electrónico.</p> <p>Más de 200 empresas serán beneficiadas a través de SofisTICa, programa que se desarrolla en tres componentes, a través de cuatro convocatorias de cofinanciación y una convocatoria para asistencia técnica personalizada, las cuales cerraron el 14 de febrero de 2020. Los proyectos y empresas ya se han seleccionados y actualmente se encuentran en etapa de inicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ SofisTICa para empresas: cofinanciación para promover la sofisticación y especialización de industria TI basado en necesidades de empresas de otras industrias. 12 proyectos seleccionados: 12 empresas TI y 12 empresas cliente. ▪ SofisTICa para sectores: cofinanciación para incentivar la transformación digital de los sectores productivos, a través de la implementación de tecnología que solucione necesidades sectoriales. 6 proyectos seleccionados: 3 gremios, 2 empresas ancla, 1 cámara de comercio, y 47 empresas beneficiarias. ▪ SofisTICa con Comercio Electrónico: Incrementar la adopción, eficiencia y sofisticación de los servicios y procesos de las empresas que ofrecen y/o utilizan comercio electrónico. <p>C. SENAINnova Productividad para las empresas</p> <p>En septiembre de 2019, Colombia Productiva y el SENA suscribieron un convenio de cooperación para implementar la Línea Programática de Fomento de Innovación y Desarrollo Tecnológico en las empresas, acorde con las prioridades y líneas de la Política de Desarrollo Productivo, a través del Programa que ha sido denominado <i>SENA INNOVA Productividad para las empresas</i>.</p>	<p>Este programa se ejecutará entre 2020 y 2021 mediante una convocatoria dirigida a las empresas y organizaciones del sector productivo de todo el país, para la cofinanciación de proyectos que apunten a la sofisticación de la oferta de productos y servicios, incorporación de tecnologías y mejores prácticas, que resuelvan brechas de productividad y competitividad en las empresas. En el marco del Programa SENAINnova se han priorizado las tecnologías emergentes asociadas a la cuarta revolución industrial, buscando de esta manera promover la transformación digital del sector empresarial.</p> <p>La convocatoria del Programa <i>SENAInnova Productividad para las empresas</i> cuenta con recursos de hasta \$24.000 mill., con los cuales se espera cofinanciar un mínimo de 120 proyectos. Adicionalmente, a través de este programa se brindará orientación y asistencia técnica a por lo menos 400 empresas, buscando generar capacidades para la formulación y ejecución de proyectos de sofisticación, innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>En marzo de 2020 se llevó a cabo el lanzamiento de este programa y se publicaron los prelejos de la convocatoria en las páginas web de Colombia Productiva y el SENA. Posteriormente, con motivo de la emergencia originada por el COVID-19 la convocatoria fue aplazada y se ajustaron algunas condiciones del programa para facilitar la participación de las MiPymes. Se tiene previsto publicar los pliegos definitivos de la convocatoria en julio de 2020.</p> <p>D. Mi Lab, laboratorio de innovación pública</p>  <p>Primer laboratorio de innovación pública, liderado por MinTIC, junto al MinCIT el DNP, Función Pública, iNNpulsa Colombia, Colciencias y el SENA, encaminado a transformar la cultura de las entidades del Gobierno, a partir de la innovación. El objetivo es que las instituciones puedan generar soluciones oportunas a los retos de la administración pública e implementar una conciencia de cambio en el sector, que mejore la relación entre el Estado y la ciudadanía.</p> <p>En 2019 se caracterizaron cinco retos públicos que puedan ser atendidos a través de procesos de innovación abierta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de soluciones tecnológicas y herramientas funcionales encaminadas a resolver el problema de la erradicación de cultivos ilícitos de coca. ▪ Implementación y escalamiento de iniciativas de energías renovables para las Zonas No Interconectadas del país (región piloto de implementación de la solución en La Guajira). ▪ Facilitación de la inversión extranjera. ▪ Desarrollo de un programa que permita disminuir el gasto público en entidades gubernamentales a través de medidas de gestión eficiente de la energía y fuentes no convencionales. ▪ Fortalecimiento de los proyectos de vida de los adolescentes y jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y conectarlos con una red de agentes que

<p>les permita materializarlos desde la educación, el emprendimiento y la empleabilidad de manera sostenible.</p> <p>En el primer semestre de 2020 finalizó el proceso de caracterización del reto de inclusión financiera Banca de las Oportunidades – Superintendencia Financiera que consiste en determinar ¿Cómo podría el Sistema Financiero Colombiano fomentar a través de innovaciones tecnológicas, el acceso y uso de productos de depósito y crédito para las MiPymes y población de ingresos menores a dos salarios mínimos?</p> <p>Sumado a esto, se realizó la caracterización de los siguientes retos: (1) Servicios para la tercera edad para evitar salir de casa; (2) Innovación Pública para mitigar la violencia intrafamiliar; (3) Optimización del uso de servicios médicos; (4) Innovación Pública para garantizar Flujo de Ingresos para Restaurantes, Hoteles, Bares; y (5) Consumo responsable ante COVID-19. Además, iNNpulsa está estructurando un convenio con la CAF-Banco de Desarrollo para América Latina para realizar la identificación de 6 retos en temas de GovTech.</p> <p>Acciones para contribuir a la meta transformacional de inversión en ACTI</p> <p>En el PND se ha propuesto aumentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación a 1,5% del PIB, como una meta transformacional que acerque los niveles de inversión del país en la materia, a niveles de referencia de países como Chile y Brasil, e incluso a los de países de la OCDE.</p> <p>En el marco de esta meta, el Ministerio, en conjunto con otras entidades del Gobierno Nacional, ha realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> La expedición del Decreto 705 de 2019 con el que se asegura que al menos el 15% del cupo anual de beneficios tributarios destinados a inversiones en ciencia, tecnología e innovación sea para las PYMES. A partir de este decreto, se alcanzó en 2019 el monto histórico de inversiones más alto realizado por este segmento de empresas, llegando a \$110 mil millones, lo que representó un 11% del cupo fijado para ese año. Para 2020 se espera superar esa cifra. El desarrollo de un modelo para estandarizar aportes de contrapartidas en instrumentos de financiación pública de desarrollo tecnológico e innovación. Este trabajo, sin precedentes, permitirá que todas las entidades del Gobierno Nacional fijen financiaciones y contrapartidas con criterios claros, equitativos y transparente en sus instrumentos de apoyo a los diferentes actores del ecosistema de innovación (empresas, universidades, centros de I+D+i, personas naturales, etc.). Este trabajo también contribuirá a establecer realidades respecto a las capacidades y obstáculos de los actores para realizar innovación. El diseño de un protocolo para que las entidades públicas que implementan instrumentos de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y desarrollo empresarial, brinden al DANE información sobre las empresas beneficiarias con estos instrumentos. Este trabajo permitirá que el DANE, a través de la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica, mapee y mida la actividad innovadora de las empresas del país que reciben apoyos del Gobierno, para evaluar el impacto y pertinencia de los instrumentos. De igual manera, con esta iniciativa se contribuirá a la meta del PND relacionada con aumentar el porcentaje de 	<p>Empresas Innovadoras en Sentido Amplio al 25%, tanto en el sector manufacturero como en el de servicios.</p> <p>3. Soluciones financieras y garantías para que las empresas inviertan en productividad e innovación</p> <p>Apoyo financiero para el tejido empresarial</p> <p>Con el fin de promover el desarrollo empresarial, entre julio de 2019 y junio de 2020 Bancóldex desembolsó créditos por más de \$8,1 billones beneficiando a más de 169.000 empresas, de los 32 departamentos del país. Los desembolsos se incrementaron en 66% con relación al periodo comprendido entre julio 2018 y junio de 2019. Del total de desembolsos, \$1,26 billones fueron encaminados a financiar modernización empresarial contribuyendo así a aumentar la productividad y competitividad del tejido empresarial colombiano.</p> <p>En relación con el apoyo financiero para el sector turismo, se han desembolsado \$103.000 millones en créditos para 4.600 empresas de este sector, lo que se traduce en mayores oportunidades de crecimiento para emprendimientos turísticos¹⁶</p> <p>Así mismo, se puso a disposición de los prestadores de servicios turísticos la línea para el escalamiento empresarial del sector turístico por \$40.000 millones, a una tasa preferencial, para que adelanten proyectos de innovación o inviertan en mejoras de infraestructura, locales comerciales, renovación de equipos, adquisición e implementación de software y herramientas TIC, e incluso en educación y talento humano. Factores que fortalecen las empresas para ser más competitivas y prestar servicios de calidad a los turistas.</p> <p>Desembolsos a microempresas y pymes</p> <p>Un factor crucial para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento empresarial es el acceso a fuentes de financiación, por ello en el periodo para el cual se reporta este informe, a través de Bancóldex, se desembolsaron recursos cercanos a \$1,31 billones a microempresas. Por otra parte, se desembolsaron créditos a 10.483 Pymes de todo el país, a través del portafolio de productos financieros con que cuenta Bancóldex.</p> <p>Un elemento que limita el acceso de las microempresas y pymes a recursos de capital es la garantía que exigen los intermediarios financieros, que en muchas ocasiones sobrepasa la capacidad de los pequeños empresarios, como respuesta a esta problemática y medida de protección y alivio, el Fondo Nacional de Garantías (FNG) respalda las operaciones de crédito. Es así como se han garantizado recursos por \$17,8 billones beneficiando 266.093 empresarios, 32% más que en 2018.</p> <p>Atención de coyunturas económicas que afectan al tejido empresarial</p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se desembolsaron cerca de \$1,5 billones en líneas especiales de crédito, beneficiando a más de 40.000 empresas, en</p> <p><small>¹⁶ Esta cifra corresponde a desembolsos realizados a empresas pertenecientes a los 15 Ciius que el Mincit considera como sector Turismo.</small></p>
<p>atención a coyunturas económicas, que afectaron el tejido empresarial colombiano. Entre estas situaciones se encuentran la emergencia en la vía al Llano, el paro nacional, la ola invernal en Putumayo, Vichada, Guainía y Caquetá, y la situación de la frontera con Venezuela, la minga indígena que afectó los departamentos de Cauca y Nariño. En 2020, se destacan las líneas creadas por Bancóldex en conjunto con el Gobierno Nacional y algunas Gobernaciones y Alcaldías, encaminadas al mantenimiento de la liquidez de las empresas mientras se supera la coyuntura actual generada por el COVID 2019.</p> <p>Concretamente, a través de las líneas creadas para disminuir el impacto de la coyuntura causada por el COVID 19 sobre el tejido empresarial colombiano, Bancóldex ha desembolsado créditos cercanos a \$1 billón de pesos, en más de 11.700 operaciones de crédito. Dentro de estos desembolsos se destacan los realizados a través de la línea de crédito "Colombia Responde" dirigida a los sectores aéreo, turismo y eventos los cuales fueron los primeros afectados por la mencionada coyuntura. La línea contaba con un cupo de \$250.000 millones de pesos, del cual, al 30 de junio de 2020, se habían desembolsado \$249.833 millones beneficiando a 458 empresas pertenecientes a los sectores a los cuales estaba dirigida la línea.</p> <p>Asimismo, se resalta la línea de crédito "Colombia responde para todos" con un cupo de \$350.000 millones la cual cobija a todos los sectores, salvo el agropecuario. Al 30 de junio de 2020, a través de esta línea se beneficiaron más de 7.400 empresas con créditos por \$346.556 millones.</p> <p>Tanto la línea "Colombia responde como la línea "Colombia responde para todos" aplica la disminución del 2% en la tasa de interés ofrecida por el intermediario financiero.</p> <p>En atención con la emergencia social, económica y ecológica el Gobierno Nacional estructuró a través del FNG un programa denominado Unidos por Colombia, por un valor de 18 Billones de pesos, a través del cual se han diseñado 5 líneas que comprenden garantías para: Nomina, Capital de Trabajo, Trabajadores Independientes, Microfinanzas y sectores más afectados. De este programa con corte al 30 de junio se han garantizado \$4,41 Billones, respaldando a 92.732 MiPymes.</p> <p>Crecimiento verde</p> <p>En 2019, Bancóldex desembolsó \$383.749 millones, para financiar proyectos de las empresas orientados a mejorar el perfil ambiental de las empresas, permitiendo financiar proyectos orientados en la disminución del impacto ambiental, aprovechamiento de recursos, eficiencia energética, uso energías renovables y adaptación al cambio climático. Así mismo, el Banco continuó apoyando la construcción de capacidades de las entidades financieras en la identificación de operaciones verdes, con el fin de contribuir en el fortalecimiento del ecosistema de actores relevantes en la implementación de acciones de sostenibilidad ambiental del país.</p> <p>En 2019 se financiaron 70 proyectos verdes, los cuales tienen un potencial de mitigación anual de 79.140 toneladas de CO₂. De estos, 6 proyectos están orientados en el cambio de combustibles fósiles por fuentes de energía renovable en Zonas No interconectadas al sistema nacional. Así mismo, se financiaron 42 proyectos de Eficiencia Energética, los cuales tienen un potencial de reducción anual de 4.8 GWh/año y cerca de 20 proyectos orientados en la disminución de residuos sólidos y líquidos de las empresas.</p>	<p>La cifra de desembolsos de crecimiento verde en 2019 se incrementó en 12% con respecto a 2018, lo cual muestra que para Bancóldex la financiación de la sostenibilidad ambiental es una de sus prioridades estratégicas.</p> <p>En el periodo comprendido entre enero y junio de 2020, se han desembolsado \$37.826 millones para financiar proyectos de crecimiento verde.</p>



INVERSIÓN: ATRAER INVERSIÓN DE IMPACTO PARA EL PAÍS

La promoción de inversión extranjera directa (IED) de eficiencia es una de las estrategias de la Política de Comercio Exterior y, en ese marco, el Gobierno ha implementado herramientas que buscan atraer más recursos hacia el país. La IED es un factor determinante para el crecimiento del comercio exterior y el crecimiento económico, por cuanto incide en el aumento del flujo de importaciones y exportaciones. Adicionalmente, para países en vías de desarrollo como Colombia, cuyo nivel de ahorro es insuficiente para financiar la incorporación de tecnología o la capacitación del talento humano, se convierte en un factor de impulso que impacta positivamente la generación de empleo estable, la transferencia tecnológica y la cualificación de la mano de obra.

De igual forma, la IED afecta positivamente la productividad de los sectores en los que se instala y propicia incentivos para que las empresas nacionales modifiquen sus procesos de producción e ingresen a nuevos mercados y cadenas globales de valor.

La IED es un instrumento clave que le permite al país insertarse en las cadenas de valor, así como promover las exportaciones. Pese al entorno actual, en el que el mundo vive una crisis sin precedentes, Colombia ratifica su atractivo como destino de inversión y negocios y continúa siendo un país atractivo para los capitales foráneos y en razón a esto, esta administración ha evaluado y fortalecido estrategias que hacen posible la llegada de más inversión al país a través de herramientas de atracción, facilitación, establecimiento y retención de la inversión

En 2019 la IED se situó en US\$14.572 millones (4,5% del PIB) en el año 2019, superando en US\$3.037 millones al registro de 2018 (3,5% del PIB), con un aumento de 26,3%. Este fue el valor más alto desde 2014 (US\$16.169 millones). La IED hacia los sectores minero-energéticos (petrolero y minas-carteras) ascendió a US\$4.548 millones (31,2% del total), para un crecimiento de 15,4%. La IED para los sectores no minero-energéticos (NME), la cual le concierne a esta cartera, se ubicó en US\$10.024 millones (68,8% del total) incrementándose 32% frente a 2018. Cabe señalar que la composición de la IED ha ido cambiando, la participación de la inversión dirigida a sectores NME cada vez es mayor. Vale la pena resaltar que la IED NME aumentó en los sectores manufacturero (20,8%), agropecuario (77,9%), construcción (66%), servicios financieros y empresariales (24,2%) y comercio, restaurantes y hoteles (92,7%). En contraste, se registró una reducción en la IED de transporte, almacenamiento y comunicaciones (-19,2%)

De los recursos por IED, la mayor parte fueron nuevas participaciones de capital, que sumaron US\$7,3 mil millones en 2019 y representaron el 50,1% del total de la IED. De otro lado, como resultado de la confianza en el país, otro gran porcentaje de la IED correspondió a la reinversión de utilidades, que alcanzaron los US\$ 4,5 mil millones, participando del 34,2% del total. Por otra parte, los instrumentos de deuda, que participaron con el 15,7% del total de la IED en 2019, se ubicaron en US\$2,2 mil millones.

Con respecto a lo corrido de 2020, la IED se situó en US\$3.589 millones (5% del PIB) en el primer trimestre de 2020, y aumentó 6% respecto a igual trimestre de 2019 (4,3% del PIB), ingresando US\$204 millones más. En el primer trimestre de 2020, la IED hacia los sectores minero-energéticos (petrolero y minas-carteras) se ubicó en US\$1.103 millones (30,7% del total), para una reducción de 18,8%, respecto a igual periodo de 2019. La IED NME ascendió a US\$2.486 millones (69,3% del total) incrementándose en 22,7%, frente a igual trimestre de 2019.

A nivel sectorial la IED NME se incrementó en los sectores electricidad, gas y agua (283,3%), servicios comunales (125,1%) y construcción (14,1%). En contraste, se registró una reducción en la IED de manufactura (-29,6%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (-28,6%), financieros (-4%), agropecuario (-23,4%) y comercio, restaurantes hoteles (-3,4%).

La contingencia por el COVID-19 ha ocasionado que se reacomoden las operaciones de comercio exterior, en las que un factor primordial en la producción y proveeduría de insumos será la cercanía al consumidor final más que las eficiencias. Hay una ruptura de las cadenas de suministro y en las de valor, que ahora tendrán un componente regional importante, dado que la producción y proveeduría de insumos se ubicará más cerca del consumidor final, por tanto, se buscará invertir y comprar productos de ubicaciones geográficas más próximas, para garantizar un suministro constante y variado.

1. Atracción de megaproyectos de inversión y empresas ancla

Fruto del trabajo realizado en conjunto con ProColombia, en 2019 Colombia recibió la inversión del fondo de innovación Softbank por US\$1.000 millones dirigidos a la multinacional colombiana Rappi, que espera generar 2.500 posibilidades de ingreso alternativo. Igualmente, en 2020 llegó la inversión de SeaOne Holdings de Estados Unidos en la nueva terminal marítima gas natural comprimido llamada Puerto Solo que incluye el desarrollo del puerto, el puerto de energía, el almacenamiento de

combustible y la generación de energía a través de dos plantas térmicas denominadas Termosolo I y Termosolo II, en Buenaventura Valle del Cauca, con lo cual estiman generar 1.140 empleos directos.

Por otra parte, con el objetivo de promover de manera estratégica inversiones que puedan generar mayor impacto favorable para el país, ProColombia está consolidando la estrategia de promoción para atracción de empresas ancla¹⁷, con la identificación de 104¹⁸ empresas multinacionales que cumplen al menos uno de los criterios para ser consideradas así. Para cada una de estas empresas se desarrolla un trabajo de inteligencia de mercados, sectorial y de promoción, con el fin de construir y presentar propuestas de valor a la medida para llamar su atención y lograr que inviertan en el país.

De estas empresas, entre julio 2019 y junio 2020, 16 empresas ancla de 10 países (Argentina, Canadá, España, Estados Unidos, Indonesia, Japón, Perú, Polonia, Reino Unido y Venezuela) han llegado al país para desarrollar 19 proyectos en 8 departamentos colombianos.

Tabla 10. Empresas ancla que han llegado al país en el último año

País	Empresa	Proyecto
Argentina	Ápex América	Instalación de una plataforma de contact center y BPO en Bogotá para prestar servicios dentro de Colombia y exportar servicios a la región
Canadá	Confidencial	Reinversión en la planta de producción de alimentos congelados en el sur de Bogotá, Cundinamarca
	Confidencial	Adquisición de dos empresas colombianas de agroalimentos, la sede principal se establecerá en Antioquia
	Confidencial	Adquisición de la Empresa Estatal, Boyacá
Estados Unidos	Microsoft	Apertura del Edge Node de Microsoft. La compañía abrirá 31 nuevos sitios a nivel mundial y decidieron ubicar el primero de Latinoamérica en Cundinamarca
	Amazon web services	Despliegue de Infraestructura Edge en, Cundinamarca
	GLENFARNE GROUP	Adquisición de la planta de energía Termoflores en Atlántico
	Confidencial	Construcción y dotación de maquinaria de una planta de alimentos en Antioquia en 2019. En 2020 una reinversión en planta de producción de agroalimentos, Cundinamarca.
	Confidencial	Centro de servicios enfocado al servicio al cliente en Cundinamarca
España	Confidencial	Proyecto de generación de energía eólica en La Guajira
Indonesia	Confidencial	Operación de hotel Boutique en Bolívar
Japón	Confidencial	Inversión en una empresa de agroalimentos Cundinamarca
Perú	Camposol	Compra de 3.500 hectáreas para siembra de aguacate Hass, en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío

¹⁷ Empresas reconocidas internacionalmente, cuya presencia y operación contribuyen al crecimiento del país y su tejido empresarial, como proveedores y aliados, además de ser dinamizadoras del desarrollo y generación de empleos en las diferentes regiones del país.

¹⁸ Distribución de las empresas por sectores: Industrias 4.0 (20), Agroindustrial (19), Turismo y otros (16), Competitividad (14), Fondos de capital (6), Químicos y ciencias de la vida (15), Metalmeccánica (10) y multisectoriales (4).

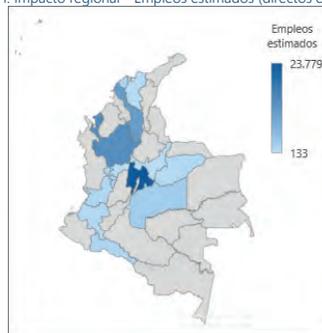
País	Empresa	Proyecto
Polonia	Can-Pack	Inversión para una nueva planta de producción de latas de aluminio en Zona Franca para atender la demanda local y regional, en Cundinamarca
Reino Unido	John Laing	Fondo inglés adquiere el 30% de la concesión Ruta del Cacao en Santander y oficinas en Cundinamarca.
Venezuela	Alimentos Polar	Expansión de planta de harinas precocidas de maíz y aumento de la capacidad de la planta para mascotas ubicadas en Cundinamarca

Esta estrategia se suma a la estrategia de aprovechamiento de oportunidades de inversión para el país que surgen de las necesidades o interés de relocalización de empresas multinacionales atendiendo circunstancias de coyuntura como la guerra comercial Estado Unidos – China, pandemia COVID-19 entre otras.

Como resultado de la gestión realizada por ProColombia en el contacto, seguimiento y acompañamiento a las empresas ancla y demás inversionistas, empresarios de 40 países han informado, entre julio de 2019 y junio de 2020, el inicio de 206 proyectos de inversión extranjera por un valor estimado en US\$8.045 millones. Estos proyectos serán desarrollados en 19 departamentos donde esperan generar 79.283 empleos directos e indirectos.

Estos resultados incluyen 15 proyectos de IED en actividades de economía naranja por valor estimado de US\$116 millones, provenientes de Argentina, China, España, Estados Unidos, India, México, Reino Unido y Uruguay.

Gráfico 1. Impacto regional - Empleos estimados (directos e indirectos)



Fuente: Información entregada por empresarios a ProColombia.

2. Portafolio de instrumentos para atracción de inversión

Red Carpet: una estrategia efectiva

Red Carpet se constituye como un conjunto de estrategias de cortesía y facilitación para influir en las decisiones de localización y permanencia de los inversionistas en Colombia. Esta estrategia se compone de las siguientes herramientas:

- Ventanilla Única del Inversionista (VUI): Canal que busca centralizar, simplificar y agilizar trámites y portal digital de atención preferencial en el que concurren todas las entidades públicas competentes y trámites requeridos para el establecimiento y operación de la inversión extranjera directa, para facilitar la provisión de los servicios de información y asistencia al inversionista durante todo el ciclo de la inversión. Esta iniciativa se desarrolla en el marco del Crédito 4929 de 2020, suscrito con el BID para la internacionalización de la economía colombiana, componente de inversiones. Como parte del proceso de diseño de la VUI, se va a realizar un mapeo del flujo de los procesos de establecimiento y operación de una IED en Colombia, en mayo de 2020 se contrató a la empresa IDOM para realizar el mapeo inicial de estos trámites.
- After Care: se ha fortalecido el portafolio de servicios de after care establecido en ProColombia desde 2017, entendido como el conjunto de actividades, apoyo y acompañamiento que se ofrece al inversionista, aún después de su decisión de haber invertido en el país, con el propósito de asegurar que expanda permanentemente sus operaciones y tomen decisiones de reinversión. En efecto, está probado con las estadísticas que las decisiones de inversión más grandes no suelen ser la primera vez, sino reinversiones una vez el país ha probado ser eficaz en proyectos iniciales más pequeños, de ahí que, de cara a posicionar a Colombia como hub de negocios y hub exportador para las Américas, ProColombia ha fortalecido dichos servicios de after care, tomando en consideración buenas prácticas internacionales y mediante acciones tales como: fortalecimiento de propuestas de valor para re-inversión por sectores, plan de visitas trimestral a inversionistas instalados, segmento de servicios enfocados a mejoramiento de clima de negocios a la luz de las necesidades de los inversionistas, facilidades de interlocución con Gobierno, entre otras acciones.
- Canal expedito de comunicaciones para inversión: se estableció un canal de atención gerencial y ágil para inversionistas en todas las entidades de Gobierno de nivel central. Mediante Directiva Presidencial No. 11 de 2019¹⁹, los ministerios, departamentos administrativos y entidades adscritas y vinculadas, deben establecer un canal de comunicación de alto nivel en cada entidad para atender de manera rápida y efectiva las solicitudes relacionadas con procesos y trámites de atracción, establecimiento, operación y expansión de inversiones de alto impacto, labor coordinada por el MinCIT con el apoyo de ProColombia como parte de la implementación de la estrategia Red Carpet.
- Relanzamiento de la plataforma SIFAI con el nombre de "Business Access": se fortaleció la plataforma como herramienta fundamental para el mejoramiento del clima de negocios en Colombia de manera focalizada y estratégica. Se trata de un sistema de facilitación de inversiones, el cual cuenta con una plataforma accesible a través de una página de internet para que el

¹⁹ Directiva presidencial No 11 del 29 de octubre de 2019, Requerimientos de materia de inversión extranjera directa, orientaciones precisas para las entidades que participen en atracción de inversión extranjera que impulsen la diversificación las exportaciones, la transferencia de tecnología, el encadenamiento productivo con empresas locales y la generación de empleo cualificado.

bolsa, proyectos de energía e infraestructura) con compañías europeas e inversionistas extranjeras. Esta versión del CIO en Londres contó con 330 asistentes (83% más que en 2018) y el número de reuniones entre desarrolladores de proyectos e inversionistas ascendió a 43.

ProColombia Pitch Sessions

Se ha venido consolidando la realización, por parte de ProColombia de un evento virtual para promover, facilitar y atraer la IED en emprendimientos colombianos de base tecnológica. Mediante este formato, se invitan emprendedores colombianos a realizar su pitch frente a Fondos de Capital Privado, Venture Capital y Venture Capital Corporativos entre otros.

En mayo de 2020 se llevó a cabo la tercera versión de este evento en el cual se presentaron proyectos de 7 emprendedores colombianos ante 125 asistentes internacionales, de los cuales 96 provenían de fondos de capital que están buscando proyectos con cierto nivel de madurez para invertir. Dado el éxito de esta modalidad de evento enfocado a conectar emprendedores con inversionistas extranjeros, se llevarán a cabo nuevas versiones, procurando abarcar y presentar más emprendimientos colombianos que ya estén estructurados y que se presenten emprendimientos de sectores de importancia para el país, como agroindustria y manufacturas, adicionales a los de tecnología y servicios.

Vitrina de oportunidades para invertir

Esta vitrina de oportunidades para invertir, desarrollada por ProColombia se compone de dos partes fundamentales:

- Portafolio de Oportunidades para invertir: Reconociendo que hay ciertos segmentos en los cuales, el inversionista extranjero está más inclinado a invertir en un país a través de un aliado estratégico local, ProColombia ha desarrollado la herramienta "Banco de Oportunidades para invertir" en donde se agrupan por sectores, los proyectos de empresarios colombianos que ya están estructurados, tienen cierto nivel de madurez y están listos para recibir inversión, bien sea en términos de participación dentro de la empresa o del proyecto respectivo. A junio 30, se han identificado 122 proyectos en busca de inversión de los cuales, 36 corresponden al sector de economía naranja, TI y otros servicios, 30 a agroindustria, 23 a infraestructura, logística y energía, 10 a químicos y ciencias de la vida, 9 a manufacturas, 9 a real state y 5 al sector de turismo.
- Portafolio de intereses de inversionistas para invertir: Igualmente, con el fin de facilitar la inversión hacia el país, se ha sumado al portafolio de oportunidades, la información sobre interés en invertir en Colombia desde la demanda, es decir, desde el interés que han manifestado inversionistas extranjeros directamente. Aprovechando que ProColombia tiene acceso a esta información por el relacionamiento diario y cercano con los inversionistas, se ha construido una base que permite conocer exactamente qué están buscando los inversionistas, por sectores e incluso, en algunos casos, hasta montos para invertir. En esta herramienta, con corte a junio de 2020, se han identificado 125 intereses concretos de parte de inversionistas. De dichos intereses, 30 corresponden al sector de turismo y retail, 28 corresponden al sector de agroindustria, 21 al sector de servicios y TI, 17 al sector de infraestructura y energía, 15 de parte de Fondos de capital privado, y 14 al sector de químicos y ciencias de la vida. Esta información

inversionista reporte oportunidades de mejora las cuales son analizadas y priorizadas por ProColombia según su impacto en el clima de negocios sectorial o transversal del país. De esta manera, dicha oportunidad de mejora puede ser debidamente canalizada y atendida por las entidades competentes, al más alto nivel. Requiere un trabajo gerencial permanente en cabeza de ProColombia. Se hizo el lanzamiento en 2019 y se llevó a cabo una primera reunión con inversionistas instalados y el Viceministerio de Comercio Exterior con el fin de presentarles la herramienta y así mismo, recoger las necesidades de mejora de clima de negocios en el país.

La aplicación de estas medidas, han permitido que Colombia haya sido destacado como el segundo país más atractivo para la inversión extranjera, según los resultados de la última encuesta realizada por el Barómetro de Confianza de Capital 2019 aplicada a más de 3.000 ejecutivos de 43 países del mundo, incluido Colombia. En dicho estudio, los líderes empresariales exponen sus perspectivas acerca del mercado de fusiones y adquisiciones.

La promoción internacional ha sido factor clave para los logros anteriores.



Fuente: ProColombia.

- La identificación, contacto y acompañamiento permanente de ProColombia a 2.349 potenciales inversionistas con oportunidades de 66 países.
- La realización de 86 seminarios presenciales y virtuales en 21 países internacionales con el fin de llegar a potenciales inversionistas y mostrarles las oportunidades de inversión que ofrece el país.

Organización de actividades comerciales

A. Colombia Investment Summit 2019

En la versión 2019 del evento más importante en materia de atracción de Inversión Extranjera Directa, realizado el 29 y 30 de octubre de 2019 en Colombia por ProColombia, se presentaron importantes oportunidades de inversión y se organizaron 1.062 citas de negocios. Este evento permitió el encuentro de 184 inversionistas extranjeros (45% más que en 2018) con 243 empresas/proyectos colombianos (96% más que en 2018). Durante el evento se hicieron 10 anuncios por un valor de US\$1.000 millones.

B. Colombia Inside Out - CIO

El Colombia Inside Out -CIO- es un evento con el objetivo de promover la internacionalización del mercado de capitales colombiano y la atracción de inversión extranjera directa liderada por ProColombia, reuniendo a una serie de actores clave (representantes gubernamentales de alto nivel, empresas cotizadas en



se comparte con todas las regiones del país a través de nuestros aliados para que todo el territorio pueda conocer qué están buscando los inversionistas y eventualmente, presentar sus oportunidades a través de ProColombia.

Estrategia CO-nectados

Con esta estrategia del MinCIT, Cancillería y ProColombia que tiene por objetivo articular sinergias y posicionar a Colombia en el exterior como exportador de bienes y servicios, destino atractivo de inversión extranjera y receptor de viajeros internacionales, se ha fortalecido el trabajo de promoción de IED en diferentes países, permitiendo acercar a empresarios y embajadores en una tarea de apoyo y facilitación para el contacto y seguimiento a en los diferentes temas como diplomacia comercial, participación en actividades comerciales, reuniones uno a uno y mejoras en las advertencias de viaje hacia Colombia. Todas estas acciones contribuyen al logro de los objetivos trazados en exportaciones turismo e inversión.

Desde 2019, los embajadores han acompañado más de 300 actividades y 800 reuniones con empresarios, gremios y autoridades de 40 países, de las cuales 300 han sido con inversionistas o potenciales inversionistas.

También hubo avances en diplomacia sanitaria, trabajo con el Ministerio de Agricultura, el ICA y el Invima, que abrió puertas para la exportación de banano a China, de carne en Arabia Saudita, aguacate hass a Japón y pitahaya a Argentina.

Gestión de promoción de inversiones en el marco de la pandemia

Reconociendo la importancia de la inversión extranjera de cara a una reactivación económica, se ha adelantado de manera virtual, el trabajo que normalmente lleva a cabo ProColombia de manera presencial, logrando entre marzo y junio de 2020 llevar a cabo 979 acciones virtuales realizadas con empresas inversionistas entre primeras visitas a empresas nuevas, visitas a inversionistas instalados, y agendas virtuales de exploración de oportunidades o proyectos para invertir en Colombia con entidades públicas y aliados.

3. Zonas Francas (ZF)

En Colombia las zonas francas se han constituido en un instrumento importante para atraer inversión, generar empleo y promover el desarrollo regional. Como instrumento de desarrollo regional, las zonas francas ofrecen ventajas y oportunidades interesantes: las zonas francas permanentes multiusuarios impulsan el desarrollo de clústeres, y son una plataforma para el desarrollo del sector industrial y de servicios de alta complejidad y valor agregado, como la logística especializada. Las zonas francas permanentes especiales se han especializado en el desarrollo de proyectos de alto impacto en sectores como salud, BPO, portuario y de generación de energía.

Es así como en 2019, la Comisión Intersectorial de Zonas Francas aprobó 6 nuevas zonas francas, en Cauca (2), Bolívar, Tolima, Nariño y Magdalena, que realizarán inversiones por cerca de \$3 billones y generarán mínimo 900 nuevos empleos en el cuatrienio.



Adicionalmente, con el fin de garantizar seguridad jurídica a las inversiones realizadas en zonas francas, se expidió el Decreto 1054 de 2019, por el cual se reglamenta la prórroga del término de la declaratoria de existencia de zonas francas.

La estabilidad jurídica viene acompañada de un esfuerzo por la simplificación de trámites. Para esto, el MinCIT puso en marcha una nueva plataforma en línea, pensando en hacer más ágil la radicación de todas las solicitudes de zonas francas.

En la nueva plataforma de zonas francas <http://zonasfrancas.mincit.gov.co>, los empresarios pueden, desde cualquier dispositivo móvil, solicitar declaratorias y prórrogas, registrar su calificación como usuarios y consultar la normatividad vigente. El aplicativo es una herramienta de la estrategia ESCA, que permite una reducción significativa en tiempos y costos para realizar los trámites de estos instrumentos.

Por otro lado, desde el segundo semestre de 2019 la Dirección de Productividad y Competitividad del MinCIT, en conjunto con ProColombia, adelanta el diseño del estudio para realizar una evaluación de la política de zonas francas adoptada a partir de la Ley 1004 de 2005 y plantear alternativas para avanzar hacia un esquema de zonas francas 4.0 que permita alcanzar el cumplimiento de las demás finalidades establecidas por esta Ley, considerando para ello las buenas prácticas de zonas francas a nivel mundial.

Para el efecto, a través de ProColombia se seleccionó la firma Posse Herrera con quien se está construyendo un proyecto de decreto modificatorio del régimen franco, a partir de información de estudios comparados con otros países y entrevista con los actores del régimen franco.

4. Estrategia regiones

Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria – REIP

Las Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria (REIP) son territorios en Colombia, que cuentan con ventajas competitivas en infraestructura y en sectores estratégicos, con condiciones favorables en común para atraer inversión. Su propósito es articular la oferta de instrumentos y beneficios sectoriales del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales, así como actores privados territoriales como las Agencias de Promoción de Inversión locales. En 2019 se estructuraron

2 REIP: Eje cafetero – Valle del Cauca y los Santanderes, en 2020 se avanza en el diseño de actividades, cronograma y plan de trabajo con las dos REIP existentes teniendo en cuenta la coyuntura de la pandemia.

El MinCIT en conjunto con ProColombia ha definido alrededor de 15 instrumentos de apoyo, los cuales están a la medida de las necesidades de cada territorio para avanzar en su internacionalización. Estas herramientas están divididas en tres frentes de trabajo:

- Promoción: marca REIP, viajes de familiarización para prensa y agencias de turismo, así como divulgación por parte de altos funcionarios en escenarios internacionales.
- Más Exportaciones: Fábricas de Internacionalización, mesas de facilitación del comercio, apoyo a corredores turísticos y hojas de ruta clúster.
- Atracción de Inversión Extranjera Directa: extensión de la Red Carpet para inversionistas, al igual que la divulgación de proyectos estratégicos para las regiones en escenarios internacionales a través de webinars y giras de las agencias de inversión.
- Las REIP son la respuesta del MinCIT para llevar a las regiones la política de comercio exterior, es así como en 2019 se estructuraron dos Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria: Eje Cafetero-Valle y Oriente (Santanderes).

Trabajo de promoción y clima de negocios con las regiones del país:

ProColombia ha venido desarrollando y fortaleciendo cada vez más el apoyo y trabajo conjunto con todas las regiones del país con miras a promover que la inversión extranjera pueda atraerse a todo el territorio nacional y diversificar los beneficios de empleo, impulso a las exportaciones, y en general, crecimiento y desarrollo en todos los departamentos. Para estos efectos, se resaltan las siguientes actividades principales:

- Articulación ProColombia con todas las agencias de promoción de inversión regionales APRI del país: Se llevaron a cabo dos reuniones de articulación, alineación de estrategias y planeación estratégica con las 19 agencias regionales, en julio de 2019 y enero de 2020. Igualmente, se han llevado a cabo 4 comités técnicos con las diferentes agencias en los cuales se han alineado estrategias y capacidades en materia de atracción de empresas ancla, potencial de inversión según mercados y regiones, fortalecimiento de capacidades en materia de portafolio de servicios de after care, virtualización de la gestión en el marco de la emergencia COVID, entre otros temas. Del trabajo en alianza con las agencias del país, se logró llevar a cabo la encuesta nacional a inversionistas instalados en Colombia sobre percepción y perspectivas en el marco de la crisis sanitaria. Igualmente, dentro del programa de entrenamiento que tiene ProColombia con las regiones del país, se les ha invitado a participar en diferentes seminarios, capacitaciones o programas especiales de promoción enfocados por sectores o por mercados.
- Creación y consolidación de nuevas agencias: Con el apoyo y asistencia técnica de parte de ProColombia, se crearon Invest in Nariño y se consolidó ProMontería con las cuales ya se están ejecutando estrategias en conjunto adecuadas a las necesidades de sus territorios para atracción de inversión.

- Apoyo para mejoramiento de clima de negocios en las regiones: Se llevaron a cabo 11 talleres con regiones del país, que no cuentan con agencia regional de promoción de inversiones. En el marco de estos talleres se procura sensibilizar sobre la importancia y ventajas de la inversión extranjera para el crecimiento y desarrollo del país, así como las oportunidades de crecimiento que puede representar para empresas locales. Igualmente, se presenta a autoridades y aliados locales como alcaldías, gobernaciones y cámaras de comercio, la importancia y los aspectos principales a tener en cuenta para mejorar el clima de negocios y desarrollar estrategias de atracción de inversiones en sus respectivas regiones. Dentro de estos talleres se destacan las siguientes regiones: Ipiales, Quibdó, Florencia, Inirida, San José del Guaviare, Mocoa, Sincelajo, Mitú y Puerto Carreño.
- Boletín de Inversión ProColombia más cerca de las regiones: Se desarrolló y lanzó la primera versión de este boletín enfocado en inversión y hacia las regiones del país, el cual se distribuye a nivel nacional a todas las Alcaldías, Gobernaciones y Cámaras de Comercio. Mediante este boletín, se informa a todas las regiones sobre iniciativas de inversión, promoción y atracción de inversiones que son de interés, tales como: nuevos incentivos tributarios, estrategia de empresas anclas, estrategia de gobierno para atracción de inversiones, proyectos como la iniciativa de Ventanilla Única de Inversiones, *red carpet* entre otros. La primera versión incluyó un paso a paso de los aspectos básicos a tener en cuenta para mejorar el clima de negocios en cualquier territorio. La segunda versión del boletín saldrá en junio de 2020.

5. Nuevos incentivos tributarios

Frente a los incentivos tributarios para la atracción de inversión, es preciso señalar que el 27 de diciembre de 2019, fue expedida la Ley 2010 "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones", derivado de lo cual el Ministerio, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), viene avanzando en el Proyecto Decreto por el cual se reglamentan los beneficios tributarios a la Megainversión.

Aunque está pendiente la reglamentación respectiva, por cuanto se deben incluir los incentivos al sector aeronáutico otorgados en el Decreto Ley 575 de 2020²⁰, se resaltan los de más relevancia:

- Incentivo mega-inversiones: 27% en renta, depreciación acelerada en dos años, exención en impuesto a dividendos, patrimonio y posibilidad de firmar un Contrato de Estabilidad Jurídica para inversiones de más de USD 330 millones. Este es un régimen que implica una gran oportunidad para Colombia respecto de la generación de empleos al tener como requisito la generación 400 empleos directos y 250 indirectos cuando la inversión implique un componente tecnológico.
- Zonas Económicas y Sociales Especiales - ZESE: Con el Plan Nacional de Desarrollo, se crearon las ZESE, como un régimen tributario especial para la atracción de inversión y la generación de empleo. De esta manera, se contribuye al mejoramiento de las condiciones

²⁰ Por el cual se adoptan medidas para mitigar los efectos económicos generados por la pandemia Coronavirus COVID-19 en el sector transporte e infraestructura, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica.

de vida de la población de Norte de Santander, La Guajira, Arauca, Armenia y Quibdó. Este régimen se reglamentó con el Decreto 2112 de 2019. Actualmente ProColombia trabaja con el MinCIT en la estrategia de promoción de este incentivo con miras a generar 18.000 empleos directos en las ZESE al final del cuatrienio.

- Incentivos energías renovables: Incentivos a la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales (FNCE). Como Fomento a la Investigación, desarrollo e inversión en el ámbito de la producción de energía eléctrica con FNCE y la gestión eficiente de la energía, los obligados a declarar renta que realicen directamente inversiones en este sentido, tendrán derecho a deducir de su renta, en un período no mayor de 15 años, contados a partir del año gravable siguiente en el que haya entrado en operación la inversión, el 50% del total de la inversión realizada. El valor que deducir por este concepto en ningún caso podrá ser superior al 50% de la Renta Líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la inversión. Para los efectos de la obtención del presente beneficio tributario, la inversión causante del mismo deberá ser certificada como proyecto de generación de energía eléctrica a partir de FNCE por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME).
- Renta reducida para hoteles, parques temáticos y ecoturismo: 9% de renta para hoteles nuevos o remodelados, parques temáticos y proyectos de ecoturismo.
- Compañía Holding Colombiana: exención impuesto a los dividendos y ganancia ocasional. Al respecto será necesario cumplir con requisitos de tener como mínimo de 12 meses.
- Renta reducida para hoteles, parques temáticos y ecoturismo: 9% de renta para hoteles nuevos o remodelados, parques temáticos y proyectos de ecoturismo.

Con el objetivo de mantener nuestra economía en movimiento y en crecimiento después de la crisis causada por el brote del COVID-19, el MinCIT tiene el objetivo de adelantar medidas para la reactivación económica y de internacionalización, en las cuales la atracción de inversión extranjera directa de eficiencia es fundamental. Las medidas con respecto a la atracción de inversión extranjera de eficiencia están dirigidas a maximizar el ingreso y permanencia de inversiones y a la instalación en el país de empresas que están interesadas en reubicar sus cadenas de producción.

6. Programa de diversificación e internacionalización de la economía colombiana

El 9 de marzo de 2020, el MinCIT suscribió con el BID, el Contrato de Préstamo No. 4929/OC-CO "Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana", con el objetivo de contribuir a una mayor diversificación e internacionalización de la economía colombiana para impulsar el crecimiento económico del país.

El Programa asciende a US\$24 millones, con un periodo de desembolso de cinco años y está estructurado en entorno a dos componentes: I "Promoción de las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC)", por US\$10.5 millones, para impulsar las ventas externas de sectores SBC priorizados, a través de los programas del MinCIT²¹; II "Atracción y Facilitación de Inversión Extranjera Directa (IED)", por US\$13 millones, que busca incrementar los flujos de IED de eficiencia, a través de la implementación y uso de nuevas herramientas para la agilización de trámites y la promoción y atracción de inversiones.

²¹ El desarrollo de este componente se encuentra en el capítulo de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales y Mercados Estratégicos.

La implementación y ejecución de este programa está a cargo del MinCIT, bajo el liderazgo del Viceministerio de Comercio Exterior (VCE) y cuenta con el apoyo técnico de ProColombia y Colombia Productiva. Para cumplir con su función, el MinCIT ha estructurado una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) encargada de la coordinación, planificación y monitoreo técnico y fiduciario del programa. Adicionalmente, se cuenta con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior (Fiducoldex S.A) para la gestión de adquisiciones y financiera del programa.

El 4 de mayo se cumplieron condiciones de elegibilidad de la operación de crédito, mes en el que además finalizó el ejercicio de planificación técnica de los productos definidos para cada componente del Programa; en este sentido, con el acompañamiento de la UCP y con las áreas técnicas del MinCIT, Colombia Productiva y ProColombia, se realizaron mesas de trabajo donde se identificaron, para cada producto y actividades: (i) los presupuestos indicativos; (ii) los cronogramas para la elaboración de especificaciones técnicas, para la etapa precontractual y para la ejecución de la consultoría / la entrega de bienes; (iii) los métodos de adquisiciones, de conformidad con las Políticas del BID y la necesidad identificada.

El Componente de inversión está planeado en nueve productos y financiará principalmente:

- El desarrollo de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI) que será la herramienta tecnológica más importante de este componente y que integrará entidades del orden nacional y entidades de una región piloto priorizada. Los 5 productos corresponden a la hoja de ruta crítica para lograr la implementación de esta ventanilla única, incluyendo: formulación del modelo de gobernanza y expedición del marco normativo, mapeo y simplificación de los principales procesos de inversión, automatización de trámites y desarrollo de la plataforma informática, integración de la VUI a nivel subnacional con una región piloto.
- El diseño y desarrollo de herramientas y capacidades especializadas para promover al país como destino de inversión, atraer empresas en sectores y mercados estratégicos, y facilitar el establecimiento, operación y expansión de la inversión extranjera en el país, incluyendo: diseño e implementación de nuevas herramientas de promoción y atracción de IED de eficiencia; posicionamiento de la marca país para atraer IED de eficiencia; fortalecimiento institucional del MinCIT, ProColombia, Agencias de Promoción de Inversión Regionales, y otras entidades vinculadas al Programa en estrategias y buenas prácticas internacionales en materia de atracción y facilitación de IED; establecimiento de la figura del Ombudsperson de inversión, que permitirá profundizar la estrategia de *red carpet*, así como reforzar y priorizar la atención a inversionistas e inversiones de alto impacto y estratégicas para el país. Este tipo de mecanismo facilita la capacidad de los gobiernos de reaccionar de manera coordinada con respecto a una queja de un inversionista derivado de una conducta gubernamental mediante una infraestructura institucional eficaz.
- Para los primeros 18 meses de ejecución del Programa en este Componente, se iniciarán las actividades de fortalecimiento institucional y desarrollo de herramientas de atracción de IED de eficiencia y estrategias de promoción de Colombia como destino de inversión, las cuales empezarán a ejecutarse en el año 2021 y se mantendrán a lo largo del desarrollo del programa hasta 2024. También se desarrollará el modelo que servirá de base para el funcionamiento de la figura del Ombudsperson de Inversión, así como su operación hasta el año 2024. En cuanto a la VUI, desde este año se inicia el mapeo de procesos en sectores y subsectores estratégicos,

lo cual permitirá identificar las entidades y procesos con los que se iniciará una agenda de simplificación, así como un diagnóstico de las capacidades y necesidades tecnológicas de las entidades para su posterior integración a la VUI. Esto se realizará a lo largo del año 2021, durante el cual también se iniciarán los desarrollos tecnológicos para el montaje de la plataforma VUI. En marzo de 2022 se espera contar con una versión informativa de la VUI, en donde se irán integrando herramientas e información de alto valor para inversionistas.



EMPRENDIMIENTO Y FORMALIZACIÓN: FACILITAR LA FORMALIZACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y SU ESCALABILIDAD

El actual Plan Nacional de Desarrollo, estableció en el pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad, la necesidad de fortalecer el entorno para la consolidación y creación de empresas en Colombia, con el objetivo de tener una sociedad más equitativa. De esta forma, se plantearon las herramientas entregadas a través de la Ley, para generar nuevas fuentes de ingreso y un entorno para promover el crecimiento empresarial.

Sin lugar a duda, dentro de este contexto las MiPymes están en el centro de la política de desarrollo productivo, ya que se constituyen como el segmento de empresas más representativo, con un aporte significativo al empleo, por lo cual son dinamizadoras del desarrollo económico y social en las regiones. Este sector representa el 99,6% de los establecimientos empresariales del país, el 79,1% del empleo y el 33% del PIB nacional de manufactura, por lo cual son actores fundamentales en el proceso del diseño de la política pública de emprendimiento y en la implementación de las políticas de desarrollo productivo y de formalización empresarial.

Basado en este panorama, el MinCIT ha diseñado un plan de impulso a las MiPymes que responde de manera integral y diferenciada a las necesidades de este segmento de empresas, y parte de una visión incluyente, que considera desde las iniciativas productivas más pequeñas hasta medianas empresas con mayor nivel de consolidación.

La actual coyuntura producida por el Covid-19 ha paralizado la operación de gran parte de los sectores económicos, dejando a las empresas de todos los tamaños y sectores sin posibilidad de generar ingresos y con gastos fijos por cubrir, lo cual ha disminuido ostensiblemente el flujo de caja y la sostenibilidad del empleo. Ante esta situación, el MinCIT ha creado estrategias de mitigación y simultáneamente ha formulado mecanismos de reactivación económica que permiten a las empresas iniciar nuevamente actividades y recuperar la senda de crecimiento que existía inicialmente.

A continuación, se detallarán los logros y avances alcanzados al finalizar la vigencia 2019 y en lo transcurrido del año 2020 y se podrá visualizar las principales medidas de mitigación y reactivación económica implementadas para subsanar las pérdidas ocasionadas por la cuarentena y el aislamiento social.

1. Estrategia de formalización fortalecida

Uno de los factores que influye negativamente sobre la competitividad empresarial, creando distorsiones en el mercado y en el conjunto de la economía, es la informalidad que conforma buena parte de la economía del país, las actividades informales impiden el crecimiento y producen empresas carentes de valor agregado y empleos que no reúnen las características para hacerlos dignos y decentes, es así como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE ha revelado en los resultados de la última encuesta integrada de hogares que el 47,6% de los trabajadores colombianos están laborando en condiciones informales, es decir, que un total de 5,7 millones de ciudadanos, generan ingresos a partir del desarrollo de una actividad informal. Adicionalmente, se agrega otro costo para la economía, asociado a la informalidad es el insuficiente nivel de recaudo y la sobrecarga impositiva para las empresas formales.

En este contexto, la Formalización abarca distintas dimensiones, inicia con la creación de la empresa y su registro mercantil, luego se relaciona con los factores de producción a través de la contratación formal y aseguramiento de los trabajadores, posteriormente los procesos de producción y comercialización deben incluir las normas sanitarias, ambientales y reglamentos técnicos, por último, debe cumplir con las obligaciones tributarias, como compensación se obtienen ventajas como:

- Hacer pública la calidad de empresario.
- Hacer visible al empresario frente a sus clientes.
- Brinda seguridad jurídica.
- Protege el nombre de la empresa y la legitimidad del negocio.
- Facilita su participación en licitaciones y procesos de selección del Estado.
- Brinda la posibilidad de inscribirse en capacitaciones gratuitas, foros y ferias.
- Facilita el acceso al Sistema Financiero y la obtención de créditos.
- Facilidad para acceder a Recursos no reembolsables (Bancóldex, Fondo INNpula y Fondo Emprender-SENA).
- Participación en Ruedas de Negocios Nacionales e Internacionales

Por lo anteriormente descrito, una de las banderas del MinCIT se centra en alcanzar mayores niveles de formalización, entendida más que como un deber de registro, como un mecanismo de inclusión

para que los emprendimientos y empresas puedan insertarse en los mercados y el sistema financiero, para así ser productivos y por tanto sostenibles. A través de la política de Formalización empresarial aprobada en 2019, se han contemplado 65 acciones con una inversión de \$460.000 millones en los próximos 10 años.

Como resultado de esta política, se diseñó e implementó el Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización en alianza con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Medellín y Cali. En 2019 se vincularon 1.120 empresarios, con una mejora en el grado de formalidad para el 100% de las empresas.

El programa tiene un enfoque sectorial y regional, dirigido a micro y pequeñas empresas con potencial de crecimiento y propende por la formalización vista como el resultado del crecimiento y desarrollo empresarial, por lo que incluye asesorías especializadas individuales, así como talleres y laboratorios en temas de bioseguridad, ventas digitales, marketing digital, manejo de redes, administración, finanzas y contabilidad, entre otros, temas que han sido reorientados a partir de la coyuntura del Covid-19 y la necesaria reactivación empresarial.

Tabla 11. Unidades productivas vinculadas al programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización (julio 2019 – junio 2020)

Departamento	Sectores intervenidos	Número de unidades vinculadas al programa	Recursos invertidos
Valle del Cauca	Gastronomía	350	\$944.000.000
Antioquia	Gastronomía	513	\$944.000.000
	Peluquerías y salas de belleza		
Cundinamarca	Gastronomía	257	\$691.923.077
	Sistema Moda, cuero, calzado y marroquinería		
Tolima	Gastronomía	56	\$150.769.231
Total		1.176	\$2.730.692.308

A junio de 2020, el escenario empresarial ha cambiado radicalmente por cuanto la emergencia económica producida por el Covid-19 obligó al cierre total de miles de empresas. No obstante, esta misma coyuntura generó oportunidades para otros sectores de la economía, lo cual se ve representado en la creación de 65.821 empresas²².

Nueva clasificación empresarial

De igual forma, al finalizar la vigencia 2019 entró en vigencia el Decreto 957 de 2019, el cual fue reglamentado con la Resolución 2225, mediante este decreto se establece una nueva clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias, quiere decir, que ya no serán tenidas en cuenta las dos variables tradicionales con las que se hacía la

²² Fuente: RUES – Confecámaras. Datos del 1° de marzo al 30 de junio (incluye todos los canales: presencial, virtual y VUE).

clasificación de: número de empleados y el valor de los activos. Además, hace una clasificación de acuerdo con el sector económico al que pertenece la empresa, según ingresos por UVT y CIU (rango sector) como se visualiza en la siguiente tabla:

Tabla 12. Criterios de clasificación empresarial Resolución 2225 de 2019

Tamaño	UVT		
	Manufactura	Servicios	Comercio
Micro	hasta 23.563	hasta 32.988	hasta 44.769
Pequeña	desde 23.563	desde 32.988	desde 44.769
	hasta 204.995	hasta 131.951	hasta 431.196
Mediana	desde 204.995	desde 131.951	desde 431.196
	hasta 1.736.565	hasta 483.034	hasta 2.160.692

Este logro, permite tomar mejores decisiones de política pública, reconociendo diferencias entre sectores económicos y minimizando incentivos a distorsiones en el reporte de información. Lo anterior, también contribuye a tener una mayor focalización y eficiencia en la ejecución del gasto público, lo cual redundará en el desarrollo productivo del país.

Decreto Tarifa Registro Mercantil

A través del Decreto 2260 del 13 de diciembre de 2019, se establecieron los derechos por registro y renovación de la matrícula mercantil, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, derechos de cancelaciones y mutaciones y derechos por inscripción de libros y documentos, así como el valor del formulario y los certificados expedidos por las Cámaras de Comercio. Este nuevo esquema tarifario responde al principio de progresividad, ya que establece una diferenciación de acuerdo con el monto de los activos. De otra parte, beneficia a todas las nuevas empresas, ya que las nuevas tarifas resultan inferiores a las establecidas en el esquema tarifario anterior. Con esta modificación, igualmente se contribuye a la mejora del indicador de apertura de empresas del Doing Business, ya que es una medida que disminuye los costos para la creación de empresas.

Es importante tener en cuenta, que con la expedición del Decreto 434 de marzo 19 de 2020, se establecieron plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el Registro único nacional de entidades operadoras de libranza o descuento directo - RONEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social – RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del Covid-19 en el territorio nacional.

Ventanilla Única Empresarial en Operación - VUE

Como se mencionó en la primera sección de este documento, es una estrategia gubernamental de articulación público-privada que busca mejorar el entorno para el desarrollo de la actividad empresarial, a través de una plataforma tecnológica en la que se integran los trámites mercantiles, tributarios, de seguridad social y otros necesarios para la apertura y operación de las empresas de manera ágil y eficiente.

Esta herramienta permite a los emprendedores y empresarios realizar virtualmente todos aquellos

procedimientos relacionados con la creación y operación de empresas, con solo ingresar a la página web: www.vue.gov.co.

Durante el primer trimestre de 2020, el Ministerio de Salud, implementó la funcionalidad de afiliación virtual de empleadores ante las Aseguradoras de Riesgos Laborales y se trabaja en la hoja de ruta de interoperabilidad de la VUE con el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT, que contempla la modificación/creación normativa y los desarrollos tecnológicos para la virtualización de los trámites de registro patronal ante los Fondos de Pensiones y las Cajas de Compensación Familiar.

Actualmente, la VUE opera a través de las Cámaras de Comercio de Bogotá, Armenia, Manizales, Pereira y Valledupar. En 2020, se adelantan gestiones para que las Cámaras de Comercio de 6 ciudades adicionales incorporen la VUE. Con esto, el MinCIT espera que por lo menos 11 zonas hayan migrado hacia esta estrategia.

Registro Nacional de Turismo

Como complemento al esquema de formalización empresarial, el MinCIT lidera un conjunto de acciones que propenden por la formalidad del sector turístico y ayuda a que estas empresas cumplan de forma integral con los requisitos necesarios para el óptimo desarrollo de la industria turística.

El Registro Nacional de Turismo es un mecanismo de identificación y regulación de los prestadores de servicios turísticos, al tiempo que es un sistema de información para el sector turístico. A partir de la información recopilada en dicho registro, el MinCIT elabora estudios y monitorea indicadores sobre el comportamiento del sector a nivel nacional e internacional, que son útiles para la formulación de las políticas, planes y programas del sector.

En el segundo semestre de 2019, se realizaron 8 jornadas de formalización turística en 8 municipios y 6 departamentos del país, en los que se visitaron cerca de 740 prestadores de servicios turísticos, de los cuales el 6,5% (48) no contaba con inscripción en el Registro Nacional de Turismo. A su vez, se expidieron 1.251 certificaciones automáticas para la vigencia fiscal 2018, a prestadores de servicios turísticos que tienen el beneficio de renta exenta desde años anteriores y se realizaron 89 visitas de verificación para expedir la certificación de exención tributaria a los establecimientos hoteleros que solicitaron el beneficio por primera vez. Además, se solicitó a las autoridades territoriales el cierre temporal de 3.421 establecimientos que no cumplieron con la actualización del RNT en el año 2019.

Igualmente, se realizaron 28 jornadas de encuentros regionales, que contaron con la participación de 1.209 empresarios y 4 jornadas de fortalecimiento empresarial, en las que participaron 196 empresas. Se concretaron 437 citas para asesoría directa y el acompañamiento de entre 10 y 15 entidades del sector.

En 2019, más de 43.200 operadores turísticos se inscribieron en el Registro Nacional de Turismo y a junio de 2020 se cuenta con 46.570 prestadores de servicios turísticos en estado activo y en proceso de renovación.

Durante la emergencia sanitaria actual, se expidió el Decreto 686 de 2020, en el que se precisa que para la renovación del Registro Nacional de Turismo es suficiente con que los prestadores de servicios

turísticos que son aportantes de la contribución parafiscal del turismo hayan liquidado y pagado la obligación conforme a los plazos establecidos por el Gobierno Nacional. Lo anterior independientemente de los meses causados a la fecha. Esto quiere decir que en lo referente a la obligación de pago de la contribución parafiscal para renovación del Registro Nacional de Turismo en el año 2020, solo se exigirá que los prestadores de servicios turísticos estén al día con los pagos a 31 de diciembre de 2019.

Propiedad Industrial (PI) para emprendedores

Encaminado a apoyar a los emprendedores, que no tienen conocimiento sobre propiedad industrial, para identificar sus activos intangibles que pueden ser susceptibles de protección (marcas, patentes, modelos y diseños industriales), en 2019 la SIC realizó 11 jornadas del programa PI-e (Propiedad Industrial para emprendedores), en los que participaron 237 emprendimientos, en 8 ciudades del país. A junio de 2020, se han realizado 5 jornadas en 5 ciudades y 2 jornadas virtuales a nivel nacional, con una participación de 510 emprendimientos.

Pedagogía y política de supervisión para el cumplimiento normativo

Con el objeto de diseñar e implementar las estrategias de pedagogía en materia de buen gobierno corporativo, cumplimiento contable, soborno transnacional, sociedades BIC, prevención del lavado de activos, presentación de estados financieros, aspectos relevantes de la economía naranja y mecanismos para identificar las sociedades de papel, la Superintendencia de Sociedades, en 2019 puso a disposición de la ciudadanía un micrositio con el propósito de brindar pedagogía en dichos temas, en el cual se incluyen de forma permanente contenidos tales como videos interactivos y podcast relacionados. El micrositio puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.supersociedades.gov.co/supertips/MicroSiteTIPS/index.html>

Así mismo, se elaboró y socializó la Guía para la transmisión y re-expresión de estados financieros de fin de ejercicio (septiembre de 2019), la cual orienta a las entidades supervisadas sobre la forma y términos correctos de transmitir los estados financieros de fin de ejercicio a la Entidad y se realizaron 32 jornadas de capacitación, dirigidas a empresarios, contadores, consultores, equipos directivos y administrativos de las empresas en temáticas tales como: información contable, gobierno corporativo, soborno transnacional, prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, insolvencia, entre otros aspectos.

2. Emprendimiento

El emprendimiento o capacidad de generar nuevas empresas se ha caracterizado por una costosa carga regulatoria y por la falta de acceso al financiamiento o programas de consolidación y escalamiento. Adicionalmente, el emprendimiento es fundamental en el sistema económico, pues permite a las empresas buscar innovaciones, y transformar conocimientos en nuevos productos, agregando valor y riqueza a la sociedad.

Simultáneamente, el emprendimiento se convierte en un camino hacia la inclusión social, donde la formación, la generación de empleo de calidad y la transformación, juegan un papel relevante para lograr equidad y bienestar en todas las regiones del país. En este contexto, el sector CIT hace esfuerzos para ofrecer a emprendedores e innovadores un ambiente favorable para que sus negocios

<p>alcancen el éxito, a través de la creación y potencialización de herramientas que están acelerando y escalando iniciativas empresariales.</p> <p>Es así como, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, iNNpulsa, el DNP y el SENA iniciaron en 2019 el proceso de análisis y construcción del documento de política para robustecer el emprendimiento. Hasta el momento se han definido cinco (5) líneas estratégicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Fortalecer la educación para el emprendimiento y el desarrollo de habilidades, ii. Mejorar el acceso al financiamiento, iii. Promover la cultura y redes para el emprendimiento, iv. Facilitar el intercambio de tecnología, y v. Fortalecer la arquitectura institucional. <p>La política de emprendimiento, integra los emprendimientos inclusivos y contempla el ciclo completo de creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de la base de potenciales emprendedores exitosos. Se estima que para el segundo semestre del año quede publicada.</p> <p>A continuación, se enuncian los principales programas y acciones con los que desde el sector Comercio, Industria y Turismo se fomenta el Emprendimiento:</p> <p>#ColombiaEmprendeInnova</p> <p>Esta estrategia de iNNpulsa Colombia activa y articula la capacidad emprendedora y empresarial del país para contrarrestar los efectos del COVID-19, se priorizaron 5 retos para la innovación pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reto 1 – Servicios para la tercera edad sin salir de casa ▪ Reto 2 – Asistencia para mitigar la violencia Intrafamiliar ▪ Reto 3 – Optimización del uso de los servicios médicos ▪ Reto 4 – Flujo de ingresos para restaurantes, hoteles, bares ▪ Reto 5 – Consumo responsable ante el Covid-19 <p>Gracias a MiLab: Laboratorio de Innovación Pública, en alianza con Interacpedia, Connect Bogotá y 100 Open Startups se realizó la Feria Virtual Colombia Emprende e Innova un llamado del Gobierno Nacional a los emprendedores del país para presentar sus soluciones a los retos que impuso la coyuntura del Covid-19.</p> <p>El certamen, logró convocar a 370 emprendimientos que presentaron sus soluciones con el fin de seleccionar 20 opciones para resolver temas fundamentales en esta época. Las propuestas se agrupan en las categorías de: Salud y tercera edad, Reactivación comercial y Convivencia. Además, se encuentran iniciativas asociadas a equipos de protección y los principales proyectos de ventiladores mecánicos del país. Estas propuestas estarán al servicio de las entidades territoriales del país.</p>	<p>Acelera Región</p> <p>En mayo de 2020, iNNpulsa Colombia efectuó el lanzamiento de Acelera Región, basado en la metodología "Valle E" de la Cámara de Comercio de Cali, la cual se ajusta a los contextos regionales en donde los emprendedores beneficiarios pueden desarrollar capacidades, mentalidad y cultura emprendedora; prototipar y validar sus productos, servicios y/o modelos de negocio; diseñar y desarrollar su marca; desarrollar habilidades financieras, entre otras, a través de acompañamiento grupal, asesorías individuales y conexiones de valor que les permiten llevar sus emprendimientos al siguiente nivel.</p> <p>Es así, como este año, emprendedores de 8 regiones del país podrán postularse al programa en las ciudades de Armenia, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Neiva y San Andrés, en articulación con las cámaras de comercio de estas regiones. Aquellos emprendimientos que se postulen deberán cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener un modelo de negocio innovador, con potencial de escalar y con visión global. • Tener ventas entre \$5 y \$400 millones en el último año • Tener menos de 5 años de operaciones en el mercado. <p>A través de esta iniciativa se ofrecerán a los emprendimientos seleccionados, beneficios como entrenamiento especializado, conexiones con expertos y aliados estratégicos para detonar su crecimiento.</p> <p>Se espera evaluar 300 emprendimientos de las 8 regiones que participarán en la fase de entrenamiento. Posteriormente, se realizará un DEMO DAY, a través del cual, serán seleccionados los 10 mejores emprendimientos de cada región (en Cali serán 20) para participar en la fase de implementación, donde podrán acceder a un acompañamiento personalizado con asesores expertos del ecosistema.</p> <p>Incubadoras fortalecidas</p> <p>iNNpulsa Colombia y el British Council ejecutaron un programa de intercambio, de buenas prácticas y aprendizajes sobre emprendimiento e incubación entre instituciones británicas y colombianas, desarrollado en el marco de C Emprende.</p> <p>El objetivo principal de este intercambio es fortalecer los programas/modelos de incubación de las instituciones de educación superior colombianas que formarán parte del Campus de Emprendimiento, C Emprende, con miras a aumentar la probabilidad de éxito de las start-ups que de ahí surjan. Para lograr este objetivo, el programa se desarrolló tres etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de alistamiento: un grupo de 12 universidades colombianas participaron en un taller, en donde aprendieron sobre el ecosistema de emprendimiento del Reino Unido e iniciaron el proceso de revisión de sus modelos de incubación. ▪ Posteriormente, se realizó una misión al Reino Unido en el cual los representantes de las universidades viajaron para visitar las universidades, e instituciones de emprendimiento e innovación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por último, se está ejecutando una convocatoria de capital semilla para obtener fondos económicos que les permita la implementación de sus planes de mejora de los modelos de incubación y colaborar en iniciativas y programas de emprendimiento conjuntos. <p>En 2020, se realizó una convocatoria para 3 proyectos que involucran 6 universidades que con sus programas de incubación. Estas universidades fueron seleccionadas y contratadas para el fortalecimiento de sus programas de incubación. Las universidades fueron: Universidad Popular del Cesar, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad de la Salle, UNIMINUTO, Universidad Icesi y Universidad del Norte.</p> <p>Programa Aldea</p>  <p>Este programa es ejecutado a través de iNNpulsa Colombia, busca construir una comunidad donde empresarios y emprendedores innovadores tienen la oportunidad de superar las barreras más difíciles. Por medio de un proceso que incluye cuatro retos los empresarios que hacen parte del ALDEA pueden conectarse con mentores, asesores, inversionistas y entidades de crédito, entre otros actores clave, teniendo como punto de encuentro una plataforma virtual.</p> <p>En 2019, se registraron 6.379 emprendimientos en la plataforma Aldea, 609 ya accedieron a recursos por \$18.400 millones. Seguidamente, en lo que respecta a Capital Semilla, se evaluaron 85 propuestas de las cuales se seleccionaron 36 emprendimientos con una asignación de recursos de cofinanciación por \$4.125 millones, recursos con los que podrán avanzar en la consolidación de proyectos de expansión, crecimiento y escalabilidad en nuevos mercados. En la gestión efectuada a junio de 2020, se han acelerado 651 emprendimientos dinámicos con una inversión cercana a los \$20.000 millones.</p> <p>MEGA I</p> <p>Pretendiendo fomentar las capacidades de exploración y desarrollo de nuevas fuentes de ingresos en grandes y medianas empresas, que permitan la identificación y puesta en marcha de nuevos negocios innovadores para consolidar modelos de crecimiento exponencial, se creó el programa MEGA I, en el cual 115 empresas vienen trabajando sobre 383 proyectos de emprendimiento corporativo en 6 nodos regionales del país en actividades de economía naranja y sectores como TIC, salud y sostenibilidad y medio ambiente.</p> <p>MEGA I brinda acompañamiento con asesores de primer nivel, para identificar y estructurar mínimo dos proyectos (por cada empresa) para la generación de nuevos negocios adyacentes o fuera de su principal línea de negocio.</p> <p>Durante el mes de diciembre de 2019 las empresas y Centros de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Productividad que hacen parte del programa Mega i Naranja finalizaron la etapa de banco de oportunidades donde se generaron 5.829, de las cuales se preseleccionaron 354 ideas para participar</p>	<p>en el programa. A junio de 2020 se logró que las empresas participantes asignarán \$14.000 millones para el desarrollo de las ideas de negocio y que participarán 584 directivos de las organizaciones en los procesos de ideación y estructuración de los proyectos.</p> <p>MEGA UP</p> <p>Es un programa de crecimiento exponencial de iNNpulsa Colombia, donde se reúnen empresas de distintos sectores productivos en todo el país para que formen parte de un sistema de entrenamientos, mentorías y relacionamientos que contempla componentes como el fortalecimiento de capacidades, la consolidación de los modelos de negocio, la proyección en mercados internacionales y la movilización de nuevas oportunidades, con el objetivo de fortalecer y desarrollar el tejido empresarial del país.</p> <p>En 2020 se pretende continuar impulsando a las empresas que desean crecer exponencialmente, el programa vincula a los empresarios de industrias como la construcción, tecnología, salud, industrias creativas, entre otras, quienes buscan movilizar nuevas oportunidades de negocio y contribuir al aumento del empleo.</p> <p>Adicionalmente, esta iniciativa se articula con el programa Fábricas de Internacionalización, diseñado por ProColombia en alianza con iNNpulsa Colombia y que se enfoca en atender las necesidades particulares de los empresarios en relación con la identificación de nuevos mercados para sus productos y servicios, a través del mejoramiento de sus habilidades gerenciales y modelos de innovación.</p> <p>En enero de 2020 en la ciudad de Medellín, se reunieron los 40 empresarios elegidos para en la actual convocatoria, provenientes de departamentos como Antioquia, Caldas, Atlántico, Boyacá, Cundinamarca, Risaralda y Santander, para recibir asesorías personalizadas y entrenamientos para acceder a espacios de relacionamiento. Se realizaron una serie de conferencias a cargo de expertos, visitas interactivas y experienciales a los laboratorios de la Universidad. Se abordaron temas como: la innovación como palanca para el crecimiento, la investigación y el desarrollo al servicio del crecimiento exponencial, finalizando con el análisis de casos de empresas exitosas.</p> <p>Programa NEXT</p> <p>El programa NEXT es una iniciativa enfocada en aumentar la adopción de tecnología en sectores industriales tradicionales para incrementar las capacidades en el desarrollo de tecnologías emergentes y conectar la oferta con la demanda tecnológica. Tiene por objetivo fortalecer e incorporar la tecnología que permite a las empresas estar preparadas para ingresar a la Cuarta Revolución Industrial, para ello identifica las empresas manufactureras que están motivadas para invertir y adoptar nuevas tecnologías, sensibiliza a los líderes empresariales sobre las tecnologías de fabricación avanzada que podrían ofrecer beneficios de reducción de costos, eficiencia, productividad e innovación, lo que generaría mayores ganancias, caracteriza e identifica las capacidades tecnológicas y organizaciones de investigación colombianas que puedan apoyar a la industria a desarrollar nuevas capacidades en manufactura avanzada y finalmente conecta startups, instituciones de investigación y líderes globales de tecnología con empresas manufactureras para abordar sus necesidades y desarrollar soluciones innovadoras.</p>

En 2019, el programa seleccionó 33 empresas manufactureras que contaron con recursos por \$660 millones en su primera etapa. A junio de 2020 las 33 empresas se encuentran en búsqueda de recursos de capital para poder implementar el modelo y aumentar la adopción tecnológica en sus empresas.

CEmprende, ecosistema de emprendimiento e innovación

En 2019, a partir de la decisión de situar el emprendimiento y la innovación como el foco de la reactivación económica, el Gobierno Nacional creó un campus de emprendimiento exponencial, el cual fue inspirado en Station F, la aceleradora más importante de Francia.



CEmprende, es una iniciativa conjunta entre el MinCIT, iNNpulsa y MinCIT, al servicio de los emprendedores de alto impacto que facilita la conexión entre la academia, la empresa privada, el Estado y la sociedad para fortalecer y dinamizar el desarrollo del emprendimiento y la innovación. El modelo se basa en un trabajo colaborativo y de sinergia entre las incubadoras (operadas en su mayoría por las universidades), las aceleradoras, los fondos de inversión, los proveedores de servicios tecnológicos a la medida de los emprendimientos, las grandes empresas, los desarrolladores de habilidades y capacidades para emprender y el Gobierno, anticipando política pública para facilitar y habilitar los emprendimientos.

En 2019 se inauguraron dos sedes: Cámara de Comercio de Bogotá y Universidad del Bosque. Adicionalmente, existe un laboratorio en Bogotá y uno en Medellín. La iniciativa propicia el trabajo en líneas temáticas de interés estratégico para el país como son: la inteligencia artificial, govtch, fintech, salud, educación e industrias naranjas.

A junio de 2020, se cuenta con más de 90 aliados del ecosistema de emprendimiento e innovación que hacen parte de la red y 76 encuentros de alto impacto como hackatons, charlas y talleres realizados en los espacios físicos o con aliados de CEmprende con un total de 10.000 asistentes.

Plataforma SoftWhere.com.co para más negocios en la industria de servicios

La plataforma es liderada técnicamente por Colombia Productiva y está articulada con la estrategia Compra Lo Nuestro referenciada anteriormente en este informe, fue desarrollada con Fedesoft, empresa especializada en promover el desarrollo de software y TI nacional, incorpora 412 servicios de 179 empresas colombianas de esta industria. Adicionalmente, 108 empresas de otras industrias también están registradas y tienen autodiagnóstico sobre el uso de la tecnología en sus negocios.

Actualmente se está coordinando con Fedesoft la estrategia "Es Hora Colombia" para dinamizar la plataforma Softwhere en la coyuntura presentada por el Covid-19.

Desarrollo Productivo Incluyente

Es fundamental que el crecimiento económico y productivo del país, se redistribuya en toda la población para cerrar las brechas que existen, especialmente en las poblaciones que tradicionalmente han sufrido las consecuencias de la exclusión, como son: las mujeres, desplazados por la violencia y las poblaciones NARP. El acceso a oportunidades, mercados, empleo y la generación de ingresos, permite superar las condiciones de vulnerabilidad y así garantizar el mandato incluido en el actual PND de generación de equidad.

A continuación, se describen los programas y estrategias con los que el sector Comercio, Industria y Turismo contribuye a mejorar la inclusión de las poblaciones ya mencionadas:

A. Programa Empodera: liderazgo femenino

El MinCIT e iNNpulsa Colombia, crearon el programa Empodera para apoyar emprendimientos colombianos de alto impacto que dentro de su organización promuevan la equidad de género. El programa ofrece el fortalecimiento de capacidades y habilidades gerenciales de emprendedores, a través de talleres especializados de corte experiencial enfocados en liderazgo, finanzas, negociación y autoconocimiento, los cuales permiten elevar la participación y el potencial directivo de las mujeres en las empresas y visibilizar el rol que desempeñan dentro de las corporaciones.

En Colombia, los equipos directivos de emprendimientos innovadores son 70% homogéneos en términos de género. Es decir, que son equipos conformados por hombres, en su mayoría. A través de este programa, se espera equilibrar la balanza y consolidar empresas que generen condiciones de igualdad y equidad, donde se construyan equipos directivos diversos y espacios con alta participación de mujeres.

Como resultado en 2019 se aceleraron 81 emprendimientos liderados por mujeres. A junio de 2020 se publicó la convocatoria que permitirá acompañar 114 nuevas empresas lideradas por mujeres y ya se han recibido más de 150 postulaciones.



B. Grupos étnicos y víctimas del conflicto

De forma alineada con el PND, el MinCIT focaliza acciones en poblaciones vulnerables, dentro de las que se encuentran grupos étnicos y víctimas del conflicto, con el fin de proporcionar las herramientas para impulsar las iniciativas productivas y las microempresas, facilitando los procesos de emprendimiento y comercialización; favoreciendo así, la inclusión productiva de las poblaciones más frágiles del país. Lo anterior con el objetivo de que estas poblaciones puedan insertarse sostenidamente en las cadenas de valor locales y así construir una economía dinámica que promueva la formalización y el crecimiento económico en los territorios más afectados por la pobreza y el conflicto armado.



Es así, como el MinCIT se ha articulado con la Alta Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y entidades como la Agencia para la Renovación del Territorio, la Agencia de Nacional de Tierras, la Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización y el Programa Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos y demás Entidades del gobierno nacional, para atender las iniciativas agrupadas en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, un proceso de construcción colectiva originado en el acuerdo de paz que priorizó las principales necesidades de las comunidades de los 170 municipios más afectados por la violencia para ser atendidas en un periodo de 10 años.

El objetivo del PDET es lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, a través del aseguramiento de las atenciones de 8 pilares fundamentales:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y el uso del suelo
2. Infraestructura y adecuación de tierras
3. Salud Rural
4. Educación y primera infancia rural
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento
6. Reactivación económica y producción agropecuaria
7. Derecho a la alimentación
8. Reconciliación, Convivencia y Paz

Adicionalmente, para poder atender de forma integral a los 170 municipios PDET que pertenecen a 19 departamentos, estos han sido agrupados en 16 subregiones, con las cuales se han organizado 33 mesas técnicas regionales en las que ha participado el MinCIT con el objetivo de socializar y detallar los programas y servicios con los que la Entidad pueden apoyar las iniciativas priorizadas por los alcaldes municipales. A continuación, se visualizan las subregiones PDET con las cuales el MinCIT ha trabajado de forma directa a través de herramientas virtuales, durante la actual vigencia:

Figura 1. Subregiones PDET

Alto Patía - Norte del Cauca	Arauca	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	Catatumbo	Pacífico Medio	Pacífico y Frontera Nariñense
Putumayo	Sierra Nevada - Perijá	Sur de Bolívar	Sur de Córdoba	Tolima	Urabá Antioqueño
Chocó	Cuenca del Caquán y Piedemonte Caquetense	Macarena - Guaviare	Montes de María		

Con esta labor, el MinCIT contribuye a fortalecer el Pilar de Reactivación Económica y Producción Agropecuaria en dos objetivos concretos; Asociatividad y Comercialización y Turismo y Artesanías, lo cual se desarrolla principalmente a través de programas como los que se enuncian a continuación:

C. Emprendimientos Inclusivos

Durante 2019, en alianza con las Cámaras de Comercio de Bucaramanga, Bogotá, Cartagena, Medellín para Antioquía y Putumayo, el Ministerio fortaleció 398 microempresas/asociaciones agroindustriales de población víctima del conflicto armado, incluyendo 18 minicadenas locales, mediante acciones de asistencia técnica, acceso a activos productivos y gestión comercial, estas acciones estuvieron orientadas a que estas unidades productivas pudieran generar incrementos en ventas y avances en formalización. Esto permitió beneficiar 6.973 personas de las cuales 4.627 son víctimas de desplazamiento forzado y alcanzar una cobertura territorial de 16 departamentos y 92 municipios, 49 de los cuales son municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET-



Complementariamente, se implementaron otras iniciativas, especialmente dirigidas a víctimas del conflicto armado pertenecientes a grupos étnicos (Indígenas, comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueras, raizales, afrodescendientes –NARP- y Rrom).

Para el caso de los Grupos Étnicos, el Ministerio junto con Artesanías de Colombia, fortaleció productiva y comercialmente cuarenta y dos (42) iniciativas productivas artesanales de comunidades étnicas, que agrupan 857 personas de las cuales 342 son víctimas de desplazamiento forzado, ubicadas en 17 departamentos y 28 municipios del país, mediante asistencia técnica especializada, acceso a materiales e insumos para la producción y gestión comercial, incluyendo su participación en eventos comerciales especializados que significaron ventas por valor de \$ 1.138 millones, destacando su participación en Expo artesanías.

Finalmente, con una inversión de \$3.091 millones, se beneficiaron 1.609 artesanos, de 45 comunidades, en 23 departamentos, a través del programa de Fortalecimiento productivo, empresarial y comercial de los pueblos indígenas y NARP de Colombia.

La vigencia 2019 culminó con el fortalecimiento de 18.427²³ emprendimientos inclusivos, sobre la línea base definida por el DNP.

De otra parte, a mayo de 2020, dados los efectos económicos negativos que ha generado la pandemia Covid-19 sobre la economía nacional y particularmente sobre las unidades productivas y las microempresas colombianas formales e informales de poblaciones vulnerables, el Ministerio incluyó dentro de su oferta programática un instrumento orientado a la reactivación de micronegocios de población víctima del conflicto armado, con especial énfasis en aquellos pertenecientes al sector detallista. Este instrumento tiene por objetivo reactivar y fortalecer la producción y comercialización, haciendo énfasis en los circuitos próximos de comercialización y buscando que se recuperen las ventas de las asociaciones y las microempresas, de tal manera que esto se refleje en el flujo de ingresos de las familias.

D. Comercializadoras Territoriales

iNNpulsa Colombia realizó en 2020 el lanzamiento de la convocatoria Comercializadoras Territoriales con el fin de adjudicar \$3.780 millones, recursos de cofinanciación no reembolsables a 5 entidades que presenten propuestas que tengan por objeto impulsar la comercialización de la producción agroindustrial de productores víctimas del conflicto armado, mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de un modelo de comercializadora territorial. La Convocatoria cierra el 28 de agosto de 2020.

De igual forma, con el objetivo de impulsar la comercialización de la producción agrícola familiar a través del fortalecimiento de organizaciones agropecuarias y encadenamientos productivos jalados por empresas ancla, se destinaron recursos a través de iNNpulsa por \$2.157 millones.

23 Dada la línea base establecida por el Departamento Nacional de Planeación -DNP- de 17.700 emprendimientos inclusivos fortalecidos.

E. Actividades de fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal

Como parte de la gestión en los Laboratorios de Innovación y Diseño, liderados por Artesanías de Colombia, se desarrollaron actividades en los programas de Moda y joyería, propiedad intelectual, Sello de Calidad Hecho a Mano y los programas especiales de atención a población Vulnerable y Grupos étnicos y NARP. También se ha trabajado en iniciativas de generación de oportunidades comerciales, inversión en producto artesanal, atención en rutas turísticas, capacitación en mercadeo, comercialización y exhibición.

Con lo anterior, se logró la atención de 17.358 beneficiarios (número de servicios), de los cuales 10.559 fueron atendidos durante el segundo semestre del año 2019 en los 32 departamentos del país. Se realizaron 22 encuentros regionales, con participación de 654 artesanos y 144 participantes de entidades que apoyan a este sector

Como complemento, Artesanías de Colombia atendió en 2019, 378 artesanos en 10 municipios PDET y 2 de la región Catatumbo (Ocaña y Abrego). Con el acompañamiento de la SIC se realizaron jornadas de registro de marca en: Milán - Caquetá, Morroa - Sucre y Mocoa - Putumayo, las cuales continúan su atención en 2020 con 12 municipios PDET adicionales en etapa de seguimiento y 3 municipios nuevos. A junio de 2020, se ha logrado atender 245 artesanos en los 15 municipios priorizados, con acciones de manera virtual, dada la emergencia derivada por el Covid-19.

Así mismo Artesanías de Colombia ha emprendido estrategias orientadas a incrementar el ingreso de los artesanos. Es así como en 2019 organizó en asocio con terceros, las dos ferias artesanales de mayor impacto en el país: Expoartesano en Medellín (primer semestre del año) y Expoartesanas en Bogotá. Esta última registró 82.667 visitantes, 7% más comparado con 2018 y ventas directas por \$17.217,8 millones, 8% de crecimiento frente a 2018.

Por otro lado, Artesanías de Colombia acompaña a artesanos en la participación de eventos, espacios de exhibición y ferias locales, regionales, nacionales e internacionales, iniciativa con la que en 2019 se logró la participación de 1.158 unidades productivas, de las cuales 711 fueron beneficiadas en el segundo semestre. Esto se logró en un total de 93 espacios de promoción, 71 de ellos realizados entre junio y diciembre, percibiendo ingresos de \$1.795 millones, de los cuales \$1.488 fueron producto de la gestión del segundo semestre.

Como resultado general de esta estrategia se logró que los artesanos percibieran ingresos por un monto de \$28.831 millones, es decir un 6,9% de lo logrado en 2018, cuando se alcanzaron ingresos por un valor de \$26.975. De este monto \$20.867 fue el resultado de las iniciativas emprendidas en el segundo semestre del año.

En 2020 se ha logrado atender 6.291 beneficiarios, como parte de la oferta de servicios de la entidad. Teniendo en cuenta las actuales circunstancias de salud con la presencia del Covid-19, Artesanías de Colombia diseñó la estrategia "Artesano estamos contigo", que ha gestionado recursos del gobierno nacional, gobernaciones, alcaldías, organizaciones internacionales y donaciones de ciudadanos, para atender necesidades de sustento básico, salud y comercialización de productos de 45.441 artesanos del país.



Artesanías de Colombia ha invertido \$773,6 millones en 348 talleres artesanales en 27 departamentos del país. Así mismo, activó la campaña para compras solidarias en el marco de #artesanoestamoscontigo, logrando 28 negociaciones beneficiando 37 talleres artesanales, como resultado de la promoción del catálogo de artesanías por medio del canal de venta institucional y portal web y de la publicación del directorio artesanal, por medio del cual 215 artesanos de 26 departamentos han sido promocionados a través de las redes sociales y página web de la entidad, generando ingresos directos por \$140,6 millones. Para complementar esta iniciativa se han promocionado a través de redes sociales de la entidad 115 páginas web de artesanos de 15 departamentos y 66 cuentas de Instagram. Se ha logrado, además, que 172 talleres de artesanales de 20 departamentos se vinculen a la plataforma Compra lo Nuestro. La implementación de esta estrategia ha generado ingresos al sector por un valor de \$ 2.322 millones.

F. Impulso al turismo para la estabilización

Valoración en 2020 de la vocación turística de 21 municipios PDET a través del programa Turismo y Paz el cual busca acompañar a las regiones afectadas por el conflicto armado en su proceso de desarrollo turístico para mejorar la calidad de vida de las comunidades anfitrionas integrándolas a la cadena de valor del sector, así como la construcción del tejido social. En el marco de este programa, también se vienen diseñando productos turísticos y planes de negocio y de comercialización para municipios de 6 subregiones PDET (Alto Patía – Norte del Cauca, Urabá antioqueño, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte caquetense, Montes de María, Macarena – Guaviare).

A través de FONTUR y en coordinación con la Agencia de Renovación del Territorio -ART-, se realizó un taller en formulación de proyectos de turismo dirigido a representantes de gremios, operadores turísticos, prestadores de servicio turísticos, así como delegados de turismo de las alcaldías en las Subregiones PDET

Cabe resaltar, que, de forma transversal a las anteriores intervenciones, durante el periodo de gobierno, a través de Bancóldex se han desembolsado recursos por \$422.013 millones en 51.558 operaciones de crédito, beneficiando a 46.168 empresas ubicadas en 155 municipios de 19 departamentos priorizados –PDET.

G. Atención a víctimas del conflicto

El MinCIT y Colombia Productiva en alianza con Inexmoda y Propais, a través del programa Diseñando Futuro, fortalecieron 423 unidades productivas de víctimas del conflicto armado del Sistema Moda, ubicadas en los departamentos de Bogotá, Antioquia, Tolima, Santander, Cesar, Nariño, Cauca y Norte de Santander (regiones que concentran el 42% de las víctimas sujetas de atención).

Como parte del programa, se realizó una caracterización de 243 unidades productivas para definir las principales debilidades y oportunidades productivas, administrativas y comerciales de esta población y ofrecer capacitaciones y asesorías acordes a sus necesidades. Se capacitaron 132 unidades productivas (324 horas) en procesos productivos, contabilidad y formalización. Posteriormente, 40 de estas empresas con mayor potencial recibieron asesoría personalizada (450 horas) orientada a cerrar las principales brechas que impedían su desarrollo y encadenamientos con el mercado, con el objetivo de promover encadenamientos con aliados estratégicos. De esas 40 se seleccionaron 30 empresas que recibieron maquinaria y/o insumos productivos relevantes para el desarrollo de sus negocios. Adicionalmente, 291 unidades productivas participaron en eventos, ferias y/o misiones comerciales que propendían por el desarrollo comercial de las empresas y la potencialización de sus ventas, generando expectativas de negocio por \$528.136.000.

Como resultado, los empresarios incrementaron su capacidad de producción en 12%, disminuyeron sus reprocesos en un 21% y crearon nuevas estrategias para disminuir tiempos y costos logísticos.

Así mismo, Colombia Productiva acompañó la estructuración del acuerdo marco de precios de aseo y cafetería realizado por Colombia Compra Eficiente y propuso un modelo que incentivara la utilización de cafés de proyectos productivos apoyados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, o que contaran con alguna de las denominaciones de origen existentes en el país.

A través de iNNpulsa Colombia se ejecutaron \$11.500 millones en 2019, beneficiando a 1.462 emprendedores de municipios PDET. De igual manera, se brindó viabilidad a proyectos que se ejecutan en 2020 para el fortalecimiento de productores agrícolas víctimas del conflicto; diagnóstico sobre el nivel de apropiación de tecnologías en las MiPymes; alistamiento de MiPymes para el mercado internacional; acompañamiento a emprendedores para acelerar su modelo de negocio y fortalecimiento de clústeres del país: 180 empresas y 9 clústeres fortalecidos con la implementación de modelos de innovación al interior de las empresas para generar nuevas líneas de negocio.

En este mismo sentido, a través del programa Turismo y Paz en 2020, se han fortalecido los procesos de planificación turística en los departamentos Antioquia, Chocó, Magdalena, Meta, Putumayo, Cauca, Caquetá y Bolívar, a través de la entrega de los siguientes productos: estrategia de turismo y planes de acción con visión 2021 y 2023; esquemas de gobernanza definidos y en implementación;

guiones turísticos con narrativas regionales; perfiles de proyectos formulados para acceder a fuentes de financiación del gobierno nacional y la cooperación internacional; y material audiovisual y fotográfico para la promoción de los destinos turísticos. Igualmente, ha realizado acompañamiento técnico a emprendimientos y destinos en 8 departamentos y ha implementado la Ruta de Turismo para la Reincorporación, Reconciliación y Desarrollo Territorial a través de jornadas de capacitación y material de apoyo.

Eventos para impulsar el emprendimiento



Copa Mundial de Emprendimiento: Este certamen (EWC, por su sigla en inglés) es una competencia global organizada por Global Entrepreneurship Network y Misk Global, en la que pueden participar emprendedores que estén en etapa de ideación, etapa temprana o etapa de crecimiento, para presentar su *pitch* ante un jurado internacional y competir por premios mundiales.

iNNpulsa Colombia, con el apoyo del MinCIT, es la representante de la iniciativa en el país, Entidad que liderará la selección de los 5 finalistas que compiten en la final nacional para elegir al representante colombiano, que posteriormente compite con otros países del mundo por la posibilidad de alcanzar los premios en la gran final mundial.

La Copa Mundial de Emprendimiento, tuvo su primera versión en 2019, con 2.766 emprendedores postulados, lo cual posicionó al país como el sexto del mundo y el primero de América Latina, con mayor número de inscripciones para este certamen. Como resultado de varios procesos de selección, 5 finalistas disputaron el primer lugar en el marco de Campus Party. La empresa ganadora fue Solanco y su emprendimiento: una fórmula química que permite limpiar las aguas contaminadas por petróleo. Recibió acompañamiento del programa Aldea.

En 2020, aunque es un año atípico por la actual coyuntura, este evento no se detiene, por el contrario, se transforma, adapta y sale fortalecido para continuar brindando oportunidades al ecosistema. Es así como en el mes de julio se elegirá al representante colombiano, que participará en la versión mundial en Arabia Saudita. El ganador nacional podrá acceder a un proceso de aceleración desarrollado por la EWC, en el que recibirá formación y mentoría personalizada según el estado de su emprendimiento.

Héroes Fest: Es el festival de emprendimiento e innovación más grande del país, organizado por el MinCIT e iNNpulsa Colombia para activar la creatividad, impulsar el talento, conectar los propósitos y potenciar la transformación de emprendedores e innovadores de todas las regiones de Colombia. En 2019, el evento llegó a más regiones del país realizándose en Yopal, Barranquilla, Bogotá y Pereira.



En 2020 y teniendo en cuenta la nueva realidad, el festival se transformó a un formato virtual que se realizará en dos momentos, una primera sesión que se hizo con los actores de emprendimiento regional y pudimos tener la participación de 500 personas. La segunda se realizará en el mes de octubre y espera convocar 5.000 colombianos de todas las regiones.

Pedagogía y política de supervisión para el cumplimiento normativo. Con el objeto de diseñar e implementar las estrategias de pedagogía en materia de buen gobierno corporativo, cumplimiento contable, soborno transnacional, sociedades BIC, prevención del lavado de activos, presentación de estados financieros, aspectos relevantes de la economía naranja y mecanismos para identificar las sociedades de papel, la Superintendencia de Sociedades, en 2019 puso a disposición de la ciudadanía un micrositio pedagógico, que incluye contenidos en videos interactivos y podcast relacionados. El micrositio puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.supersociedades.gov.co/supertips/MicroSiteTIPS/index.html>

Apoyo financiero para el emprendimiento

A. Cofinanciación

Teniendo en cuenta que el acceso a la financiación es una de las principales barreras para emprender e innovar en el país, iNNpulsa Colombia constituyó la dirección iNNpulsa Capital, para articular actores del ecosistema y garantizar mejor acceso a fuentes de financiación. Producto de ello, junto al FNG, se han movilizado recursos por \$25.300 millones en Garantías de Emprendimiento y \$5.176 millones en Garantías de Innovación. iNNpulsa, en conjunto con Bancóldex, lanzaron dos líneas de crédito por \$17.000 millones para financiar emprendimientos con potencial de crecimiento.

De otro lado, los esfuerzos se han concentrado en atraer apoyo internacional al talento colombiano, gracias a lo cual se creó el Fondo de Fondos en el que la inversora japonesa Softbank, la china Neogen.Fund, junto al MinCIT, iNNpulsa, Bancóldex y Colciencias, invierten para apoyar emprendedores. El capital para emprender, que hace parte de este vehículo, ya inició operaciones con compromisos de inversión cercanos a los US\$38 millones, de los cuales US\$23.4 millones ya se encuentran firmados.

B. Capital para emprender

\$30.833 millones se movilizaron a través de créditos garantizados. Facilitando el acceso a financiación para los emprendedores. Además, se activó la inversión en etapa temprana fortaleciendo una red de más de 90 ángeles inversionistas.

C. Respaldo a créditos de emprendimientos de alto impacto

157 emprendedores de alto impacto durante 2019 han sido respaldados en créditos con desembolsos por un valor de \$22.005 millones. Este producto de garantía cuenta con una cobertura del 70%, lo cual facilita el acceso al crédito y mejora a su vez las condiciones para el emprendedor al no tener que recurrir a garantías adicionales tales como: hipotecas, prendas, entre otras.



NUEVAS FUENTES DE CRECIMIENTO: LOGRAR CRECIMIENTOS DISRUPTIVOS EN SECTORES CON IMPACTO SIGNIFICATIVO EN EL PIB Y EN EL EMPLEO

Entre el año 2004 y 2014 el crecimiento económico del país fue producido por los ingresos generados por la bonanza petrolera, que permitió financiar el gasto público y privado, y elevar los niveles de inversión.

Dada la actual coyuntura, en la cual los recursos derivados de las exportaciones minero-energéticas se han reducido de forma importante, el gobierno nacional ha planteado estrategias de crecimiento alternativas, denominadas nuevas fuentes de crecimiento. Es así como, los esfuerzos se han centrado en fortalecer aquellas industrias creativas y culturales que siempre habían existido y que ahora cobran especial relevancia como motor del crecimiento económico, ya que simultáneamente se convierten en la puerta de ingreso del país a la era de la cuarta revolución industrial, que valora el patrimonio cultural, la creatividad y conocimiento.

Adicionalmente, el sector turismo se convierte en potenciador del desarrollo, al posicionarse Colombia como un destino competitivo en el mercado mundial por su riqueza natural y biodiversidad, representada en los distintos tipos de parajes: playas, bosques, selvas, montañas,

desiertos y llanuras. Esto aunado a la riqueza cultural y gastronómica de cada una de las regiones. Adicionalmente, este sector es intensivo en mano de obra, razón por la cual impacta la generación de nuevos empleos e incrementa el flujo de divisas que ingresa al país, convirtiéndose en el nuevo petróleo de la economía nacional.

Por último, se deben resaltar los tratados de libre comercio y acuerdos que están vigentes y permiten dinamizar las exportaciones y diversificar la oferta de productos y servicios con mayor potencial exportable.

Dentro de la actual situación de emergencia sanitaria producida por el Covid-19, sin lugar a dudas el Turismo y las industrias creativas son los sectores más golpeados. Según la Organización Mundial de Turismo este renglón económico podría caer hasta en un 80% en todo el año, con un impacto negativo sobre el empleo.

Dependiendo de la velocidad de contención del virus y de la duración de las restricciones a los viajes y del cierre de las fronteras la reactivación del turismo nacional e internacional ocurrirá de forma más o menos rápida.

Este capítulo, describe los principales desarrollos y logros obtenidos en el segundo semestre de 2019 y lo transcurrido de la vigencia 2020, así como las medidas tomadas en torno a la emergencia sanitaria y los planes de reactivación económica:

1. Economía Naranja

Con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad, por primera vez se define un pacto por la protección y promoción de la cultura y el desarrollo de la Economía Naranja. Esta apuesta desde el Gobierno Nacional se articula con lo dispuesto en la Ley 1834 de 2017, que tiene por objeto *desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas*. Se pretende así, propiciar condiciones para generar empleo digno en el sector cultural, apoyar la materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores, fortalecer los saberes ancestrales, las prácticas del patrimonio cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales.



RANCHERÍA IWOUYAA (LA GUAJIRA)

Para el logro de estos objetivos, y bajo el liderazgo del Ministerio de Cultura, se conformó el Consejo Nacional de Economía Naranja, instancia de coordinación interinstitucional en la que participan 12 entidades, una de ellas el MinCIT, las cuales actúan en el marco de sus competencias, dando lineamientos para el robustecimiento de los sectores

que integran la economía naranja²⁴. Estos lineamientos se enmarcan en 7 líneas estratégicas (Información, Instituciones, Infraestructura, Industria, Integración, Inclusión, Inspiración) y más de 70 programas enfocados en generar condiciones de sostenibilidad para el sector.

Los aportes del MinCIT en materia de programas, estrategias y acciones para el fomento y robustecimiento de la economía naranja se realizan en articulación con las entidades adscritas, vinculadas y los patrimonios autónomos, que conforman el sector Comercio, Industria y Turismo; respondiendo a 10 frentes de acción:

Frente 1. Emprendimiento e innovación: En el actual periodo legislativo, iNNpulsa Colombia por medio del programa Aldea Naranja, a mayo de 2020, ha destinado \$2.000 millones en asesorías especializadas para 139 emprendedores. A su vez, en convenio con MinTIC se han impactado con el programa Mega I Naranja, a 21 empresas de 7 departamentos del país para desarrollar nuevos modelos de negocio. En el programa se invirtieron recursos por 813 millones de pesos. Desde el programa Emprendetón Naranja se han sensibilizado a cerca de 500 empresarios en 6 jornadas realizadas.

Frente 2. Productividad: A través del programa Fábricas de Productividad de Colombia Productiva se han impactado 20 departamentos, con una participación a la fecha de 378 empresas diagnosticadas y 234 empresas en intervención. Este programa, en alianza con Bancóldex, apoya 71 empresas pertenecientes a economía naranja. De igual manera, desde la Estrategia Sofística, en convenio con MinTIC, se destinaron \$18.420 millones para desarrollar un programa para el desarrollo y asimilación de tecnologías avanzadas donde se beneficiaron empresas de la Economía Naranja.

Frente 3. Encadenamientos productivos: Durante 2019, con el fin de conectar y encadenar oferta y demanda para la generación de negocios entre empresas de sectores creativos y culturales con industrias tradicionales, se realizaron, a través de iNNpulsa Colombia, 6 Ruedas de Negocios Naranja en los departamentos de Quindío, Risaralda, Meta, Córdoba, Atlántico y Cesar que permitieron la vinculación de 550 participantes. Por su parte, Colombia Productiva abrió una convocatoria de Encadenamientos Productivos Naranja, proyecto pionero para identificar nuevas oportunidades de negocio mediante la conexión de las industrias creativas con empresas tradicionales. Esta iniciativa busca generar nuevos negocios entre 110 empresas de siete departamentos: 61 de actividades de economía naranja y 49 de sectores impactando los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Bolívar, Caldas, Santander y Valle del Cauca, con una inversión de \$743 millones. Este proyecto se encuentra en un 32% de ejecución técnica iniciando la fase de emparejamiento de empresas.

Frente 4. Promoción de mecanismos asociativos: En el marco del proyecto Hojas de Ruta Naranja de iNNpulsa Colombia, orientado a Implementar y transferir metodología para construir capacidades regionales en la identificación y desarrollo de iniciativas clústeres asociadas a la economía naranja, se está apoyando a 6 departamentos (Atlántico, Bolívar, Córdoba, Caldas, Valle del Cauca y Santander) en sectores de publicidad, software y turismo cultural.

²⁴ Se han identificado tres macro sectores de la economía naranja: 1. artes y patrimonio, 2. Industrias culturales y 3. Creaciones funcionales, nuevos medios y software. Así mismo, se han identificado 103 actividades de economía naranja, clasificadas mediante códigos CIU, las cuales son de inclusión total y parcial.

Frente 5. Fortalecimiento y promoción del sector turismo cultural: El Viceministerio de Turismo, a través de Fontur, ha cofinanciado la implementación de 28 proyectos de turismo cultural en 12 departamentos del país, entre 2019 y 2020. De igual forma, este Viceministerio se encuentra trabajando en la actualización de la Política de Turismo Cultural, y de cara a la contingencia Covid-19 se prepara una campaña de reactivación del turismo en el país a través del turismo doméstico y el turismo cultural como principal atractivo. Otros resultados podrán consultarse en el capítulo de turismo

Frente 6. Promoción del sector artesanal:

Alineado con el Pacto X, del PND, Artesanías de Colombia, en el marco del programa de propiedad intelectual, ejecutó acciones orientadas a fortalecer la protección del sector artesanal a través de las denominaciones de origen y registros de marcas individuales y colectivas. En el segundo semestre de 2019 realizó 30 jornadas de registro de marca, atendiendo, en 20 departamentos y Bogotá, 675 participantes que radicaron 276 radicadas solicitudes. En denominaciones de origen, en 2019 se concretó el trámite la cerámica negra de La Chamba. En 2020 se ha logrado un total de 8 jornadas fortalecimiento a la protección del sector artesanal, dos de ellas a nivel nacional con el apoyo de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y la SIC. En total se ha contado con la participación de 483 beneficiarios. Se han realizado 41 radicaciones de trámites de registros de marcas.



Como otra estrategia de Artesanías de Colombia, en 2019 se consolidaron convenios y alianzas, que permitieron una inversión en las regiones de \$14.122 millones, de los cuales \$6.875 millones corresponden a los recursos cofinanciados, \$2.131 millones en el segundo semestre del año; con esta inversión se logró ampliar el impacto de los 33 Laboratorios de Innovación y Diseño. En 2020, los laboratorios de innovación y diseño elaboraron el mapeo de actores regionales claves para generar alianzas y convenios que permitan recursos de cofinanciación para la ejecución de proyectos. De igual forma, se elaboró una agenda de gestión territorial por cada uno de los laboratorios. A 30 de junio se han logrado cofinanciar \$502 millones a nivel nacional, \$274 millones por cooperación internacional y \$115 millones aproximadamente por alianzas y gestión de apoyos en el marco de la pandemia.

Frente 7. Internacionalización: En términos de internacionalización de los sectores creativos y culturales, ProColombia durante 2019 reportó negocios de exportación por valor de USD 210 millones, realizados por 245 empresarios naranja colombianos en 14 departamentos, en los sectores Audiovisuales y Contenidos Digitales y Software y Servicios TI. Para el periodo enero - junio de 2020 la cifra de negocios de exportación alcanzó los US\$95,3 millones; estos negocios fueron realizados por 147 empresas de 14 departamentos, con compradores de 46 países.

Con relación a inversión extranjera directa durante 2019, 19 inversionistas de 9 países reportaron a ProColombia el inicio de 20 proyectos en el país en sectores como Software, Servicios TI, Audiovisuales y Contenidos Digitales por valor USD 190,1 millones. Para 2020 inversionistas de 4 países reportaron a ProColombia el inicio de 4 proyectos de IED por valor USD 3,8 millones por parte de empresarios de Argentina, China, España, Estados Unidos, India, México, Reino Unido y Uruguay. Actualmente, se hace seguimiento a más de 83 oportunidades de inversión en audiovisuales, software, apps, videojuegos en las regiones de Norteamérica, Europa, Latinoamérica y Asia.

Adicionalmente, se elaboraron los perfiles con el potencial y oportunidades de exportación para los sectores Animación, Audiovisual, Publicidad, Videojuegos, Comunicación Gráfica y Editorial con énfasis en exportaciones, de Software y TI, Fintech para Inversión Extranjera Directa. Recientemente se realizó un White Paper para la promoción internacional de la economía naranja.

De igual manera se desarrollaron 7 Futurexpo en 2019 con 1.969 participantes en 7 departamentos del país. En 2020 se han llevado a cabo 4 Futurexpo en Bucaramanga, Cali, Medellín y Pereira con 857 participantes, con el fin de promover nuevas exportaciones.

Se organizaron 6 ruedas de negocio en Colombia y en Estados Unidos en las que participaron más de 200 empresarios nacionales de 14 departamentos y 115 compradores de 21 países. Adicionalmente, se realizaron ruedas de negocios en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena 2020, la de negocios de industrias creativas y en el marco del VII Foro LAB4.

Finalmente, se apoyó la participación de 70 empresarios nacionales de 6 departamentos en 8 ferias comerciales en 5 países. Gamescom en Alemania; CLAB, NATPE y Kidscreen en Estados Unidos; MIPCOM y Festival Internacional de Cine de animación de Anecy en Francia; MipCancun en México y Womex en Finlandia.

Frente 8. Articulación regional: En el marco de la coordinación que realiza el MinCIT de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI), se ha apoyado la construcción de las Agendas Creativas, una iniciativa liderada por el Ministerio de Cultura, que busca identificar, fortalecer y desarrollar proyectos estratégicos territoriales para fomentar los sectores culturales y creativos. La meta de esta iniciativa para 2020 es la estructuración de 10 agendas creativas (Santa Marta, Valledupar, Cartagena, Bucaramanga, Pasto, Manizales, Pereira, Medellín, Cali y Barranquilla).

Frente 9. Instrumentos de financiación: En 2019, Bancóldex colocó créditos por \$1,1 billones de pesos beneficiando a cerca de 27.000 empresas del sector de la economía naranja. Del total desembolsado, el 60% de los créditos fueron para MiPymes, principalmente de Bogotá, Antioquia, Valle, Atlántico, Nariño y Cundinamarca, que concentran el 75% de los créditos. Con corte a junio de 2020 Bancóldex ha desembolsado 832.000 millones a empresas de economía naranja, beneficiando a 29.800 empresarios y 73% de los desembolsos han sido destinados a mipymes.

Por su parte, el FNG ha respaldado a 53.433 empresarios garantizando créditos por valor de \$3,7 billones, con un incremento del 38% frente a los resultados del año 2018, esto debido al aumento de la dinámica de colocación de créditos por parte de la Banca, la dinamización de la economía en el país, al igual que la gestión adelantada para la vinculación de nuevos Intermediarios Financieros (en

su mayoría Fintech) ampliando así, los actores de colocación y canales digitales de irrigación de créditos a los empresarios colombianos. Con corte a junio de 2020 el FNG ha desembolsado alrededor de 2 billones de pesos, beneficiando a 42.571 empresarios.

La Superintendencia de Sociedades logró que en el PND se incluyera el artículo 162 mediante el cual el Gobierno Nacional crea un modelo de emisiones de acciones e instrumentos de crédito, hasta 584.000 Unidades de Valor Tributario (UVT) por cada emisor, para pequeñas y medianas empresas. Como resultado, elaboró un documento modelo para el Mercado Alternativo de Emisiones de Acciones e Instrumentos de Crédito para PYMES -MAE- que contiene los temas y particularidades del Modelo Alternativo de Valores, punto de partida para reglamentar el artículo del PND, relativo a emisiones y acciones para pequeñas y medianas empresas.

Además, con el fin dar a conocer al público los aspectos básicos de la regulación societaria y contable de las sociedades de economía naranja y de participar en el análisis y divulgación de las fuentes alternas de financiación, la Superintendencia de Sociedades emitió la Guía Societaria y Contable de la Economía Naranja, en la que recopiló la regulación actual, se encuentra publicada en la página web de la mencionada Entidad y creó un subcomité de valuación de intangibles en compañía del Consejo Técnico de la Contaduría para emitir un pronunciamiento sobre este tema.

Frente 10. Propiedad industrial: La SIC a través del programa Maratón de Marcas brindó acompañamiento a las personas naturales, micro y pequeñas empresas interesadas en el alistamiento y presentación de la solicitud para el registro de su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio. En 2019 se realizaron 7 maratones de marca en 6 ciudades, con una asistencia de 298 empresarios y en lo corrido de 2020 se han realizado dos jornadas con participación de 141 asistentes.

Aunado a lo anteriormente descrito, Artesanías de Colombia viene realizando un importante trabajo encaminado a documentar el conocimiento sobre la actividad artesanal y hacer su difusión para posicionar su valor social, económico y cultural ante la sociedad.

Fruto de este trabajo esta operando el sistema Dspace, una plataforma para la consulta de documentos sobre la artesanía y el sistema Koha, catalogo en línea para la consulta de la biblioteca física, ambos pertenecientes al centro de documentación sobre el sector Artesanal -CENDAR. Adicionalmente, se vienen generando documentos que compilan los aprendizajes directos de las acciones con la población artesana, sus oficios, saberes ancestrales o tradicionales, y sus técnicas y 10 memorias de oficio, documentos construidos por profesionales en ciencias sociales de Artesanías de Colombia, en la que se recogen el conocimiento de artesanos, diseñadores y trabajos relacionados para caracterizar el contexto social y cultural de los oficios artesanales; se resalta el trabajo como medio de sustento y reconocimiento y la artesanía, como habilidad creativa, capacidad de transformación y expresión cultural.

En 2020, la biblioteca digital ha recibido un total de 15.135 visitas y se trabaja en 4 memorias de oficio, adicionales.



CASCADA LOS OCHO EN CAÑO CRISTALES (META)

En materia de formalización, durante 2019 se realizaron 30 jornadas, a las que asistieron 1.566 personas, y se registraron en el Registro Nacional de Turismo (RNT) más de 15.300 prestadores de servicios turístico, ascendiendo el número de prestadores de servicios turísticos registrados en el RNT a 43.209.

Así mismo, en el primer trimestre de 2020 se produjeron importantes logros: arribaron al país 1.038.332 visitantes y en marzo 2020 el ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, y el secretario de Turismo de México, Miguel Tomás Torruco, firmaron un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Turística, con el fin de fortalecer la colaboración conjunta en el sector y contribuir al desarrollo económico y crecimiento del potencial que tienen los dos países.

Este nuevo documento firmado en la Ciudad de México se convierte en una gran herramienta que permite dar continuidad y fortalecer las actividades de cooperación que se han venido desarrollando con este país, al tiempo que brinda asesoría para el desarrollo de infraestructura en proyectos y centros turísticos integrales sustentables. Además, promueve la ejecución de programas de capacitación y asistencia técnica con el fin de intercambiar experiencias, datos estadísticos y materiales informativos de interés mutuo. De igual forma, incentiva el diseño de programas de

2. Turismo Nuevo Petróleo

En 2019, como fruto de la apuesta del Gobierno Nacional por posicionar a Colombia entre los principales destinos turísticos de América Latina, se alcanzaron cifras récord en turismo. Se registró la llegada de 4.515.912 visitantes no residentes al país, lo que representó un crecimiento de 3% con respecto a 2018. Los ingresos reportados en la cuenta de viajes y transporte ascendieron a USD \$6.751 millones, un 1,9% más respecto a los obtenidos en 2018, y el nivel más alto de ingresos en la historia del país. Se crearon 17 nuevas rutas aéreas internacionales y 39 frecuencias. El país alcanzó los mayores niveles históricos de ocupación hotelera (57,8% en promedio), siendo los meses de agosto y noviembre los de mayor ocupación, con tasas de 61,3% y 64,1%, respectivamente; y los ingresos reales de los hoteles aumentaron 10,6%, casi 3 puntos porcentuales más que en 2018. Además, los ingresos nominales de las agencias de viajes aumentaron 3,7%. También fueron positivas las cifras en materia de empleo, pues más de 1,9 millones de personas estuvieron ocupadas en actividades relacionadas con el turismo en 2019.

De forma general, el Turismo cerró 2019 como la segunda industria que más atrajo divisas al país, después del petróleo y sus derivados y el carbón, superando productos como el café, las flores y el banano, razón por la cual se le atribuye la denominación de Nuevo Petróleo.

En buena medida, estos resultados se obtuvieron gracias a los incentivos tributarios y a las medidas creadas para la atracción de inversión en el sector turístico, tales como:

- La tarifa preferencial del impuesto a la renta del 9% para hoteles nuevos y remodelados, parques temáticos, servicios ecoturísticos y muelles náuticos.
- La exención del impuesto sobre las ventas (IVA) a los servicios turísticos prestados a residentes en el exterior, utilizados en territorio colombiano y vendidos por agencias, operadores u hoteles.
- Figura de Proyectos Turísticos Especiales creada para facilitar la inversión en proyectos turísticos de gran escala en el país.

Adicionalmente, distintos validadores internacionales como USTOA, la asociación de turoperadores más importante de Estados Unidos, eligió a Colombia como el destino número 1 en el listado de los países recomendados para hacer turismo en 2020. En consonancia, el año 2019 culminó con cambios positivos en los *travel warning* (alertas de viaje emitida por agencias gubernamentales para proporcionar información sobre la seguridad relativa de viajar a un país) para Colombia de 8 países: Estados Unidos, Francia, Canadá, Reino Unido, Italia, Israel, Corea del Sur y Japón, que han visto mejoras en la situación de seguridad de Colombia.

Por su parte, en los World Travel Awards se eligió a Colombia como destino líder en Suramérica en 2019. Además, Cali obtuvo el primer lugar como destino cultural, Cartagena como destino de luna de miel y Bogotá como destino principal para reuniones y conferencias.

Los buenos resultados señalados y los esfuerzos para aumentar la infraestructura, la competitividad y la promoción nacional e internacional, se evidencian en los 7 puestos que escaló el país en el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial. En esta medición, Colombia pasó de ocupar el puesto 62 en 2017, al 55 en 2019, entre un listado de 140 países.

promoción turística con el fin de incrementar los flujos turísticos entre ambos países. El Memorando de Entendimiento estará vigente por un período de cinco años.

Otro logro a destacar es la alianza celebrada entre FONTUR y el SENA para que los informadores de los Puntos de Información Turística PIT se capaciten gratuitamente, con más de 250 horas de formación en temas que mejorarán las habilidades de los informadores en los 88 municipios de los 29 de departamentos del país en los cuales hay presencia.

A continuación, se detallan los principales programas y estrategias con las cuales el sector CIT impulsa el turismo como un motor fundamental de la economía del país.

Programa Destinos + Competitivos

Este programa hace parte de una iniciativa conjunta de la Embajada de Suiza – Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) y el Gobierno Nacional, que orienta sus esfuerzos a mejorar la competitividad del país y diversificar su economía a partir de la creación de entornos favorables para negocios de gran impacto y proyección internacional. A través del este programa, en articulación con el Viceministerio de Turismo, Swisscontact se encuentra adelantando un proceso para la gestión de destinos turísticos que incluye componentes de formación e implementación y tienen como objetivo generar capacidades y fortalecer competencias en actores de la cadena de valor del sector que se consideran relevantes para la gestión de destinos.

De este modo, desde mayo de 2020, se dio inicio al proceso de formación por módulos en el que participan alrededor de 35 personas entre representantes de las cuatro regiones beneficiarias, las regiones mentoras y las entidades del sector CIT vinculados a la gestión de destinos turísticos (Viceministerio de Turismo, Colombia Productiva y ProColombia).

A 30 de junio de 2020 se han adelantado dos módulos de formación en los cuales se han realizado procesos de transferencia de conocimientos asociados a metodologías de análisis de flujos, desarrollo sostenible e identificación de aspectos y necesidades de inversión y orientación del destino.

Narrativas en torno a las experiencias turísticas

FONTUR, aprobó el proyecto diseñado por el MinCIT por \$2.184 millones para el desarrollo de las narrativas regionales del turismo del país. Esta iniciativa que será ejecutada a través de ProColombia pretende recoger la riqueza cultural de las diferentes regiones en términos de su historia, leyendas, música, gastronomía y artesanías, entre otros, con miras a generar valor agregado a las experiencias turísticas.

El objetivo es recoger y narrar en lenguaje de viajes, las leyendas y tradiciones, que enriquecen las experiencias turísticas del país. También se tiene por objetivo guardar la memoria de los atractivos turísticos para que no se pierdan en las futuras generaciones. Dichas narrativas harán aún más especiales los lugares visitados, pues se reforzará esa conexión entre el turista, el lugar que visita y las personas que lo habitan, generando una experiencia inolvidable.

Es importante comprender, que viajar no es solo trasladarse físicamente a un lugar o pernoctar en un destino, también cobra importancia el recorrido intelectual, emocional e, incluso, el espiritual que hacen los viajeros inspirados por un lugar. El secreto de viajar bien es tener la capacidad de conectar el viaje físico con el viaje interior para llenarlo de sentido y significado.

El MinCIT, tiene como fin convertir los viajes en experiencias únicas, memorables y, finalmente, transformadoras para la vida de las personas. Este proyecto, que tiene una duración de 18 meses, servirá como piloto para recopilar información acerca de la cultura de las diferentes regiones del país y traducirla en aquellas narrativas regionales, logrando una promoción del destino, local, nacional e internacional.

Programa Colegios Amigos del Turismo

El programa Colegios Amigos del Turismo es una plataforma para potenciar la competitividad del sector turístico a largo plazo mediante proyectos transversales en turismo desarrollados desde la escuela. Fue creado hace 15 años con el objetivo de propender por la mejora de la competitividad de los destinos a través de procesos encaminados al fomento de la cultura turística, la apropiación del territorio, el uso y disfrute del tiempo libre, la implementación de proyectos curriculares en turismo, la sostenibilidad de los destinos y la construcción del tejido social y empresarial desde la infancia, con un enfoque de desarrollo integral y sostenible.

Colegios Amigos del Turismo cuenta con importantes cifras entre sus logros:

- Más de 230.000 estudiantes, 3.750 docentes y 262 colegios inscritos en el programa
- En 2019 se vincularon 11 nuevas instituciones educativas de Bogotá, Istmina y Valle del Cauca
- En 2019 se graduó de la Institución Superior de Ciencias Sociales y Económico Familiares de Fusagasugá la primera promoción de 18 becarias técnicas profesionales en procesos de servicio de alojamiento
- 311 estudiantes de Colegios Amigos del Turismo, académicamente destacados y con vocación de servicio por el turismo, han accedido a programas de educación superior en turismo, mediante el programa Becas a la Excelencia.
- En 2019 se realizó una inversión de cerca de \$3.500 millones para entregar becas a 68 estudiantes. Estas becas, administradas por el Ictex, cubren la totalidad de la matrícula y un auxilio de sostenimiento equivalente a 1 SMMLV por cada ciclo académico.
- Más de 150 proyectos relacionados con turismo, patrimonio, cultura, sostenibilidad y emprendimiento se han implementado desde los CAT.
- Más de 100 recursos pedagógicos para la enseñanza del turismo desde la escuela se han desarrollado desde los CAT.
- El programa fue incluido en varios planes de desarrollo municipales y departamentales.
- El Secretario General de la OMT reconoció al programa como "único en el mundo".

Ruta Exportadora en Turismo

ProColombia contaba con el programa de formación exportadora de turismo que, de manera presencial en las regiones del país, realizaba capacitaciones en las que se entregaba a los participantes información y herramientas necesarias para consolidar sus proyectos turísticos en el

mercado internacional, el cual se extendió hasta el mes de marzo y en el que participaron 7.585 personas.

Como respuesta a la coyuntura actual, ProColombia diseñó la Ruta Exportadora y hoy en día es la estrategia virtual que pone a disposición de los empresarios, una serie de videos con los que se busca capacitarlos para que se preparen y respondan a la nueva dinámica de la industria y a las nuevas tendencias derivadas por el Covid-19. Desde su lanzamiento (en abril), han sido capacitadas 10.672 personas de 30 departamentos del país. Es decir, en el periodo han participado 18.257 personas de 31 departamentos de manera presencial y virtual.

Aprovechamiento de ventajas del sector turístico

A. Turismo cultural

De acuerdo con la OCDE, la cultura y el turismo tienen una relación mutuamente benéfica que puede fortalecer el atractivo y la competitividad de los destinos. La cultura es un elemento cada vez más importante en el producto turístico, pues genera distinción en un mercado global. A su vez, el turismo es un medio importante para aumentar la cultura y generar ingresos que puedan apoyar y fortalecer el patrimonio y la producción cultural.

El MinCIT ha emprendido acciones para fomentar el turismo cultural en Colombia e incentivar a nacionales y extranjeros a conocer las costumbres y el patrimonio material e inmaterial del país. En este contexto, en noviembre de 2019 se realizó, de la mano del Ministerio de Cultura y la Alcaldía de Popayán, el Encuentro Nacional de Turismo Cultural, el cual tuvo como objetivo resaltar la importancia de este segmento como una tipología de alto valor. Contó con la asistencia de expertos



conexión con la tierra, introspección, meditación y baños en paisajes naturales hechos con cascadas y pueblos que mantienen sus tradiciones.

Desde ProColombia se realizó la gira de turismo de bienestar con la invitación del experto Tony Yarto en las ciudades de Manizales, Bucaramanga y Bogotá. Esta gira se realizó con el objetivo de que las empresas y prestadores de servicios turísticos comprendieran la importancia de la generación de experiencias para la satisfacción de los viajeros, fomentar el desarrollo de nuevas experiencias e ideas de negocio para Colombia y abrir un espacio para la creatividad de los asistentes para así fomentar la creación de productos turísticos de bienestar.

En 2020 se realizó un viaje de familiarización denominado "La leyenda del Dorado" en el cual los empresarios pudieron vivir la experiencia de primera mano.

D. Turismo de naturaleza

En el segmento de turismo de naturaleza se han invertido más de \$881 millones (Recursos FONTUR y Gobernación de Risaralda) en la construcción de la infraestructura turística para la consolidación de la Serranía Alto del Nudo, como destino de turismo de naturaleza en Dosquebradas (Risaralda). Con esta obra, que fue entregada al municipio el 17 de diciembre de 2019, se benefician los turistas y ciclo montañistas que visitan esta serranía, al disponer de un lugar de descanso, esparcimiento y zonas de alimentación con productos típicos de la región.

En este mismo sentido, se han realizado esfuerzos para posicionar a Colombia como destino para el avistamiento de aves. El país tiene potencial para recibir cerca de 300.000 avituristas por año, especialmente en las rutas de aviturismo del Caribe, ubicadas en los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira, donde se pueden avistar cerca de 760 especies, que van desde aves playeras y marinas, en el mar Caribe, hasta aves de bosques secos y húmedos, en la Sierra Nevada de Santa Marta. La ruta de aviturismo de los Andes Centrales, por un valor de \$1.067 millones, por su parte, está estructurada para el Paisaje Cultural Cafetero con nevados, bosques altoandinos y humedales de tierras bajas en 26 localidades de 14 municipios, que permiten el avistamiento de más de 1.700 especies en Caldas, Risaralda y Quindío.

Es así como el turismo de naturaleza se constituye en uno de los productos de alto valor priorizados por el Gobierno Nacional, alrededor del cual, entre junio de 2019 y mayo de 2020, se han adelantado las siguientes acciones:

- XII Encuentro Nacional de Turismo de Naturaleza y VII Rueda ProColombia Nature Travel Mart, realizados en la ciudad de Barranquilla los días 8 y 9 de octubre de 2019. El evento contó con la participación de alrededor de 170 personas entre empresarios de la cadena de valor de este segmento, autoridades locales de turismo, representantes de Gobierno Nacional, Policía de Turismo, Cámaras de Comercio, instituciones educativas y representantes de los programas de Turismo Comunitario, Colegios Amigos del Turismo y Turismo y Paz. En el evento se presentaron experiencias asociadas al desarrollo del turismo sostenible y la gestión de los recursos naturales, procesos de transformación social a través del turismo de naturaleza, la responsabilidad al desarrollar turismo en espacios naturales y el papel de la biodiversidad y la sostenibilidad como ejes de desarrollo en el turismo. Adicional

internacionales de la UNESCO, ICOMOS y también invitados de los gobiernos de Chile, Perú, Argentina, Ecuador y Uruguay. Además, participaron expertos nacionales e internacionales en industrias creativas, así como empresarios de los sectores turismo y cultura.

En el periodo que abarca este informe, se crearon incentivos del gobierno nacional para proyectos de turismo en el marco de la estrategia de economía naranja a través de la inclusión de las actividades de turismo cultural en las exenciones tributarias para la economía naranja, establecidas en la Ley 2010 de 2019 y el Decreto 286 de 2020.

Además, desde el segundo semestre de 2019, el MinCIT ha participado en las mesas de trabajo convocadas por el DANE para la medición de las actividades relacionadas con el Turismo Cultural. Gracias a este trabajo, se logró la inclusión de una serie de preguntas sobre esta actividad en el Censo Económico del DANE 2021.

Igualmente, en el segundo semestre de 2019 se capacitaron 620 personas en ocho departamentos, sobre Turismo cultural asociado a la economía naranja, exaltando la importancia del fortalecimiento del producto turístico y los encadenamientos productivos entre los sectores cultura y turismo.

En 2020, en el marco de la 39ª Vitrina Turística de ANATO, empresarios del Turismo cultural tuvieron la oportunidad de contar con un espacio para realizar negociaciones y generar sinergias con los asistentes y participantes de la feria. Además, durante 2020 se ha llevado a cabo una serie de videoconferencias con expertos nacionales e internacionales en turismo cultural y creativo, quienes han abordado temas de industrias creativas, gastronomía, etnoturismo, rutas culturales, apuestas para superar la crisis desatada por el Covid-19 y música.

B. Turismo musical



El turismo musical es fruto de una apuesta para atraer turistas a través de la música, razón por la cual se desarrolló un estudio sobre el tema contactando a 814 personas de 8 países (Alemania, Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Francia, México y Reino Unido) y se creó un modelo de trabajo interdisciplinario entre la industria de la música y del turismo, desarrollado en Bogotá, Medellín y Cali de la mano de más de 180 aliados externos pertenecientes a ambos sectores, estimulando el robustecimiento de estrategias para dinamizar la Economía Naranja.

De forma complementaria, Colombia participó en el World Travel Market en Londres, una de las ferias de turismo más importantes de Europa, donde promocionó las maravillas turísticas del territorio para atraer más viajeros internacionales. La campaña Feel The Rhythm resaltó las características propias del país, a través de sus más de 1.025 ritmos musicales.

C. Turismo de bienestar

Los paisajes colombianos son ideales para desconectarse de la rutina diaria. Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo lo que permite desarrollar actividades de relajación, descanso,

a esto, se realizaron cuatro talleres temáticos, cuyos resultados serán aporte para la construcción de estrategias que respondan a las actividades del turismo en áreas protegidas, turismo comunitario, turismo científico y turismo memorable y responsable.

- Seguimiento a la ejecución del proyecto para el diseño de las "rutas de aviturismo de los Andes orientales y el suroccidente colombiano". El proyecto, que será entregado en el segundo semestre de 2020, permitirá el desarrollo de esta tipología turística a través de itinerarios en áreas de conservación y observación de aves ubicadas en los departamentos Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.
- Como parte de la generación de acciones para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la competitividad turística en las áreas protegidas con vocación ecoturística, en trabajo conjunto con la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Viceministerio de Turismo ha adelantado mesas de trabajo para la revisión de los planes de ordenamiento ecoturístico y la identificación de prioridades de inversión en las siguientes áreas protegidas: Parque Nacional Natural Tayrona, el Vía Parque Isla Salamanca, el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo, el Parque Nacional Natural Gorgona, Parque Nacional Natural Los Nevados, el Santuario de Flora y Fauna Iguaque, el Parque Nacional Natural Chingaza, el Parque Nacional Natural Utría y el Parque Nacional Natural Amacayacu.
- Con el fin de crear un espacio de sensibilización y formación dirigido a empresarios, profesionales del sector turístico, académicos y observadores de aves, el Viceministerio de Turismo asignó en el segundo semestre de 2019 un total de \$510.997.226 para el desarrollo del VIII Congreso de Aviturismo de los Andes Centrales. El evento fue realizado entre el 9 y el 11 de noviembre de 2019 y contó con la participación de avistadores de aves y prestadores



de servicios turísticos de países como Estados Unidos y Panamá y ciudades como Cali, Medellín, Bogotá, Manizales, Bucaramanga, Pereira y Villavicencio.

- Asignación de \$141.192.402 para el desarrollo del Congreso nacional e internacional de turismo aventura - seguridad en montaña, realizado en la ciudad de Medellín el pasado 31 de enero de 2020.

E. Turismo de reuniones

En cuanto al turismo de reuniones, Colombia avanzó tres posiciones en el listado del International Congress and Convention Association y hoy ocupa el puesto 29 entre 165 países. En 2019 se realizaron 147 encuentros en todo el país, con más de 50.000 visitantes. Para seguir mejorando estos resultados está en marcha el Plan estratégico para potenciar el turismo de reuniones. La meta a 2027 es que Colombia sea líder en este segmento en Latinoamérica.

Adicionalmente, se certificaron 60 empresarios en CIS (Certified Incentive Specialist), reconocimiento con una inversión de \$118 millones, reconocimiento que permite a los profesionales de todo el mundo comprender de manera eficiente el turismo de reuniones, a través de incentivos turísticos que facilitan una mayor captación de asistentes a este nicho de mercado.

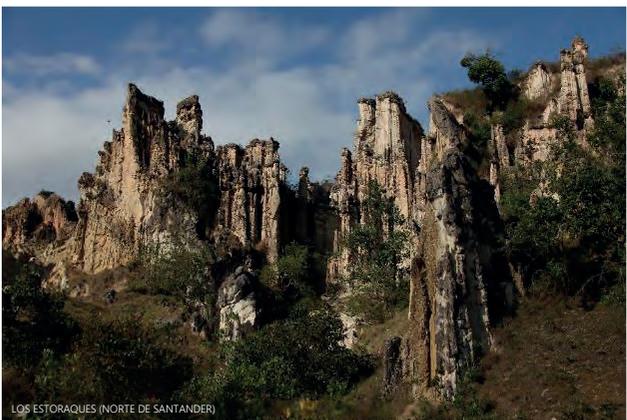
A partir de mayo de 2020, con el objetivo de avanzar en la implementación del "Plan MICE 2018-2028", el Viceministerio de Turismo conformó una mesa de trabajo permanente con ProColombia y la Red Nacional de Burós – RNB. Esta mesa viene trabajando en la formulación e implementación de una estrategia que permita el fortalecimiento y visualización de los burós en la industria de reuniones del país.

Adicionalmente, como resultado del trabajo y acompañamiento realizado por ProColombia, 476 eventos (73 congresos, 101 convenciones, 154 viajes de incentivos y 148 otros eventos) han sido captados por los empresarios en 42 países. Estiman una participación de 103.103 personas. En este momento se está monitoreando y acompañando a los empresarios que tenían previsto la realización de los eventos durante este periodo de año para facilitar su reprogramación.

Turismo sostenible y responsable

A. Política de Turismo Sostenible

Actualmente, el MincIT está trabajando en la formulación de la Política de Turismo Sostenible. Esta política busca adoptar una visión estratégica del sector que armonice los objetivos de desarrollo económico y sociocultural del turismo con la necesidad de proteger el medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas que hacen del país un destino atractivo para los turistas y que son una de sus principales fuentes de competitividad. Por consiguiente, en esta política se tiene previsto formular una serie de acciones y lineamientos para que se incorporen criterios de sostenibilidad en las estrategias de planificación y gestión de destinos de las autoridades locales, en los procesos de planeación y operación de los empresarios de turismo y en los comportamientos y hábitos de consumo de los viajeros.



De manera alineada con este objetivo y con las acciones que se adelantan en materia de calidad turística, el Viceministerio de Turismo tiene a su cargo la implementación de 59 Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad Turística (NTS-TS) que deben ser aplicadas por los atractivos y destinos y por los prestadores de servicios turísticos. Estas normas cuentan, a su vez, con un esquema de certificación. Actualmente, 2 playas y 25 destinos turísticos están certificados como destinos sostenibles. También hay 1.222 prestadores de servicios turísticos que están certificados en las NTS-TS. Estos incluyen prestadores de servicios de alojamiento, restaurantes, agencias de viaje, prestadores de servicios de transporte y centros de eventos y convenciones.

Cabe mencionar que el Viceministerio de Turismo está realizando una revisión de las NTS-TS en conjunto con el ICONTEC. Lo anterior con el propósito de simplificar su aplicación, adaptar los requisitos a las diferencias en las características y el tamaño de los prestadores de servicios turísticos y ajustar sus contenidos a los estándares internacionales.

Es importante también destacar que en 2019 Colombia presidió el Comité de Turismo Sostenible que tuvo lugar en la XXIII Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo y se hizo miembro del Consejo de Sostenibilidad de la Red Virtuoso.

B. Campaña Colombia Limpia

Es una campaña del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y FONTUR, que busca fomentar el cuidado de los destinos de todo el país mediante acciones pedagógicas que permiten sensibilizar a las comunidades, prestadores de servicios y turistas acerca de la importancia de preservar las zonas donde se adelantan actividades turísticas.

La actividad de limpieza incluye encuentros de sensibilización con la comunidad local y los turistas, a quienes se le explican temas alusivos al cuidado del medio ambiente y la adecuada forma de disponer los residuos.

La campaña nacional Colombia Limpia, desde su implementación, ha llegado a más de 150 destinos turísticos, en los que se han recogido y dispuesto de manera adecuada como residuo, aproximadamente 280 toneladas de basura. Además, se ha sensibilizado a más de 200.000 personas sobre la responsabilidad y compromiso para el manejo eficiente de los recursos naturales y culturales en destinos turísticos.

Para 2020 y 2021, se ejecutará a través de FONTUR el proyecto Campaña Ambiental – Colombia Limpia 2020, por un valor de \$1.822 millones, con el fin de dar continuidad a la campaña.

C. Campaña Ojos en todas Partes



El sector CIT se ha preocupado por la protección de los niños, niñas y adolescentes para prevenir su explotación sexual y comercial.

La estrategia nacional de prevención de la Explotación Social y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCENNA) en el contexto de viajes y turismo tiene como objetivos empoderar al sector turístico como garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes, blindando al sector del delito de la ESCENNA, trata de personas, microtráfico, entre otros: formar a los prestadores de servicios turísticos para la actuación ética responsable, sostenible y sustentable; y promover la imagen de Colombia como un destino para el desarrollo de actividades turísticas responsables.

D. Turismo accesible

En el marco del programa Turismo accesible, desde el segundo semestre de 2019, se han realizado las siguientes actividades:

- Desarrollo de jornadas de sensibilización en turismo accesible dirigidas a más de 100 personas entre prestadores de servicios turísticos, funcionarios de alcaldías, secretarías de turismo, gobernaciones y policía de turismo.
- Realización del Congreso Internacional de Turismo Accesible CITA 2019, llevado a cabo el 25 de octubre de 2019 en La Tebaida (Quindío). El evento contó con la participación de 350 asistentes entre autoridades de turismo regionales, empresarios y gremios del sector, academia y fundaciones de personas que requieren la implementación y desarrollo de criterios de accesibilidad. Asistieron también expertos nacionales e invitados internacionales provenientes de Canadá, España, México, República Dominicana e Italia.
- Aprobación, a través de FONTUR, de dos proyectos para la promoción de la inclusión y la accesibilidad turística, relacionados con un curso en buceo adaptado para instructores

vinculados a agencias de viajes y jornadas de capacitación en turismo accesible y talleres vivenciales para prestadores de servicios turísticos.

E. Planes de turismo en fincas cafeteras

Colombia Productiva lideró un programa para que asociaciones de tres departamentos aprendieran a desarrollar servicios turísticos en sus fincas cafeteras. Es así, como 9 asociaciones que agrupan a fincas cafeteras recibieron formación y acompañamiento para desarrollar servicios turísticos en sus fincas productoras, con el objetivo de diversificar sus ingresos, especialmente en temporada de cosecha, a partir del aprovechamiento del paisaje cafetero y la diversidad de fauna y flora de la región.

Se les entregó el modelo de negocios que incluyó estructuración de servicios a prestar de acuerdo con las características de cada una de las regiones, presupuesto para su implementación y socios estratégicos. Estas fueron las zonas geográficas intervenidas:

- Antioquia: 3 asociaciones ubicadas en los municipios del Jardín, Concordia, Marinilla
- Quindío: 3 asociaciones ubicadas en los municipios de Montenegro, Armenia y Córdoba
- Nariño: 3 asociaciones ubicadas en la Unión (2) y Arboleda (1).

El proyecto contó con recursos de la Unión Europea y a través de este se desarrollaron productos turísticos de naturaleza, turismo vivencial en el proceso de recolección de café y turismo sostenible.

Infraestructura turística

A través de FONTUR desde julio de 2019 a mayo de 2020, se han destinado \$24.934 millones para 2 proyectos y 5 adiciones a proyectos en infraestructura turística; \$27.934 millones para 41 proyectos y 6 adiciones a proyectos de competitividad turística y \$54.926 millones para 70 proyectos de promoción turística. Esto, para un total de \$107.794 millones destinados a proyectos para apoyo del sector turístico.

Tabla 13. Obras de infraestructura turística finalizadas en 2019

OBRA	INVERSIÓN (millones)
Construcción Etapa III, mirador Colina Iluminada, municipio de Filandia, Quindío, con la Alcaldía de Filandia	\$1.034
Restauración del teatro municipal del municipio el Jardín, Antioquia, con el Ministerio de Cultura	\$7.523
Infraestructura ecoturística del Santuario de Flora y Fauna Isla La Corota, con la Alcaldía de Pasto	\$502
Circuito ecoturístico por los Pueblos Palafitos de la Ciénaga Grande de Santa Marta	\$12.698
Construcción del muelle turístico de Capurganá	\$5.147
Infraestructura turística para la consolidación de la serranía Alto del Nudo, como destino de turismo de naturaleza, con la Gobernación de Risaralda	\$881

colombianos y 237 compradores internacionales que reportaron expectativas de negocios por valor de US\$89 millones. Previo al evento se realizaron 17 viajes de familiarización con 140 participantes de 19 países, con el objetivo de dar a conocer los productos Cultura, Naturaleza, Sol y playa, Congresos, Convenciones e Incentivos en 12 departamentos.

Se hizo presencia en 32 ferias internacionales en 14 mercados en las que participaron 87 empresas de 16 departamentos, con el fin de continuar con el posicionamiento de Colombia como destino turístico. También se realizaron 95 presentaciones de destino a agencias y mayoristas en 18 países, para dar a conocer los diferentes destinos y productos.

Igualmente, y como complemento se organizaron fam trip mediante los cuales se invitaron y se acompañaron a 259 mayoristas o agencias internacionales de turismo de 25 países, quienes conocieron de primera mano los productos y destinos turísticos y vivieron la experiencia en 20 departamentos. También se invitaron alrededor de 140 medios o periodistas internacionales de 26 países.

Con el objetivo de crear espacios para que los empresarios colombianos conozcan y validen mercados para el sector turístico, se realizaron dos misiones exploratorias en las cuales participaron 68 empresas de 18 departamentos. La primera durante FITUR 2020 en Madrid; la segunda tuvo lugar en México donde participaron empresarios colombianos especializados en el turismo de reuniones.

B. Conectividad

ProColombia desarrolla diferentes actividades de promoción con aerolíneas con el fin de contribuir al aumento de la conectividad, como resultado de esto fueron abiertas 13 nuevas rutas entre las cuales se encuentran Ciudad de México a Cali y Cartagena, Asunción a Bogotá y Santiago de Chile a Cali, rutas no servidas anteriormente. Mientras que durante los dos primeros meses del año, se lanzaron 3 nuevas rutas de las 10 que se habían anunciado para este año.

De igual manera, contribuyó en la llegada de nuevas aerolíneas al país como JetSMART, EZAIR y Laser Airlines, con lo cual a febrero el país alcanzó un total de 27 aerolíneas internacionales de pasajeros, que conectaban con 27 países.

En este momento se está en continuo contacto con las aerolíneas con el fin de darles a conocer las medidas y estar atentos para generar planes de trabajo conjunto en marco de la reactivación económica.

C. Campaña de promoción de Colombia a través de OTAS

Acción a público final, que tiene como objetivo generar el Call to action a la compra del destino Colombia, enfocado en los destinos priorizados para promocionar en el bloque. Contamos con landing desde cada origen: Chile, México y Perú, donde damos a conocer los productos con vuelos, hoteles, vuelo más alojamiento, actividades y autos a los destinos de la campaña. El contacto con las OTAS se ha mantenido durante la situación Covid-19 y serán un agente importante para ejecutar las primeras medidas de reactivación.

Tabla 14. Obras de infraestructura turística finalizadas en 2020

MES	OBRA	VALOR
Enero	Segunda fase y dotación del mobiliario del centro de convenciones Neomundo en Bucaramanga (Santander), acción coordinada entre la Gobernación de Santander, el municipio de Bucaramanga y FONTUR	\$55.924 millones
Marzo	Primera Fase de la restauración de la Estación San Francisco para crear el Centro Interpretativo de la Ruta del Café en Chinchiná, (Caldas). Transforma el ferrocarril para convertirlo en un atractivo turístico de la región.	\$1.469 millones, en compañía de la Gobernación de Caldas.
Marzo	Renovación y transformación integral del espacio público de la plaza de mercado José Hilario López de Buenaventura (Valle del Cauca)	\$10.257 millones, en compañía de Alcaldía de Buenaventura, DPS, MinCultura, MinAgricultura, Fundación Escuela Taller y MinAmbiente.
Abril	Construcción del Recinto Gastronómico y Artesanal Villa de Nueva Salento (Quindío)	\$2.594 millones en compañía de la Alcaldía de Salento

Acciones de Promoción

A. Turismo Internacional

Con el fin de poner en contacto empresarios colombianos con la demanda internacional, ProColombia ha organizado diferentes actividades comerciales, en Colombia y en los países priorizados. A continuación, se mencionan algunas de ellas.

En el segundo semestre de 2019, se realizó la rueda de negocios Nature Travel Mart (Barranquilla), considerado uno de los encuentros de negocio más importantes en turismo de naturaleza en Latinoamérica. Participaron 79 empresarios de 23 departamentos de Colombia y 67 empresarios internacionales de 23 países, quienes durante las citas registraron posibilidades de negocios por US\$7 millones. Antes del evento se realizaron 10 viajes de familiarización en los que participaron 246 mayoristas o agencias de 27 países para conocer las experiencias de bienestar y naturaleza, fauna y flora, motos, áreas protegidas, avistamiento de aves, café y cacao, aventura para principiantes, destinos inexplorados, turismo comunitario y aventura multi sport en 22 departamentos.



En febrero de 2020, se realizó el Colombia Travel Mart en Bogotá, en el marco de la Vitrina Turística de ANATO. Durante los tres días del evento se realizó una rueda de sinergias en la que 280 empresarios exportadores, proveedores turísticos y proveedores de bienes y servicios informaron expectativas de negocios por \$3.820 millones de pesos. También fue realizada la rueda de negocios internacional Colombia Travel Mart, en la que se realizaron 4.956 citas de negocios entre 228 exportadores

D. Plan de medios

El plan de medios internacional ha estado activo y articulado con los objetivos y estrategias planteadas y estrategia digital. Las acciones digitales asociadas al tráfico del sitio de Colombia.travel en este periodo de tiempo, han permitido 4.773.410 sesiones y 3.904.062 usuarios que han realizado acciones dentro del sitio web. Se ha logrado de forma acumulativa más de 463 millones de impresiones en los distintos mercados.

E. Inversión Extranjera Directa

El Ministerio con ProColombia han adelantado acciones que permitan que más inversión extranjera llegue al sector turismo, se iniciaron 19 proyectos de inversión por un valor estimado de US\$271 millones en 6 departamentos de acuerdo con la información entregada por los empresarios de 6 países. En los proyectos esperan generar 2.827 empleos (directos e indirectos).

F. Campaña nacional 'YOVOY'

YOVOY es una invitación para que los colombianos se apropien del turismo como una actividad enriquecedora, recorran el país y viajen, mínimo una vez al año. Además, busca impulsar el turismo doméstico, incentivándolo en temporadas bajas y apoyando a los emprendedores que quieran vincularse a este sector productivo. La campaña fue lanzada en la 38ª Vitrina Turística de Anato 2019 y cuenta con una inversión de \$8.000 millones. Las entidades territoriales se suman activamente a la campaña con el fin de promocionar los destinos turísticos de su región, como se enuncia a continuación:



- La Gobernación de Amazonas ha divulgado material de promoción en medios televisivos nacionales.
- La Gobernación de Boyacá realizó el Encuentro de Autoridades Regionales de Turismo, en Paipa.
- En los departamentos de Cauca y Nariño se adelantó la campaña para promover estos destinos durante la Semana Santa de 2019.
- Desarrollo de un Press Trip de periodistas en Guainía "Cerros de Mavicure", del 5 al 8 de octubre.
- Promoción de la nueva ruta aérea a Villavicencio como contingencia por el cierre de la vía al Llano, y pauta invitando a Vivir el Meta.
- En el marco de las acciones de promoción de los Llanos Orientales, se realizó el evento Guionaje Turístico, donde invitados nacionales e internacionales hablaron sobre las buenas prácticas de la profesión y las acciones que la fortalecerán.

<p>Durante 2020 se han realizado actividades de promoción, a través de plan de medios y la participación en el marco del Carnaval de Barranquilla 2020, para promocionar la campaña nacional de turismo YO VOY.</p> <p>G. Tarjeta Joven</p> <p>Tarjeta Joven es una iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y FONTUR que tiene como objetivo incentivar a los jóvenes colombianos y residentes en Colombia a viajar por el país, a través del ofrecimiento de descuentos y beneficios en establecimientos comerciales aliados al programa. El programa cuenta con más de 380 mil tarjetahabientes registrados para disfrutar las promociones que ofrecen los más de 980 aliados del sector, entre los que se encuentran restaurantes, hoteles, agencias de viajes, transportes aéreo y terrestre y parques de diversiones.</p> <p>Este programa se encontraba concentrado en ciertas regiones del país como: Bogotá, Valle del Cauca y Antioquia, por lo cual Fontue ha realizado un esfuerzo por regionalizarlo y aumentar la cobertura. Es así como en lo corrido de 2020 pasó de tener cobertura en 29 departamentos a 32 de ellos, incentivando el turismo en todas las regiones del país. Igualmente, se aumentó el número de jóvenes inscritos en un 9% para 2020 (inscripción de 32.823 jóvenes). Así mismo, el número de empresas aliadas ha aumentado un 15% (vinculación de 144 nuevas empresas).</p> <p>En 2020, se han realizado las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Articulación con programas del Gobierno Nacional: en trabajo conjunto con el programa de Generación E del Ministerio de Educación, se logró la inscripción de 22.000 jóvenes. Igualmente, con el Ministerio de Defensa se logró la inscripción de 220 jóvenes y de 200 miembros de los Colegios Amigos del Turismo. Participación en la 39ª Vitrina Turística de Anato 2020: se realizó la firma de más de 370 intenciones de vinculación al programa por parte de empresas del sector turismo. Proyecto Economía para la Gente: se realizó la solicitud al Viceministerio de Desarrollo Empresarial para que el programa Tarjeta Joven participe en este proyecto en 2020. Se realizaron 8 alianzas, para un total de 989 aliados, y se inició el proceso de ingreso de las empresas atendidas en Anato 2020. FONTUR realizó una alianza con el SENA para que los informadores de los Puntos de Información Turística - PIT reciban capacitación gratuita con más de 250 horas de formación en temas como: fundamentación en gestión del turismo, manejo de información turística, turismo en espacios rurales, recorridos por la naturaleza, patrimonio y legislación turística. De esta forma, se mejorarán las habilidades de los informadores en 88 municipios de 29 departamentos del país. <p>Medidas para afrontar la crisis generada por Covid-19</p> <p>A pesar de los excelentes resultados obtenidos en 2019, el 2020 planteó un nuevo panorama en el cual la pandemia del Covid-19 obligó al sector turístico mundial a paralizar su operación como consecuencia de las medidas de aislamiento social y restricciones de viajes adoptadas. Por ello, con el ánimo de aliviar los perjuicios económicos causados en el sector y con el objetivo de salvaguardar los empleos asociados a la actividad turística, el MinCIT en articulación con los patrimonios autónomos FONTUR y ProColombia, ha implementado una serie de medidas tendientes a mitigar los efectos negativos causados por la actual coyuntura en el sector.</p>	<p>A continuación, se describen las medidas más relevantes:</p> <p>A. Suspensión de cobros y ampliación de plazos</p> <p>A través del Decreto 799 de 2020 fue suspendido hasta el 31 de diciembre de 2020 el pago de la sobretasa en el sector eléctrico para los prestadores de servicios de alojamiento, parques de atracciones y parques temáticos, actividades recreativas y de esparcimiento que cuenten con inscripción activa y vigente en el RNT.</p> <p>Así mismo, el Decreto 789 de 2020 excluyó del pago del IVA, de manera transitoria hasta el 31 de diciembre de 2020, a los prestadores de servicios de hotelería y turismo y a los establecimientos de comercio que lleven a cabo actividades de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías, para consumo en el lugar, cuando el Gobierno Nacional así lo autorice, o entregadas a domicilio, que se desarrollen a través de contratos de franquicia.</p> <p>En este mismo sentido, se establecieron plazos especiales para la presentación y pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo del primer trimestre del año 2020, quedando la obligación de pago para el mes de julio, en vez del mes de abril de este año. Adicional a esta medida, el Gobierno decidió establecer plazos especiales para el pago del impuesto sobre las ventas - IVA del primer semestre de 2020 y del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2019, para los sectores de turismo y aviación, quedando los pagos del primer semestre para el segundo semestre de este año.</p> <p>Por medio del Decreto 434 de 2020, se extendió hasta el 03 de julio, el plazo para que los operadores de servicios turísticos renueven el Registro Nacional de Turismo (RNT). Esta inscripción tiene vigencia anual y debe hacerse dentro de los tres primeros meses de cada año, pero debido a la coyuntura nacional este plazo fue ampliado.</p> <p>Finalmente, se redujeron, de manera temporal, los aranceles a la importación de algunos insumos relacionados con los sectores de salud y de aviación.</p> <p>B. Incentivo económico a guías de turismo</p> <p>El guía de turismo presta sus servicios profesionales en el área de guianza turística, cuyas funciones hacia el turista, viajero o pasajero son las de orientarlo, conducirlo, instruirlo y asistirlo durante la ejecución del servicio contratado, y que esté inscrito en el Registro Nacional del Turismo, previa obtención de la tarjeta profesional.</p> <p>Debido a la actual situación generada por la emergencia sanitaria, la operación de los guías de turismo se encuentra paralizada y, por ende, no cuentan con la única fuente para su sustento y el de sus familias. En este orden de ideas, se estableció por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la utilización de los recursos del impuesto nacional con destino al turismo para generar un apoyo a estos actores del sector.</p>
<p>El incentivo por \$585.000 beneficia mensualmente hasta por 3 meses a los guías de turismo con inscripción activa y vigente en Registro Nacional Turismo (RNT) con corte al 15 de abril de 2020, los cuales no podrán hacer parte de otros programas del Estado como son: Familias en Protección al Adulto Mayor - Colombia Mayor, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario o de la compensación del impuesto sobre las ventas - IVA.</p> <p>En cumplimiento de lo anterior, a 25 de junio de 2020, se han girado recursos por más de \$2.588 millones con los cuales se han beneficiado 1.465 Guías de Turismo.</p> <p>C. Medidas para aliviar problemas de liquidez en el sector turístico</p> <p>Con el objetivo de aliviar el flujo de caja de las empresas más afectadas por el Covid-19, Bancóldex lanzó una línea especial de crédito por \$250.000 millones de pesos, denominada <i>Colombia Responde</i>, destinada a los sectores de turismo y aviación y sus respectivas cadenas de suministro, además de las relacionadas con espectáculos públicos. Esta medida busca mantener la liquidez de las empresas de estos sectores y disminuir el impacto sobre el flujo de caja de las empresas, ante la caída en la demanda de los servicios turísticos</p> <p>A través de la Circular 006 de 2020, el cupo de esta línea de crédito fue ampliado con \$350.000 millones adicionales para beneficiar a todos los demás sectores afectados, exceptuando el agro. La línea Colombia Responde ofrece créditos en pesos hasta por \$3.000 millones para MiPymes y \$5.000 millones para grandes empresas, con plazos hasta de 3 años y un periodo de gracia de 6 meses. En cuanto a las condiciones financieras, el interés final deberá contemplar una reducción mínima del 2% en el interés al empresario, respecto a la oferta tradicional de los intermediarios financieros. Con el cupo asignado al sector turismo, el MinCIT y Bancóldex esperan beneficiar entre 500 y 1.000 empresas de todos los tamaños</p> <p>Adicionalmente, buscando apoyar la competitividad de las empresas del sector turismo en el país, financiando la obtención de certificaciones nacionales e internacionales, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la innovación, la adquisición de tecnología, accesibilidad y proyectos de eficiencia energética; el MinCIT y Bancóldex pusieron a disposición de las empresas una línea especial de crédito denominada <i>Línea para el escalamiento del sector turístico</i>, destinada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital de trabajo y sustitución de pasivos: financia las necesidades de crédito para cubrir costos y gastos de operación, así como la educación y capacitación del talento humano de las empresas. Consolidación o sustitución de los pasivos de la empresa, excepto los pasivos con socios o accionistas. Modernización: compra o arrendamiento (leasing) de bienes inmuebles, adquisición o renovación de equipos, adecuaciones o mejoras de instalaciones e infraestructura, equipos de cómputo, locales comerciales, adquisición e implementación de tecnologías, software y herramientas TIC, y demás activos fijos vinculados directamente a la actividad económica de las empresas y aquéllos destinados a lograr certificaciones nacionales e internacionales. <p>Por otra parte, con el apoyo del Fondo Nacional de Garantías se han creado 2 líneas de garantía, con un cupo que asciende a los \$6 billones y están disponibles para empresas grandes del país, afectadas</p>	<p>por la contingencia del Covid-19. La primera línea de garantía es "Gran Empresa", con cupo de \$5 billones, destinada a garantizar créditos para capital de trabajo hasta por el 12 % de las ventas de la compañía o máximo \$100.000 millones, planteada para las grandes empresas, domiciliadas en Colombia, cuyos ingresos hayan sido superiores a \$51.951 millones en servicios; \$61.833 millones en manufactura; y \$76.935 millones en Comercio.</p> <p>La segunda línea denominada "Sectores más Afectados Gran Empresa", con un cupo por \$1 billón, podrán acceder las grandes compañías que, debido a la pandemia, aún no han podido reactivar sus actividades, como el caso de los restaurantes, alojamientos y el sector de entretenimiento. Está destinada a respaldar créditos para capital de trabajo hasta \$36.000 millones de pesos, con una cobertura del 90%.</p> <p>D. Campañas de Posicionamiento</p> <p>El MinCIT reconoce que la pandemia del Covid-19 ha cambiado la normalidad y las preferencias y demandas de los viajeros, por lo cual habrá un mayor interés en experiencias turísticas sostenibles. Se espera que las actividades en torno a la naturaleza como el ecoturismo, el turismo de bienestar, el avistamiento de flora y fauna, así como experiencias relacionadas con el turismo comunitario, se conviertan en nichos muy demandados por los viajeros, quienes buscarán una oferta con un enfoque terapéutico para compensar los efectos que se han generado en la salud física y mental.</p> <p>La primera acción de ProColombia, en conjunto con el MinCIT, fue crear el mensaje "Cuidémonos ahora para encontrarlos pronto", una táctica de comunicación con la que se busca mantener la vigencia del país a nivel mundial, en los ocho mercados más relevantes para la promoción de Colombia como destino turístico internacional.</p> <p>El mensaje está enfocado en mantener vigente el contacto con los viajeros internacionales, cuyo interés por Colombia como destino turístico ha crecido en los últimos años y cumple el propósito de expresar solidaridad y empatía a los aliados de la industria del turismo. Sus piezas gráficas y</p> 

audiovisuales están en español, inglés y portugués, y se han compartido en todas las redes sociales. En YouTube, por ejemplo, el video ya alcanzó más de 4 millones de reproducciones. En otras plataformas digitales se han logrado más de 156 millones de impresiones.

El 21 de mayo de 2020, inició la difusión de la segunda acción bajo el mensaje "Nos encontraremos pronto". La intención es mostrar a la audiencia lo que pueden conocer de Colombia mientras nos podemos volver a encontrar, ampliando su alcance a 12 mercados estratégicos y alcanzando con contenido orgánico cercano a los 21 millones de impactos.

E. Sello de bioseguridad 'Check in Certificado' para el sector de turismo



El sello de bioseguridad, "Check in certificado, Covid-19 bioseguro", es una certificación creada por el MinCIT mediante la Resolución 576 del 27 de mayo de 2020, que tiene como objetivos generar confianza entre los viajeros y consumidores, minimizar los riesgos de contagio del virus e incentivar la obtención de este sello, el cual es voluntario y su derecho de uso podrá otorgarse a prestadores de servicios, áreas y atractivos turísticos que certifiquen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, una vez comience la reactivación del sector.

Con esta certificación se invita a los empresarios a identificar sus negocios como espacios bioseguros y a cumplir con todas las medidas de bioseguridad, para que los turistas hagan "check-in" con confianza, ya sea en un hotel, restaurante, bar o cualquier sitio turístico. La intención es transmitir al turista la seguridad de que están entrando a un espacio protegido.

Este sello de bioseguridad turística es respaldado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y es el primero de estas características desarrollado en América Latina. La certificación tendrá una vigencia de dos años y desde el MinCIT se llevará un registro de los prestadores de servicios, atractivos y destinos turísticos a los que les sea otorgada.

Es importante resaltar que Viva Air se convierte en la primera aerolínea del país en obtener el sello de bioseguridad Check in Certificado. Adicionalmente, el equipo técnico del Contec determinó que, como valor agregado para los procesos de certificación del sello 'Check in Certificado', otorgará de manera paralela el sello de 'Certificación de Operaciones Bioseguras' desarrollado por la misma institución, siendo este segundo un logro paralelo para Viva Air.

F. Por los que nos Cuidan

Este programa es una iniciativa del Gobierno Nacional, ejecutada a través de FONTUR. El programa *Por los que nos cuidan* tiene como propósito proteger las vidas de los trabajadores más expuestos al contagio por Covid-19, las vidas de sus familiares y de todos los ciudadanos. Este proyecto, busca

proveer dicho bienestar al personal en la primera línea de defensa contra la pandemia, mediante una atención preferencial y digna durante unos períodos de tiempo específicos en los hoteles, involucrando en esta atención aspectos como hospedaje, alimentación, lavandería, limpieza y aseo de los espacios. Esto con el objetivo no solo de facilitarles el cumplimiento de su trabajo en las mejores condiciones, sino de ayudar a evitar la propagación del virus.

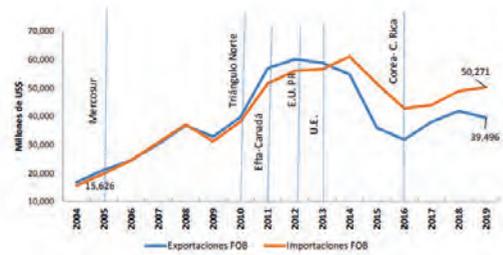
Además, esta iniciativa brinda flujo de recursos a los hoteles, convirtiéndose así también en un mecanismo para apoyar la conservación del empleo en el sector turístico. A la fecha se han firmado 16 convenios con entidades territoriales y se han comprometido recursos por \$17.289 millones. Adicionalmente, se han realizado intervenciones especiales para brindar apoyo a aquellos departamentos donde el virus del COVID-19 ha tenido una alta tasa de contagio y propagación, se ha logrado reaccionar en un término de 24 horas (Chocó y Amazonas). En lo que lleva la implementación del programa se ha beneficiado a 84 trabajadores del sector salud y a 28 hoteles.

3. Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales y Mercados Estratégicos

El aprovechamiento de acuerdos comerciales y mercados estratégicos es un pilar de la Política Colombia Exporta. A la fecha, Colombia cuenta con 16 acuerdos comerciales (incluyen tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial): CAN (1973), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), E.U. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica y Alianza Pacífico (2016). En América Latina, en número de acuerdos, Colombia ocupa el quinto lugar detrás de Chile, México, Panamá y Perú.

La siguiente gráfica muestra la evolución del comercio de bienes en Colombia, sustentado en los acuerdos comerciales para el periodo 2005 – 2019, evidenciando la importancia de profundizar y mantener las alianzas existentes para mejorar los niveles y flujos de comercio del país:

Gráfico 2. Comercio e Bienes de Colombia y Acuerdos Comerciales



Fuente: DANE, DIAN. Cálculos: OEE, MinCIT.

Aprovechamiento de las preferencias arancelarias

Las preferencias Arancelarias, son ventajas otorgadas por un país importador a ciertos productos procedentes de países con los que tiene acuerdos comerciales. Se traducen en una disminución de los aranceles impuestos en comparación con los aplicados a otros países.

En este contexto, a continuación, se presenta un indicador de aprovechamiento de las preferencias arancelarias, para esto, se compararon las participaciones de las exportaciones con preferencias arancelarias de las exportaciones no mineras entre el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo y con las exportaciones en 2019.²⁵

Los resultados muestran que para la mayoría de los acuerdos comerciales las exportaciones con preferencias han ganado participación, indicando el aprovechamiento de estos. En los países en que se ha reducido la participación se debe principalmente al aumento de las exportaciones minero-energéticas. Adicionalmente, con excepción de Islandia y Costa Rica las exportaciones muestran una tasa de crecimiento promedio anual positiva respecto al año previo a la entrada en vigencia del acuerdo comercial.

Tabla 15. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales Exportaciones de Colombia con Preferencia

Acuerdo Comercial	Año previo a la entrada en vigencia	2019	Tasa de crecimiento promedio anual (con respecto al año previo en vigencia)
Argentina (2005)	6,9%	69,4%	13,5%
Brasil (2005)	11,6%	53,3%	15,1%
Canadá (2011)	9,7%	15,2%	5,0%
Chile (1993)	51,5%	49,5%	6,6%
Corea del Sur (2016)	36,9%	22,4%	-1,0%
Costa Rica (2016)	55,7%	51,2%	-5,8%
El Salvador (2010)	2,8%	17,1%	23,1%
Estados Unidos (2012)	7,7%	16,8%	4,6%
Guatemala (2009)	12,3%	12,6%	4,1%
Honduras (2010)	17,7%	33,8%	9,1%
Islandia (2013)	100,0%	100,0%	0,7%
México (1994)	29,6%	52,0%	8,7%
Paraguay (2005)	7,8%	60,3%	14,5%
Suiza (2013)	0,4%	10,1%	20,3%
Unión Europea (2013)	5,6%	29,1%	4,1%
Uruguay (2005)	39,5%	46,8%	12,9%

Fuente: DANE, cálculos MinCIT - OEE²⁵

²⁵ El Cuadro no incluye la CAN dado que desde su inicio los países contaron con preferencias arancelarias que cubrían la totalidad del comercio.

²⁶ Excluye exportaciones minero-energéticas: petróleo, carbón, derivados. Entre paréntesis se incluye el año de entrada en vigencia del acuerdo. La comparación se realizó excluyendo el capítulo 27 del arancel de aduanas, Combustibles minerales,

Los resultados muestran que el 79.1% del incremento de las exportaciones NME se explica por el aumento de las exportaciones de productos que se exportaban antes de la firma del acuerdo (margen intensivo), lo cual es perfectamente explicable ya que el primer efecto de la reducción de los aranceles es aumentar las exportaciones existentes. Por otra parte, se encontró que el 25,9% del incremento de las exportaciones NME corresponde a nuevos productos, y se registra una pérdida de 5% de productos que se dejaron de exportar.

Bajo este contexto, el objetivo del actual gobierno es aumentar, diversificar, y sofisticar la oferta exportable de bienes y servicios, y aumentar las empresas y regiones exportadoras, para aprovechar de mejor forma los acuerdos comerciales vigentes. La meta es llegar a los US\$ 27.000 millones en exportaciones de bienes no minero-energéticos y servicios en 2022. En 2019 se alcanzó un nivel de exportaciones no minero energéticas acumulado de US\$25.373 millones, para un incremento del 1,4% respecto a 2018.

Los esfuerzos que adelanta el Gobierno en admisibilidad sanitaria han contribuido al objetivo trazado en el mediano plazo de diversificar y aumentar las exportaciones. En frutas frescas, por ejemplo, se destacó las exportaciones de aguacate que ascendieron a US\$89 millones para un incremento de 42%. También aumentaron las ventas de uchuvas (10%), gulupa (2,2%) y lima Tahiti (11,3%). En otros agropecuarios, crecieron las exportaciones de café (1,2%), flores (1,1%) y banano (7,9%).

Por su lado, las exportaciones de servicios en Colombia registraron un buen comportamiento en los últimos años. En 2019 sumaron US\$10.063 millones, para un crecimiento de 4,1% respecto a igual período de 2018. Las exportaciones de servicios, prácticamente se han duplicado en la actual década, crecieron 95% frente a las registradas en 2010. Este porcentaje fue superior a la variación de las exportaciones de bienes no minero-energéticos, cuyo valor en 2019 fue 11% mayor que el registrado en igual período de 2010. Este ha sido el mayor valor en la historia de las exportaciones de servicios.

Este objetivo de aprovechar los acuerdos comerciales y mercados estratégicos se desarrolla a través de varias iniciativas.

Diplomacia Sanitaria

Los procesos de diplomacia sanitaria están orientados a generar un mayor número y diversificación de exportaciones, ya que el país cuenta con TLC y tratados firmados con diferentes países que no se podían ser aprovechados porque aunque se contaba con el acceso arancelario, en la práctica los protocolos sanitarios o fitosanitarios imponen barreras que impedian el acceso efectivo a los mercados.

En respuesta a esta problemática, se creó un equipo conformado por funcionarios de los ministerios de Agricultura y de Comercio con apoyo del ICA para dinamizar las exportaciones, garantizando el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos para facilitar el ingreso de los productos a estos mercados.

aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas, con el propósito de aislar el efecto de la caída de los precios del petróleo, carbón y otros productos mineros.

<p>Como resultado del impulso a la agenda para la admisibilidad de los productos agropecuarios colombianos en el exterior, se consiguió la admisibilidad sanitaria para los siguientes productos y mercados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aguacate hass (Japón, China, Perú y Argentina) • Limón tahiti (Perú y Argentina) • Piña (Perú y Argentina) • Pimentón (Estados Unidos) • Banano (China y Argentina) • Arroz (Ecuador) • Carne bovina (Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Hong Kong, Vietnam y Rusia) • Mandarina y naranja (Estados Unidos) <p>Diplomacia Comercial</p> <p>El MinCIT, de forma permanente lidera las estrategias de impulso al comercio, apoyando a los empresarios para conquistar nuevos mercados y posicionar sus productos en diversos países y regiones.</p> <p>A. Israel</p> <p>Dentro de este contexto, la Corte Constitucional aprobó en junio de 2019 la entrada en vigor del Acuerdo con Israel. Este acercamiento busca desarrollar una estrategia de trabajo conjunto en temas de innovación y otras áreas de la cooperación bilateral como las tecnologías que mejoran la productividad agrícola.</p> <p>Adicionalmente, es importante señalar que Colombia, en compañía de Perú y Ecuador, firmaron con el Reino Unido un acuerdo de libre comercio, cuyo objetivo es garantizar que se mantengan las condiciones de integración y acceso preferencial que hoy se tienen con ese importante mercado, frente al proceso de su salida del bloque europeo conocido como Brexit. Al Reino Unido se exportaron US\$470 millones en 2019. El Acuerdo fue aprobado en segundo debate en la Plenaria del Senado el 20 de junio, y se espera poder surtir los dos debates restantes a la brevedad posible con el propósito de someter el acuerdo a consideración de la Corte Constitucional para su aprobación antes del 1 de enero de 2021, fecha prevista para la salida del Reino Unido de la Unión Europea.</p> <p>B. Caribe</p> <p>Para Colombia, el acercamiento comercial con los países del Caribe representa una oportunidad de diversificación y crecimiento de las exportaciones. La intención es incrementar el flujo comercial y de inversiones actuales y abrir espacios a nuevos mercados y una nueva canasta exportadora.</p> <p>Es así, como se han profundizado acuerdos como el de Guatemala, que da acceso preferencial a 320 subpartidas del sector textil confecciones y permite a Colombia abastecerse de látex, materia prima para globos. Guatemala cada año importa del mundo en esta clase de bienes, cerca de US\$800 millones. Con el Salvador, se realizó una profundización que permite a las empresas colombianas</p>	<p>que exportan medicamentos de uso humano y veterinario, tener acceso preferencial sin arancel. Cada año, El Salvador importa del mundo en esta clase de productos, cerca de US\$320 millones.</p> <p>Actualmente, Colombia recibe preferencias en aproximadamente mil productos por parte de Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana. Además, en los últimos 3 años las exportaciones hacia los países del Caribe rondan los USD 1.600 millones.</p> <p>En el camino hacia la profundización de las relaciones comerciales con el Caribe, se realizaron sesiones preparativas para una Reunión del Consejo Conjunto del Acuerdo entre Colombia y CARICOM con miras su profundización. A lo anterior, se suma dos reuniones de trabajo con Curazao para tener un Acuerdo de Alcance Parcial. El objetivo es actualizar el Acuerdo a las demandas y tendencias del momento, permitiendo abrir el mercado del Caribe a los nuevos intereses de exportación.</p> <p>Igualmente, existieron acercamientos bilaterales con Trinidad y Tobago y Jamaica, fruto de las conversaciones durante la Primera Cumbre Ministerial CARICOM; allí se planteó interés por una profundización del acceso preferencial contenido en el Acuerdo entre Colombia y CARICOM.</p> <p>En diciembre de 2019 se logró tener un Memorando de Entendimiento con República Dominicana, para el establecimiento de un Consejo Conjunto para la promoción del Comercio, las Inversiones y Encadenamiento Productivo. En el proceso de implementación del mencionado Memorando, en mayo de este año tuvo lugar una reunión preparatoria de Viceministros de Comercio Exterior en la que se acordó iniciar gestiones para la profundización de las relaciones comerciales.</p> <p>Con este país, se quiere lograr un marco que otorgue garantías a la relación bilateral, pues en los últimos 3 años, en promedio se exportaron USD 340 millones. Los sectores que han manifestado interés son: preparaciones alimenticias y confiterías, productos de aseo e higiene personal, como pañales y toallitas, cosméticos, manufacturas de plástico, vidrio y acero, papel y cartón, entre otros.</p> <p>C. Japón</p> <p>Las negociaciones con Japón se retomaron en junio de 2019, se han adelantado varios intercambios y una ronda de negociaciones en febrero de 2020 en Bogotá. La ronda de negociaciones prevista para la primera semana de abril en Tokio no se pudo realizar debido a la emergencia sanitaria. No obstante, se han mantenido las comunicaciones.</p> <p>Japón ha propuesto un acuerdo comercial en dos etapas; la primera con acceso para productos sensibles y una segunda etapa (5 años) en la que se revisaría el acuerdo con el fin de profundizar la liberalización comercial. Dado lo anterior, Colombia busca equilibrar la negociación mejorando el acceso otorgado por Japón en productos claves de la agricultura, agroindustria y buscando que se recojan las sensibilidades de Colombia concentradas en el sector automotor - autopartes para obtener un balance adecuado entre agricultura e industria teniendo en cuenta que sería un acuerdo de primera fase con un menor nivel de ambición. Japón ha ofrecido presentar una propuesta que recoja estas sensibilidades y permita acercarnos a un escenario de cierre.</p>
<p>D. Alianza del Pacífico – Candidatos a Estados Asociados</p> <p>La Alianza del Pacífico nació como una iniciativa económica y de desarrollo entre cuatro naciones de América Latina: Chile, Colombia, México y Perú. Este es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran.²⁷</p> <p>Este bloque abrió la posibilidad a que nuevos Estados ingresen en el grupo bajo la categoría de "asociados", esta apertura tiene como intención avanzar en la integración comercial con la región Asia-Pacífico, lo cual permite el incremento en el volumen de exportaciones. Las negociaciones con los Candidatos a Estados Asociados CEAS (Australia, Nueva Zelanda, Singapur y Canadá) se retomarán una vez los países de la AP consensuen una postura común ante los CEAS que atienda las preocupaciones de México sobre el mecanismo de solución de controversias de inversionistas y la coexistencia de tratados comerciales con los CEAS debido a que este país ya tiene acuerdos bajo el CPTPP y el UMSCA (EEUU y Canadá).</p> <p>Singapur es el país con el que se han identificado menos sensibilidades. En el caso de Australia y Nueva Zelanda las sensibilidades se concentran en acceso a mercados agrícolas -carne de bovino (interés de Australia y Nueva Zelanda), lácteos (interés de Nueva Zelanda), azúcar (interés de Australia) y el sector automotor en el ámbito industrial. En el caso de Canadá se busca replicar el programa de liberación vigente con ese país en el acuerdo bilateral. Ecuador también ha señalado su voluntad de iniciar negociaciones, en este caso se espera que además se convierta en miembro de la AP.</p> <p>E. África, Asia y Medio Oriente</p> <p>Se vienen desarrollando acercamientos con socios de estas regiones, hasta el momento se ha identificado los productos de interés y se potencialidad en el mercado, se espera hacia el futuro desarrollar una misión de empresarios, la negociación de términos de referencia y el estudio de factibilidad de un acuerdo comercial de alcance parcial.</p> <p>África: dentro de la estrategia de acercamiento a este mercado, se han identificado los países y productos de potencial interés. Se validaron los siguientes países como jalonadores de los primeros acercamientos: Marruecos, Egipto y Sudáfrica. También se tienen identificados mercados secundarios que pueden ser de interés: Nigeria, Ghana, Kenia, Argelia, Costa de Marfil y Angola.</p> <p>Asia: con esta región se han tratado los temas de admisibilidad sanitaria en algunos mercados para aguacate, pitahaya, mango, banano y se está trabajando en el proceso de admisibilidad para otros productos como lima Tahiti, arándanos, carnes de bovino y cerdo, entre otros. Se destaca que con China, se ha logrado la admisibilidad para aguacate y banano y está en curso los procesos para carnes de bovino y cerdo. Por otra parte, con India e Indonesia, se han llevado a cabo acercamientos con las autoridades para la realización de estudios de factibilidad de un acuerdo de alcance parcial. Se han realizado consultas con los gremios de la producción relacionadas con las oportunidades y</p>	<p>sensibilidades frente a India e Indonesia con el propósito plasmarlos en los análisis de factibilidad para verificar la viabilidad de acercamientos comerciales con estos países.</p> <p>Medio Oriente: se adelantan conversaciones con los Emiratos Árabes Unidos, quienes han manifestado interés en el inicio de negociaciones para suscribir un acuerdo comercial. Es un mercado interesante para buena parte de la oferta colombiana y ya se tienen identificados los productos con potencialidad. El 26 de febrero se realizó una visita del ministro de economía de Emiratos Árabes con un grupo de empresarios de este país.</p> <p>Promoción de Exportaciones de Servicios</p> <p>En esta área se adelantaron las siguientes iniciativas para facilitar y promover la exportación de servicios en Colombia.</p> <p>Adhesión de Colombia al Convenio de Estambul: se aprobó en primer debate en el Senado, la adhesión de Colombia al Convenio de Estambul, que tiene como objetivo establecer las condiciones generales de uso del Carnet ATA, un documento que permite la importación y exportación temporal de mercancías libre de impuestos y aranceles.</p> <p>Aprobación Acuerdo de Ingeniero- Alianza del Pacífico: los países de la Alianza del Pacífico suscribieron el acuerdo para la creación de un registro voluntario de profesionales de ingeniería de la Alianza del Pacífico, el cual permitirá facilitar el acceso de los profesionales colombianos de la ingeniería a los mercados de Chile, México y Perú. El acuerdo suscrito, que es el primero de este tipo en celebrarse, el MinCIT continúa trabajando para lograr mayores oportunidades para otros profesionales, a través de la profundización de la integración regional.</p> <p>Intervenciones directas a productores-exportadores</p> <p>En las intervenciones transversales que se mencionarán a continuación ha habido un trabajo armónico y coordinado entre MinCIT, el MADR, ProColombia, ICA, UPRA, AGROSAVIA y FINAGRO.</p> <p>Investigación de mercados y entendimiento de preferencias del consumidor: con una inversión de \$270 millones, ProColombia ha diseñado una estrategia que incluye Paneles con expertos internacionales, Paneles con consumidores y Estudios de mercado <i>full service</i>.</p> <p>Se trabaja en conjunto con el MADR y los exportadores en la definición de un Estudio <i>full service</i> para las frutas exóticas que será ejecutado por una empresa alemana. Este estudio, permitirá entender mejor quienes consumen estas frutas en Europa, cuáles son las tendencias de consumo, así como las barreras de tipo cultural, para diseñar estrategias de mercadeo más efectivas que ayuden a aumentar el consumo y posicionar mejor al país en este importante mercado. Próximamente se presentará el proyecto ante la Junta de Fondo de fomento Hortofrutícola para acceder a recursos de cofinanciación.</p> <p>Diseño de campañas promocionales con una historia de origen: con ProColombia se están organizando sesiones de ideación con exportadores y expertos para hacer identificación de diferenciadores de los productos de exportación. Se está acopiando información referente a las propiedades organolépticas de los productos, las prácticas de sostenibilidad, la cultura detrás de los</p>

²⁷ Tomado de: <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>

cultivos y las propiedades funcionales de los productos para contar una historia cautivadora a través de redes sociales, eventos internacionales, ruedas y macro-ruedas y ferias. Esta nueva metodología ya se aplicó para el diseño y difusión de la nueva campaña de promoción de la uchuva en el mercado norteamericano y europeo que ya ha tenido más de 4.380 interacciones.

Inocuidad: Las altas exigencias de los mercados internacionales en materia de inocuidad, y muy especialmente las exigencias de la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, demandan un trabajo coordinado de Gobierno. La auditoría de la UE que se recibió a finales del año pasado, sólo confirma la urgencia de toma de las siguientes medidas:

- Plan Nacional de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas
- Ampliación del portafolio de insumos registrados para los cultivos de exportación
- Capacitaciones en la Ley de Inocuidad de EEUU

Sanidad: Las admisibilidades ya negociadas imponen un reto grande en materia de cumplimiento de protocolos sanitarios. Esto lleva a trabajar en las siguientes medidas:

- Montaje de mesas fitosanitarias a nivel de clúster exportador: mapeo y registro de predios exportadores, implementación de protocolos sanitarios y vigilancia y control permanente. Con el ICA y el gremio se ha avanzado en la priorización de mesas para la cadena del aguacate
- Modificación al Régimen de registro exportador: Tras la auditoría de la Unión Europea, se estableció como compromiso modificar este régimen para incluir los requisitos en materia de inocuidad. Con el ICA se trabajó en la definición de los ajustes, enviando una propuesta general de modificación a la Unión Europea que fue aprobada por la autoridad. Está pendiente emitir la nueva resolución, capacitar al personal del ICA y socializar el nuevo régimen con los productores y los exportadores.

Investigación, Innovación y Consolidación de Buenas Prácticas: Revisión de agendas de investigación en cada cadena: Se trabaja con los clubes de exportadores, de la mano con Agrosavia y MADR, para garantizar que todos los requerimientos de los exportadores en desarrollo de material genético, manejo de plagas y prácticas agronómicas y de postcosecha, queden cubiertos por las agendas de investigación para el periodo 2019-2022.

Se culminó la revisión de la Agenda de Investigación de Uchuva y se están formulando con Agrosavia dos proyectos de investigación nuevos, se inició la revisión de la agenda de investigación de pasifloras y la consolidación de buenas prácticas de cultivo y postcosecha, se adelanta la estandarización a nivel nacional y/o regional de las mejores prácticas de cada subsector para homogenizar la calidad de los productos que son enviados al exterior. Se inició la elaboración del Manual para la Uchuva, se iniciará la construcción de Manual para Aguacate Hass.

Información para el sector agroexportador: montaje de un sistema de información nacional de exportaciones agropecuarias: el convenio entre la UPRA y el ICA es el punto de partida para tener acceso a la información del sector exportador que esta entidad recoge, tanto en cultivo como en etapa de procesamiento. Este convenio ya se firmó y se está conformando el Comité Técnico integrado por MinCIT, MinAgricultura, Ica, UPRA y ProColombia para en el montaje de un sistema completo de información geo-referenciada. Dado que el aguacate es el único cultivo de exportación

Simultáneamente, se inició la gira Colombia Exporta Más, visitando los departamentos top exportadores, con la intención de difundir los kits de internacionalización, los lineamientos para realizar los planes de internacionalización regionales y presentar la oferta de programas disponibles desde el sector comercio para que los empresarios se preparen para exportar, con un foco en los programas: Fábricas de Productividad, Calidad para Exportar, Fábricas de Internacionalización, y Bancóldex Más Global.

A partir de esta gira, se desarrollaron las siguientes acciones concretas:

- Con el Departamento del Quindío se está acompañando la formulación del Plan de Internacionalización.
- En el Departamento de Risaralda se participa activamente del Comité de Internacionalización de la Comisión Regional de Competitividad, donde se está terminando de formular el Plan de Internacionalización.
- En Caldas se han ejecutado compromisos concretos para profundizar sus estrategias de internacionalización.

Colombia Exporta Agro



La iniciativa Colombia Exporta Agro es una estrategia de aprovechamiento de acuerdos comerciales que lideran el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y cuya ejecución comenzó en octubre de 2019. Esta estrategia tiene como meta lograr un crecimiento del 13% en exportaciones agropecuarias no tradicionales, pasando de USD\$2.657 millones en 2018 a USD\$3.000 millones en 2022.

En términos de crecimiento en el valor de las exportaciones se tienen los siguientes resultados: Se obtuvo un crecimiento anual de 2.8% en las exportaciones agrícolas, este crecimiento estuvo jalonado por el aguacate hass, los cítricos, frutas exóticas (uchuva y pasifloras), trucha y panela (excluyendo Aceite y azúcar)²⁸.

Los resultados a destacar en 2019 en términos de crecimiento fueron los siguientes: aguacate hass: 42,0% (USD 89,1); trucha: 30,2% (USD 12,7); granadilla: 23,5% (USD 5,1); panela: 18,0% (USD 13,6); lima tahití: 11,3% (USD 26,3); uchuva: 10,0% (USD 35,7) y gulupa: 2,2% (USD 33,3).

²⁸ En 2019, se registró una caída anual de -2.2% en el valor de las exportaciones agro no tradicionales, que se debió principalmente a la contracción en las exportaciones de Aceite de palma (-21.5%) y Azúcar (-4.6%), pues estos dos productos representan el 25% de las exportaciones no tradicionales.

con Mapa de aptitud, se acordó con la UPRA y con los exportadores empezar con el levantamiento del Mapa de aptitud para gulupa, maracuyá y uchuva.

Terminación del Programa el Agro Exporta: Asimismo, durante finales de 2019 y principios de 2020, se efectuó el cierre de la ejecución del programa El Agro Exporta, ejecutada por Colombia productiva y financiada con recursos del Ministerio de Agricultura, que tuvo como objetivo aumentar la productividad y la competitividad de 10.327 productores pertenecientes a 8 sectores agrícolas estratégicos, mediante el mejoramiento de procesos y la adopción de estándares de calidad, para aumentar y diversificar las agroexportaciones. Con una inversión total de \$75.202 millones (\$61.300 aportados por el Ministerio de Agricultura y \$13.902 por el MinCIT), se ejecutaron 30 proyectos en 19 departamentos, con 268 municipios beneficiados, de los cuales 99 están catalogados como municipios ZOMAC.

Tabla 16. Resultados obtenidos con la Alianza "El Agro Exporta"

LOGROS	
1. Atención de 10.327 productores de cacao, lácteos, aguacate hass, piscícola, carne bovina, piña, palma y mango, de los cuales el 47%, incrementaron la productividad en sus predios, por encima de los promedios nacionales	6. 528 predios implementaron por primera vez sistemas de silvopastoreo con la siembra de 33.639 árboles.
2. 94 empresas atendidas por ProColombia aumentaron sus exportaciones en 22%, equivalente a USD 65,4 millones.	7. Magdalena pasó de 7 a 35 predios de mango de azúcar certificados en buenas prácticas agrícolas. 281 pequeños productores de mango aumentaron la productividad de sus predios y lograron un rendimiento de 14,6 ton/ ha.
3. 2.087 productores implementaron por primera vez procesos de inocuidad y/o calidad requeridos para el acceso a mercados internacionales	8. 242 palmicultores de Norte de Santander fueron certificados en la norma ambiental RSPO para ingresar a la UE.
4. 20% de los beneficiarios se certificaron en normas de calidad y de inocuidad	9. Formalización de 679 piscicultores en Huila, Boyacá, Nariño, Cauca y Antioquia.
5. 147 certificaciones en buenas prácticas ganaderas: 143 en Antioquia y 4 en Córdoba.	10. Productores de piña del Cauca pasaron de 30 a 48 toneladas por hectárea, gracias a la asistencia técnica recibida.
11. La productividad lechera mejoró 20% en los beneficiarios de Cundinamarca y Santander y superan el promedio nacional de 5,2 litros.	

Colombia Exporta Regional

Posterior a la consolidación de estudios de potencialidad y de validar la oferta exportable con mayor potencial de 10 departamentos: Distrito Capital, Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico, Bolívar, Santander, Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas que representan más del 90% de las exportaciones no minero energéticas del país, se comenzó a desarrollar una estrategia para sensibilizar a los nuevos mandatarios territoriales, en la importancia del comercio exterior y la atracción de inversión extranjera de eficiencia, para lo cual se diseñó el Kit de Internacionalización, donde se establecieron las recomendaciones más importantes y el paso a paso correspondiente para desarrollar estas temáticas en el marco de los planes de desarrollo locales.

En este mismo sentido, 108 empresas participaron en los programas de adecuación de ProColombia en los cuales revisaron la modelación de costos de producción y logística, las estrategias de marketing, digital y el cumplimiento de requisitos técnicos o comerciales exigidos por los mercados o por los compradores internacionales.

De igual forma, Colombia estuvo presente en 12 ferias internacionales con la participación de 48 empresas en las que reportaron negocios por US\$30,7 millones. Se buscaron diferentes escenarios para poner en contacto compradores y vendedores como la rueda Lac Flavors 2019 con la participación de 22 empresas que reportaron negocios por US\$4,2 millones, agendas comerciales de los empresarios de cacao, hortofrutícola y piscícola en EEUU, Alemania, Brasil, Argentina, Singapur, España, entre otros y se convocaron compradores internacionales en 5 misiones a Colombia para dar conocer y seguir posicionando la oferta Colombiana de Cacao y chocolatería, Hortofrutícola y Palma, entre otras acciones.

Se diseñó e implementó la campaña "Alimentos Colombianos Origen que Emociona" a partir de los cuales se realizaron cuatro videos promocionales de los sectores cacao, hortofrutícola y acuicultura. Estas piezas están siendo empleadas exitosamente en diferentes escenarios de promoción comercial a nivel nacional e internacional.

Uno de los objetivos de la Estrategia Colombia Exporta Agro es establecer una relación muy cercana con el grupo de exportadores de cada subsector y con ellos diseñar y ejecutar las apuestas de fortalecimiento de sus cadenas productivas, esto se hace a través de la conformación de clubes de exportadores y la construcción de agendas de internacionalización sub-sectoriales.

Calidad para Exportar



El programa liderado por Colombia Productiva apoya principalmente empresas con potencial exportador, para obtener certificaciones internacionales y elevar la cultura de la calidad. Se busca cofinanciar hasta el 70% de los proyectos de obtención de certificaciones, equivalente a máximo \$200 millones. En 2019 se logró aumentar el presupuesto del programa en cerca del 25%, llegando a su cuarta versión con 20 proyectos nuevos adjudicados por un valor de \$2.442 millones.

En total, durante 2019 se beneficiaron 57 empresas con una inversión \$6.187 millones y una contrapartida por parte de las mismas por un valor de \$1.856 millones. 18 de estas empresas ya terminaron sus proyectos, lograron certificaciones de calidad y tienen vía libre para exportar hacia mercados como EE.UU, Unión Europea, Australia y México. Otras 18 empresas están desarrollando sus proyectos y las últimas 21 en la etapa de formalización de los contratos para iniciar el desarrollo de sus proyectos.

Adicionalmente, 38 empresas se han beneficiado de las tres versiones anteriores de Calidad para Exportar: 23 de ellas ya obtuvieron la certificación y 15 están en proceso para lograrlo. En estas tres fases se invirtieron \$3.669 millones.

<p>Es importante destacar como 4 empresas de la industria aeroespacial obtuvieron la certificación AS9100 con la cual logran ser proveedoras de cadenas globales como Airbus y 2 más están en proceso para su obtención. De esta forma, el 75% de las empresas de esta industria a nivel nacional cuentan con la certificación o están en proceso de obtención de la misma. Igualmente, la primera empresa en Colombia en exportar derivados de aguacate hass con productos de alta innovación, logró su ingreso a los mercados de Japón y Australia gracias a la certificación obtenida con el programa.</p> <p>Fábricas de Internacionalización</p> <p>Fábricas de Internacionalización es la iniciativa del MinCIT lanzada en febrero de 2020, que busca incrementar las exportaciones no minero energéticas, fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador, a través de 6 líneas de servicio puestas a disposición de los empresarios (Programa Excelencia Exportadora 3E, Comex 360, Consorcios de Exportación, Proyectos Disponibles, Mentor Exportador, que incluye el Programa Colombia a un click y Expansión Internacional).</p> <p>Después de casi 4 meses del lanzamiento del programa Fábricas de Internacionalización fueron 904 las empresas inscritas de 23 departamentos (256 de Agroalimentos, 138 de Industrias 4.0, 153 de Metalmeccánica y otras industrias, 81 de Químicos y ciencias de la vida y 276 de Sistema Moda). En julio inicia la formulación del plan de trabajo con cada empresa de acuerdo con la línea de servicio</p> <p>Adecuación de Oferta Exportable</p> <p>Se ofrece a los empresarios información y asesoría sobre costos de exportación, etiquetado, empaque, embalaje, marketing que les permita adecuar sus productos y estrategias de promoción de acuerdo con los requerimientos de los mercados o compradores internacionales. Entre julio 2019 y junio 2020, 362 empresas de 18 departamentos (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca) han iniciado un programa de adecuación en estos temas.</p> <p>Un caso de éxito del programa es la diseñadora de prendas femeninas CAROLINA ESTEFAN quien participó en programas de Adecuación de Herramientas Comerciales y de Estrategia Digital. En el segundo semestre de 2019 la empresa recibió mentoría especializada para adecuar su modelo de negocio a los requisitos del mercado de lujo a nivel internacional y el ajuste de sus herramientas digitales como lookbook y linesheet. Gracias a esto la diseñadora presentó su colección en un Showroom en Los Angeles en 2019 y actualmente hace parte de un Pop Up Store de marcas colombianas en la prestigiosa tienda Galerías Lafayette de Dubai. Este programa se ejecutó en convenio con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</p> <p>Plan Vallejo de Servicios</p> <p>Bajo la estrategia de reactivación económica, el MinCIT trabajó en la modernización del plan vallejo de servicios. El Decreto 285 de 2020 moderniza los Sistemas Especiales de Importación – Exportación “SEIEX” (Plan Vallejo), particularmente para las exportaciones de servicios. Este instrumento permite</p>	<p>la importación temporal de insumos como maquinaria y equipo industrial, equipos de cómputo y sus accesorios, equipamiento para los sectores de la salud y las telecomunicaciones, así como del sector aeronáutico para luego lograr la exportación de servicios.</p> <p>Entre los beneficios que ofrece esta modernización se encuentra la eliminación de exigencias y la flexibilización del instrumento. Por un lado, ya no se requiere que la actividad principal de la empresa sea la de exportación de servicios y también se elimina la exigencia de garantías, facilitando el acceso de las MiPymes al instrumento. También se elimina la exigencia de licencias de importación al importar y únicamente deberá presentar registro de importación ante la VUCE en lo eventos en que los bienes tengan vistos buenos.</p> <p>Programa de apoyo a la diversificación e internacionalización de la economía Colombiana</p> <p>Este programa surge a partir del crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual se introdujo en el capítulo de inversión, estos recursos financian la promoción de exportaciones de servicios basados en el conocimiento: a través de programas para el aumento de la capacidad exportadora de las empresas, compuesta por 3 actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de fomento a las exportaciones: fortalecimiento de las iniciativas Clúster, desarrollar capacidades blandas, certificaciones de calidad y estándares que permitan a las empresas adelantar una hoja de ruta que mejore la productividad en la internacionalización y la generación de un programa de encadenamientos productivos entre empresas SBC y empresas ancla que permitan aprovechar las complementariedades • Las líneas de servicio de Fábricas de Internacionalización: para impactar 350 empresas con programas de excelencia Exportadora, identificación de oportunidades de mejora en temas legales, tributarios, costos y marketing, mentoría exportadora de clientes y proveedores de empresas con gran trayectoria, la creación de marca y posicionamiento del mercado digital para consorcios de exportación y el servicio de expansión internacional dirigida a aspectos legales y tributarios con enfoque en instalación en otro país. • Las actividades comerciales: enfoca en el desarrollo de un software que permita la identificación de oportunidades comerciales en los sectores de arquitectura e ingeniería, acceso a los mercados del Triángulo Norte y Perú, fortalecimiento de la plataforma “Locations Colombia”, al generar material fotográfico y otra información específica para hacer más atractivo el sector audiovisual en el país y apoyar la internacionalización del sector educativo, a través de la creación de la plataforma web “Study in Colombia” con el acompañamiento del Ministerio de Educación. <p>Adicionalmente, financia habilitadores que posibiliten el crecimiento en las exportaciones como el fortalecimiento institucional con la implementación de las mejores prácticas para en la promoción internacional, la realización de un benchmarking regulatorio y aumentar las capacidades comerciales de los asesores de las oficinas ubicadas en el exterior para el cierre de negocios.</p> <p>Como complemento, se plantea desarrollar una plataforma que contenga en un único lugar la información que requiere las empresas de servicios para exportar y las actividades de apropiación y posicionamiento sectorial para aumentar el reconocimiento que existe en el mundo por la calidad de las empresas de los SBC.</p>
<p>Otras acciones para apoyar la internacionalización</p> <p>El comercio internacional y con este, las cadenas de suministro a nivel global, se están viendo seriamente afectadas por diversas razones, entre las cuales se encuentran las restricciones a la exportación que más de 80 países han estado aplicando en sus territorios, como medidas de reactivación económica, surgida a causa de la pandemia del Covid-19. Esta interrupción en las cadenas de suministro ha empezado a tener efecto en diferentes economías de naturaleza importadora, provocando un alza en los precios, escasez y reducción de la calidad de los productos en el mercado local. Se espera que la afectación de la pandemia en el comercio mundial se refleje en una disminución de este último, de entre un 13% y 32% este año, principalmente liderado por la caída en el comercio de bienes. (WTO).</p> <p>Con miras a tener una reactivación de la economía eficiente, es necesario tener en cuenta que el comercio internacional va a sufrir cambios sustanciales, por lo cual se vuelve interesante poner especial atención a la concentración regional del comercio. Así pues, esta nueva tendencia de comercio, abre una posibilidad para Colombia de aprovechar la amplia red de tratados de libre comercio con los que cuenta, especialmente hablando de aquellos que sobresalen por ser de carácter regional, como la Alianza del Pacífico, Comunidad Andina, Comunidad del Caribe, Mercosur, entre otros, que ayudarán al país a desarrollar estrategias claves con los partners regionales en sectores como el e-commerce, con el objetivo de mantener al país y a la región fuerte en diversos frentes, entre ellos, el comercio.</p> <p>A. E-commerce</p> <p>El comercio electrónico es una de las actividades a las que se le abrieron más oportunidades con la contingencia del Covid-19. Por medio de estos canales se ha logrado garantizar a la ciudadanía el abastecimiento de bienes esenciales y de uso ordinario. En 2020, el crecimiento semanal del comercio electrónico durante la cuarentena fue del 11%.</p> <p>Es así, como se adelantó el seminario virtual “Facilitación del Comercio en e-commerce durante el Covid-19”, organizado por ProColombia y en el que participaron cerca de 500 personas. En este evento se expuso esta herramienta como la más efectiva y rápida para que las pequeñas y medianas empresas se acerquen a los mercados externos, lo hagan a bajos costos y en menor tiempo.</p> <p>En 2019, esta actividad representó el 1,5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, pero entre 2016 y 2019 aumentó en un 38,9% frente al número de transacciones y en un 17,3% en cuanto a las ventas en 2019, por lo que hay varios retos y oportunidades por superar y en los que se trabaja de tiempo atrás, en conjunto con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Entre los desafíos está, por ejemplo, la necesidad de eliminar barreras aduaneras y logísticas, crear marcos regulatorios homogéneos en la región y aumentar la confianza en las plataformas digitales, entre otros.</p> <p>En esta línea, desde septiembre del año pasado se trabaja en una Mesa de Facilitación, exclusiva para esta actividad, a través de la cual se identifican barreras asociadas al comercio electrónico y se gestionan acciones de mejora. El MinCIT ha liderado, en el marco de este espacio de interrelación</p>	<p>público/privada, una serie de acciones regulatorias que tienen como propósito, alivianar algunos obstáculos mediante la modernización de la normativa existente frente al comercio electrónico, como las descritas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto derecho de reversión: el MinCIT, Colombia Productiva y la Superintendencia de Industria y Comercio trabajaron en un borrador de decreto que modifica el Decreto 587 de 2016, el cual regula el procedimiento del derecho de reversión contemplado en el artículo 51 del Estatuto del Consumidor. Actualmente, el proyecto de decreto ya se publicó para una primera ronda de comentarios. • Regulación cambiaria y plataformas de pago: dentro de las barreras regulatorias identificadas, y tal vez una de las más importantes, es la asociada a la imposibilidad de canalizar divisas por concepto de importaciones y exportaciones, cuando los pagos se realizan a través de pasarelas pagos. Con el fin de autorizar a las pasarelas de pago a canalizar operaciones de comercio exterior, se han iniciado conversaciones con el Banco de la República sobre la materia. Se requiere de la expedición del proyecto de decreto de la Unidad de Regulación Financiera sobre modernización de los sistemas de pago de bajo valor, el cual se espera sea expedido durante el segundo semestre de 2020. • Responsabilidad y definición de marketplaces: este sector ha estimado la necesidad de actualizar las disposiciones normativas relacionadas con el comercio electrónico, entre otras, para poder enfrentar los desafíos que provienen de su uso y aprovechamiento. Uno de estos desafíos ha sido incluir una definición de marketplaces que permita enlistar cuales son las responsabilidades de las plataformas de comercio electrónico frente a los demás actores del comercio electrónico. Actualmente, la SIC está evaluando la elaboración de una cartilla que determine la diferenciación de actividades y responsabilidades entre “marketplaces” y “portales de contacto”. • De minimis: actualmente, este Ministerio y el Ministerio de Hacienda se encuentran trabajando en un proyecto de decreto que establece, entre otras cosas, la obligación de exceptuar del pago del gravamen ad valorem, a los envíos que lleguen por la red oficial de correos y los envíos urgentes cuyo valor no exceda USD\$200. • Conpes de comercio electrónico: este Ministerio, junto con Colombia Productiva, ProColombia, el MinTIC y el DNP se encuentra trabajando en la elaboración de un Conpes de comercio electrónico que defina la Política Nacional de Comercio Electrónico en Colombia. <p>De forma complementaria, gracias a la alianza ya mencionada, liderada por Colombia Productiva y la red social empresarial <i>Compra Lo Nuestro</i> y <i>StoreON</i>, el hub de servicios de e-commerce, las iniciativas de las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas tendrán la posibilidad de acceder a herramientas para impulsar sus ventas en línea y fortalecer su presencia en el comercio electrónico y en importantes marketplaces.</p> <p>Con esta alianza público-privada, las empresas que formen parte de <i>Compra Lo Nuestro</i>, además de acceder a los servicios con los que cuenta esta red social empresarial, a partir de este momento podrán recurrir a las herramientas que ofrece <i>StoreON</i> para incrementar las ventas en línea.</p> <p>Como complemento a estas acciones, la Superintendencia de Industria y Comercio lanzó en diciembre de 2019, la Guía sobre el Tratamiento de Datos Personales para fines de Comercio Electrónico, cuyo propósito es orientar a quienes realizan actividades de comercio electrónico, para</p>

que se tengan en cuenta las exigencias de las regulaciones sobre Tratamiento de Datos Personales y la Guía Sobre el Tratamiento de Datos Personales para Fines de Marketing y Publicidad, que brinda lineamientos en este mismo sentido, para realizar actividades de marketing, publicidad y mercadotecnia o campañas publicitarias.

B. Bancóldex más Global

Con el objetivo de ayudar al desarrollo de las actividades de comercio exterior de las empresas durante 2019, Bancóldex puso a disposición del sector empresarial varias líneas de crédito para apoyar al Comercio Exterior por US\$165 millones. A través de estas líneas se colocaron recursos por US\$107 millones, beneficiando a 63 empresas.

C. Promoción Comercial e Internacional

Como resultado del contacto, acompañamiento y seguimiento a las empresas de sus planes y participación en las diferentes actividades y programas, ProColombia en este periodo 2.530 empresas de 23 departamentos (50% MiPymes) han informado haber realizado negocios con 7.652 compradores de 148 países por un monto de US\$5.136 millones.

Para acompañar a los empresarios colombianos en su proceso de internacionalización, ProColombia cuenta con 5 rutas de servicios para que los empresarios en Colombia y en el exterior puedan lograr sus objetivos exportadores.

D. Motivación y Cultura Exportadora:

Con el fin de motivar a los empresarios a exportar y conocer oportunidades comerciales en los mercados internacionales, ProColombia ofreció los siguientes servicios:

- Futurexpo: foro dirigido a empresarios y emprendedores en diferentes regiones colombianas para que conozcan las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales y los servicios y acompañamiento que pueden tener. Entre julio 2019 y junio 2020, se realizaron 28 Futurexpo en los que asistieron 3.854 personas de 27 departamentos. Entre los participantes se contó con 175 pertenecientes a poblaciones vulnerables y 216 a población afrocolombiana, palenquero y/o raizal.
- Benchmarking Exportador: visitas a empresas con amplia trayectoria en exportaciones que comparten sus buenas prácticas de exportaciones e internacionalización, para que los futuros exportadores aprendan de experiencias. Durante el segundo semestre de 2019, 163 empresas futuras exportadoras visitaron 24 empresas en diferentes regiones del país. En lo corrido de 2020, se han realizado 6 Benchmarking Exportador Virtuales, con la asistencia de 79 participantes.
- Seminarios de divulgación de oportunidades en los mercados internacionales: brindan información, sobre las oportunidades comerciales, tendencias, cultura de negocios y requisitos exigidos por el mercado internacional. Se ha contado con la participación de más de 10.000 personas. Las memorias de los seminarios se encuentran disponibles en <http://www.procolombia.co/memorias>.

Adicionalmente, durante el periodo de aislamiento, ProColombia ofreció seminarios virtuales para que las empresas colombianas y del exterior conocieran y accedieran a información relacionada con oportunidades en los mercados internacionales y facilitación del comercio durante la coyuntura Covid-19. Se realizaron 18 webinar en donde participaron más de 5.000 personas de todos los departamentos de Colombia y empresarios de países como Ecuador, Aruba, Curazao, Haití, Jamaica, Canadá, China, España, México, entre otros.

- Programa de formación exportadora de bienes y servicios, son seminarios de capacitación sobre los procesos de exportaciones, inteligencia de mercados, y demás temas relevantes para el comercio internacional. Entre julio de 2019 y junio de 2020, 37.965 personas de 31 departamentos asistieron a los 565 seminarios organizados de manera presencial y virtual. (124 Virtuales a partir de abril 2020).

E. Actividades Comerciales y Promoción Internacional

Con el fin de generar espacios para que exportadores y futuros exportadores tengan contacto o citas de negocio con compradores internacionales se realizaron entre otras las siguientes actividades:

El primero grupo de actividades comerciales son las macrorruedas, que buscan reunir durante unas jornadas empresarios exportadores de múltiples sectores con compradores internacionales de diferentes sectores y países para iniciar o fortalecer las ventas. Durante el periodo del informe, las empresas colombianas participaron en 3 macrorruedas.

- Macrorrueda Shanghai: ProColombia realizó por primera vez una macrorrueda en Asia. Participaron 98 empresarios de 16 departamentos, quienes tuvieron alrededor de 1.000 citas con 103 compradores de 13 países. Los empresarios extranjeros manifestaron haber realizado compras spot por US\$3 millones, durante los dos días de la actividad.



- Macrorrueda 80 Virtual: El encuentro comercial que se iba a realizar del 16 al 18 de marzo en Medellín, Colombia de manera presencial, se efectuó de manera virtual y fue extendido por 2 semanas, con el fin de realizar las citas acordadas en los diferentes horarios de los compradores internacionales. Se realiza en las mismas fechas de manera virtual por la instrucción del Gobierno de Colombia de velar por la salud y la seguridad de todos, ante la coyuntura presentada por el COVID-19, impartidas la semana anterior. Fueron más de 2.500 citas realizadas entre 1.400 empresas nacionales (2.318 empresarios) de 21 departamentos (50% fueron MiPymes) y 464 empresas del exterior (620 compradores) de 50 países. Los compradores al finalizar las jornadas informaron haber realizado compras inmediatas por US\$4,7 millones



Estados Unidos fue el país que registró las mayores oportunidades de negocios con US\$23 millones de expectativas, seguido de China con US\$16,5 millones, México con US\$8,6 millones y España con US\$7,8 millones. Además, Colombia generó oportunidades de negocio internacionales por US\$103 millones con los 1.400 exportadores colombianos de 21 departamentos participantes.

La cadena productiva de Agroalimentos fue la que generó las mayores expectativas de negocios con US\$39,9 millones, seguida de Metalmeccánica con US\$31,2 millones, Sistema Moda con US\$20,7 millones, Químicos y Ciencias de la Vida con US\$7,2 millones, y las Industrias 4.0 con US\$4,2 millones.

- VII Macrorrueda Alianza Pacífico – AP: realizada en Perú. 34 empresas colombianas tuvieron la oportunidad de tener citas con 77 compradores de países de AP e invitados como China, Corea del Sur, Filipinas, India, Japón, Nueva Zelanda y Singapur. Los compradores informaron intenciones de compra por US\$5,8 millones.

Ruedas de Negocios: Más de 830 empresarios nacionales y 430 compradores participaron en 25 encuentros o ruedas de negocios en Colombia y exterior: Rueda de negocios de químicos y ciencias de la vida, Rueda de negocios Río es Moda, VIII Rueda de negocios de dotación hotelera Barranquilla, Showcase Ace Hardware International, Rueda de negocios Belleza y Salud, Rueda Industrias del movimiento, IV Rueda de negocios de Industrias creativas + Cartagena, Medellín Health City, Rueda de negocios agroalimentos marca privada Medellín, Rueda de negocios de agroalimentos verdes, orgánicos y sostenibles, Expoaladi, Rueda cacao y chocolatería 2019, Rueda de negocios de transformación digital industrias 4.0, Softic 2019, Networking Colombia 4.0, VII foro LAB4, Feria internacional del sector eléctrico FISE, Rueda de negocios Foro Económico y comercial Colombia China-Shanghai, Rueda de negocios en el marco del Foro Económico y comercial Colombia China-Beijing, Rueda en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena 2020 y Rueda de Jeanswear Ecuador.

Misiones inversas o de compradores: Se coordinaron 15 misiones de compradores internacionales en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Ibagué y Medellín, en las que más de 725 compradores internacionales de 54 países vinieron a Colombia a cumplir las citas previamente confirmadas con empresas exportadoras y potencialmente exportadoras en el marco de ferias como: IFLS – EICI (agosto 2019 y febrero 2020), Colombiatex 2020, Expoasinducals (julio), Colombiamoda, Cafés de Colombia expo, Expoartesanas, AndinaPack, Proflora, entre otros.

Ferias internacionales: Se coordinó, apoyó y acompañó alrededor de 348 empresas nacionales para que participaran en 38 ferias internacionales en 12 países, de acuerdo con su producto y mercado objetivo. Algunas de las ferias en que se dio a conocer la oferta colombiana fueron: ANUGA, Gamescom, Feria Ambiente 2020, Fruitlogistica 2020 y BIOFACH 2020 en Alemania; China Fashion Week en China; Café Show Seoul en Corea del Sur; GULFOOD DUBAI en Emiratos Árabes Unidos; Latin People y Fruit Attraction en España; Network Big Swimweek Miami, Curve agosto, Magic agosto, Coterie, CLAB, PMA Fresh Summit, AAPEX y PLMA Chicago, NATPE, Kidscreen 2020, Curve New York Febrero 2020 y Magic Febrero 2020 en Estados Unidos; WOMEX en Finlandia; Mode City, Maison & Objet Paris, MIPCOM 2019 y Salón de Chocolate París en Francia; Intermoda Primavera Verano, Expo Nacional Ferrertera, Bici Expo, MIP Cancún y Feria Idel Libro Guadalajara en México; Feria EXCON en Perú; WorldFood Moscow en Rusia y TIC Trinidad Investment Summit en Trinidad y Tobago.

Misiones Comerciales & Showrooms: 10 misiones comerciales y Showroom se realizaron en el extranjero con la participación de 146 empresarios: Showroom Aruba y Curazao; Misión Salud a Curazao; Misión Salud a Perú y Misión de expansión internacional a Perú; Showroom Gran San en Nueva York, Showroom de Diseño y Mobiliario – Miami, Misión Semana de la Internacionalización y Misión Inspección Puerto y Aeropuerto Miami 2019 en Estados Unidos y Showroom Laura Aparicio en Singapur.

Plataforma digital Design Room: plataforma digital (portal con recorrido 360°), fue creada junto con ProColombia y la Cámara de Comercio de Bogotá con la participación de 20 diseñadores, para posicionar al país en escenarios internacionales. Esta vitrina enfocada en el diseño y la decoración resalta el talento de los colombianos.

Más allá de ser una plataforma para dar a conocer productos y servicios a nivel nacional e internacional, Design Room Colombia es una muestra de transformación y sofisticación de la oferta con innovación, pues a través de la creatividad del talento colombiano se utilizan materiales que hacen piezas únicas que van a la vanguardia de las tendencias mundiales en el diseño contemporáneo.

A través de esta plataforma, los artesanos y diseñadores tienen un espacio para promover sus productos y mostrar a Colombia desde una faceta llena de color, diseño, estilo y mucho trabajo, por lo cual a plataforma continuará estimulando la articulación ente los artesanos y los diseñadores. La artesanía como técnica y el artesano brindan valor agregado al producto. ¿Por qué? Porque son únicos, porque hablan de un origen, cuentan una historia que es propia de una cultura y tiene una referencia directa con un origen y unos ancestros.

Con esta herramienta se dio a conocer la oferta en Maison & Objet, feria más importante del mundo en temas de diseño de interiores y decoración en Francia, en el showroom de diseño en Miami, Estados Unidos, FISE en Medellín y Expoartesanas en Bogotá. Gracias a esta herramienta y las citas agendadas por ProColombia con compradores internacionales en esos escenarios, los exportadores han informado ventas por US\$82.000.

Export Access: Es la primera herramienta virtual en América dirigida especialmente a las mipymes, que permite de una manera fácil acceder a información sobre requisitos no arancelarios como etiquetado, empaque, certificaciones, entre otros, para que los productos puedan llegar a los diferentes mercados con mayor facilidad.

Es un sistema concebido por el BID, el Laboratorio de Innovación del Grupo BID (BID Lab) y ProColombia en su primera fase.

Por lo general, las grandes compañías y las empresas exportadoras, o que han tenido alguna experiencia dentro del comercio exterior, tienen acceso a asesorías y a información que les permite llegar con éxito a nuevos mercados. Sin embargo, no ocurre lo mismo con las MIPYME's porque, aunque las puertas están abiertas, hay poca información disponible, es difícil el acceso a la misma o incluso la interpretación o el desconocimiento que surja sobre la misma.



Actualmente, la plataforma cuenta con información de 5.500 subpartidas arancelarias de 10 mercados en América y 3.800 empresas registradas utilizan la herramienta. Para el desarrollo de este proyecto se han realizado alianzas estratégicas con entidades de promoción de otros países y organismos que han apoyado en el proceso de divulgación como Andi, Analdex, Onudi, Legis y Araújo Ibarra.

En 2020, con recursos de crédito del BID, se iniciará el levantamiento de información para el sector de Industrias Creativas, en donde se recopilará información para conocer los requisitos y reglamentaciones que los exportadores colombianos de servicios deben tener en cuenta para ingresar a los mercados de la región.

Información de Mercados internacionales: ProColombia pone a disposición de los empresarios en Colombia y el exterior diferentes publicaciones de interés en comercio exterior, oportunidades de negocio en los mercados internacionales e información específica sectorial de tendencia y actualidad. Durante el periodo del reporte, ProColombia desarrollo más de 30 estudios de mercado y 225 perfiles sectoriales para las 5 cadenas productivas.

Comunidad "Ojos en el Mundo": primera comunidad online de colombianos en el exterior que, además de acercar y unir lazos, busca generar información relevante, y en tiempo real, útil para los procesos de internacionalización de las empresas nacionales. Los miembros son llamados lupas y son quienes ayudan a realizar un acercamiento a los mercados de los países donde viven por medio de tareas de recolección de información que se denominan zooms.

A la fecha, la comunidad tiene 1.100 colaboradores en 72 países. A través de 25 tareas se ha logrado entender mejor los patrones de compra en supermercados, los productos colombianos más fáciles de conseguir en el exterior, los más apetecidos y las motivaciones que tienen turistas chinos al visitar Colombia y América Latina, entre otros. Ojos en el mundo valora el trabajo en equipo y por eso vela por fortalecer su red con aliados como Colfuturo, AISEC, Colombia nos Une. Se trabaja por concretar alianzas con ICETEX y varias universidades.



En 2020, colombianos ubicados en diferentes partes del mundo analizaron el cannabis, producto estratégico para impulsar la productividad del sector agrícola e industrial en el país, identificando los productos derivados de esta planta, los canales de comercialización y las oportunidades de negocio en sus países de residencia.

Portal Web – ProColombia ColombiaTrade: Se rediseñó el portal especializado para los empresarios que quieren exportar ubicado en la página web de ProColombia, el portal Colombiatrade y el catálogo de oferta Exportable. En solo 2020 el portal y el catálogo han tenido 723.827 visitas, contando con más de 3.000 empresas colombianas registradas. En cuanto a la App ProColombia, se han registrado 154 descargas en iOS y 182 en Android.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: MEJORAR EL DESEMPEÑO SECTORIAL, FORTALECIENDO EL PENSAMIENTO INNOVADOR, EL COMPROMISO Y EL CRECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO, EN LA BÚSQUEDA DE RESULTADOS QUE APORTEN A LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS

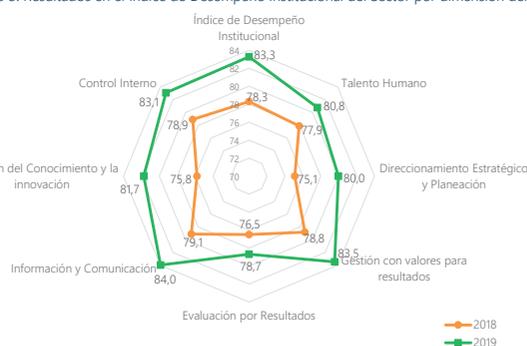
El fortalecimiento institucional, es producto de la consecución de mejoras en la manera como las entidades realizan su gestión para brindar mejores servicios y programas a los ciudadanos. De esta forma, se asegura la optimización de los recursos y la articulación de todas las áreas en procura de desarrollar la misión, objetivos y metas del Sector Comercio, Industria y Turismo, generando simultáneamente capacidades, conocimiento y experticia colectiva, lo cual se traduce en innovación pública e impulso al desarrollo de los sectores que componen la economía del país para brindar respuesta efectiva a las necesidades de los ciudadanos y contribuir al crecimiento, la innovación y a la equidad de Colombia.

Índice de Desempeño Institucional

En mayo de 2020, la función pública expuso los resultados de gestión y desempeño institucional correspondientes a la vigencia 2019, de acuerdo con la información reportada en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), una vez analizados los resultados obtenidos por el sector CIT (83,26), se observa una significativa mejora de 5 puntos porcentuales con respecto al resultado

alcanzado en 2018. Adicionalmente, se presenta mejoría en todas las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que componen la medición, como se visualiza en la siguiente gráfica:

Gráfico 3. Resultados en el Índice de Desempeño Institucional del Sector por dimensión del MIPG



El sector Comercio, Industria y Turismo ocupó el quinto puesto entre los sectores que componen la rama ejecutiva. De esta forma, los puntajes obtenidos por el Sector, permiten verificar la implementación de una gestión orientada a resultados y enfocada al servicio ciudadano, respaldada por un trabajo riguroso implementado en 2019, que utilizó los resultados del FURAG 2018 y los autodiagnósticos como insumos para fortalecer las falencias señaladas y mejorar los aspectos que ya estaban robustecidos.

Tabla 17. Resultados FURAG 2018 y 2019 por entidad del Sector

ENTIDAD	2018	2019
Superintendencia de Sociedades	92,5	96,45
Superintendencia de Industria y Comercio	78,0	89,74
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	80,9	88,40
Fondo Nacional de Garantías	82,9	87,57
Artesanías de Colombia	78,6	81,69
Bancóldex	73,9	80,96
Instituto Nacional de Metrología	72,0	78,66
Arco Grupo Bancóldex	69,7	73,91
Junta Central de Contadores	75,9	72,00
Sector Comercio Industria y Turismo	78,3	83,26

Se destaca la Superintendencia de Sociedades, Entidad que obtuvo una calificación en el Índice de Desempeño Institucional de 96,4 teniendo un incremento de 3,9 puntos en comparación con el registrado en la vigencia anterior (92,5). En términos del Sector Comercio, Industria y Turismo, la entidad ocupó el primer puesto y a nivel nacional el sexto puesto entre 147 entidades que fueron calificadas.

La Entidad que presenta el menor puntaje es la Junta Central de Contadores que actualmente se encuentra desarrollando actividades para incrementar la calificación de la vigencia 2020.

Fenecimiento de Cuenta

Es importante, resaltar el exitoso resultado de la auditoría financiera adelantada por la Contraloría General de la Nación para la vigencia 2019, en la cual se feneció la cuenta fiscal del MinCIT, luego de emitir una opinión contable sobre los estados financieros sin salvedades y una opinión presupuestal con salvedades. Este logro, se obtiene tras 10 años en los que la Entidad no había logrado obtener un pronunciamiento positivo.

Los factores claves de éxito para lograr el fenecimiento, han sido el liderazgo y la buena comunicación por parte de la Alta Dirección, que ha brindado el respaldo requerido en cada una de las oportunidades de mejora plasmadas en los informes de auditoría y seguimientos.

A continuación, se presentan los logros más importantes alcanzados por el sector CIT en el periodo julio 2019 – junio 2020, de acuerdo con las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

1. Talento Humano

El Talento humano es el principal recurso de una organización, de la disposición e idoneidad de este activo depende, en buena medida la consecución de los objetivos trazados, por lo cual esta dimensión se ocupa de todo el ciclo de vida del servidor público desde el ingreso a una Entidad hasta el momento de retiro de la misma.

El Sector consiente de esta responsabilidad, trabaja para atraer, desarrollar y retener talento humano excepcional, comprometido con el cumplimiento de las metas establecidas, a través de la aplicación oportuna de las herramientas de administración de personal y la normatividad vigente.

La importancia del personal que conforma el sector ha sido ratificada en la actual coyuntura, ya que los servidores públicos y colaboradores del MinCIT, las Entidades Adscritas y Patrimonios que componen el sector, han respondido al reto impuesto por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 con total compromiso y entrega, adaptando sus rutinas de trabajo para asumir sus responsabilidades de forma virtual. Una nueva realidad que ha permitido la incorporación y dominio de nuevas herramientas y recursos tecnológicos para continuar laborando bajo esquemas de trabajo colaborativo y con sinergias potencializadas a través de las redes corporativas.

A continuación, se ilustran los logros obtenidos en el segundo semestre de 2019 y se brinda mayor detalle con respecto a las acciones implementadas y desafíos enfrentados en la condición de aislamiento que se vive en 2020:

Convocatoria 428 de 2016

El MinCIT en el año 2016, ofertó a través de un concurso de méritos 141 empleos de carrera administrativa, cuya situación es la siguiente:

Tabla 18. Estado convocatoria 428 de 2016

ESTADO	Número de cargos	% Participación
Posesionados	115	82%
Declarados Desierto (por la CNSC)	17	12%
Autorización de Prórroga (2020)	2	1%
Agotada la Lista de Elegibles (Renuncias/Rechazos)	7	5%
Total Empleos Ofertados	141	100%

A pesar de la condición de aislamiento preventivo y obligatorio originada por el Covid-19, se continúa con el nombramiento y la posesión de los elegibles del concurso de méritos de manera virtual. Están pendiente por posesión 2 empleos, los cuales tienen prórroga autorizada para el segundo semestre del año 2020, por lo tanto se espera finalizar de manera exitosa la provisión de los empleos ofertados en la convocatoria 428 de 2016, en lo que resta del año.

Plan de Bienestar

El Plan de Bienestar tiene por objetivo estimular en los servidores mayor sentido de pertenencia y gusto por el quehacer, con actividades dirigidas a ellos y a sus familias, en temas de recreación, deportes, educación, cultura, vivienda, entre otros; generando estrategias para conciliar la vida laboral y familiar de los servidores.

El MinCIT como líder del sector, se ha propuesto obtener la certificación como organización familiarmente responsable EFR+, para ser reconocidos como entidades que facilitan e impulsan el equilibrio de la vida laboral y personal de los colaboradores. Por lo anterior, todas las Entidades adscritas, vinculadas y los patrimonios han implementados planes de Bienestar que recogen o se articulan en torno a los 8 ejes que componen el plan Somos + Bienestar, formulado por el MinCIT, así como políticas y estrategias para avanzar en la incorporación del modelo EFR, el cual ha sido aprobado como un subsistema que hace parte del Sistema Integrado de Gestión.

1. Programa de puntos MinCIT + Extraordinario: iniciativa pionera, de gran alcance y reconocimiento, logrando una activación de los funcionarios respecto a las actividades de bienestar, generando no solo beneficio en los funcionarios, sino además espacios de esparcimiento e interacción con sus familias. Adicionalmente, brinda premios como forma de reconocimiento por la participación en actividades que demandan un alto nivel de compromiso con el Ministerio.

2. MinCIT + Cultural: es un programa que busca establecer alianzas estratégicas para promover el arte, la lectura, la música, el teatro, el cine, entre otros, a través de programas, actividades y eventos que promuevan espacios para los servidores y sus familias.
3. MinCIT + Te Valora: resalta y valora la labor que realiza cada colaborador, con lo que se busca fortalecer su potencial y retribuir su activa participación en las actividades propuestas por la Entidad. Es así como, se reconoce el trabajo individual y se conmemora el cumpleaños con día libre y combo de cine o restaurante. De igual forma, se ha creado el espacio *Un Café para Escuchar*, en el cual los funcionarios pueden sostener diálogos francos y exponer sus inquietudes o propuestas.
4. MinCIT + Balance de vida: busca generar estrategias para conciliar la vida laboral y familiar de los servidores a través de las aprobaciones a las solicitudes viables de teletrabajo, el funcionamiento de la sala lactante y horarios flexibles.
5. MinCIT + Días especiales: diseñado para reconocer en los colaboradores la labor que desempeñan en su trabajo y su contribución dentro de la entidad. Estos espacios son propicios para generar familiaridad, gratitud y compartir con los diferentes equipos de trabajo. Se busca promover la integración de la Familia Ministerial, mantener un buen clima organizacional y sobre todo mejorar la calidad de vida de los colaboradores con celebraciones del día de la secretaria, del servidor público, de la familia, del conductor, las vacaciones recreativas y la premiación a los mejores funcionarios y equipos de trabajo.
6. MinCIT + Saludable: concebido para cuidar la salud física y psicológica de los colaboradores, generando hábitos y estilos de vida saludables que les permitan no solo disponerse a realizar sus tareas satisfactoriamente, sino también con su entorno a través de actividades como la participación en los Juegos DAFP, cursos deportivos para servidores y sus familias, taller de cuidado emocional; masaje, maquillaje; feria de mercado saludable; clase de rumba y yoga y promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte, entre otros.
7. MinCIT + Educativo: busca aportar y reforzar el conocimiento y las competencias de los colaboradores con beneficios económicos educativos para el funcionario y sus familias, convenios educativos con universidades y el programa de bilingüismo.
8. MinCIT + Financiero: con ferias financieras busca apoyar a los colaboradores para aprovechar, administrar y optimizar sus propios recursos financieros.

Las actividades contempladas en el Plan de Bienestar Social para la vigencia 2020, se han visto afectadas por la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, establecida con el fin de conjurar la grave calamidad pública generada por el Covid-19, y con ella las limitaciones en la realización de actividades en espacios cerrados, con grupos de personas, y otras que puedan conllevar el contagio masivo. No obstante, se han realizado actividades que generan bienestar para los servidores, entre las que vale la pena mencionar:

- MinCIT Saludable: cursos deportivos y escuelas de formación para los funcionarios y sus familias, desarrollados al principio de año de forma presencial y la actualidad de forma virtual.
- MinCIT Días Especiales: se celebró el día de la familia con todos los servidores de la Entidad, generándose espacios de interacción y diversión entre los servidores y sus familias.
- MinCIT Educativo: se celebraron 3 cartas convenios con Universidades, con el propósito de lograr descuentos en matrículas para los funcionarios y las familias.

La siguiente gráfica muestra el grado de satisfacción reportado por los funcionarios frente a las actividades de bienestar desarrolladas:

Gráfico 4. Nivel de Satisfacción en las actividades de Bienestar



Adicionalmente, en el marco de la coyuntura Covid-19, se implementó el trabajo remoto de la totalidad de los empleados del Sector Comercio, Industria y Turismo, suministrando los elementos tecnológicos y ergonómicos requeridos.

De forma complementaria, Entidades como ProColombia, han recibido reconocimientos frente a la medición del ambiente laboral realizada con la firma Great Place to Work, en la cual ocupó el puesto 12 entre los mejores lugares para trabajar en Colombia en organizaciones de hasta 500 empleados y el 2° lugar en el ranking de los mejores lugares para trabajar en Colombia para las mujeres. En América Latina ocupó la posición 19, la más alta en la historia de la Organización.

En este mismo sentido, la Superintendencia de Sociedades realizó el diagnóstico del liderazgo bajo la metodología Open Mind y ha ejecutado el programa de fortalecimiento de habilidades directivas para jefes de los equipos de trabajo.

Negociación Sindical

El MinCIT, respetuoso de los preceptos constitucionales y legales que gobiernan las asociaciones sindicales, ha venido adelantando espacios de dialogo con la Asociación Sindical de Servidores Públicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas y vinculadas – ASEMEXT, para la discusión de sus propuestas y pliegos de peticiones, en el marco de una comunicación fluida y respetuosa por cada una de las partes.

De esta manera, producto de las diferentes sesiones de negociación sindical adelantadas durante el año 2019, se suscribió un acuerdo colectivo en el que se establecieron siete (7) puntos con obligaciones recíprocas, conforme lo discutido y aprobado.

Plan Institucional de Capacitación (PIC)

En general para el sector CIT es fundamental la continua preparación del talento humano que lo conforma, por lo cual de manera continua todas las Entidades del sector brindan espacios de capacitación en temas transversales como: gestión documental, negociación colectiva, contratación estatal, gestión del conocimiento e innovación, habilidades blandas, sistema integrado de gestión, derechos humanos, participación ciudadana, código disciplinario entre otros. De igual forma, el MinCIT ha capacitado a los funcionarios que ingresaron a la entidad, tras haber superado el proceso de meritocracia de la Convocatoria 428 de 2016.

En 2020 el Plan Institucional de Capacitaciones, abarca los programas de inducción, reintroducción y capacitaciones en diferentes temáticas formuladas a partir de las necesidades de las áreas, servidores, líderes y subsistemas del Sistema Integrado de Gestión.

Teniendo en cuenta las condiciones actuales generadas por el Covid-19, el PIC de 2020 es particular y se centra en la realización y promoción de capacitaciones virtuales, se ha utilizado el Aula Virtual del Estado Colombiano, la oferta realizada por la ESAP, y los conocimientos propios de colaboradores de la Entidad, generando espacios de enseñanza y aprendizaje dentro de las temáticas definidas en el PIC. A la fecha se han capacitado más de un centenar de servidores de la Entidad.

En este mismo sentido, ProColombia ha implementado programas de liderazgo dirigido a 70 funcionarios de la organización y ha generado módulos de capacitación y cursos para conocer el régimen de la Entidad y así disminuir los riesgos del negocio con contenidos generados por Fiducólex, toda la formación tiene por objetivo fortalecer el conocimiento de los colaboradores a través de la Universidad Corporativa de ProColombia.

Por su parte, Fontur ha realizado variadas capacitaciones, entre ellas se destaca "Fontur vuela" en temas de liderazgo, trabajo en equipo y comunicación

2. Direccionamiento estratégico y planeación

La dimensión del Direccionamiento Estratégico y la Planeación tiene como propósito que las Entidades y Sectores definan la ruta estratégica que guiará su gestión, por medio de un análisis de capacidad interna y externa con la consecuente generación de indicadores para monitorear los avances obtenidos y hacer seguimiento y evaluación a las acciones adelantadas.

En este marco, el MinCIT ha focalizado su accionar en torno a 2 políticas principales del MIPG: la planeación institucional y la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, estableciendo así el camino a seguir en el cuatrienio 2019 – 2022. Para ello, fueron alineados políticas, programas y proyectos a desarrollar con la propuesta de gobierno plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo vigente "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y reflejadas en el Marco Estratégico Sectorial 2019-2022, construido de forma participativa con las Entidades que conforman el sector y las iniciativas ciudadanas recogidas por el DNP como insumo para la elaboración del PND.

Dada la situación de emergencia sanitaria, el sector CIT adelanta una revisión conjunta de la Planeación Estratégica para evaluar el impacto de la actual coyuntura y ajustar su accionar con el fin de responder a los nuevos retos establecidos en el marco de la reactivación económica.

Dentro de este contexto, Fontur actualizó en 2020 el Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos que están delimitados por 3 áreas principales de trabajo: competitividad, promoción e infraestructura turística.

Así mismo, la Superintendencia de Sociedades, enmarcó su planeación estratégica para apoyar a los empresarios en la conformación de empresas competitivas, productivas y perdurables, para que a través del fortalecimiento de las sociedades y su gobierno corporativo, impulsen el crecimiento económico y social del país.

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

En cuanto al desempeño presupuestal, en 2019 el sector de Comercio, Industria y Turismo contó con una asignación presupuestal de \$1.001.620 millones, con un nivel de compromisos del 97,5%; es decir que casi la totalidad de los recursos finalizaron la vigencia estando comprometidos respaldando procesos contractuales u órdenes de pago manual.

En cuanto a la ejecución presupuestal, determinada por el nivel de obligaciones o pagos efectivamente realizados, se culminó el año 2019 con un nivel del 86% por cuanto se presentan compromisos que no fueron objeto de pago, por falta de disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, que es otorgado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 19. Ejecución Presupuestal sector CIT 31 de diciembre de 2019 (Millones)

ENTIDAD	Apropiación (después de reducción)	Compromisos	% de Compromisos	Obligaciones	% de Ejecución (Oblig.)
TOTAL SECTOR	1.001.620	976.451	97,50%	862.238	86,10%
MinCIT	602.993	594.578	98,60%	487.613	80,90%
Artesanías	23.030	22.939	99,60%	21.059	91,40%
SuperSociedades	133.895	128.940	96,30%	127.510	95,20%
SIC	207.070	197.920	95,60%	196.801	95,00%
JCC	9.932	9.000	90,60%	8.992	90,50%
INM	24.700	23.074	93,40%	20.263	82,00%
TOTAL INVERSIÓN	345.888	339.017	98,00%	260.582	75,30%
MinCIT	176.807	174.885	98,90%	102.213	57,80%
Artesanías	12.568	12.505	99,50%	10.658	84,80%
SuperSociedades	12.366	11.572	93,60%	11.108	89,80%
SIC	128.314	124.873	97,30%	124.202	96,80%
JCC	3.871	3.768	97,30%	3.760	97,10%
INM	11.961	11.413	95,40%	8.641	72,20%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	655.732	637.434	97,20%	601.656	91,80%

ENTIDAD	Apropiación (después de reducción)	Compromisos	% de Compromisos	Obligaciones	% de Ejecución (Oblig.)
MinCIT	426.186	419.693	98,50%	385.400	90,40%
Artesanías	10.462	10.433	99,70%	10.401	99,40%
SuperSociedades	121.529	117.368	96,60%	116.402	95,80%
SIC	78.756	73.047	92,80%	72.598	92,20%
JCC	6.061	5.232	86,30%	5.232	86,30%
INM	12.739	11.661	91,50%	11.622	91,20%

Fuente: SIF Nación versión de cierre preliminar.

A junio de 2020, el sector registra un porcentaje de compromisos del 67,1% y del 37,4% con respecto a la ejecución presupuestal u obligaciones como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 20. Ejecución Presupuestal sector CIT 30 de junio de 2020 (millones)

ENTIDAD	Apropiación vigente menos aplazamiento	Compromisos	% de Ejec. Compromisos	Obligaciones	% de Ejec. Obligaciones
TOTAL SECTOR	1.086.014	729.036	67,10%	406.312	37,40%
MinCIT	637.089	481.797	75,60%	271.566	42,60%
Artesanías*	25.466	13.984	54,90%	8.927	35,10%
SuperSociedades	142.777	57.382	40,20%	44.875	31,40%
Superindustria	247.693	161.179	65,10%	75.347	30,40%
JCC	13.938	6.439	46,20%	3.297	23,70%
INM	29.537	14.024	47,50%	7.859	26,60%
TOTAL INVERSIÓN	409.424	267.569	65,40%	60.917	14,90%
MinCIT	184.256	115.763	62,80%	8.479	4,60%
Artesanías**	14.982	8.215	54,80%	3.368	22,50%
SuperSociedades	22.299	7.435	33,30%	2.333	10,50%
SIC	163.732	125.008	76,30%	42.990	26,30%
JCC	7.606	3.131	41,20%	1.353	17,80%
INM	16.550	8.018	48,40%	2.394	14,50%

Fuente: SIF Nación versión de cierre preliminar.

NOTAS: Los recursos de funcionamiento de Artesanías de Colombia provienen de una transferencia del presupuesto del Ministerio. En el mes de junio, el presupuesto de Inversión de Artesanías tuvo una adición de 1.720 millones de pesos para el proyecto Mejoramiento y Generación de Oportunidades Comerciales para el Sector Artesanal Colombiano.

Plan Anual de Adquisiciones - PAA

La principal finalidad del PAA es garantizar la transparencia de los procesos contractuales, mejorando la información disponible, las condiciones de competencia y la participación de un mayor número de oferentes interesados en los procesos de selección para que la Entidad pueda realizar una escogencia rigurosa de los mejores proveedores u oferentes en el marco de los principios de eficiencia, eficacia y economía en el uso y aprovechamiento de los recursos públicos.

Es así, como el PAA está compuesto por los requerimientos de bienes y servicios que son indispensables para el desarrollo de la misión del MinCIT en armonía con los recursos presupuestales

asignados para la vigencia correspondiente. Durante 2019, se produjo un gran logro al rediseñar el aplicativo de PAA para convertirlo en una herramienta que va más allá de identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades contratación, ya que permite la planeación pormenorizada de la ejecución presupuestal, de tal forma que se instaura como un instrumento que recoge la totalidad de la planeación de los recursos financieros, facilitando el seguimiento y la evaluación al desarrollo oportuno de los programas, dentro de los tiempos planeados.

Adicionalmente, articula distintas dependencias, involucradas en el proceso de contratación para que las revisiones y aprobaciones se efectúen en línea y así el proceso sea más ágil y eficiente, lo cual ahorra tiempo y disminuye los reprocesos, minimizando simultáneamente los márgenes de error. Una ventaja del aplicativo es que incorpora en un solo lugar los procesos presupuestales que se publican en SECOP y aquellos que por sus características no se manejan a través de esta herramienta, lo cual permite a la alta dirección conocer el estado actual de ejecución y compromiso del presupuesto.

En este mismo sentido, logra combinar la información de SIF Nación, DNP (Ficha EBI) y SECOP, teniendo en cuenta los Rubros, Productos, Usos y Actividades. La herramienta también facilita realizar y tramitar las solicitudes de certificado de disponibilidad presupuestal de forma virtual, lo cual se traduce en menos consumo de papel y en la unificación de las dependencias que intervienen en este trámite al realizarse por un único canal que garantiza la trazabilidad y el control de todos los pasos efectuados.

Es importante, resaltar la labor de mejoramiento de la infraestructura física llevada a efecto por la Superintendencia de Sociedades a través de las siguientes actividades:

- Modernización de los ascensores de pasajeros, los cuales tenían más de 30 años.
- Modernización de la subestación eléctrica, la cual funcionaba desde hace más de 3 décadas con tecnología obsoleta y sin cumplimiento de normatividad vigente, garantizando de esta manera la calidad de la energía que se suministra a los equipos de la entidad y contando con un respaldo permanente de energía en caso de fallas en la red pública.
- Construcción y dotación de una nueva sala de audiencias soportada con toda la tecnología que demandan la realización de audiencias y permitiendo la conectividad de los interesados desde cualquier punto externo, sin necesidad de acudir a las instalaciones de la entidad.
- Construcción y dotación de una sala multipropósito, con tecnología para realizar capacitaciones virtuales desde el sitio en que sea requerida por los usuarios.
- Modernización de los equipos de aire acondicionado para las Intendencias Regionales de Cali y Medellín, garantizando las condiciones adecuadas para el desempeño de las labores de funcionarios y usuarios externos.
- Cambio de aproximadamente 1.200 metros cuadrados de alfombras instaladas hace más de 8 años y que demandaban altos costos para su mantenimiento, reemplazados por pisos SPC que garantizan ambientes sanos de trabajo.
- Dotación de nuevos sistemas de archivo rodante, para ampliar la capacidad instalada en el Grupo de Gestión Documental.
- Dotación de mobiliario ergonómico y accesorios, en varias dependencias a fin de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

3. Gestión con valores para resultados

En esta dimensión se compilan los aspectos más importantes a los que una organización debe prestar atención para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas dentro de su misión. La gestión con valores para resultados se analiza desde 2 perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, en adelante "de la ventanilla hacia adentro"; y la segunda, referente a la relación Estado con el Ciudadano, "de la ventanilla hacia afuera".

De la ventanilla hacia adentro

Bajo esta denominación se encuentran todas las intervenciones que realiza la Entidad sobre los procesos y procedimientos internos, los trámites y la gestión del Talento Humano para maximizar la eficiencia administrativa, cuyo objetivo es alcanzar una cultura de servicio y atención al ciudadano, y entrega efectiva de las distintas ofertas y servicios, facilitando el acceso a la información.

A. Simplificación de procesos

En el marco de la mejora continua, durante 2019 el MinCIT realizó una revisión general de los procesos, luego de su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. El principal resultado de este proceso fue la depuración de los indicadores que miden la gestión y la asociación de los mismos a cada uno de los procesos, de tal forma que la medición de los diversos instrumentos de planeación estuviera articulada.

Durante el primer semestre de la vigencia 2020 y tras la implementación de varias estrategias de mantenimiento y mejoramiento del Sistema Gestión, se alcanzaron los siguientes logros:

- Aprobación de la creación del proceso de Gestión de TI y construcción de los procedimientos que documentan el nuevo proceso.
- Apropiación de la gestión por procesos, como modelo de operación ordinario en la Entidad.
- Actualización de la Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades.
- Articulación de lineamientos que integran la política de gestión documental con el sistema de gestión de la calidad.
- Alineación de los elementos de medición de la planeación estratégica y la gestión por procesos en ER+

Adicionalmente, todas las Entidades del sector CIT, ante la coyuntura Covid-19 debieron realizar ajustes prácticos en las formas de operar en temas críticos contratación, atención PQRS, facturación y pago, riesgos, entre otros, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Es de resaltar que ProColombia, como resultado de la auditoría externa de calidad realizada por el ICONTEC, mantuvo la certificación de calidad ISO 9001: 2015 con cero no conformidades y resultados altamente satisfactorios en todos los procesos, adicionalmente, el auditor destacó la calidad técnica del equipo, la solidez del sistema de gestión de calidad y las herramientas de seguimiento con las

que se cuenta. Durante el primer semestre de 2020 se hizo una revisión de riesgos organizacionales, en los cuales se establecieron 63 controles, de los cuales el 98% son preventivos y generando 30 oportunidades de mejora a los procesos.

En cuanto a la Superintendencia de Sociedades, se vienen ejecutando 3 proyectos estratégicos relacionados con: (i) la optimización de los procesos de Insolvencia, bajo premisas simples: contar con más jueces y un grupo dedicado exclusivamente a admisiones, se pasó de tener 6 jueces, a 9 (ii) Operación de procesos mercantiles, incrementando el número de sentencias y disminuyendo los tiempos para la terminación de procesos y (iii) de apoyo en los cuales se implementó la nueva versión del aplicativo STONE para controlar el cobro de las contribuciones y su recaudo a través de la pasarela de pagos o PSE.

B. Plan de Tecnologías de la Información- PETI



El PETI es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de Tecnologías de la Información, define así la ruta de la habilitación tecnológica y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica que articula al MinCIT con las Entidades del Sector. En 2019 se consolidó un nuevo Plan de Tecnologías de la Información, alineado con el ejercicio de Arquitectura empresarial, para el cual se definió una meta de implementación del 10% en la anualidad, compromiso que fue totalmente cumplido.

Como complemento, se realizó una nueva iteración de Arquitectura Empresarial en la cual se incluyó la revisión, actualización y socialización de los catálogos de sistemas de información, componentes de información de las cuatro (4) líneas estratégicas del MinCIT y servicios tecnológicos.

Adicionalmente, se adelantaron campañas de socialización y adopción de la estrategia digital, acompañada de la medición y análisis de los indicadores de los seis (6) dominios para verificar el nivel de adopción de la política de Gobierno Digital.

Finalmente, se realizó la caracterización del proceso de Gestión de TI, sus procedimientos y demás componentes detallados en el Sistema Integrado de Gestión – SIG del Ministerio con los riesgos asociados, indicadores y documentos de soporte.

Durante 2020, se realizó la aprobación del proceso Estratégico de Gestión de TI, la creación, diseño y estructuración del micrositio de Gestión del conocimiento e innovación de la entidad. Bajo la url <https://minciclo.sharepoint.com/sites/GCI>. De igual forma, se efectuó la revisión del autodiagnóstico de 2020, con el fin de determinar los temas pendientes en arquitectura empresarial y determinar la hoja de ruta para su desarrollo.

Una de las Entidades del sector que presenta mayor avance en la implementación del PETI es la Superintendencia de Sociedades que actualmente completa los siguientes programas:

- Inteligencia Artificial: Estructuración, diseño y maquetas de la aplicación Tesoros acorde con las necesidades de las áreas Jurídica y Mercantiles y proyecto de Insolvencia Express acorde con el Decreto ley 560 de 2020
- Recepción de estados financieros 2019: Adquisición y actualización de licenciamiento para 32,001 licencias; ajustes de funcionalidades SIRFIN, tales como consulta de los informes que se encuentran autorizados para transmitir, envío del archivo xbrl y envío de documentos adicionales.
- Automatización de procesos de apoyo: BPM en el que se adelanta la fase de ejecución de pruebas técnicas y funcionales de 20 requerimientos, e implementación del aplicativo Kactus, para el control del recurso humano.
- Gobierno Digital: mesas de trabajo con MinTIC, estructuración del plan de trabajo para interoperabilidad con la Contraloría General y Revisión y actualización de 21 trámites y servicios expuestos en el SUIT.
- Fábrica de software: Ejecución de proyectos específicos tales como Auxiliares de la Justicia, Baranda Virtual, Régimen Cambiario, Expediente Digital e Informes Empresariales 42 y 50.
- Laboratorio Forense: Reunión con Policía Nacional – DIJIN para apoyo y cooperación técnica y adquisición de nuevas herramientas forenses - UFED

C. Plan Integración al portal único del estado colombiano .GOV.CO

En el marco de la política de Gobierno Digital, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se ha creado el Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO, una herramienta de integración, que se constituye como el punto de acceso digital del ciudadano a los trámites, servicios, información pública, ejercicios de participación, colaboración y control social, entre otros, que ofrecen las entidades públicas orden nacional y territorial.

En cumplimiento a este Plan de Integración, se actualizaron 17 trámites expuestos en el SUIT y se transformó el trámite de Certificación de Comercializadoras Internacionales, pasando de ser un proceso manual a un trámite electrónico. En cuanto a servicios digitales para los ciudadanos, se implementaron los servicios de X-ROAD con el certificado de FITO-sanitario.

Con miras a lograr la accesibilidad de todos los colaboradores a los servicios del MinCIT desde cualquier dispositivo conectado a internet, se realizó la migración de las cuentas de correo de todos los funcionarios y contratistas a la Nube (Microsoft Azure). Igualmente, se trasladó el servicio de backups de los ambientes productivos como la VUCE, Gestión Documental, Nomina, Contratos y otros aplicativos de uso administrativos, con el fin de garantizar la seguridad de la información.

Este trabajo se ha continuado durante 2020, al eliminar la presencialidad en los trámites de declaratoria de existencia de un área geográfica como Zona Franca Transitoria, Permanente Especial y el reconocimiento del usuario industrial. De igual forma, se adelantan las labores de interoperabilidad con el ICA, lo que incluye la actualización del servidor X-ROAD a la versión Colombia y los respectivos desarrollos del componente de integración.

D. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Mediante la adopción e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información enmarcado en el Sistema de Gestión de Seguridad de la información, se protege, preserva y administra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio de la información que circula en el mapa de procesos, mediante una gestión integral de riesgos y la implementación de controles físicos y digitales, previniendo así incidentes y dando cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios, orientados a la mejora continua y al alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, propendiendo así por el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las TIC, a través de políticas y programas, para mejorar la calidad de vida de cada colombiano y el incremento sostenible del desarrollo del país.

El Ministerio como líder de la Mesa de Infraestructura Crítica Cibernética elaboró el Plan de Seguridad de las Entidades Operadoras de ICC del Sector. Así mismo, se adelantaron con la participación de las Entidades del Sector los talleres "Análisis Forense y Cadena de Custodia" y "Evidencia Forense y Cadena de Custodia", con el apoyo del ColCERT – MinDefensa y Policía Nacional.

De igual forma, como parte de las buenas prácticas de la gestión de la seguridad digital, se realizó la revisión de los perfiles de navegación hacia internet y se implementaron las políticas que permitan mejorar el monitoreo de la navegación hacia internet de servicios de aplicación, servidores y usuarios. Al igual que el análisis de riesgos para la seguridad y privacidad de la información, con base en la situación de los activos evaluados y documentación de la Declaración de Aplicabilidad - controles aplicados.

Durante 2019, se realizó se rediseñaron o crearon plataformas del MinCIT como: Gestión Documental, VUCE, ER+, Plan Anual de Adquisiciones, Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, Registro de sustancias químicas de uso industrial, seguimiento al Formulario Único para la Gestión FURAG, Sistema de caracterización de usuarios, Sistema de Zonas Francas módulo de prórrogas y módulo de usuarios calificados.

En 2020, en el marco del Plan de seguridad y privacidad de la información que integra el programa de Tratamiento y Protección de Datos Personales y el Programa Seguridad Digital se han desarrollado las actividades de caracterización de las bases de datos que contienen datos personales, estructurando un programa sectorial de Protección de Datos. Así mismo, se ha elaborado el reporte de alertas y criticidad emitidos por las Autoridades Cibernéticas CSIRT Ponal, CCOCI, ColCERT y CSIRT MinTIC, de acuerdo con lo definido en los planes de protección y seguridad ICC del SCIT.

Finalmente, desde la Superintendencia de Sociedades se lideró la auditoría del ente certificador del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013, dando como resultado que el Sistema de Gestión se encuentra certificado, con el cumplimiento del 100% de los requisitos, obteniendo el certificado TR-CO17/7853.

E. Gestión Ambiental

El Subsistema de Gestión Ambiental es un proceso cíclico en donde se planean, implementan, revisan y mejoran los procedimientos y acciones que lleva a cabo el MinCIT para realizar sus actividades, garantizando el cumplimiento de la política, las metas y los objetivos ambientales.

En otras palabras, el Subsistema de Gestión Ambiental es la parte del sistema de gestión que emplea el MinCIT para desarrollar e implementar la política ambiental, basada en la prevención de la contaminación y la mejora continua del comportamiento ambiental.

En este sentido y como reconocimiento a los esfuerzos y campañas permanentes para fomentar la cultura del cuidado del ambiente, destacando acciones en el uso racional y eficiente de los recursos papel, agua y energía, para la implementación de políticas de reciclaje y para el fomento de medios de transporte ambientalmente sostenibles, durante 2019 se produjo un gran resultado, el MinCIT, se convirtió en la primera Entidad del gobierno nacional en lograr la Certificación Ambiental en ISO-14001:2015.

Adicionalmente, otro de los mayores avances, tiene que ver con el tema de Compras Públicas Sostenibles: la entidad se ha convertido en un exitoso referente sobre el tema; tanto, que ya ha merecido dos premios destacados a nivel nacional e internacional. El primero, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el segundo, por parte de la ONU Ambiente. Este último reconocimiento generó, en octubre pasado, la postulación de nuestro MinCIT para ser miembro del Comité Nacional de Compras Públicas Sostenibles.

A continuación, se visualizan los ocho (8) programas en los cuales el Ministerio ha focalizado sus esfuerzos:

Gráfico 5. Programas de gestión ambiental



En desarrollo de las acciones para la implementación de un adecuado sistema de gestión ambiental, el 25 de julio de 2019 se expidió la Resolución N° 1362, cuyo objeto es el desarrollo eficaz y eficiente de la gestión administrativa institucional, en el marco de acciones de sostenibilidad ambiental.

Bajo esta misma premisa y en articulación con el esfuerzo del MinCIT para aportar a la reducción del gasto público y en particular lo relacionado con el artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto estipulado en la Ley 1940 de 2018 y en el numeral 9 Sostenibilidad Ambiental contenido en la Directiva Presidencial N° 09 Directrices de Austeridad, el 15 de noviembre de 2019, se expidió la Circular Interna N° 20 con el propósito de dar cumplimiento a las directrices de austeridad en materia de sostenibilidad, en particular lo relacionado con consumos de agua, energía e insumos de papelería, la implementación de políticas de reciclaje y el fomento de medios de transporte ambientalmente sostenibles.

Se destacan los ajustes realizados al Plan de Gestión Ambiental-2020 en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, modificaciones que empiezan su ejecución a partir del segundo trimestre del año 2020 y que en resumen cuentan con: 8 programas, 52 entregables y 145 requisitos ambientales identificados y en evaluación.

En este mismo sentido, todas las Entidades del Sector han implementado estrategias que permiten el mejoramiento de la gestión ambiental. Es así como ProColombia ha desarrollado una campaña denominada VIVERDE que busca incentivar los hábitos ambientales en los colaboradores, con la cual se han generado los siguientes logros durante el periodo de julio 2019 a mayo 2020:

- Eliminación del plástico de un solo uso en las máquinas dispensadoras de café (Reducción de más de 1000 vasos plásticos semanales).
- Entrega de más de 1.500 kg de material reciclado al gestor ambiental entre enero y marzo de 2020.
- Lanzamiento de la campaña de economía circular "VIVE LA BOTELLA" con el objetivo de mitigar la cantidad de material plástico de un solo uso para ser transformados en madera plástica, la cual es utilizada como insumo para la construcción de casas para personas en condición de vulnerabilidad. A marzo se contabilizaban alrededor de 60 botellas llenas.
- Sensibilización en el mes de febrero a los colaboradores sobre disposición final de residuos con la Asociación de Recicladores de Bogotá, contando con la participación de más de 130 colaboradores.
- Desde abril, por Covid-19 se está desarrollando la campaña VIVERDE dirigiendo las comunicaciones para motivar a los buenos hábitos ambientales desde casa, con recomendaciones de consumo, ahorro de recursos naturales y por ende a la economía familiar.
- Siembra en marzo 2020 de 35 árboles nativos en la Zona Rural de Ciudad Bolívar.

De igual forma, dentro del contacto cercano de ProColombia con los empresarios y exportadores se realizan labores de sensibilización y concientización ambiental, por ello 15 empresas de las cadenas productivas de químicos y ciencias de la vida, agroalimentos, industrias 4.0 y sistema moda, vinculadas al programa de adecuación recibieron asesorías en Gestión Sostenible en el marco de la alianza ProColombia y Universidad Externado de Colombia. Desde la gestión de exportaciones, inversión, turismo y marca país; se ha realizado la divulgación de las líneas de trabajo que permiten la aplicación del modelo de sostenibilidad, empresarial a través de sesiones de transferencia de

conocimiento, programas de alianzas y cooperación enfocados a fortalecer la gestión sostenible de las empresas de diferentes sectores para hacerlas más competitivas y divulgación de casos de éxito.

Por otra parte, Fontur ha incorporado acciones internas como el uso de mugs en acero inoxidable y mezcladores oxobiodegradables, para el consumo de bebidas calientes, aportando de esta manera a la reducción de vasos y materiales plásticos de un solo uso y el remplazo de mezcladores a materiales más amigables con el medio ambiente.

Adicionalmente, trabaja con sus contratistas para garantizar que los insumos utilizados para la prestación de los diferentes servicios sean sustentables con el medio ambiente, así mismo, se ha realizado seguimiento a la correcta disposición final de diferentes residuos peligrosos generados con algunos servicios subcontratados, como para el caso de cartuchos y tóner dentro del servicio de outsourcing de impresión.

Dentro de este contexto, el Instituto Nacional de Metrología obtuvo el reconocimiento de la Entidad en la categoría Élite en el marco del Programa de Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, ha realizado la inclusión de criterios y obligaciones ambientales a 63 procesos de contratación de bienes y servicios y ha logrado el aprovechamiento del 53% de los residuos, para un total de 4266 kg enviados a reciclaje.

La Junta Central de Contadores participó durante 2019 en el proyecto "Ambientarse Bogotá" de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), donde obtuvo una valoración de 100 puntos de un máximo de 100 puntos, destacando el desempeño ambiental de la organización. En 2020, es partícipe del programa de Gestión Ambiental Empresarial de la SDA, con el fin de adquirir conceptos actualizados sobre el mejoramiento continuo del sistema de Gestión Ambiental, al conocer el estado del arte que desarrollan varias organizaciones en la ciudad.

Es así como la JCC, obtuvo en diciembre de 2019 la certificación de calidad ISO 9001:2015, la entidad certificadora SGS Colombia, realizó la auditoría externa de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión bajo mencionada norma, concluyendo que se encuentra evidenciado el cumplimiento de los requisitos de la norma aplicables al proceso. El 2020 ha puesto sobre la mesa un desafío ambiental suscitado por la pandemia del Covid-19, ya que las acciones de recolección de residuos deben ser realizadas con mayores controles y elementos de protección, para evitar los riesgos de contagio al personal de aseo.

En cuanto a la Superintendencia de Sociedades, esta entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, que fue objeto de auditoría de seguimiento de la ISO 14001: 2015, conservado la certificación otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC.

Relación Estado Ciudadano – De la Ventanilla hacia Afuera

Cada vez más, los ciudadanos se involucran a través de mecanismos de participación en la estructuración de las políticas públicas que los impactan o simplemente son de su interés, por ello el Estado también crea espacios y herramientas que facilitan la interacción con el ciudadano y fortalece la relación de confianza hacia las instituciones, permitiendo que la oferta de programas y servicios se adecue a las necesidades reales de la población y los territorios.

A continuación, se describen los principales mecanismos de acercamiento a la ciudadanía que utiliza el Sector CIT:

A. Participación ciudadana en la gestión pública Rendición de Cuentas

La audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2019 en el Museo Nacional de Colombia de la ciudad de Bogotá y fue transmitido a través de internet, vía streaming, garantizando lengua de señas, para llegar a una mayor cantidad de ciudadanos, servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil. Se desarrolló en 4 momentos: (i) una presentación inicial en la que el Ministro hizo un recorrido por los principales logros, en términos de resultado, producto y gestión, por cada uno de los ejes del Plan Estratégico Sectorial; (ii) atención de preguntas por parte de los presidentes y directores de los patrimonios autónomos, brazo ejecutor del MinCIT, que la ciudadanía había realizado durante el proceso de inscripción para su participación en la audiencia; (iii) conversatorio en el que participaron invitados especiales en un diálogo con el Ministro, quienes desde su perspectiva y experiencias hicieron aportes valiosos para el comercio, la industria y el turismo del país, al representar algunos de los grupos de valor de la entidad; y (iv) preguntas de los asistentes, las cuales fueron atendidas por el Ministro y los viceministros de la Entidad.

Así mismo, el INM realizó su proceso de rendición de cuentas en noviembre de 2019 y de forma complementaria realizó la publicación de videos de cada gerente público del INM, con el propósito de presentar de un modo dinámico y resumido los principales logros de cada una de las áreas. La información presentada durante la jornada de rendición de cuentas se publica de manera permanente por medio del esquema de publicación de información en el vínculo de transparencia y acceso a la información pública de la Página Web de la entidad.

La Junta Central de Contadores realizó un ejercicio de participación con toda la comunidad contable, esta actividad consistió en poner en votación temas de interés que se podrían abordar en el mismo espacio presencial. De este ejercicio, se realizó el foro titulado "Foro Ley de Financiamiento", se desarrolló una campaña de comunicaciones a través de las redes sociales institucionales, la cual contempló la difusión de piezas gráficas en las cuales se informaba sobre la gestión misional de la Entidad. Así mismo, se involucró a la ciudadanía de todo el territorio nacional, a través de una



dinámica, en la cual los usuarios podían enviar sus preguntas sobre la Gestión de la JCC, no solo a través de comentarios a las publicaciones, sino mediante un video. Gracias a esta iniciativa, se recibieron preguntas audiovisuales, de ciudades como Pereira y Medellín.

La Superintendencia de Sociedades, efectuó la actualización del documento "Medición de la percepción, expectativas y necesidades de los Grupos de Interés de la Superintendencia de Sociedades y Matriz de Materialidad" en lo relativo a la caracterización de usuarios; adicionalmente definió con los grupos misionales y de apoyo los ejercicios de rendición de cuentas y participó en 2 Ferias Nacionales de Servicios en los municipios de Aracataca y Valledupar.

En materia de responsabilidad, la entidad practicó la encuesta de evaluación de la audiencia y elaboró el Plan de Mejoramiento de la Rendición de Cuentas, con base en las debilidades encontradas en la evaluación del FURAG, como en la evaluación, que sobre la audiencia del año anterior realizó la Oficina de Control Interno.

B. Atención al ciudadano

Los principales logros del sector respecto a la atención al ciudadano son:

- El MinCIT estableció nuevas herramientas que permiten optimizar las comunicaciones con los ciudadanos, entre las cuales se destaca el nuevo aplicativo de Gestión Doc. que se implementó desde el 9 de septiembre de 2019.
- Con el fin de facilitar el acceso por parte de los ciudadanos al módulo de PQRS, se dispuso un formulario en la página WEB, adicional al correo electrónico info@mincic.gov.co. Esta implementación permitió el incremento de las solicitudes de información en un 62,5%.
- En cuanto a la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tramitó 19.157 solicitudes en 2019, para el primer trimestre del año 2020 se tramitaron un total de 4.760 solicitudes:
- De un total de 223 encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios en cuanto a la calificación de la atención presencial recibida por parte del MinCIT, el 98% otorgó una calificación entre 4 y 5 indicando un nivel excelente en las respuestas en términos de forma y fondo.
- En cuanto a las solicitudes del formulario PQRSD e info@mincic.gov.co trasladadas por competencia a otras entidades, se tuvo un total de 670 siendo la Superintendencia de Industria y Comercio la de mayor número con un total de 369.
- Por la emergencia del Covid-19 y con el fin de garantizar la atención de los usuarios, el MinCIT amplió los canales de comunicación virtual, habilitando correos electrónicos para atender distintas solicitudes, así como la posibilidad de remitir PQRSD vía Chat y a través de la página web. También, se recurrió a la herramienta informática Chatbot con el fin de mantener comunicación con los usuarios de forma permanente.
- Artesanías de Colombia al finalizar la vigencia 2019, estructuró el documento estrategia de servicio al ciudadano, el cual incluye generalidades en el servicio, canales, protocolos de atención, ciclo del servicio institucional y ciclo de cada servicio, carta de trato digno y lineamientos generales de la atención y efectuó el concurso "Salvaguardando el ADN de AdC" que a través de acertijos fortaleció el conocimiento sobre quiénes son, que hacen, cómo lo hacen. Todo lo anterior, con un enfoque de servicio al ciudadano.
- Bancóldex, durante el año 2019 y primer semestre del año 2020 brindó respuesta en el tiempo establecido al 100% de los derechos de petición, quejas y reclamos recibidos. En total, en 2019

se recibieron 155 derechos de petición y 10 quejas. Con corte junio de 2020, se recibieron 810 derechos de petición y 275 quejas. Actualmente el Banco, como consecuencia de la fusión con Arco, enfrenta el reto de actualizar los flujogramas de este subproceso y su manual de atención a los derechos de petición quejas y reclamos, que permitirán armonizar las reglas para continuar con la mejor atención a los consumidores financieros y en general a todos los ciudadanos.

- En 2019 Fontur atendió 1.308 solicitudes de ciudadanos a través de la plataforma Contáctenos, relacionadas con requerimientos de contribución parafiscal, información de proyectos, derechos de petición, entre otros. En lo que va de 2020, Fontur ha atendido 600 solicitudes de ciudadanos a través de la plataforma contáctenos.
- ProColombia, durante el periodo de julio de 2019 a mayo de 2020 de un total de 17 reclamos y 4 quejas se contestaron en un 86% en el término de ley.
- El Instituto Nacional de Metrología logró una reducción de los tiempos promedio de respuesta de la PQRSD, pasando de 6.4 a 5.3 días en los requerimientos realizados por correo electrónico contacto@inm.gov.co. De acuerdo con las necesidades actuales por el Covid-19 ajustó la gestión de atención a los usuarios, utilizando el celular, whatsapp y mensajes de texto.
- La SuperSociedades en el tercer y cuarto trimestre del año de 2019 respondió en término un 94,2% y un 93,75%, respectivamente, de las PQRS radicadas.
- La Junta Central de Contadores recibió 13.956 respuestas a las encuestas enviadas donde se evidencia el incremento trimestral de la satisfacción, para finalizar con un 97% el año. Con relación a las peticiones interpuesta ante la Entidad se recibieron un total de 4790 las cuales fueron tramitadas en su totalidad y respondidas dentro de los términos legales el 99,7%. Las actividades más relevantes han sido cambiar a un lenguaje claro la información que brinda la Entidad, así como también sensibilizar a los asesores de la mesa de servicio para tener un lenguaje asertivo teniendo en cuenta el canal por el cual se contacta el usuario.

C. Miércoles de capacitación

Es un programa de actualización de conocimientos en los temas misionales del sector Comercio, Industria y Turismo, creado para el beneficio de los ciudadanos. Estas jornadas académicas están diseñadas para que cada miércoles desde el mes de febrero hasta noviembre, los ciudadanos obtengan más y mejor información acerca de la normatividad, programas, planes, proyectos, servicios y trámites del sector, permitiendo un mejor aprovechamiento de los mismos, en beneficio de la comunidad y del desarrollo económico de las regiones, contando para ello con el apoyo de los funcionarios expertos en las temáticas misionales.

Esta estrategia se convierte en un mecanismo de participación ciudadana, para interactuar y capacitar a las partes interesadas e institucionales. Los temas de capacitación son inspirados en las sugerencias de los ciudadanos que ingresan a la plataforma de la iniciativa, así como en los requerimientos al interior de las dependencias del Ministerio, la región, la academia, los gremios, los empresarios, entre otros.

En 2019, se registraron más de 950 asistentes en los 40 miércoles de capacitación realizados a lo largo de diez meses de la vigencia. La entrada es libre previa inscripción. Las presentaciones desarrolladas en cada una de las capacitaciones están a disposición de los ciudadanos en el link

miércoles de capacitación ubicado en la siguiente página Web: <http://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/miercoles-de-capacitacion>

En el primer semestre del año 2020, se llevaron a cabo 5 sesiones de miércoles de capacitación, 4 en el mes de febrero y 1 en el mes de marzo, en las que se trataron temas como: sistemas especiales de importación y exportación plan vallejo, cuadro insumo producto, exportación, como importar bienes muebles (régimen licencia previa) y comercializadoras internacionales. Con ocasión de la emergencia del COVID-19, fue necesario suspender la realización de este programa.

4. Evaluación por resultados

Es fundamental para el MinCIT hacer seguimiento permanente a los avances que registran los distintos compromisos y metas establecidas en el Marco Estratégico, de tal forma que pueda garantizar al culminar la vigencia y el cuatrienio la consecución de los resultados previstos.

En este sentido, a través de la plataforma de Evaluación por Resultados ER+ ha realizado medición a los indicadores estratégicos de forma trimestral.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en 2019 y a junio de 2020, frente a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, por eje estratégico.

Tabla 21. Resultados Plan Nacional de Desarrollo

Nombre del indicador	Unidad medida	Avance 2019	Avance junio 2020	Meta Cuatrienio
Eje A. Entorno Competitivo				
Distancia a la frontera del indicador de apertura de negocios del Doing Business	Índice	87	Annual	88
Servicios implementados e integrados a los sistemas de información de las entidades interoperando con la plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior	Número	4	5	7
Funcionalidades desarrolladas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior	Número	8	Annual	12
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años) (Santanderes)	Millones de dólares	279	287	320
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años) (Antioquia)	Millones de dólares	3.202	3.197	3.589
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años) (Eje Cafetero)	Millones de dólares	1.527	1.546	1.750
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años) (Orinoquia)	Millones de dólares	6,2	7,2	4
Flujo de las exportaciones no minero-energéticas	Millones de dólares	25.297	6.060	27.000

Nombre del Indicador	Unidad medida	Avance 2019	Avance junio 2020	Meta Cuatrienio
Competencia doméstica del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial	Índice	3,7	Annual	4,11
Agendas integradas departamentales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación formuladas	Número	32	32	32
Eje B. Productividad e Innovación				
Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	Número	33	3	80
Desafíos públicos caracterizados y conectados con el ecosistema de innovación del sector privado	Número	5	6	24
Flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) no extractiva	Millones de dólares	9.873	2.486	11.500
Empresas industriales clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Porcentaje	Bienal	Bienal	25
Empresas de servicios clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Porcentaje	Bienal	Bienal	25
Empresas atendidas a través de estrategias de encadenamientos	Número	300	0,00	600
Variación promedio de la productividad de las empresas intervenidas por el Programa Fábricas de Productividad	Porcentaje	29	Annual	8
Productividad laboral de sectores no minero-energéticos	Millones de pesos	37,93	38,28	40,2
Intervenciones a empresas en programas de extensionismo (Fábricas de Productividad)	Número	1.322	396	4.000
Eje C. Inversión				
Megaproyectos de inversión atraídos	Número	1	1	6
Eje D. Emprendimiento y Formalización				
Emprendimientos dinámicos acelerados	Número	508	352	3.000
Incubadoras fortalecidas	Número	N/A	6	6
Aceleradoras fortalecidas	Número	2	7	7
Empresas de mujeres acompañadas a través del Fondo Empodera	Número	86	0	440
Empresas de participación femenina acompañadas por el programa Aldea	Número	218	33	700
Mujeres participantes en actividades de mentalidad y cultura	Número	18.334,00	1.286	28.000
Emprendimientos escalados	Número	0	Annual	300
Kumpany y Organizaciones con estrategias de comercialización para apoyar unidades productivas identificadas con el aval de los representantes legales.	Número	11	Annual	11

Nombre del Indicador	Unidad medida	Avance 2019	Avance junio 2020	Meta Cuatrienio
Empresas vinculadas al programa de crecimiento empresarial para la formalización	Número	1.176,00	Anual	1.000
Cámaras de Comercio con Ventanilla Única empresarial en Operación	Número	5	5	57
Emprendimientos inclusivos fortalecidos	Número	18.227	18.094	18.500
Mujeres víctimas vinculadas a instrumentos de inclusión productiva para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales.	Número	1.509,00	Anual	3.200
Micro, pequeñas y medianas empresas acompañadas a través de estrategias de desarrollo empresarial	Número	8.857,00	8.857	17.000
Tasa neta de creación de empresas	Porcentaje	Rezago	Anual	3,5
Eje E. Nuevas Fuentes de Crecimiento				
Emprendedores y empresas pertenecientes a la economía naranja beneficiadas con los programas de asistencia técnica	Número	116	61	400
Valor de las exportaciones reportado por las empresas atendidas por ProColombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	Millones de dólares	239	95	1.000
Valor de los proyectos de inversión extranjera directa acompañados por ProColombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	Millones de dólares	1.190,00	3,9	1.340,00
Producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida	Miles de millones de pesos	34.113,00	6.899	39.200
Exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos	Millones de dólares	6.751,00	1.507	8.213,00
Visitantes no residentes que pernoctan	Número	4.154.401,00	903.688	5.100.000
Llegada de pasajeros en cruceros internacionales	Número	361.531,00	134.357	442.301

Seguimiento a compromisos adquiridos en los talleres Construyendo País

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha participado activamente, entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en 41 Talleres Construyendo País, logrando llegar al 100% de los departamentos de Colombia. Los Talleres Construyendo País son espacios de participación ciudadana que buscan fomentar el diálogo social y la interacción permanente con las regiones, para generar intervención e inclusión ciudadana en la ejecución de las políticas públicas. Así como también busca conocer el estado actual y dar solución a los desafíos y necesidades de las regiones.



Se han realizado, con la comunidad, y los diferentes sectores y autoridades locales, un total de 1.818 mesas, en las cuales han participado 25.977 ciudadanos, entre los que hay miembros de juntas de acción comunal, entidades públicas y privadas, organizaciones de jóvenes y del sector salud, educadores, etnias, agricultores, adultos mayores, personas con discapacidad, comerciantes y emprendedores, exponiendo sus necesidades y principales propuestas para su región.

El Ministerio, como líder del sector de comercio, industria y turismo, ha asumido 120 compromisos para el fortalecimiento de los sectores productivos y el fomento de la formación, empleo y emprendimiento en todo el territorio nacional. A continuación, se precisan los asuntos de interés que han sido planteados para dar solución a los desafíos y necesidades de las regiones.

Tabla 22. Asuntos de interés en regiones

FORMACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	FORTALECIMIENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Formalización Empleabilidad y emprendimiento Emprendimiento y empleo para las víctimas Tecnoparques y techno academia Fortalecimiento empresarial Innovación dentro de empresas Capital Semilla Centros de Transformación Digital Economía naranja 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a gremios dedicados a actividades económicas y sectores productivos, comercio y exportación. Proyectos de turismo (competitividad turística, promoción y mercadeo, infraestructura) Registro Nacional de Turismo (RNT) Calidad Turística y Corredores turísticos Artesanías de Colombia Líneas de créditos. Estrategias de comercialización.

5. Control interno

Los principales logros en la gestión del Grupo Control Interno Disciplinario durante la vigencia 2019 fueron los siguientes:

- Se fortalecieron las campañas de prevención, con información relevante para evitar que el funcionario incurra en faltas disciplinarias, publicando 11 temas de interés a través de la Mintranet de la entidad.
- Se trabajó un material de excelente calidad, con contenido pedagógico, que ayudó a prevenir no solo la falta disciplinaria, sino conductas de corrupción y conflicto de intereses, creando así una Cartilla Virtual Disciplinaria, la cual fue publicada dos veces durante 2019 en la plataforma REDCA, con dos breves cuestionarios.
- Durante 2019, disminuyeron en un 40% las actuaciones disciplinarias con relación al año anterior, lo que refleja un mayor compromiso por parte de los funcionarios de la entidad y mayor apropiación de su rol como servidores públicos.

Con respecto a los principales logros obtenidos durante lo que va corrido de la vigencia 2020, se encuentra el uso del aplicativo SID (Sistema de Información Disciplinaria), para el manejo de los expedientes disciplinarios al cual se le han efectuado mejoras significativas que permiten generar reportes en corto tiempo, registra datos más precisos de cada expediente y con información relevante.

Durante el primer semestre de 2020, se avanza en la creación de lineamientos específicos para la identificación y declaración de Conflicto de Intereses en la entidad, así mismo, se trabajó en la implementación de un procedimiento interno para mejorar el trámite y manejo de las denuncias por actos de corrupción en la entidad.

A través del correo electrónico soytransparente@mincit.gov.co, dispuesto en la Mintranet y en la página web del MinCIT, se creó un canal para que los funcionarios, contratistas y ciudadanos en general puedan denunciar cualquier acto irregular que se advierta al interior de la entidad, con garantía en la reserva de la identidad del denunciante o quejoso.

En cuanto a la prevención de la ocurrencia de la falta disciplinaria, se hicieron 4 publicaciones en el primer semestre de 2020, a través de la Mintranet en un espacio llamado "Cápsula Disciplinaria", con recomendaciones acerca del Régimen Disciplinario (Ley 734 de 2002), en un lenguaje sencillo, con acceso a los funcionarios y colaboradores de la entidad, pero también al público en general, como quiera que dichas cápsulas son publicadas en la página web del Ministerio, en un espacio llamado ABC disciplinario.

6. Información y comunicación

Gestión Documental

La gestión documental en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es uno de los procesos de más alto impacto en cada una de las dependencias, teniendo en cuenta que en los archivos se encuentran las evidencias de cada actividad realizada, en el desarrollo de las funciones administrativas y misionales.

Es así, como en la vigencia 2019 fueron aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los instrumentos archivísticos, que son herramientas primordiales para llevar a cabo las actividades y

tareas que surgen de la gestión documental, facilitando el manejo oportuno de los documentos, su clasificación, categorización, verificación y ordenamiento, garantizando tener un control detallado sobre los documentos, su destino, tratamiento y disposición final.

Igualmente se actualizó el Sistema de Gestión Documental GestionDOC, plataforma tecnológica diseñada para almacenar, administrar y controlar el flujo de documental de manera organizada con el fin de aumentar la eficacia, la eficiencia, la seguridad de la información y la administración ordenada de los documentos electrónicos, optimizando el uso de los recursos de almacenamiento y búsqueda de la información, para que de forma fácil, sencilla y segura los funcionarios y ciudadanos puedan acceder al sistema documental.

A junio 30 de 2020 el MinCIT ha obtenido las siguientes mejoras y logros relacionados con la Gestión Documental:

Tabla 23. Principales Logros en Gestión Documental

Componente	Descripción	Unidad de Medida
Cero papel en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Actualización y mejoras al Sistema de Gestión Documental para la implementación del expediente electrónico	1
	Canales electrónicos para la radicación de correspondencia	3
	Gestión y control de la correspondencia recibida y tramitada	36.500
Instrumentos archivísticos	-Aprobación de Tablas de Retención Documental, Cuadros de Clasificación y Bancos Tecnológicos	52
	-Actualización del Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos	1
	-Elaboración del Diagnóstico Documental	1
Gestión Documental y mantenimiento del archivo	Dependencias con TRD aplicadas	52
	Expedientes Actualizados	850
	Folios de documentos digitalizados y/o microfilmados (proyecto de Inversión)	2.520.000

De forma complementaria, ProColombia actualizó las políticas, incluyendo lineamientos de archivo electrónico, implementó un proyecto para la automatización, manejo y control de archivos audiovisuales y fotográficos, así como sus derechos de uso y organizó y depuró la información electrónica almacenada en los servidores de la Entidad.

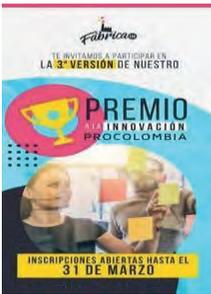
De otro lado, Fontur viene adelantando actividades para mejorar el proceso de revisión y organización de los espacios por áreas del archivo de gestión, llevando a cabo el proceso de digitalización de toda la documentación y contratación encaminada al desarrollo de la campaña de cero papel, seguimiento e implementación de los formatos "FLUID" y el formato de "Hoja de Control" necesarios en procesos de transferencias documentales.

<p>En la Superintendencia de Sociedades, se actualizó el programa de gestión documental y se alcanzó en junio de 2020 la convalidación de las Tablas de Retención Documental por el Archivo General de la Nación.</p> <p>La Superintendencia de Industria y Comercio, actualizó el Manual de Archivo Central y Satélites y el Manual del Sistema Integrado de Conservación – S.I.C., el cual incluye los programas ambientales y sanitarios requeridos por el Archivo General de la Nación.</p> <p>Comunicaciones</p> <p>El principal objetivo comunicacional del MinCIT, es difundir el quehacer institucional para que todos los funcionarios y los colombianos en general, puedan conocer las acciones adelantadas y puedan acceder a la oferta de programas y servicios que está dispuesta para atender las necesidades de desarrollo empresarial, comercio exterior y apoyo al turismo.</p> <p>Es así como en el periodo comprendido entre julio de 2019 y junio de 2020 se produjeron, publicaron en la página web y se enviaron a medios de comunicación 528 boletines de prensa, con los cuales se difundieron resultados de la gestión misional del Ministerio. Igualmente, se escribieron y publicaron en medios de comunicaciones nacionales y regionales 30 columnas de opinión, que contribuyeron a dar relevancia y aumentar la visibilidad de la gestión de la entidad.</p> <p>Con la aparición del covid-19 y las directrices de aislamiento preventivo, emanadas del Gobierno nacional, y teniendo en cuenta que en esta coyuntura, la información fluye de una forma más inmediata, el Grupo Comunicaciones cambió la producción de columnas de opinión por la realización de Facebook Live, webinar, video conferencias, en los que, con participación del Ministro, los viceministros y los directivos de las entidades del Sector se comunican las propuestas, decisiones y logros de la gestión, en el marco de la pandemia. En este punto, entre abril y junio se llegó a 11 grandes productos virtuales transmitidos por las redes sociales de la entidad y el Sector.</p> <p>Se realizaron 8 comités de comunicación sectorial, con presencia de los jefes de prensa de las entidades del Sector CIT, en los cuales se establecieron direccionamientos para unificar la línea de mensajes y articular la difusión de información sectorial, al tiempo que se aunaron esfuerzos en programación de actividades para la presentación de iniciativas, planes, programas y sus resultados a los diferentes públicos optimizando los recursos. Desde el mes de abril, este trabajo articulado se ha mantenido haciendo uso de herramientas tecnológicas de comunicación, tales como reuniones virtuales y el uso permanente del chat.</p> <p>Una gran labor desarrollada por el equipo de Comunicaciones, en 2019, es el impulso continuo a la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil, a través de la realización de videos exclusivos en donde aparecen beneficiarios, los cuales fueron publicados en redes sociales; así como con la actualización constante de la página web, los boletines mensuales de balance y la unificación de imagen de la estrategia, se logró dar visibilidad a una de las grandes apuestas de la cartera.</p> <p>En cuanto a la producción de piezas de comunicación, se produjeron 161 videos para redes sociales, los cuales permitieron hacer más atractivas y sencillas las comunicaciones del Ministro y la Entidad. Se coordinaron eventos de lanzamiento de programas y/o decretos tales como ZESE y Sociedades</p>	<p>BIC, se realizaron alrededor de 120 presentaciones para diferentes espacios de vocería del Ministro, que permitieron evidenciar la gestión realizada por el Ministerio de una forma condensada y atractiva.</p> <p>Adicional al trabajo constante de actualización de la página web de la entidad, con base en los lineamientos de la Contraloría desde septiembre de 2019 se hicieron cambios en esta, garantizando así la transparencia y el acceso a la información de la ciudadanía en general, principalmente por medio del banner de transparencia.</p> <p>En cuanto a las acciones adelantadas por las Entidades del Sector. Es importante resaltar que Colombia Productiva ha fortalecido su presencia regional, como resultado de consolidar la mitad de sus publicaciones en medios de comunicación fuera de Bogotá. Esta tendencia refuerza el objetivo de los programas y proyectos desarrollados en la entidad, que tienen un fuerte enfoque de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de las regiones.</p> <p>Es así, como el programa Fábricas de Productividad diseñó una estrategia de difusión focalizada para cada uno de los 15 departamentos atendidos, lo que ayudó a posicionar este programa entre los empresarios de dichas regiones. De igual forma, el programa Sofística, en alianza con MinTIC analizó las brechas digitales de un grupo representativo de empresas, para identificar sus posibilidades de mejora, lo que permitió encontrar un mayor espacio en los medios de comunicación.</p> <p>Entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, la página web de Colombia Productiva, www.colombiaproductiva.com, fue visitada en 980.100 ocasiones por 750.600 usuarios únicos. Esto se traduce en un promedio de 81.670 visitas hechas por 63.000 usuarios cada mes.</p> <p>Dentro de la gestión y el manejo de redes sociales, se ha enfrentado el desafío de comunicar en tiempos de Covid-19, en busca de visibilizar la oferta de servicios de la entidad para ayudar a las empresas durante la pandemia y el crecimiento de programas como Compra Lo Nuestro. De otro lado, el Instituto Nacional de Metrología actualizó el proceso de comunicaciones, con el respectivo Manual. De la misma manera, difundió el nuevo portafolio institucional y renovó el manual de imagen corporativo. En redes sociales, finalizando 2019, se llegó a 1.690 seguidores en LinkedIn, 3.740 en Facebook y 3.350 en Twitter, alcanzando un crecimiento promedio de 9%, una cifra importante al tratarse de temas de nicho y no masivos como lo es la metrología.</p> <p>Para 2020 las redes sociales ocupan un lugar importante, convirtiéndose en el contacto principal de las acciones de INM para los grupos de valor, como por ejemplo la divulgación de eventos, en donde se han logrado aforos de entre el 70% y el 95% frente a las diferentes convocatorias de eventos virtuales. Así mismo, continúa con la participación como miembro activo en la revista De acuerdo, mediante la cual se buscan difundir los temas de metrología a nivel latinoamericano.</p> <p>En 2020, se ha venido trabajando en la migración a la virtualidad de los eventos, en este marco se realizó el Día Mundial de la Metrología en asociación con la Superintendencia de Industria y Comercio con un aforo cercano a los 1.200 asistentes y eventos técnicos como Confirmación Metrología y Regla de Decisión con una asistencia en vivo del 100% del aforo y cerca de 1500 visualizaciones del evento alojado en YouTube. Es importante destacar que son audiencias con alcance internacional.</p>
<p>En consonancia, Artesanías de Colombia elaboró 134 boletines para medios de comunicación en eventos como: ANATO, Bogotá Fashion Week, Encuentros Regionales, Convocatoria a Medalla a la Maestría Artesanal, Expoartesano, etc. Se lograron 1.160 publicaciones en medios impresos nacionales y regionales y se llevó a cabo la estrategia de comunicación para las convocatorias de ferias. En cuanto a la estrategia digital, continúa la implementación de la iniciativa #ArtesanoDigital, que a través de charlas virtuales fortalece el conocimiento de los artesanos del país en temas relacionados con las tecnologías de la información y comunicación, el social media y el marketing digital.</p> <p>En lo corrido de 2020, se han elaborado 26 boletines de prensa con temas como la convocatoria a inscripción de Laboratorios, la participación en ANATO; la participación de la entidad en la feria Orígenes (Tolima), la inclusión de artesanías colombianas en la plataforma online de Lujo Cityzenry (USA). Se ha desplegado la Campaña Estamos Contigo; a nivel nacional y regional. Se comunicó sobre la alianza con el Banco Agrario y sobre las capacitaciones virtuales de la entidad. Así mismo se ha comunicado sobre la alianza con la Fundación Solidaridad por Colombia, la Subasta de Bogotá una Joya Solidaria con la Cámara de Comercio, y la Subasta de la botella de Jhonnie Walker elaborada en tamo para beneficiar a los artesanos de Nariño.</p> <p>Se acumula así, una comunidad social de 177.439, lo cual evidencia el alto nivel de interacción de la comunidad con las publicaciones. Se han atendido 3.082 mensajes directos de los diferentes usuarios, realizados a través de las redes sociales administradas y se han recibido y gestionado 3.281 servicios en línea (Contáctenos, Directorio, Galerías, Calendario, calendario etc.)</p> <p>Por su parte, Fontur ha presentado un incremento en el número de comunicados de prensa, en total se publicaron 75 en medios de comunicación regionales y nacionales, los cuales contribuyeron a dar relevancia y aumentar la visibilidad de la gestión del Fondo. Igualmente se ejecutaron más de 20 rondas de medios regionales para la presidente de la entidad.</p> <p>A través de la realización de videos denominados "15 días de Fontur en 60 segundos" exclusivos para la web y redes sociales, se socializan las actividades y resultados a destacar frente al sector. Adicionalmente, se produjeron alrededor de 500 piezas (entre fijas y video) para redes sociales y pagina web, las cuales permitieron hacer más atractivas y sencillas las comunicaciones para la ciudadanía.</p> <p>En resumen, en Twitter para julio de 2020 se tiene 34.900 seguidores, lo que representa un incremento de los 10.145 nuevos seguidores con respecto al año anterior, en Instagram para julio de 2020, el número de seguidores aumento en 17.122 con relación a julio de 2019.</p> <p>En cuanto a la Junta Central de Contadores, realizó sensibilizaciones con las cuales llegó a 11.264 personas, de manera virtual y presencial, en más de 15 ciudades del territorio nacional; y por vez primera, se sensibilizó a un grupo de Contadores Públicos en Apartadó, Chocó. Por otra parte, se efectuaron diferentes jornadas de renovación del nuevo diseño de la Tarjeta Profesional del Contador Público, con el fin de mitigar la suplantación de los profesionales de la ciencia contable; dando como resultado la renovación de 2.987 Tarjetas Profesionales.</p>	<p>En el marco de la Celebración del Día del Contador Público, por primera vez se realizó en tres ciudades (Bogotá, Cali y Popayán), contando con la participación de 1.230 personas; además de resaltar los mensajes célebres de felicitación enviados por parte del Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, y el Ministro de Comercio Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano, a todos los Contadores Públicos colombianos.</p> <p>En relación con la producción de piezas comunicativas, se realizó el lanzamiento de las microcápsulas audiovisuales "Contadores Públicos al Día", de las cuales se publicaron 4 ediciones, con temas relevantes para la profesión. Además, se migro de tener un boletín digital a uno audiovisual, del cual se han producido 3 ediciones. En total se produjeron 254 piezas entre audiovisuales y gráficas, para redes sociales y página web, permitiendo una constante información sobre diferentes temas de interés para la profesión.</p> <p>La Superintendencia de Sociedades ha desarrollado informes especiales sobre 1.000 empresas, 9.000 empresas, equipos de fútbol, sectores especializados, Gobierno Corporativo. Así mismo, ha realizado reportes sobre el estado de los procesos de Insolvencia, Mercantiles e Intervención por Captación legal, informes de las delegaturas de Asuntos Económicos y Contables y de Inspección, Vigilancia y Control, así como de Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.</p> <p>En la actual coyuntura por la crisis del Covid-19, se ha presentado gestión de la información relacionada con temas operativos de la Entidad, y nuevas normas y determinaciones relacionadas con reformas en materia de Insolvencia.</p> <p>Como resultado se cuenta con el desarrollo de 1.185 piezas de comunicaciones (banner web, post redes sociales, videos, boletines y comunicados de prensa, infografías), 43 eventos que han contado con la participación del Superintendente de Sociedades, talleres con periodistas y ruedas de prensa, así como 11 campañas informativas y pedagógicas.</p> <p>7. Gestión del conocimiento y la innovación</p> <p>Durante 2019, se inició la implementación del Sistema de Gestión de Conocimiento e Innovación del MinCIT mediante la conformación de un equipo interdisciplinario, integrado por las áreas de Secretaría General, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, la Oficina de Sistemas de Información, el Grupo de Talento Humano, el Grupo de Gestión Documental y el área de comunicación interna del Ministerio, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública. El desarrollo total del sistema se ha proyectado para el año 2022 al finalizar el cuatrienio, por ello durante 2019 se trabajó en la construcción de herramientas de apoyo necesarias para la ejecución de los cuatro ejes de la Política. De igual manera, se logró la recopilación archivística de la memoria institucional de la Entidad, la compilación de información relacionada con el Inventario de Conocimiento Explícito del MinCIT y la realización de un Curso virtual en Pensamiento de Diseño e Innovación, entre otros.</p> <p>Es así como en el primer semestre de 2020, se llevó a cabo la ejecución de la primera fase del proyecto piloto de Identificación del Conocimiento Explícito en la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio. Gracias a este proyecto, también se logró identificar las personas a las que se les considera como activos de conocimiento dentro del área, dando inicio de esta manera a</p>

la identificación del conocimiento tácito de la entidad. Así mismo se hizo acopio de las necesidades de investigación y conocimiento en todas las áreas que conforman la entidad, con el fin de comenzar a generar sinergias con las universidades a este respecto. En lo que hace referencia a Innovación, se inició el proyecto piloto de analítica de datos para los Viceministerios del MinCIT.

De otro lado, al finalizar la vigencia 2019 se llevó a cabo el lanzamiento y la publicación de la versión 1.0 de la página web "Más y Mejores Empresas - Micitio Virtual". Esta plataforma web tiene como objetivo principal acercar la oferta institucional de desarrollo productivo con la que cuenta el Sector Comercio, Industria y Turismo a todos los ciudadanos que deseen potencializar sus ideas o modelos de negocio. En 2020 se adelanta la construcción de la versión 2.0 que reúne todo lo relacionado con la oferta sectorial para turismo. Esta plataforma refleja el compromiso del Gobierno Nacional de promover el uso de las tecnologías digitales en el sector público y privado, con el objetivo de impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos.

Con respecto a las actividades realizadas por las Entidades del Sector en torno a la innovación y la gestión del conocimiento institucional se destaca la estructuración por parte de ProColombia de un plan de trabajo en torno a 5 pilares: Ruta de Innovación, Reconocimiento, Formación, incubadora y vigilancia técnica y tecnológica:



Como resultado en 2020, 30 funcionarios fueron capacitados en metodologías y herramientas para la innovación enmarcadas en: Insights, Diseño, Impacto, Desarrollo y Modelo de negocio.

Como ejercicio de reconocimiento se llevó a cabo la jornada de premiación a la segunda versión del Premio a la Innovación ProColombia. Durante esta versión se presentaron 34 proyectos a cargo de 63 personas, de las cuales 45 son funcionarios, estos funcionarios recibieron capacitación en herramientas narrativas para la Innovación, a través del storytelling y el stand up comedy. Al evento de premiación, asistieron 200 funcionarios en Bogotá y 129 vía streaming de las oficinas de otros lugares en Colombia y el exterior.

El Instituto Nacional de Metrología, organizó el seminario interno de Metrología, en el cual se compartieron los proyectos de I+D+i que viene desarrollando los grupos de investigación de física y química y se realizó el lanzamiento del ejercicio para la construcción del mapa de conocimiento del INM, teniendo en cuenta los ajustes que se deben hacer debido a la situación actual provocada por el coronavirus.

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un compromiso mundial para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, se convierten en un llamado para implementar medidas que permitan alcanzar el desarrollo sostenible al 2030.

Colombia ha plasmado la adhesión a este compromiso global a través del Conpes 3918 de 2018 que otorga responsabilidad a 30 Entidades nacionales, encargadas de liderar las acciones que hasta 2030 marcarán la ruta del desarrollo social y económico de los colombianos, en armonía con el medio ambiente.

El Sector Comercio, Industria y Turismo contribuye directamente en el desarrollo de su razón de ser con los objetivos 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 9 de Industria, Innovación e Infraestructura, los cuales están agrupados en el actual PND en la esfera de prosperidad. Esta dimensión también incluye dos objetivos transversales, que han sido incorporados en la esencia de los programas adelantados: 10 Reducción de las Desigualdades y 13 Acción por el clima.

En consonancia, los programas del Sector están alineados también con estos objetivos al incorporar políticas ambientalmente sostenibles, bien sea desde su participación en la definición de la estrategia de Economía Circular, la formulación de una política de Turismo sostenible o incluso desde las campañas de ahorro de energía que se desarrollan con los funcionarios, así como a través de políticas y acciones que facilitan la inclusión y el acceso a los mercados por parte de las poblaciones vulnerables y mejoran la productividad en todas las regiones, como se visualiza en la siguiente gráfica:

Tabla 24. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) - Contribución MinCIT

PROGRAMA	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS 2030
<ul style="list-style-type: none"> Mesas de Facilitación de Comercio Estrategia Estado Simple Colombia Ágil Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE Fábricas de Internacionalización Programas de Escalamiento Empresarial Atracción de Megaproyectos y Anclas Ventanilla Única Empresarial en Operación - VUE Zonas Francas Zonas Económicas y Sociales Especiales Calidad para exportar Compra lo Nuestro Turismo Sostenible Financiamiento a micros y pequeñas empresas 		<ol style="list-style-type: none"> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
<ul style="list-style-type: none"> Centro para la Cuarta Revolución Industrial Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación – CRCI Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación Fábricas de Productividad Iniciativas Clúster Centros de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Productividad Zonas Francas Zonas Económicas y Sociales Especiales Programa Aidea Cemprende MEGA I Sofística Programa NEXT Centros de Transformación Digital Obras de Infraestructura Turística Línea de Financiación Exprimiendo la Naranja Enclaves Productivos Agro Exporta 		<ol style="list-style-type: none"> Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo productivo incluyente Programa Empodera: mujeres líderes Atención a grupos étnicos Financiamiento a Unidades Productivas de Víctimas Diseñando Futuro 		<ol style="list-style-type: none"> Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
<ul style="list-style-type: none"> Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC Economía Circular Financiación Crecimiento verde Turismo Sostenible Turismo de Naturaleza y Aventura 		<ol style="list-style-type: none"> integrar medidas de cambio climático. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. Construir conocimiento y capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Calle 28 No. 13 A – 15
Bogotá www.mincit.gov.co

Julio 2020